

Con la colaboración de:



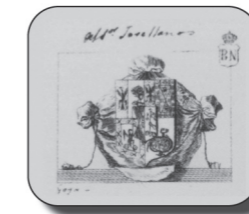
Cuadernos Jovellanistas



Cuadernos Jovellanistas

De la Ilustración a la Modernidad

Núm. 11 – Año 2017



2017

N.º 11

FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ISSN 2386-4443



9 772386 444006

Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias
Museo Casa Natal de Jovellanos. Gijón

Administración y Secretaría:
C/ María Bandujo, 11 - bajo
33201 Gijón - Principado de Asturias - España
Teléfono (+34) 985 357 156
foro@jovellanos.org
www.jovellanos.org

Cuadernos Jobellanistas

De la Ilustración a la Modernidad

Cuadernos Jovellanistas De la Ilustración a la Modernidad



NÚM. 11 – AÑO 2017



FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias y el Consejo de Redacción son respetuosos con la libertad intelectual de los autores, aunque no compartan necesariamente las opiniones expresadas por los mismos.

Coordinación editorial: Orlando Moratinos Otero

Edita: ©Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2017
Museo Casa Natal de Jovellanos. Gijón

Administración y Secretaría:
C/ María Bandujo, 11 – bajo
33201 Gijón. Principado de Asturias – España
Telefono: (+34) 985 357 156
foro@jovellanos.org - www.jovellanos.org

La edición de este libro consta de 350 ejemplares

Fotografías e ilustraciones:
Ilustración de cubierta: Ex libris grabado por Goya para Jovellanos. Biblioteca Nacional. Madrid.
Ilustración contracubierta: Ex libris de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias (Dibujo de Jesús Gallego).

Depósito Legal: AS 2836-2014
I.S.S.N.: 2386-4443

La revista *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*, hasta el núm. 7 denominada *Cuadernos de Investigación*, de periodicidad anual, es editada por la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. Tiene como objetivo la difusión de la investigación de especialistas de universidades y otras instituciones españolas y extranjeras.

Los temas que se abordan en *Cuadernos Jovellanistas* son los relacionados con la vida y la obra de Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), sus teorías económicas, pedagógicas, políticas, históricas y legales, así como los aspectos histórico-socioculturales de la España y del mundo de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Está especialmente dirigida a personal docente (universitario y de E.S.) de Historia de la España Moderna, estudiantes y estudiosos, y todas aquellas personas que muestren interés por los diferentes aspectos relacionados con la vida y la obra de Jovellanos y el contexto de los siglos XVIII y XIX.

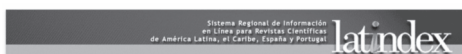
La revista se ajusta a los criterios que hacen referencia a la calidad informativa y científica de la misma, como medio de comunicación científica, según se prescribe en el Apéndice I de la Resolución 18342 de 25 de octubre de 2005, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (BOE núm. 266 de 7 de noviembre de 2005, p. 36476).

La revista *Cuadernos de Investigación* se encuentra indexada en las siguientes bases de datos:

Base de datos ISOC, producida por el CSIC



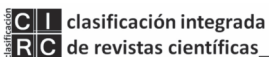
LATINDEX



Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas



Clasificación integrada de revistas científicas



REBIUN. Red de Bibliotecas Universitarias



Referenciada en Dialnet, Universidad de La Rioja



Cuadernos Jovellanistas

De la Ilustración a la Modernidad

Directoras-Editoras

MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ FAEDO (Universidad de Oviedo)

LIOBA SIMON SCHUHMACHER (Universidad de Oviedo)

Secretaria

PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias)

Consejo de redacción

MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ FAEDO (Universidad de Oviedo)

ORLANDO MORATINOS OTERO (Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias)

LIOBA SIMON SCHUHMACHER (Universidad de Oviedo)

COMITÉ CIENTÍFICO - EVALUADORES EXTERNOS

Mariano Abad Fernández (*Universidad de Oviedo*)

Ramón María Alvargonzález (*Universidad de Oviedo*)

Rafael Anes Álvarez de Castrillón, (*Universidad de Oviedo*)

Ignacio Arellano Ayuso (*Universidad de Navarra*)

Francisco Borge López (*Universidad de Oviedo*)

Jesús Cañas Murillo (*Universidad de Extremadura*)

María Teresa Caso Machicado (*Fundación Princesa de Asturias*)

Silverio Cerra Suárez (*Centro de EE. Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo*)

Santos Manuel Coronas González (*Universidad de Oviedo*)

José María Fernández Cardo (*Universidad de Oviedo*)

Antonio Fernández Insuela (*Universidad de Oviedo*)

José Luís González Novalín (*Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat en Roma*)

Javier González Santos (*Universidad de Oviedo*)

Ramón Jiménez Pérez (*Delegación de la Xunta de Galicia en Madrid*)

Pablo F. Luna (*Universidad de la Sorbona - París*)

Vicent Llombart Rosa (*Universidad de Valencia*)

Moisés Llordén Miñambres (*Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*)

Beate Möller (*Universidad de Kassel*)

Silverio Sánchez Corredera (*Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*)

Manfred Tietz (*Universidad de Bochum*)

Juan José Tuñón Escalada (*Centro de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo*)

Sumario

Introducción.....	13-16
I. ARTÍCULOS	
La Enfermedad de Jovellanos: Crónica de un Falso Envenenamiento	19-54
Arturo MOHINO-CRUZ	
Jovellanos, aficionado historiador de las Bellas Artes (hacia una clasificación de su corpus sobre las artes figurativas y la arquitectura	55-98
Juan DÍAZ ÁLVAREZ	
Gerónimo de Uztáriz y Tovar, marqués de Uztáriz: Algunos datos biográficos de un caraqueño ilustrado	99-120
Antonio EGEA LÓPEZ	
«Sin embargo, alegres y curiosos»: impresiones y reflexiones de Adelbert von Chamisso en su escala en Tenerife (1815)	121-134
Lioba SIMON SCHUHMACHER	
II. BIBLIOGRAFÍA JOVELLANISTA	
Bibliografía Jovellanista. Apéndice XIV	137-156
Orlando MORATINOS OTERO	
III. RESEÑA	
Jaime Alberto SOLIVAN DE ACOSTA, Don José Julián de Acosta y Calbo, El Jovellanos puertorriqueño del siglo XIX.....	159-162
Lioba SIMON SCHUHMACHER	
IV. ANEXOS	
Publicaciones de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias	165-170
Información y normas de publicación de Cuadernos Jovellanistas	171-176

Introducción

Nuevamente es un honor presentarles una entrega de *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*. En este undécimo número, que consolida la trayectoria de la revista, se ofrecen tres artículos académicos sobre temas y personajes relacionados con la vida y obra de Jovellanos y de su impronta desde la época de la Ilustración hasta nuestros días.

El primer artículo, a cargo del médico-reumatólogo Arturo Mohíno-Cruz, es una versión sucinta del ensayo titulado «Jovellanos y el Saturnismo» que obtuvo el XVIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias de la convocatoria de 2015, otorgado en Gijón en 2016. Como de un relato de suspense se tratara, el autor desarrolla una tesis sumamente convincente que refuta las hipótesis acerca del deplorable estado físico de Gaspar Melchor de Jovellanos¹, que se ha venido atribuyendo a un supuesto envenenamiento a manos de adversarios políticos, incluso de la propia reina María Luisa de Parma. Tras un minucioso estudio documental basado en los diarios de Jovellanos y el testimonio de Ceán Bermúdez, y sobre todo de una revisión de la literatura médica de la época, el doctor Mohíno-Cruz llega a la conclusión de que no hubo tal envenenamiento. Jovellanos más bien sufrió una paulatina intoxicación por el plomo contenido en el barro vidriado de las vasijas fabricadas en Alcorcón y por su afición de consumir productos conservados en escabeche dentro de contenedores de cerámica impropriadamente vidriados. Los síntomas son característicos de una enfermedad que alcanzó tintes de epidemia en la capital española hacia finales del siglo XVIII, llegando a conocerse como «Cólico de Madrid».

El siguiente artículo, del profesor Juan Díaz Álvarez de la Universidad de Cantabria, está basado en el ensayo que ha ganado el *Accesit* en la misma convocatoria del XVIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. Rastrea la abundante producción intelectual de Jovellanos referida a las Artes, tanto desde una posición de crítico y teórico como desde la de un aficionado y coleccionista, según etapas y temas, con la finalidad de aproximarse a su producción historiográfica, así como para establecer una clasificación y fijación de su corpus al respecto.

¹ Por ejemplo, en el número anterior de esta revista se publicó un trabajo de José Manuel San Baldomero Úcar, titulado *La melancolía de Jovellanos en el retrato de Goya*, donde se atribuyen algunos de los síntomas de Jovellanos manifestados en el retrato que realizó Goya del erudito en 1798, a un estado de ánimo alicaído con toques sentimentalistas.

El tercer trabajo, a cargo del historiador onubense Antonio Egea López, glosa la biografía de Gerónimo de Uztáriz y Tovar, Marqués de Uztáriz, un ilustrado nacido en el seno de la nobleza venezolana en 1735. Tras estudiar en la Universidad caraqueña y servir en el Batallón Fijo de Caracas, se traslada a España y desarrolla una actividad política que comienza en la provincia de Toro como Intendente y concluye como Asistente de Sevilla. En todos estos años se emplea a fondo en pro de reformas que impulsen el progreso de la sociedad, con un ideario cercano al de Jovellanos, especialmente en lo referente al poder del agro como creador de riqueza y transformador de la sociedad. Uztáriz es un intelectual representativo de la Ilustración, al mismo tiempo con un firme anclaje en la ética cristiana, buscando el beneficio de los demás.

El cuarto y último artículo es «cortesía de la casa». Aquí, la profesora e investigadora Lioba Simon Schuhmacher, que ya había estudiado otras facetas del viajero científico naturalista y escritor franco-alemán Adelbert von Chamisso, ofrece sus impresiones y reflexiones con motivo de su escala en Tenerife (1815). Se aportan las coloridas impresiones de la isla canaria que el trotamundos plasmó en su *Viaje alrededor del Mundo* (*Reise um die Welt*, 1836), con exhaustivas citas traducidas al español, acompañadas de comentarios para contextualizarlas. Chamisso, que había aprendido español para poder leer el *Quijote*, aparece como viajero del Norte, que, aunque adelantado a su tiempo, no puede evitar apoyarse en estereotipos, por ejemplo cuando describe la «dignidad española». En suma, se trata de una perspectiva sin duda interesante que se presta a la comparación desde diversos puntos de vista – Tenerife entonces (con solo dos casas de huéspedes, los viajeros durmiendo en el suelo de una cabaña), y hoy (como emporio de turismo de masa por excelencia).

Finalmente se ofrece una reseña sobre la obra de Jaime Alberto Solivan de Acosta, *Don José Julián de Acosta y Calbo, El Jovellanos puertorriqueño del siglo XIX*, publicada recientemente en San Juan de Puerto Rico.

El colofón de este número consiste, como siempre, en el Apéndice de la *Bibliografía Jovellanista*, correspondiente al número XIV, una bibliografía minuciosamente recopilada por Orlando Moratinos Otero con su habitual y entusiasta dedicación.

Continuamos cumpliendo con 32 (de 33) criterios Latindex que avalan la difusión y la calidad de las revistas científicas. Esperamos, además, que los trabajos aquí presentados sean del agrado los lectores, curiosos y eruditos, amigos de Jovellanos y patronos de la Fundación, cuyo apoyo a nuestra labor es fundamental.

Nuestro sincero agradecimiento a los autores de los artículos de este número once. Los tres primeros manuscritos han sido leídos y evaluados de forma anónima e independiente por la comisión del premio de ensayo Jovellanos, consistente en siete expertos independientes. Posteriormente, en todos y cada uno de los trabajos ha habido que acometer modificaciones para cumplir con los criterios de estilo y formato de la revista. El cuarto ar-

título es resultado colateral de diversas investigaciones avaladas por otras publicaciones de la autora en este ámbito.

Lanzamos desde aquí un llamamiento a los investigadores y curiosos de la Ilustración y la Modernidad que deseen colaborar en el próximo número o el siguiente – la convocatoria está abierta. Encontrarán las bases y los criterios en el anexo de esta revista, así como en la página web de la Fundación Foro Jovellanos: www.jovellanos.org

La editora de este número,
Lioba Simon Schuhmacher

I

Artículos

La Enfermedad de Jovellanos: Crónica de un Falso Envenenamiento¹

Jovellanos's Illness: Chronicle of an Alleged Poisoning²

ARTURO MOHÍNO-CRUZ
Médico-Reumatólogo

Resumen:

Dos semanas después de su toma de posesión como ministro, Jovellanos presentó una grave enfermedad cuyos síntomas (cólicos, convulsiones, alteraciones visuales y parálisis de su mano derecha) son característicos de una intoxicación por sales de plomo. Se ha venido afirmando que este incidente fue debido a un frustrado envenenamiento provocado por sus enemigos o, según otros, por la propia reina. Tras un minucioso estudio documental y una revisión de la literatura médica de la época, este trabajo llega a la conclusión de que no hubo tal envenenamiento, sino que Jovellanos sufrió una intoxicación por el plomo contenido en el barro vidriado de las vasijas fabricadas en Alcorcón. Se trata de una enfermedad que alcanzó caracteres de epidemia en el Madrid del siglo XVIII. El origen de esta intoxicación fue descubierto por el médico Ignacio María Ruiz de Luzuriaga que le dio el nombre de «Cólico de Madrid». Esta epidemia fue parecida a la que, también en ese siglo, se produjo en Inglaterra como consecuencia del consumo de sidra almacenada en recipientes de loza vidriada con plomo, y conocida como «Cólico de Devonshire».

Palabras Clave: S. XVIII, Jovellanos, Intoxicación, Plomo, Vidriado, «Cólico de Madrid», «Cólico de Devonshire».

Abstract:

Two weeks after taking office as Minister, Jovellanos became seriously ill with the following symptoms which are characteristic of lead poisoning: severe colics, convulsions, eyestrain and

¹ El trabajo original, más extenso, titulado «Jovellanos y el Saturnismo» obtuvo el XVIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias de la convocatoria de 2015, otorgado en 2016.

² This article is a concise version of the Essay «Jovellanos and Saturnism», which was awarded the eighteenth International Research Prize by the Foro Jovellanos Foundation of the Principality of Asturias in 2016.

paralysis of his (right) hand. It has been commonly accepted that this was due to an attempted poisoning on behalf of his enemies, or even on behalf of the queen herself, according to other authors. After a thorough inquiry into the available documents and a revision of contemporary medical literature, this study concludes that there was no such attempted poisoning, and that Jovellanos fell victim to the lead-poisoning caused by the glazed earthenware produced in the village of Alcorcón. This illness acquired epidemic proportions in eighteenth century Madrid. Its origins were eventually discovered by Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, a doctor who named it the «Madrid Colic». This epidemic bears a resemblance to the one that occurred in England in the same century and which was due to the consumption of cider stored in lead-glazed ceramic vessels, known as the «Devonshire Colic».

Key Words: Eighteenth Century, Jovellanos, Poisoning, Lead, Glazing, «Madrid Colic», «Devonshire Colic».

Introducción

No de los muchos desafíos que debe afrontar un autor al escribir su obra es la elección del título: en pocas palabras, en tan solo una frase, debe ganarse el interés del lector para que prosiga la lectura, tiene que seducirle hasta provocar en su voluntad un ansia de conocer el resto. Entonces, se preguntará el lector, ¿qué motivos he podido tener para elegir un género tan polisémico y mal definido como la *crónica*? Pues, realmente no ha sido solo uno, sino varios.

En primer lugar, por la definición que del término nos brinda el *Diccionario de Autoridades*, la *crónica* debe ser un relato cronológicamente ordenado que trate siempre de personas relevantes cuyo ejemplo, para lo bueno o para lo malo, pueda servir para otras generaciones. Tratándose de Jovellanos, me sobran las explicaciones.

Este mismo *Diccionario* añade otra acepción: la enfermedad que se prolonga en el tiempo, o que viene de tiempo atrás. También me ahorraré más comentarios.

Pero, por si fueran pocas estas razones, añadiré dos más: la raíz etimológica de *crónica* tiene que ver con Chronos, el dios del tiempo, que los romanos identificaban con Saturno, dios y a la vez planeta, que en la cosmogonía alquímica se representaba por el plomo. Una representación que la medicina ha tomado, desde tiempo inmemorial, para llamar a la intoxicación crónica por el plomo «saturnismo». Anímense a seguir leyendo el artículo y entenderán lo que pretendo decir con esto.

La última razón es de índole puramente práctica: los médicos, al menos los de antes, escribíamos como parte del historial clínico del enfermo, un relato cronológicamente ordenado de sus síntomas. Ya pueden entender, pues, las razones que ha tenido este médico para elegir la *crónica*, y no la *novela*, a la hora de contar esta historia.

La enfermedad

El día 6 de octubre de 1798, desde Madrid, Jovellanos escribía al Concejo de Gijón, y en la carta les anunciaba los motivos de su regreso:

*Muy señores míos: Como constan a V.S.S. la larga temporada de mis cólicos, la muerte de mi buen hermano, mi separación del ministerio, mi ausencia a Trillo, y últimamente la preparación del viaje que emprenderé muy luego para volver a ésta*³.

El día 30 del siguiente mes encabezaba otra misiva, esta vez dirigida al coronel José Robledo, con esta escueta frase que resumía toda su experiencia ministerial: «Muy señor mío y de mi mayor estimación: En medio de los males de mi breve ministerio, y del riesgo de mi vida a que me condujeron»⁴.

La primera carta resume los motivos de su dimisión: su enfermedad, que le incapacitaba hasta el punto de impedirle firmar documentos; la recomendación que le hiciera su médico Sobral de que acudiera al balneario de Trillo para recuperar la salud; y la muerte de su hermano, cuya ausencia había dejado vacante la dirección de su querido Instituto, un luctuoso suceso que le exigía ponerse nuevamente al frente del proyecto. Por si fuera poco, Francisco de Saavedra, su admirado y fiel compañero de gobierno, se encontraba en esos momentos, según palabras de Ceán, «a los umbrales del sepulcro» como consecuencia de un accidente cerebrovascular.

En su segunda carta, Jovellanos hablaba de la fugacidad de su más que breve ¡brevísimo! ministerio. Es bien sabido que ejerció el cargo de secretario de Gracia y Justicia tan solo nueve meses: desde que tomó posesión de la plaza el 23 de noviembre de 1797, hasta que presentó su dimisión el 15 de agosto del año siguiente. Y durante ese corto espacio de tiempo, sufrió una cruel y peligrosísima enfermedad que a punto estuvo de acabar con sus días. Y a pesar de ello, llama poderosamente la atención que durante esos meses no escribiera ni una sola palabra acerca de su terrible sufrimiento. Hasta después de su cese, el silencio es clamoroso: ni una sola queja, ni un solo comentario que nos pudiera ayudar a diagnosticar la grave enfermedad que padecía. Tendremos, por tanto, que conformarnos con los comentarios que *a posteriori* escribió en su Diario y también con lo que se trasluce en sus numerosos intercambios epistolares.

El testimonio de Ceán Bermúdez

Por fortuna su amigo Ceán Bermúdez, testigo presencial de los hechos, hizo un relato que, aunque corto, es de una gran utilidad a la hora de componer el cortejo sintomático de

³ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras Completas*, Ayuntamiento de Gijón, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Ediciones KRK. Tomo 3, p. 393. Se puede acceder a esta versión de forma electrónica en URL: <http://www.jovellanos2011.es/web/biblio/>

⁴ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 3, p. 400.

la enfermedad. Combinando la información aportada por ambos, intentaré rehacer la historia clínica de don Gaspar. He aquí, en primer lugar, la versión aportada por Ceán:

Se ignoran los medios: pero lo cierto es que, desde entonces, y antes de salir Jovellanos de El Escorial para Madrid, fue acometido de cólicos que jamás había padecido; que aquí le prosiguieron, sin haberle dejado salir cuando el rey para Aranjuez; que en este real sitio llegaron a ser convulsivos, y que el médico Sobral, sospechoso de la causa de su enfermedad, le obligó a beber todos los días grandes porciones de aceite de olivas, hasta la de un cuartillo en cada vez, con lo que logró algún alivio⁵.

Del texto se puede inferir lo siguiente: Jovellanos tomó posesión del cargo de ministro en San Lorenzo el 23 de noviembre de 1797. La Corte se trasladó desde El Escorial a Madrid el 14 de diciembre de ese mismo año⁶. Si hacemos caso a Ceán, los cólicos tuvieron que comenzar al menos un día antes del traslado a la capital, es decir, el día 13 de diciembre como fecha límite, justo veinte días después de comenzar su ministerio. Ya en Madrid, don Gaspar continuó con los cólicos hasta el 11 de enero de 1798, que es cuando el rey se trasladó al palacio de Aranjuez y Jovellanos no le pudo acompañar. Finalmente, después de ese día once, debió viajar a Aranjuez, ya que fue allí donde presentó el cuadro convulsivo.

El médico Sobral

El galeno que trató a Jovellanos fue don Francisco Martínez Sobral, el primer médico de SS.MM, ya que los ministros, entre otras concesiones reales, tenían derecho a ser asistidos, caso de enfermedad, por el médico del rey. El tratamiento aplicado fue la administración de aceite de oliva «un cuartillo en cada vez», es decir alrededor de medio litro de aceite ¿al día?, con lo que obtuvo una notable mejoría. Resumiendo toda esta información podemos concluir que: Jovellanos presentó un cuadro de dolor abdominal de tipo cólico acompañado de convulsiones, unos síntomas que tuvieron lugar entre los meses de diciembre de 1797 y enero del año siguiente.

El testimonio de Jovellanos

Hasta aquí, la información facilitada por el amigo que le acompañó durante todo ese tiempo. Habremos de añadir ahora los datos que, meses después, aportaba el pro-

⁵ Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias para la vida del Exmo. Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1814, p. 69.

⁶ Para las estancias y traslados de la Corte, ver: Manuel ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS, *Jovellanos: Vida y Pensamiento*, Oviedo, Ediciones Nobel, 2012, pp. 305-306, nota 972.

pio paciente: reiniciaba su Diario desde Trillo el mismo mes de agosto de 1798 con este comentario: «Escribo con anteojos, que tal se ha degradado mi vista en este intermedio»⁷.

Esto que él llama «degradación de la vista» y que le obligaba a utilizar lentes para escribir, parece sin duda un problema de acomodación que, aunque pudo deberse a una presbicia incipiente (Jovellanos en aquel entonces tenía ya 54 años), dado su brusco comienzo también pudo ser un síntoma más de su enfermedad, por lo que debemos tenerlo presente a la hora de componer el historial.

La siguiente información la encontramos en una carta que envió desde Madrid a su cuñada María Gertrudis del Busto y Miranda el 19 de septiembre de 1798:

*Yo no tengo novedad en mi salud, aunque sí un poco de aprensión por la debilidad que siento en los nervios de la mano derecha que no me dejan escribir. Me dicen que ésta es una resulta ordinaria de los cólicos, que pasa luego, que se cura con baños de aguardiente*⁸.

Una queja, la de su mano derecha, que le vuelve a comunicar a su cuñada tres días más tarde, el día 22: «No hay novedad en mi salud, aunque me mortifica mucho la debilidad de nervios de la mano derecha, que no me deja escribir por mí mismo»⁹.

Por fin, el jueves 1 de noviembre don Gaspar «después de tantas interrupciones» decidió reanudar su Diario haciendo referencia a su enfermedad:

*Después de tantas interrupciones, voy a seguir mi Diario. La debilidad de mi mano resulta de mis cólicos (empezada a sentir en San Ildefonso y a conocer en Trillo), no me permitirá el alivio de hacerlo de mi puño, que sería siempre lo más pronto y agradable*¹⁰.

Estos pasajes no tienen desperdicio y son fundamentales a la hora de hacer el diagnóstico y precisar el momento de la aparición de un nuevo y definitorio síntoma de la enfermedad: la parálisis de su mano derecha. Una «debilidad», como él mismo la define, que le impide escribir y que comenzó a sentir en la primera quincena de agosto de 1798 en el palacio de La Granja de San Ildefonso, donde la Corte se había trasladado el día tres de ese mismo mes y año.

Del relato se infiere que su médico, don Francisco Martínez Sobral, además del aceite, le recomendó tomar los baños de Trillo¹¹. Y es en este balneario donde le informaron de que la parálisis era un síntoma más de la enfermedad que padecía: «resulta de mis cólicos»; y que, aunque le causara tanta preocupación, tenía un buen pronóstico ya que «se cura con baños de aguardiente».

⁷ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 8, p. 221.

⁸ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 3, p. 391.

⁹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 3, p. 392.

¹⁰ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 8, p. 251.

¹¹ Casimiro ORTEGA, *Tratado de las Aguas Termales de Trillo*, Madrid, Imprenta de D. Joachin Ibarra, 1778.

También queda claro que Jovellanos conocía perfectamente el origen de su enfermedad: en primer lugar, porque Sobral no le podía ocultar esa información a todo un ministro de Justicia, y en segundo y último, porque los médicos de Trillo no se hubieran atrevido a aventurar el pronóstico de la parálisis de su mano si desconocieran la enfermedad causante. Y si don Gaspar sabía perfectamente de qué enfermedad se trataba ¿por qué nunca lo dijo? Espero que a lo largo de este escrito quede despejada esta incógnita.

Ahora ya estamos en condiciones de reconstruir una parte de la historia clínica de don Gaspar: el cuadro dio comienzo en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial en un día indeterminado de la primera quincena del mes de diciembre de 1797, en forma de dolores abdominales de tipo cólico; el día 14 de ese mismo mes de diciembre y ya en Madrid, continuaron los cólicos que persistieron hasta el 11 de enero de 1798, día en el que el monarca se trasladaba a Aranjuez y, por su mal estado, Jovellanos no pudo acompañarlo. Se supone que algo recuperado ya, realizó ese viaje días más tarde, puesto que, según la versión de Ceán, fue en Aranjuez donde presentó las convulsiones.

El médico del rey le trató con aceite de oliva con lo que obtuvo una clara mejoría; pero a comienzos del mes de agosto, comenzó a notar los primeros síntomas de parálisis de su mano derecha, «una debilidad en los nervios» de esa mano que le impedía escribir de su puño y letra. Una vez en Trillo, días después de su dimisión, el propio Jovellanos nos daba a conocer un nuevo síntoma: la «degradación» de su vista que le obligaba a utilizar lentes para escribir.

El saturnismo

Existen pocas enfermedades, por no decir ninguna, que den un cortejo sintomático parecido: cólicos, convulsiones, parálisis de la mano dominante y alteraciones visuales conforman un cuadro característico de intoxicación crónica por sales de plomo, una enfermedad que en medicina se conoce como «saturnismo». No creo equivocarme, por tanto, si digo que Jovellanos fue una de sus víctimas. Sin embargo, una vez afirmado lo anterior, parece lícito plantear la siguiente cuestión: ¿dicha intoxicación fue intencionada o casual? O dicho de otra manera: ¿fue Jovellanos envenenado o, simplemente, se intoxicó?

La respuesta habrá que buscarla en la historia clínica del ilustre personaje ya que el saturnismo es, por definición, una enfermedad crónica que puede tardar años, incluso lustros, en manifestar sus crueles síntomas. Por el contrario, rara vez se pueden producir casos de intoxicación aguda por las sales de plomo cuando estas ingresan al organismo por vía digestiva, ya que su intenso y desagradable sabor dulzón, así como la sensación de terrible

quemazón que provoca su ingesta¹², hacen prácticamente imposible que el sujeto se deje envenenar contra su voluntad, ingiriendo grandes dosis del tóxico de una sola vez.

La teoría del envenenamiento

Por esta razón, hace ya medio siglo, el pediatra y escritor naviego Jesús Martínez Fernández lanzaba la hipótesis de que Jovellanos había sido envenenado mediante la administración de pequeñas y sucesivas dosis de acetato de plomo. Según sus propias palabras:

Es muy posible que no le fuera propinada una dosis brutal (no decimos siquiera entre 0,5-1 gr. que bastaría para matarle), la cual sería descubierta por el sabor azucarado y metálico del vehículo empleado, sino dosis pequeñas y repetidas¹³.

Sin embargo, el Dr. Martínez Fernández comete aquí un grave error al confundir la dosis letal ingerida con la absorbida, ya que por vía digestiva tan solo se absorbe entre un 5 y un 10% del plomo ingerido. Por consiguiente, para matar a alguien sería necesario administrarle, no 0.5 a 1 gr. de plomo como afirma, sino de diez a veinte veces más, es decir entre 5 y 20 gramos. Las dosis que propone el Dr. Martínez Fernández (mucho menos de 0,5 gr.) hubieran resultado del todo inofensivas.

Las dosis mortales

El famoso toxicólogo escocés Robert Christison, en su tratado sobre los venenos, publicado en 1845¹⁴, aportaba varios ejemplos que vienen a apoyar nuestra argumentación. A mediados del siglo XIX, la sífilis se trataba con sales de mercurio que, tal como pueden imaginar, presentaban numerosos efectos secundarios: uno de ellos era el incómodo exceso de salivación, que los médicos del momento trataban con sales de plomo. Según cuenta Christison, el Dr. Daniell aconsejaba tomar por ello 10 granos de acetato de plomo tres veces al día, es decir casi dos gramos diarios; una dosis que, a pesar de superar la que el Dr. Martínez Fernández consideraba, erróneamente, como mortal era, sin embargo, bien tolerada, salvo la aparición de algunas molestias intestinales a partir del cuarto día. Por su parte, el propio Christison prescribía 18 granos diarios (1,17 gramos) durante diez días,

¹² Auguste Ambroise TARDIEU, *Étude médico-légale et clinique sur l'empoisonnement*, Paris, J.B. Baillière et fils, 1867, p. 82.

¹³ Jesús MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, *Jovellanos: Patobiografía y Pensamiento Biológico*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1966, p. 121.

¹⁴ Robert CHRISTISON, *A Treatise on Poisons in Relation to Medical Jurisprudence, Physiology and the Practice of the Physic*, Filadelfia, Ed. Barrington & Geo. D. Haswell, 1845, p. 430.

sin que se produjera intolerancia alguna. El tratamiento que preconizaba el Dr. Van Swieten era mucho más agresivo, ya que daba una dracma, es decir 60 granos (3,88 gramos) al día, durante 10 días; un tratamiento que, aunque parezca mentira, era igualmente bien tolerado. Sin embargo, las elevadas dosis (dos dracmas = 7,76 gramos) utilizadas por George Baker causaban fuertes cólicos a las cinco horas de su administración, y llevaban al paciente al borde de la muerte tras una segunda toma¹⁵.

Esa era también la experiencia de Taylor cuando en su libro afirmaba que la administración de 40 granos (2,6 gramos) diarios de acetato de plomo en dosis fraccionadas no provocaba graves daños¹⁶.

En otro libro anterior, Taylor citaba un caso que puede servirnos de ejemplo para lo ocurrido con Jovellanos: se trataba de una mujer que en 1847 fue condenada por intentar asesinar a su marido con 26,5 granos (1,7 gramos) de acetato de plomo. Taylor ridiculizó la sentencia, porque consideraba que la exigua dosis de plomo administrada hubiera resultado completamente inofensiva¹⁷.

En cualquier caso, hacia 1840, según aseguraba el Dr. Alphonse Devergie, por aquel entonces profesor de medicina legal en París¹⁸, la ciencia francesa aún no había tenido conocimiento de ningún envenenamiento criminal por acetato de plomo a dosis altas.

No parece lógico, por tanto, pensar que alguien pretendiera asesinar a Jovellanos con acetato de plomo en dosis inferiores al medio gramo diario, y, además, en tan solo dos a tres semanas. Por esta razón, en los siglos XVIII y gran parte del XIX, cualquier envenenador digno de tal nombre hubiera acudido sin duda al arsénico: un veneno con un tenue y agradable sabor a almendras amargas, mortal a bajas dosis, e indetectable para la ciencia del momento. Además, estaba al alcance de cualquiera, ya que se vendía para matar ratas y algunos insectos. Digamos que tan solo a un mal aficionado se le hubiera ocurrido la «brillante idea» de utilizar el plomo en lugar de este sin par veneno de los profesionales del crimen, que era el arsénico.

Las estadísticas

Buena prueba de ello la podemos encontrar en las estadísticas del siglo XIX: en 1839 los doctores Chevalier, y Boys de Loury, en seis años de seguimiento, lograron recopilar

¹⁵ George BAKER, *Medical Tracts, Read at The College of Physicians Between the Years 1767 and 1785*, Londres, W. Bulmer and Co., 1818, pp. 449-451.

¹⁶ Alfred S. TAYLOR, *The Principles and Practice of Medical Jurisprudence*, vol. 1, Filadelfia, Henry C. Lea, 1873, p. 295.

¹⁷ Alfred S. TAYLOR, *On Poisons in Relation to Medical Jurisprudence and Medicine*, Filadelfia, Lea & Blanchard, 1848, pp.350-351.

¹⁸ Alphonse DEVERGIE, *Médecine Légale Théorique et Pratique*, vol. 3, París, Germer Baillière, 1840, pp. 584-585.

sesenta casos de envenenamiento criminal producidos en Francia¹⁹; la gran mayoría (59) habían sido ocasionados por el arsénico y, tan solo uno lo fue por el plomo. Esta información fue recogida años después por Pedro Mata²⁰. Por su parte, Auguste Ambroise Tardieu estudió los 617 casos acaecidos entre 1851 y 1863, encontrando 232 por arsénico y tan solo uno por el plomo²¹. Por último, el estudio de Chapuis, el más completo realizado en el país vecino en esa época, hacía el seguimiento de los casos registrados entre 1835 y 1885, hallando 836 en los que se utilizó el arsénico y solamente nueve que optaron por el plomo (el uno por ciento)²².

Las estadísticas inglesas de 1839²³ no diferenciaban entre casos accidentales o criminales. Sin embargo, de los 543 producidos, ninguno estaba relacionado con el plomo. En los últimos seis meses del año 1880 se registraron en Inglaterra 324 muertes debidas al plomo, todas accidentales, y ninguna por causa criminal²⁴.

Ni que decir tiene que para el caso de un país como el nuestro, poco aficionado a la estadística, no he sido capaz de encontrar dato alguno.

Los síntomas previos

Ya vimos que en 1797 Jovellanos presentaba claros síntomas de saturnismo; sin embargo, esta enfermedad suele comenzar de forma insidiosa, por lo que sus primeras manifestaciones pueden pasar desapercibidas para el enfermo. Por ese motivo me planteé investigar si antes del grave cólico de diciembre del año 1797, don Gaspar presentaba ya otros síntomas de intoxicación que él no hubiera relacionado con lo sucedido durante su época ministerial. Mi sorpresa fue que, efectivamente, los presentó, y además numerosos, importantes y de todo tipo. Pretendo decir con esto que, años antes de su llegada al ministerio, Jovellanos ya estaba intoxicado por el plomo, y que los especialistas que, tiempo atrás, habían estudiado el tema, quizás ofuscados por la tesis del envenenamiento, habían pasado por alto algunas evidencias que así lo ponían de manifiesto. Por ejemplo, que don Gaspar llevaba años con un estreñimiento crónico y rebelde a cualquier tratamiento; que ya había presentado varios episodios de gota atípica que, junto con los edemas en piernas, hacían sospechar una insuficiencia renal; y que tuvo sialorrea y úlceras en la boca. Pero,

¹⁹ *Journal des Connaissances Utiles, Année 1839*, París, Administration du Journal, 1842, p. 52.

²⁰ Pedro MATA, *Compendio de Toxicología General y Particular*, tercera edición, Madrid, Carlos Bailly-Bailliére, 1857, p. 277.

²¹ TARDIEU, *Étude médico-légale...*, p. 714.

²² A. CHAPUIS, *Précis de Toxicologie*, segunda edición, París, J.B. Bailliére et Fils, 1889, pp. 44-45.

²³ *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*, vol. 1, nº 15 (30 de mayo de 1840), p. 117.

²⁴ Alexander W. BLYTH, *Poisons: Their Effects and Detection*, Londres, Charles Griffin & Co., 1884, p. 564.

sobre todo, que ya tenía un cierto grado de neuropatía del nervio radial derecho, la misma alteración que luego se manifestó en forma de parálisis de esa misma mano.

Veamos pues, cuándo y cómo pudo dar comienzo la intoxicación de nuestro protagonista. El 24 de agosto de 1785 Jovellanos escribía a su hermano desde el balneario de Trillo, en donde estaba siendo tratado por alguna enfermedad que desconocemos: «Mi amado Frasquito: no hay novedad en mi salud, y continuó los baños con gran felicidad»²⁵. Parece que la enfermedad había mejorado dos años más tarde, ya que cuando Francisco de Paula le escribió el 12 de octubre de 1787, celebraba así su recuperación:

*Mi amado Gaspar: Todos celebramos mucho tu recobro, y yo te agradezco la docilidad en cuidarte por mi consejo. Espero que, continuando en seguirle, según es de razón, vuelvas luego a tu acostumbrada robustez. Mira que vale un tesoro, y ten por ella con la correspondiente ambición [...] Sigue cuidándote, para que yo pueda vivir sin cuidado de tu salud, que es el cuidado más estrecho de tu amante hermano*²⁶.

No he sido capaz de averiguar el tipo de enfermedad que padecía en esos momentos, pero por la preocupación que mostraba su hermano en la carta, debía tratarse de algo más importante que un simple catarro. Sin embargo, puede servirnos como pista la visita que en 1785 hizo a Trillo, ya que ese balneario se especializaba en el tratamiento del cólico de Madrid, como también de la «perlesía, reumatismos, cálculos, afectos cutáneos, estragos venéreos, hipocondrías y obstrucciones (estreñimientos)»²⁷. Es posible que el padecimiento que le llevó a tomar las aguas fuera el estreñimiento, síntoma que volvió a padecer en el año 1789 y que su hermano llamaba «enemigo rebelde». A pesar de todo, no he podido obtener más datos que me permitan afirmarlo.

Sialorrea y sialomegalia

La sialorrea es un aumento de salivación producido por la irritación o inflamación de la lengua (glositis), o de la mucosa de la boca (estomatitis), y se da con frecuencia en el saturnismo. Los intoxicados por el plomo exhalan por el aliento el metal, que una vez en la cavidad oral se transforma en sulfuro de plomo. Esta sal metálica de color oscuro se deposita en las encías tiñendo de negro la mucosa periodontal, y dando lugar a un signo característico de la enfermedad que, en honor a su descubridor, recibe el nombre de «ribete de Burton». El sulfuro también produce mal aliento (halitosis), incremento de saliva de consistencia viscosa (sialorrea), y úlceras en la boca. Ruiz de Luzuriaga lo describía en su

²⁵ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 2, p. 314.

²⁶ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 2, p. 354.

²⁷ ORTEGA, *Tratado Aguas... Trillo*, pp. 71-72.

Tratado sobre el Cólico de Madrid como: «amargor o gusto metálico en la boca, espesura de la saliva»²⁸.

Jovellanos comenzó a presentar estos síntomas pronto: ya en 1791 el incremento de saliva (que él llama «fluxión a la boca») le impedía escribir «de mi puño». Dos años después volvía a quejarse, ahora también de la llaga que le había aparecido en la boca, pero confiaba en que cuando esa fluxión llegase a la nariz o al pecho podría curarse. Pero se equivocaba, porque no se trataba de un simple catarro, sino que aquel exceso de saliva era el anuncio de algo mucho más grave que se iría manifestando en días sucesivos.

Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada 26 de abril de 1791:

*Ahora dispéñseme usted que no escriba de mi puño, porque las comidas saladas y picantes de Valdediós, el polvo y las letras oscurecidas del archivo, y el sol de Curbiello y de Niévaros, me han traído una fluxión a la boca que me incomoda bastante*²⁹.

Diario, 13 de diciembre de 1793: «Páreceme que está más templada la fluxión de la boca».

Diario 15 de diciembre de 1793: «Aún duran fluxión y llaga, bien que mitigadas. Está seca la cabeza y no fluye ni a la nariz ni al pecho. Si esto viniese luego, volaría la fluxión»³⁰.

Como vemos, esta sensación de incremento y espesor de la saliva duró casi tres años, aunque mucho después la glositis se complicara: en agosto de 1803, ya en prisión, Jovellanos presentó un «carbunco» que le afectó la parótida izquierda, por lo que los médicos decidieron su extirpación³¹. El diagnóstico de los médicos baleares debió ser erróneo, ya que el carbunco del cuello suele aparecer en su región posterior y no en la zona parotídea; en realidad es una infección debida a una bacteria llamada estafilococo dorado, que produce múltiples forúnculos bajo la piel que, conectados unos con otros, llegan a formar una laguna purulenta. Me temo que en este caso mis colegas mallorquines extirparon la parótida de don Gaspar innecesariamente ya que, además de la sialorrea y del ribete de Burton, la intoxicación crónica por el plomo también puede afectar a otras glándulas salivares como la parótida, produciendo una tumefacción de la región lateral del cuello (sialomegalia).

Estreñimiento

El estreñimiento siempre es el síntoma más frecuente del saturnismo: en el magnífico estudio que Tanquerel des Planches llevó a cabo en 1839 sobre el saturnismo, de los 1217

²⁸ Ignacio María RUIZ DE LUZURIAGA, *Tratado sobre el Cólico de Madrid Inserto en las Memorias de la Real Academia Médica de Madrid y Publicado Separadamente de Orden de la Misma en Beneficio Común*, Madrid, Imprenta Real, 1797, p.2.

²⁹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 2, pp. 449-450.

³⁰ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 6, p. 515.

³¹ José Miguel CASO GONZÁLEZ, *Biografía de Jovellanos*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos, 2006, p. 110.

pacientes estudiados 1140 sufrían estreñimiento crónico³². Por su parte, también Ruiz de Luzuriaga aseguraba que cuando el estreñimiento no estaba presente era difícil hacer el diagnóstico de la enfermedad³³.

Efectivamente, así sucedió también en nuestro caso, ya que el estreñimiento rebelde fue uno de los síntomas más constantes y persistentes de la enfermedad de don Gaspar. La primera referencia aparecía en la carta que su hermano le dirigió el 30 de diciembre de 1789. Francisco de Paula llamaba a ese estreñimiento de Jovellanos «enemigo rebelde», achacándolo al exceso de trabajo, que le hacía llevar un régimen desordenado:

Mi amado Gaspar: Deseo que hayas tomado la purga para echar de una vez el enemigo, rebelde a la débil oposición usada con él. Pero no cuentes tú por eso lograr una continuada blandura de vientre en adelante, si no te restriñes en el flujo de trabajar, pues de aquí nace siempre tu desordenado régimen, y no hemos de ponerlo en tono con violencia repetida en medicina, porque al cabo se resentirá la máquina³⁴.

En los años siguientes, Jovellanos continuó con el estreñimiento: «van tres días de obstrucción» (Diario 26 de mayo de 1794); «Estoy displicente, estreñado» (Diario 15 de mayo de 1795); «y más que ordinario estreñimiento» (Diario 3 de julio de 1795).

Después del episodio del cólico volvió a presentar «la obstrucción»: «dura aún la obstrucción» (Diario 22 de agosto de 1798, desde Trillo); «no se movió el vientre» (Diario 25 de agosto de 1798); «Me vuelven los dolores y la obstrucción» (Diario 6 de septiembre de 1798); «sigue la obstrucción y dolorcillos» (Diario 7 de septiembre de 1798); «Sigue la obstrucción; me pongo a dieta» (Diario 8 de septiembre de 1798); «la obstrucción que padezco de algunos meses a esta parte [...] la obstrucción dura y se prolonga» (Carta de Jovellanos a Catalina de Sena 18 de marzo de 1805); «voy tirando con la obstrucción» (Carta de Jovellanos a sor Josefa de San Juan Bautista 30 de marzo de 1805); «ya estoy algo mejor de mi obstrucción» (Carta de Jovellanos a Catalina de Sena 17 de abril de 1805); «menos rebelde la obstrucción» (Carta de Jovellanos a sor Josefa de San Juan Bautista 10 de mayo de 1805); «la obstrucción que de unos días acá me incomoda» (Carta de Jovellanos a sor Josefa de San Juan Bautista 10 de julio de 1805); «la obstrucción empieza a incomodar como en los inviernos» (Carta de Jovellanos a sor Josefa de San Juan Bautista 12 de diciembre de 1805).

³² Louis TANQUEREL DES PLANCHES, *Traité des Maladies de Plomb ou Saturnines*, vol. 1, París, Ferra, 1839, p. 203.

³³ RUIZ DE LUZURIAGA, *Tratado sobre el Cólico de Madrid...* p. 16.

³⁴ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 2, p. 382.

Gota y reumatismo

La intoxicación crónica por plomo puede producir un tipo de gota que recibe el nombre de gota saturnina o atípica, porque sus síntomas difieren de los que produce la forma clásica: los ataques son más persistentes, y afectan, además del dedo gordo del pie, otras articulaciones grandes como tobillos o rodillas.

El plomo produce una lesión del túbulo renal que disminuye la excreción de ácido úrico, y eleva la concentración de ese ácido en sangre (hiperuricemia). También puede ocasionar una hipertensión arterial, e incluso una insuficiencia renal. El primero en describir la gota saturnina fue sir Alfred Baring Garrod, que en 1854 observó que una cuarta parte de los gotosos que veía en su hospital eran pintores o fontaneros que trabajaban con plomo, y que habían padecido cólicos a lo largo de su vida³⁵.

En el caso que nos ocupa: poco antes de partir para Madrid con el fin de tomar posesión de la plaza de ministro, Jovellanos presentó un ataque de gota en su pie izquierdo. Hacía meses que habían comenzado las molestias, pero ahora se mostraba seguro de que se trataba de gota, ya que se manifestaba como una típica podagra que afectaba el dedo gordo del pie. Sin embargo, Jovellanos no acababa de entender que le pudiera suceder a una persona como él, que no era rico ni holgazán. En cualquier caso, pareció aceptar la nueva enfermedad resignadamente. Así lo cuenta el día 25 de septiembre de 1797 en su Diario:

En medio de esto, un dolor en la coyuntura inferior del dedo gordo del pie izquierdo (que de unos meses acá me persigue y que dio frecuentes avisos en el viaje, y señaladamente ayer mañana) vuelve a despertar ahora. Ya no dudo que sea gota, como temí al principio; pero no siendo rico ni poltrón, ¿cómo la esperaría? Venga a buena hora y doblemos el ánimo a sufrirla³⁶.

Según su propio testimonio hacía meses que ese dedo gordo del pie izquierdo le estaba avisando, pero también tuvo otras advertencias de que algo estaba sucediendo en su organismo que no supo interpretar adecuadamente. El 3 de julio de 1795 escribía en su Diario que sentía cansancio y que se le cargaban las piernas, signos que junto con la gota parecían anunciar una insuficiencia renal por plomo (nefropatía saturnina): «y yo muy cansado, mis piernas se cargaron, en particular la derecha».

Estos síntomas persistieron durante algunos días: «Buen sueño, pero mis piernas no mejoran; vestido, se cargó más la derecha; en casa todo el día; no me calcé, ni pude, ni ver siquiera a la monja [Josefa Jovellanos]» (Diario 4 de julio de 1795)³⁷; «Tarde en casa; mis piernas casi buenas» (Diario 6 de julio de 1795); «Ya están mis piernas en su tono;

³⁵ Alfred Baring GARROD, *The Nature and Treatment of Gout and Rheumatic Gout*, Londres, Walton and Maberly, 1859, pp. 281-297.

³⁶ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 8, pp. 112-113.

³⁷ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 7, p. 389.

aún necesita cuidado la derecha; la calcé por la mañana para ver por la tarde a mi monja» (Diario 7 de julio de 1795)³⁸.

Sin embargo la mejoría sería pasajera, ya que meses más tarde aparecerá en los tobillos lo que Jovellanos describe como «un grano» que surge en un lado, y cuando este cura reaparece en el otro. Pero esos granos que le impiden calzarse o incluso caminar, no son purulentos, aparecen de uno en uno y duran tan solo unos días, para volver una y otra vez. Y siempre la localización es la misma: un tobillo o una rodilla: «un grano en la pierna izquierda me tiene cojo» (Diario 14 de noviembre de 1795); «No salgo por mi cojera; un grano se me enconó junto al tobillo izquierdo» (Diario 15 de noviembre de 1795).

Los días siguientes, desde el 16 al 23 de noviembre los síntomas habían cesado, pasea y ya no se queja del tobillo. Pero el día 24 vuelven las mismas molestias: «Todo el día en casa por mi pierna» (Diario 24 de noviembre de 1795); «Aún está gafo el grano de mi pierna; todo el día en casa» (Diario 25 de noviembre de 1795); «sin calzarme por mi pierna» (Diario 26 de noviembre de 1795); «aún no me calzo, ni está bueno mi grano» (Diario 27 de noviembre de 1795); «Aún no me calzo» (Diario 28 de noviembre de 1795).

Este nuevo episodio duró cinco días, ya que al día siguiente, el 29 de noviembre, pudo dar un largo paseo por el Arenal. Los primeros días de diciembre pudo caminar, aunque con alguna molestia: «Más paseo. Aún no está bueno mi grano» (Diario 4 de diciembre de 1795). El día 8 empeora: «La humedad del parterre empeoró mis granos» (Diario 8 de diciembre de 1795); «los granos pican» (Diario 9 de diciembre de 1795).

A pesar de las pequeñas molestias no abandonó su vieja costumbre de pasear, aunque los granos «chillen» y el día 12 resuelva permanecer en cama «para cuidar mis piernas».

Los días siguientes continuaron las molestias, por lo que decidió quedarse en la cama, y envolver su pierna en una bayeta, por si se trataba de reuma: «Todo el día en cama. Sigue el dolor de la pierna, envuelta en una bayeta, por si es reuma» (Diario 22 de diciembre de 1795); «Sigo en la cama; los granos mejor; el dolor en sus trece» (Diario 23 de diciembre de 1795).

Poco después, aunque ya mejorado, continuó en la cama, y parecía convencido de que se trataba de algo reumático: «Sigo en cama. Los granos buenos, el dolor de la pierna izquierda templado con el abrigo, parece reuma» (Diario 25 de diciembre de 1795).

Días más tarde ya se levantaba, y el 28 reinició sus paseos y llegó hasta el Piles aunque sintiendo dolor en el tendón (parece que se refiere al tendón de Aquiles izquierdo). Reaparece el «grano» en la otra pierna: «Mi grano derecho retorna; el dolor de la pierna izquierda no cede, parece más sensible el tendón [...] A la calle. Largo paseo por el Arenal hasta el Piles; al principio con gran trabajo, después menos» (Diario 28 de diciembre de 1795)³⁹.

³⁸ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 7, p. 391.

³⁹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 7, p. 498.

A comienzos de enero de 1796 inició la mejoría, y aunque «el reuma no desaparezca del todo», el día 9 decide quitarse la bayeta de su pierna izquierda.

El resto del año lo pasa bien, y aunque en diciembre tenga algún amago en el pie derecho, en los años siguientes permanece asintomático.

Sin embargo, once años después reaparecen los signos inflamatorios, así lo expresa en su carta a Baltasar González de Cienfuegos el día 29 de diciembre de 1807:

Con este motivo ha vuelto a atacar mis piernas el reumatismo, que tanto me dio que sufrir este año. Cargó principalmente en la pierna izquierda, que tengo hinchada hasta cerca de la pantorrilla, y el dolor se extiende por los tendones de ésta hasta el muslo, dejándome apenas moverla, y aunque me levanto para dar cuatro pasos, no sin mucho trabajo, tengo que ponerme en cama a la oración y no la dejo hasta cerca del mediodía. Veré si con este método puedo ir sobrellevando, aunque penosamente, el invierno, para solicitar al verano próximo el permiso de tomar algunos baños calientes, sin lo cual esta máquina, ya vieja y cansada, acabará de dar consigo al traste⁴⁰.

Efectivamente, no era la primera vez que tenía ese «reumatismo» en las piernas ya que el 21 de agosto de 1807 escribía a Baltasar González de Cienfuegos:

... postrado en la cama por un grave reumatismo, que me sobrevino en los fines de junio y me tuvo en ella por muchos días con vivos dolores en muslos y piernas, y sobre todo en el pie derecho, y que no me permitió hacer ejercicio hasta fines del pasado⁴¹.

En resumen: Jovellanos durante años presentó episodios inflamatorios recurrentes que afectaron a tobillos o rodillas de forma monoarticular y que duraban unos cinco o seis días. Al comienzo los llamaba «granos» para luego referirse a ellos como «reuma» o «reumatismo». Tan solo una vez menciona la palabra «gota» cuando localiza la inflamación en el dedo gordo del pie, pero es que en el acervo popular de aquel entonces la «gota» o «podagra» equivalía a hinchazón del dedo gordo del pie. La inflamación del tobillo, rodilla u otras articulaciones no era considerada como gota, sino como «reuma» o «reumatismo».

Neuropatía periférica

Tanquerel des Planches señalaba que la perlesía saturnina (parálisis de la mano) venía precedida por una sensación de adormecimiento en el territorio que después del cólico quedaría paralítico⁴². Esa misma observación hacía años más tarde la doctora Dejerine-Klumpke:

⁴⁰ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 4, p. 481.

⁴¹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 4, pp. 458-459.

⁴² TANQUEREL DES PLANCHES, *Traité Maladies Plomb ...* vol. 2, pp. 26-27.

*Generalmente la parálisis viene precedida por una serie de pródromos de leve intensidad y de corta duración. (...) El paciente siente hormigueos, cosquilleos, entumecimiento, y más raramente hiperestesia o anestesia*⁴³.

Pues bien, ese fue el caso de Jovellanos que, cuatro años antes de que su mano derecha quedara paralítica, ya sentía un insistente adormecimiento en esa misma localización. Así lo contaba en su Diario del 2 de junio de 1794:

*Empieza a darme cuidado el adormecimiento de brazo y mano derechos, que percibo todas las madrugadas, y que aunque se desvanece con el movimiento, dura más de lo que corresponde al efecto solo de una mala postura; si no me engaño, deja de resultar un tanto cuanto de resentimiento en el medio brazo; sea lo que Dios quiera; veré si me resuelvo a montar a caballo*⁴⁴.

Dos años más tarde volvía a notar las mismas molestias, que no sabía cómo aliviar. Así lo expresaba en su Diario del 1 de marzo de 1796:

*Esta noche sentí que se me dormía el brazo y mano derechos algo más de lo experimentado de un tiempo a esta parte. ¿Si será indicio de una próxima apoplejía? No sé a qué atribuirla: mi comida es moderada y por lo común de legumbres, hortalizas y algún pescado; hago regular ejercicio; ningún cuidado, ningún agudo temor, ningún vehemente deseo ocupa mi espíritu. Sin embargo, esta señal prueba poco movimiento en la sangre; veremos de tomar algún purgante o desobstruyente*⁴⁵.

Tres meses más tarde, además del estreñimiento y del adormecimiento notó, por primera vez, una «turbación de la vista». Así lo manifestaba en su Diario el 12 de junio de 1796: «Bellísimo día. Tomé una octava de onza del crémor de tártaro para purgarme; siento alguna turbación en la vista y adormecimiento en los brazos; de nada sirvió»⁴⁶.

Etapas de la intoxicación

A modo de resumen, podemos ordenar cronológicamente los síntomas de la enfermedad en las siguientes fases:

⁴³ «Elle est, en effet, généralement précédée, par un certain nombre de prodromes souvent fort légers et de courte durée, (...) Le malade ressent dans ces mêmes régions des fourmillements, des chatouillements, des engourdissements; plus rarement une hyperesthésie ou une anesthésie véritable», Madame DEJERINE-KLUMPKE, *Des Polinévrites en Général et des Paralyties et Atrophies Saturnines en Particulier. Étude Clinique et Anatomopathologique*, Paris, Félix Alcan, 1889, p. 64.

⁴⁴ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 6, p. 587.

⁴⁵ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 7, pp. 519-520.

⁴⁶ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 7, pp. 548-549.

a) Primera Etapa Madrileña

Las primeras manifestaciones se presentaron durante su estancia en Madrid, probablemente en el año 1789, en forma de estreñimiento crónico, aunque pudo comenzar cuatro años antes, cuando debió acudir al balneario de Trillo para ser tratado de una misteriosa enfermedad.

b) Etapa Asturiana

Los síntomas continuaron en el año 1791 durante su exilio asturiano, manifestándose en el convento de Valdediós como una molesta sialorrea que le impedía escribir, un exceso de salivación que más tarde, en 1793, se complicó con una úlcera en la boca.

Entre los años 1794 y 1795 le atormentó un pertinaz estreñimiento rebelde a cualquier tipo de tratamiento; en este tiempo aparecieron también los edemas en ambas piernas, y después esos «granos» que luego descubrió que eran de origen «reumático», y que hemos visto cómo se trataba de una gota saturnina. En los dos años siguientes surgió la «turbación de la vista» y el adormecimiento de su mano derecha, la misma mano que años después quedó parálitica. Por fin en el año 1797, poco antes de su toma de posesión como ministro, un ataque de podagra le convenció de que llevaba tiempo presentando ataques de gota en tobillos, rodillas, y luego en el dedo gordo del pie.

c) Segunda Etapa Madrileña

Los terribles cólicos dieron comienzo en una fecha indeterminada, entre los días finales del mes de noviembre de 1797 y la primera quincena del mes de diciembre. Se prolongaron hasta mediados de enero del año siguiente, que es cuando aparecieron las convulsiones. A comienzos del mes de agosto, y en el palacio de San Ildefonso de la Granja, se produjo la parálisis de su mano derecha. A finales de ese mismo mes ya utilizaba gafas porque se le había «degradado la vista».

La intoxicación: dónde, cómo, cuándo

Partiendo del hecho de que la enfermedad de Jovellanos no fue consecuencia de una aviesa intención criminal, es decir, que no fue un envenenamiento sino una intoxicación fortuita, surge de forma inmediata la pregunta: ¿dónde, cómo, y cuándo se produjeron los hechos?

Antes de afrontar el lógico reto, debo advertir al lector que se precisa de una prolongada exposición en el tiempo para que los síntomas de la intoxicación crónica por el plomo lleguen a ser tan graves y crueles como los que sufrió nuestro personaje. Quiero decir con esto, que sería un imperdonable error buscar un preciso momento o una causa concreta.

Habr  que ir m s all  en busca de diversas causas y de numerosos momentos. Y esa tarea precisa una meticulosa investigaci n sobre el d a a d a del paciente: la profesi n, los lugares que don Gaspar frecuentaba, sus aficiones, h bitos alimenticios, las medicaciones a que pudo estar sometido. Cualquier dato, por nimio que pueda parecer, cuando se sabe lo que se est  buscando, puede ser de vital importancia.

Puede servirnos de ejemplo el h bito que ten  Jovino de beber agua con vinagre como refresco. Pues bien, aunque parezca incre ble, esta -a primera vista inocente- costumbre puede convertirse en una pista.

El vinagre

Jovellanos ten  el h bito de beber como refresco agua con vinagre: «com  tres abrideros⁴⁷ y beb  un vaso de agua con vinagre» (20 de septiembre de 1797 Cuaderno s ptimo viaje 33); «agua y vinagre a la ma ana en abundancia» (Diario 30 de julio de 1795). Tambi n utilizaba vinagre como medicaci n para tratar sus molestias de la boca como vemos en su Diario del 12 de diciembre de 1793: «sigue la incomodidad de la boca, aunque templada con los enjuagatorios de agua de llant n mezclado con miel y vinagre»⁴⁸. Esta pr ctica, que pervive a n bajo la forma del rico gazpacho andaluz, no era privativa de nuestro personaje, sino que era algo com n en esa  poca: el *Diccionario de Medicina* de Antonio Ballano, escrito en 1807, al referirse al vinagre afirma que «El vinagre es el mejor de los refrescantes y de los atemperantes capaces de apagar la efervescencia de la c lera y el ardor de la sed⁴⁹».

De su pr ctica quedan huellas en el Nuevo Testamento. Seg n consta en el relato del Evangelio de Juan (cap tulo 19, 29-30):

... estando Jes s en la cruz dijo a los soldados romanos all  presentes: tengo sed. Hab a all  una vasija llena de vinagre; colocaron, pues, una esponja empapada del vinagre en una rama de hisopo, y se la acercaron a la boca. Entonces Jes s, cuando hubo tomado el vinagre, dijo: ;Consumado es! E inclinando la cabeza, entreg  el esp ritu.

Este acto de los militares romanos ha sido interpretado como un tormento a adido, pero realmente fue todo lo contrario: una acci n piadosa, ya que el agua con vinagre era la bebida de los legionarios y de las clases humildes, un refresco acidulado al que a ad an especias y que entonces recib a el nombre de «posca».

⁴⁷ Melocot n p rsico o «piesco» en asturiano.

⁴⁸ JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 6, p. 515.

⁴⁹ Antonio BALLANO, *Diccionario de Medicina y Cirug a o Biblioteca Manual M dico-Quir rgica*, vol. 7, Madrid, Imprenta Real, 1807, p. 435.

El conde de Saxe, mariscal de Luis XV, en su obra *Arte de la Guerra* escrita en 1757⁵⁰, recomendaba la utilización de esta bebida en el ejército francés, una práctica que tuvo que esperar casi cuarenta años hasta que se llevara a la práctica por Napoleón en la Campaña de Italia (1796-1797)⁵¹. Bien avanzado el siglo XIX, la armada americana seguía recomendando el uso discrecional de agua con vinagre en los barcos de guerra⁵².

Sin embargo, el vinagre no es una bebida inocente (y menos aún lo era en el siglo XVIII,) ya que contiene plomo en forma de acetato disuelto. Aunque en tiempos de Jovellanos, al menos en España, parece que no sabían que el vinagre tuviera plomo, no obstante sí que intuían sus peligros. En 1790 Alonso de Herrera decía que:

*El vinagre es muerte de la cólera, y vida de la melancolía; quiero decir que el colérico lo debe usar y el melancólico guardarse de ello. El vinagre al que lo usa, hacele envejecer temprano»*⁵³.

En cambio, los ingleses sí que eran conscientes del hecho, ya que en 1794 Clutterbuck, desde Londres advertía que: «El vinagre se encuentra con frecuencia contaminado por este metal (el plomo)»⁵⁴.

Actualmente, la legislación española (RD 2070/93) establece como límite máximo de plomo en el vinagre 500 µg/l (microgramos de plomo por litro)⁵⁵. Sin embargo, los vinagres de los tiempos de Jovino, elaborados de modo artesanal, y almacenados en barricas de madera fijadas con bridas de plomo, podían contener enormes cantidades de ese metal⁵⁶.

Hoy en día, en el Estado de California, por ejemplo, el vinagre de Módena debe incorporar en sus etiquetas la advertencia de que es un producto peligroso para la salud por su contenido en plomo⁵⁷.

Así pues y para el caso concreto que nos ocupa, no creo que los refrescos de Jovellanos fueran la principal causa de su enfermedad, aunque sí una concausa. Es decir, que la práctica de ese hábito suponía tanto como «echar más leña al fuego», ya que en el saturnismo la intoxicación se produce de un modo lento y progresivo, cuando la cantidad de plomo

⁵⁰ Maurice COMTE DE SAXE, *Memoires sur L'art de la Guerre*, Dresde, chez George Conrad Walther, 1757, pp. 29-30.

⁵¹ J.F. COSTE y P.F. PERCY, *De la santé des troupes de la Grande-Armée*, Estrasburgo, Levrault, 1806, p. 25.

⁵² Albert G. GORGAS, *Naval Hygiene*, Washington, Government Printing Office, 1870, p. 82.

⁵³ Alonso DE HERRERA, *Agricultura General que trata de la Labranza del Campo y sus Particularidades*, Madrid, Josef de Urrutia, 1790, p. 82.

⁵⁴ Henry CLUTTERBUCK, *An Account of a New and Successful Method of Treating Those Affections which arise from the Poison of Lead*, Londres, T. Boosey, 1794, p. 18.

⁵⁵ BOE 293, del 8 de diciembre de 1993, pag.34766.

⁵⁶ Francisco CARBONELL Y BRAVO, *El Arte de Hacer y Conservar el Vino con una Noticia acerca La Fabricación del Vinagre*, Barcelona, En la oficina de D Antonio Brusi, Impresor de Cámara de SM, 1820, pp. 259-261.

⁵⁷ «WARNING: CONTAINS LEAD». Visualizado el 18 de enero de 2017 en URL: <http://www.environmentalhealthnews.org/ehs/news/lead-in-vinegar>

que va ingresando en el organismo se acumula, porque llega a exceder su propia capacidad para eliminarlo. Este hecho nos exige investigar otra serie de «concausas» que vayan apareciendo a lo largo del tiempo, empezando por lo ocurrido durante su destierro asturiano, que, como bien sabe el lector, duró casi una década: desde su llegada a Gijón en el año 1790, hasta su vuelta a Madrid, ya como ministro, a finales del año 1797.

La loza vidriada y Mr. Price

A través de los trabajos de Francisco Crabiffosse^{58y59}, hemos podido saber que el industrial Antonio López Dóriga montó en 1781 una fábrica de loza al estilo de Bristol (o de pedernal) en el cortijo de Regla ubicado en la ciudad de Oviedo, cuya dirección corrió a cargo del inglés Thomas Price⁶⁰.

Tras unos pocos años de funcionamiento, un desencuentro entre ambos socios terminó llevando a Price a la cárcel, de la que salió para montar, junto con su nuevo socio José Díaz Valdés, otra factoría en el barrio gijonés de Rueda; en este nuevo complejo comenzaron a fabricar loza vidriada en 1785, tanto para el servicio de mesa como para otros usos sanitarios.

Meses antes de la llegada de Jovellanos a Gijón, Price ya asesoraba al hermano de este, Francisco de Paula, en el asunto del desazufrado del carbón (Carta de Francisco de Paula a Jovellanos 30 de diciembre de 1789); de modo que a la llegada de Jovino, pronto tuvieron ocasión de entablar una buena amistad. A comienzos de 1792 ambos colaboraron para obtener el dorado tipo «Manises»: Jovellanos escribió al Virrey de Valencia pidiéndole la receta y este le contestó prometiendo que pronto se la enviaría (Carta de Victorio de Nava de 3 de marzo de 1792). Parece que el virrey cumplió la promesa, ya que a comienzos del año siguiente Jovellanos escribió a Bernardo de Iriarte, informándole de que, aunque ya disponían de la fórmula, los ensayos estaban siendo un fracaso (26 de marzo de 1793 Carta de Jovellanos a Bernardo de Iriarte).

No he podido averiguar la composición exacta del «dorado Manises» que finalmente pusieron en práctica. Sin embargo el método era conocido de tiempo atrás: Henrique Cock fue un expatriado holandés que se alistó como arquero de Felipe II y el 20 de febrero

⁵⁸ Francisco CRABIFFOSSE CUESTA, «La Loza en el Arte en Asturias a Través de sus Obras», *Las Artes Industriales*, Oviedo, Prensa Asturiana, 1996, pp. 647-649.

⁵⁹ Francisco CRABIFFOSSE CUESTA, «La Cerámica Asturiana en el Siglo XVIII: Las fábricas de Loza» (conferencia) <http://mediateca.uniovi.es>

⁶⁰ Yerra Rafael Fuertes Arias al afirmar que esa primera fábrica la fundaran, en 1781 y en Miranda (Avilés) José Díaz Valdés y Mr Price. Así como que cuatro años más tarde la trasladaran a Natahoyo. Rafael FUERTES ARIAS, *Asturias Industrial*, Gijón, Imprenta de la Cruz 1902, p. 336.

de 1585 acompañaba al rey en su viaje a Zaragoza. Al llegar al pueblo de Muel, «un pueblo de moros que no comen tocino ni beben vino» y en el que «todos los vecinos cuasi deste lugar son olleros», estos moros le enseñaron el secreto del dorado que hacían del modo siguiente:

Primeramente hacen los vasos de cierta materia que allí la tierra les da, de tal suerte como los quieren y fechos, los coçen en un horno que para esto tienen aparejado vueltos después á quitar para que les den lustre blanco y los hagan llanos, hacen un lavatorio de ciertas materiales desta manera: toman una arroba de plomo con la cual mezclan tres ó cuatro libras de estaño y luego otras tantas libras de çierta arena que allí tienen, de todo lo cual hacen una masa como de yelo y lo hacen en menudas pieças y muélenlo como harina, y hecho así polvo lo guardan. Este polvo después mezclan con agua y tiran los platos por ella y los coçen otra vez en el horno, y entonces con este calor conservan su lustre. Después para que toda la vajilla hagan dorada, toman vinagre muy fuerte con el cual mezclan como dos reales de plata en polvo y bermellón (cinabrio en polvo) y almagre (óxido rojo de hierro) y un poco de alambre (cobre), lo cual todo mezclado escriben con una pluma sobre los platos y escudillas todo lo que quieren y los meten tercera vez en el horno, y entonces quedan con el color de oro que no se les puede quitar hasta que caigan en pedaços. Esto me contaron los mismos olleros⁶¹.

Como pueden comprobar, se trataba de un método a base de tres cochuras u horneados, de las cuales la que más nos interesa era la segunda, que se realizaba tras el vidriado. Un vidriado compuesto por una arroba de plomo (11,5 kg), mezclado con kilo y medio de estaño y otro tanto de arena. En total, unos 15 kg de material que trituraban y molían hasta convertirlo en un polvo fino. Un peligrosísimo polvo plúmbico que era fácilmente inhalable durante el proceso de elaboración y de almacenamiento. Y conviene no olvidar que por vía pulmonar la absorción del plomo es masiva, ya que puede alcanzar niveles de hasta un 50% del plomo inhalado, sobre todo cuando ese polvo era triturado hasta convertirlo en un grano finísimo capaz de ser absorbido a nivel alveolar.

En el mes de noviembre de 1792, la fábrica de Price ya disponía de un molino de viento para moler el material (Carta de Jovellanos a González de Posada, 24 de noviembre de 1792); y desde 1792 hasta 1796 Jovellanos visitaba asiduamente la factoría, intervenía personalmente en los experimentos, y tal fue su dedicación que acabó llamándola «nuestra fábrica» (Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada de 18 de julio de 1795). En esta misma carta puede verse cómo Jovino compraba y regalaba aquellas piezas de loza, y es posible que también cocinara y comiera en ellas; tanto en las de baño blanco y dibujos azules, como en las que se asemejaban al mármol. Estas últimas imitaban la loza producida en el condado inglés de Staffordshire, en la fábrica que dirigía el famosísimo industrial Josiah Wedgwood.

⁶¹ Enrique COCK, *Relación del Viaje Hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, Madrid, Aribau y C^a, 1876, p. 31.

Wedgwood

En el verano de 1773, dos décadas antes de los acontecimientos que acabamos de relatar, Josiah tuvo un desagradable encuentro en Buxton con un cirujano de Mánchester llamado Thomas Percival, que le mostró unas páginas del libro que en esos momentos estaba a punto de publicar sobre el veneno del plomo. En sus experimentos había podido comprobar que la «loza de la reina» fabricada por Wedgwood contenía ese peligroso metal. Al industrial le disgustó la advertencia del galeno, ya que le preocupaba que el público «ignorante» pudiera asociar su prestigiosa loza de la reina o «Queensware» con la acción venenosa de un vil metal⁶².

Josiah trató de convencer al científico de que cambiara el enunciado de su trabajo, aunque al parecer no lo consiguió, ya que en el título del libro de Percival, publicado al año siguiente, seguían figurando las palabras «veneno» y «plomo». Por si fuera poco, cuando en el libro se trataba sobre las propiedades de la loza fabricada por Wedgwood, se hacía la salvedad de que, aunque el autor no encontraba problemas para su uso ordinario, «en ningún caso debía ser utilizada para guardar zumos de frutas o escabeches»⁶³. Se trata de advertencia explícita sobre la peligrosidad de su vidriado con plomo.

El escabeche

En 1796 se publicó en Lovaina el famoso libro de Plenck⁶⁴ sobre los venenos, que fue traducido al español dos décadas más tarde por Antonio Lavedan⁶⁵. En el mismo ya se advertía de lo peligroso que era cocinar o almacenar alimentos ácidos o avinagrados en vasijas «dadas en el vidriado del color del plomo».

La conservación de los pescados en forma de escabeche era práctica habitual en toda la cornisa cantábrica: ya en 1776 Jovellanos se propuso enseñar a los pescadores

⁶² «Queens-ware can be mended, for though the Docter is convinc'd that he may eat his pudding with perfect safety off our Manufacture, yet when whimsical & ignorant people read an account of *Lead & Poison & Queens-ware* in the same paragraph they may associate the ideas together as we do of Darkness & spirits, & never after see one of our plates without the idea of being poison'd by it». Josiah WEDGWOOD, Katherine Eufemia FARRER, *Correspondence of Josiah Wedgwood, vol. 2, 1772-1780*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010, pp. 42-44.

⁶³ «The prefont experiment therefore furnifhes no objection to the common ufe of this beautiful pottery; but it fhews that veffels of it are improper for the preferving of acid fruits and pickles». Thomas PERCIVAL, *Observations and Experiments on the Poison of Lead*, Londres, J. Johnson, 1774, pp. 64-65.

⁶⁴ Josephi Jacobi PLENCK, *Toxicologia seu Doctrina de Venenis et Antidotis*, Lovaina, J.F. Van Overbeke, 1796, p. 191.

⁶⁵ José Jacobo PLENCK, *Toxicología o Doctrina de Venenos y sus Antídotos*, Madrid, Fermín Villalpando, 1816, p. 206.

onubenses de Ayamonte «el arte de hacer los escabeches en ollas» a imitación de lo que ya se hacía en Asturias (Escritos Económicos, 8 de febrero de 1776). En sus *Obras Completas* aparecen abundantes alusiones al escabeche y también a sus posibilidades de comercialización, pero ninguna, que yo sepa, al método que empleaba para su elaboración. Ante la ausencia de datos, he tenido que acudir a un curioso libro escrito en 1832 por una dama catalana, que guarda su anonimato bajo las siglas «D, J, A, y L.», y que lleva el sugerente título «Tratado de la Conservación de las Sustancias Alimenticias»⁶⁶. En el mismo se afirma, tan errónea como categóricamente, que las mejores orzas para preparar y guardar los escabeches eran las de loza de pedernal, las mismas que fabricaba Price, desaconsejando, no obstante, el uso de barro vidriado por su potencial toxicidad. Ambas, sin embargo, eran realmente peligrosas, aunque la dama catalana por aquel entonces lo ignorara.

El «cólico de Devonshire»

Es más que probable que las advertencias que Percival hiciera a Wedgwood sobre la preparación de los encurtidos en su loza vidriada cayeran en saco roto, lo mismo que ocurrió pocos años más tarde, en 1778, con otro médico inglés llamado James Hardy⁶⁷, que aconsejó al rey de España Carlos III la formación de un comité de médicos para que estudiaran el papel del plomo en la epidemia que estaban sufriendo Madrid y Castilla la Nueva. Se trata de una enfermedad que presentaba los mismos síntomas que el «Cólico de Devonshire», y tal como el propio Hardy acababa de demostrar, se debía al plomo producido por la acción de la sidra sobre los vasos y botellas de loza vidriada. Ni que decir tiene que Carlos III no se dio por enterado; aún a pesar de que en esos años en nuestro país moría mucha gente y de que, según señalaba el Dr. Baker, tan solo en el hospital de Exeter habían ingresado en el año 1767, un total de 285 intoxicados por el «Cólico de Devonshire»⁶⁸, un número que llegó a duplicarse en los dos años siguientes.

⁶⁶ D, J, A, y L., *Tratado de la Conservación de las Sustancias Alimenticias*, Barcelona, Viuda Roca, 1832, pp. 71-73 y 196-203.

⁶⁷ James HARDY, *A candid examination of what has been advanced on the colic of Poitou and Devonshire, with remarks on the most probable and experiments intended to ascertain the true causes of the gout*, London, T. Cadell, 1778, pp. 139-141.

⁶⁸ George BAKER, *Essay concerning the cause of the Endemial Colic of Devonshire*, segunda edición, Londres, Payne & Foss, 1814, p. 27.

Staffordshire

Pero también los productores ingleses de loza parece que olvidaron las advertencias, ya que a finales del siglo XIX los habitantes de los seis pueblos dedicados a la fabricación de loza del condado de Staffordshire aún seguían sufriendo los estragos de la intoxicación.

El periodista Arnold Bennett (1867-1931) mostraba en sus novelas *Anna Of The Five Towns* (1902) (a pesar de ser seis y no cinco los pueblos, a Bennett le resultó más poético «five» que «six») y también en *The Old Wives' Tale* (1908), un fiel retrato de la vida en ese condado alfarero. Por su parte, H.G. Wells (1866-1946) en su obra, titulada *The New Machiavelli* (1911) denunciaba la falta de escrúpulos del dueño de una de las fábricas que, además de negar su peligrosidad, echaba la culpa de la intoxicación a la estupidez de sus empleadas:

*Pasamos al lado de una mujer de tez cetrina y aspecto enfermizo, que penosamente arrasaba sus piernas. Al notar nuestra presencia se echó hacia atrás, tal como hace la gente ciega. (...) Dijo entonces mi tío sin darle mayor importancia ¡eso es plumbismo!, ¿plumbismo?, si, plumbismo, repitió. El otro día pillé a otra estúpida comiendo en un cuenco sin hornear (...) y con el vidrio asesino al alcance de su mano*⁶⁹.

Charles Dickens describe en su relato corto «A Small Star In The East» el lamentable estado de una de estas mujeres víctimas del plomo: el protagonista llama a la puerta y le recibe la dueña. Al fondo de la habitación aprecia un bulto sobre un camastro:

«Es el plomo señor, el plomo. [...] Siempre se está quejando de terribles dolores, es como si su cerebro quisiera salir por su oreja». [...] *«Pero más vale ganar 18 peniques al día que tu hijo se muera de hambre» exclamó su hija mientras bajaba la escalera*⁷⁰.

A finales del siglo XIX el condado de Staffordshire contaba con una población de 250.000 personas, de las cuales 46.000 se dedicaban a la alfarería, y la mitad eran mujeres que estaban en contacto directo con el plomo. En 1896 tan solo en la región de Midlands

⁶⁹ «We passed a sickly-looking girl with a sallow face, who dragged her limbs and peered at us dimly with painful eyes. She stood back, as partly blinded people will do, to allow us to pass, (...) “That’s ploombism” said my uncle casually. “What?” said I. “Ploombism. And the other day I saw a fool of a girl, and what d’you think? She’d got a basin that hadn’t been fired (...) just all over glaze, killing glaze, man, and she was putting up her hand if you please, and eating her dinner out of it. Got her dinner in it!”». H.G. WELLS, *The New Machiavelli*, Toronto, McLeod & Allen, 1911, p. 161.

⁷⁰ «“and ’tis the lead, sur. [...] and her brain is coming out at her ear,” [...] The woman’s married daughter had by this time come down from her room on the floor above, to join in the conversation. [...] Better to be ulcerated and paralyzed for eighteen-pence a day, while it lasted, than see the children starve”. Charles DICKENS, «New Uncommercial Samples: A Small Star in the East [XXXI]». En *All the Year Round, Vol I New Series Magazine* nº 3, 19 December 1868, pp. 61-66. Visualizado el 10-02-2017 en URL:<http://www.djo.org.uk>

(a la que pertenecía el condado alfarero) se produjeron 631 intoxicaciones, de los cuales más del cincuenta por ciento en las fábricas de loza⁷¹.

Jovellanos y la loza

Ya hemos visto los peligros a los que estuvo expuesto Jovellanos debidos a la loza, tanto en su proceso de fabricación, como a su, más que probable, utilización.

Como buen asturiano, nuestro protagonista era muy aficionado al pescado, especialmente al salmón y a las truchas, bien fresco, o también escabechado. Su Diario contiene más de una docena de alusiones al escabeche. He aquí otra posible fuente de intoxicación, que, sumada a otras muchas, fue acumulando plomo en su organismo hasta provocar el cuadro agudo de cólicos que presentó en El Escorial.

Hasta el momento hemos analizado las causas que provocaron la intoxicación de Jovellanos en los siete años que duró su exilio asturiano, y que podríamos resumir así: el hábito de beber vinagre contaminado por plomo; la inhalación del polvo producido por el molido del vidriado; y el consumo de escabeches, bien preparados en los recipientes de la loza fabricada por Thomas Price, o bien consumidos en las posadas que frecuentó durante sus muchos viajes. Sin embargo, no he logrado obtener datos que me hicieran sospechar posibles exposiciones al plomo en las fábricas de armas que visitó.

Etapa madrileña

Atentos a lo que pudo suceder durante los meses que desempeñó su cargo de secretario de Gracia y Justicia en la corte madrileña. Ya vimos cómo, a finales de noviembre de 1797, Jovellanos tomaba posesión del cargo en el monasterio madrileño de El Escorial, y también cómo un par de semanas más tarde y en ese mismo lugar, presentó un cuadro de violentos cólicos. Sin embargo, no era la primera vez que algo así sucedía en aquel Real Sitio: seis años antes, el entonces ministro de Hacienda, don Pedro López de Lerena y Cuenca, conde de Lerena, presentó allí mismo un episodio similar. En 1791, estando en el Real Monasterio, Lerena fue presa de unos violentos cólicos que después continuaron en Madrid, y que, un año más tarde, se complicaron con convulsiones de tipo epiléptico que le llevaron a la muerte el dos de enero de 1792. Conocemos el suceso por el propio Jovellanos, que el día 14 de enero de 1792, al enterarse de la muerte del conde, hacía los co-

⁷¹ W. Dowling PRENDERGAST, *The Potter and Lead Poisoning*, Londres, Marshall, Russell & Co., 1898, pp. 1-19.

mentarios que transcribo a continuación. Una durísima glosa poco apropiada como epitafio, a pesar de que Lerena fuera su enemigo declarado, el que metió en la cárcel a su amigo Cabarrús, y el responsable de su destierro asturiano:

*Fue hombre no sólo iliterato, sino falto de toda especie de instrucción y conocimientos en todos los ramos, y aun de toda civilidad, sin que los altos empleos en que se halló pudiesen cultivar la grosera rudeza de sus principios. Fue además hombre vengativo [...]. En la jornada del Escorial del 1791 empezó a enfermar de dolores cólicos, efecto del mal régimen de su vida, según unos; del excesivo uso de su nueva mujer, joven, hija de Piscatori, marqués de San Andrés [...] según otros. En Madrid crecieron sus males [...]; de resultas le acometió un accidente epiléptico, y desde aquel punto fue siempre de mal en peor, hasta que falleció el 2 de enero de 1792, siempre asistido de D. Pedro Joaquín de Murcia, su testamentario*⁷².

El cólico de Madrid

Pero la enfermedad que padecieron ambos ministros no solo se producía en el interior de los muros del ciclópeo monasterio, sino que desde hacía ya casi un siglo llevaba haciendo estragos y causando innumerables muertes en la capital del Reino. La primera noticia sobre esta dolencia epidémica nos la ofrecía en 1714 el francés Claude Burlet, primer médico de Cámara de Felipe V, quien desde París afirmaba lo siguiente:

*Un cólico que se parece a nuestros cólicos de Poitou*⁷³, *que ataca a las gentes del país y a los extranjeros, y que cura difícilmente. Produce un dolor agudo en los intestinos, estreñimiento, vómitos, eructos, y a veces degenera en convulsiones y parálisis*⁷⁴.

En 1752, el médico francés François Thiery (para quien el cólico tenía que ver con el especial clima de la capital) hacía el siguiente comentario acerca de la epidemia durante su visita a Madrid:

*La mortandad era muy grande. Muchos extranjeros quedaban aterrados al ver pasar a los muertos camino del cementerio y llevados en ataúdes descubiertos. El embajador, viendo su casa de Madrid repleta de enfermos, en el mes de febrero decidió abandonarla y trasladarse a Carabanchel con la mayor parte de su séquito. Pero al poco tiempo también allí volvieron los cólicos*⁷⁵.

⁷² JOVELLANOS, *Obras Completas*, Tomo 6, pp. 307-309.

⁷³ El cólico de Poitou se produjo en 1572 en la región francesa del mismo nombre. Con el tiempo se descubrió que la epidemia se debió al empleo fraudulento de las sales de plomo, que los productores añadían al vino con el fin de endulzarlo.

⁷⁴ Claude BURLET, «Fçavoir si le Bain est un Remede Efficace pour Ploufieres Maladies des Efpagnols», *Journal des Sçavants*, lunes 5 de marzo de 1714, París, chez la veuve de Jean Cusson, 1714, p. 147.

⁷⁵ François THIERY, *Observations de Physique et de Médecine Faites en Différens Lieux de l'Espagne*, vol. 1, París, chez Garnéry, 1791, p. 92.

A pesar de las diversas teorías que sobre el origen de la enfermedad fueron surgiendo a lo largo del siglo, alguna de ellas del todo descabellada, el mérito de su descubrimiento corresponde, sin ningún género de dudas, al Dr. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga⁷⁶. Este médico de origen vasco hizo sus primeros estudios en el Seminario Patriótico de Vergara; en 1781 se trasladó al hospital parisino de La Charité, que era en esos momentos el centro de referencia para el estudio y el tratamiento de las intoxicaciones por el plomo. Cuatro años después fue a Londres, donde tuvo ocasión de asistir a los cursos que impartía William Saunders, el químico que tiempo atrás había realizado los experimentos que llevaron a Baker a descubrir que la epidemia de Devonshire había tenido su origen en el plomo que contaminaba la sidra del condado. Por fin, en 1786, obtuvo el título de doctor en medicina en Edimburgo. No me cabe duda de que ese último año en Escocia pudo ser determinante para su posterior descubrimiento. Tres décadas antes y en esa misma ciudad, James Lind (el famoso descubridor del remedio contra el escorbuto) había publicado un pequeño, aunque pionero, artículo en forma de carta al director, sobre los peligros del uso del barro vidriado; unos riesgos que Lind identificaba como debidos a la intoxicación por el plomo. En su escrito señalaba, por primera vez que yo sepa, la idoneidad de la porcelana fabricada en China para almacenar encurtidos, a la vez que analizaba las propiedades de diversos tipos de loza⁷⁷.

Pero los conocimientos que Luzuriaga tuvo al alcance de su mano en la capital escocesa no acaban aquí. Hacía pocos años que los estudios de Baker (1767)⁷⁸, y los menos conocidos de Hardy (1778)⁷⁹, habían hecho famoso el «Cólico de Devonshire». Por eso en aquellos tiempos el tema del plomo y sus peligros estaba, digamos, de moda en el mundo de las academias inglesas.

Con este bagaje científico en su cabeza, Luzuriaga se presentó en la Corte tras despreciar un puesto de trabajo en su tierra natal. Sin embargo, a su llegada le esperaba la sorpresa de que la legislación española exigía que para reconocerles el título, los doctorados en el extranjero debían realizar una pasantía de dos años con un médico designado por el Protomedicato. El médico en este caso fue Francisco Martínez Sobral, que, como ya vimos, fue el que trató a Jovellanos de sus cólicos.

En 1790 Luzuriaga obtuvo el título español, y en el mes de marzo del año siguiente recibió el encargo de los alcaldes de Casa y Corte para realizar el estudio sobre los orígenes de la epidemia madrileña. No me cabe la menor duda de que el responsable del encargo

⁷⁶ Arturo MOHÍNO CRUZ, «Ignacio María Ruiz de Luzuriaga y el Cólico de Madrid», *Boletín Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LXIX, 2013: 1-2, pp.457-486.

⁷⁷ James LIND, carta al director, *The Scots Magazine*, vol. XVI, Edinburgh, W. Sands, A. Murray, and J. Cochran, 1754, pp.227-229.

⁷⁸ BAKER, *Essay ... Colic of Devonshire*.

⁷⁹ HARDY, *A candid examination ...*

fue el propio Sobral, que pocos meses después sería nombrado primer médico de Carlos IV; como tampoco dudo de que ambos médicos sabían a ciencia cierta lo que estaban buscando, es decir, el plomo. Y tal como cabía esperar, Luzuriaga descubrió que el peligroso metal estaba en el vidriado del barro que se fabricaba en la población cercana de Alcorcón, y también en el defectuoso estañado de las vajillas de cobre, realizado con una aleación demasiado rica en plomo.

El barro de Alcorcón

El éxito de los cacharros de Alcorcón se debía a que, además de baratos, resistían el calor sin romperse. Sin embargo eran de mala calidad: en esos años habían subido enormemente los precios, y no solo del pan, sino también de la leña. Por ese motivo los alfareros, en el caso de Alcorcón mujeres humildes, calentaban los hornos con combustibles baratos como la retama, cuya combustión no alcanzaba la temperatura óptima durante el proceso de vidriado. Como consecuencia, el plomo no se fijaba bien al barro, y por el efecto de los alimentos ácidos se iba transformando en acetato de plomo soluble, una sal altamente tóxica para los infelices consumidores que preparaban su comida en aquellas ollas.

El barro de Alcorcón gozaba de un enorme predicamento y no solo entre las clases populares, sino también en la Corte. Según el Interrogatorio del cardenal Lorenzana⁸⁰, esta población era proveedora de la Real Cocina, de la Real Botica, y de los Reales Hospitales. Ya en el siglo XVI, recién terminadas las obras de El Escorial, los alfareros de Alcorcón vendían allí sus piezas. En tiempos de Felipe V, uno de los comerciantes de Alcorcón llamado Manuel de la Calle montó en las cercanías del Real Sitio su tienda; Manuel ya había muerto en 1760, por lo que ese mismo año su viuda, Francisca Blanco, puso en venta el negocio⁸¹.

Con estos antecedentes no es de extrañar que Luzuriaga afirmase en su trabajo: «En el monasterio del Escorial suelen ser más frecuentes los cólicos por estas omisiones de la cocina»⁸². Como tampoco lo es, afirmo yo ahora, que allí enfermaran gravemente Jovellanos y el conde de Lerena, dos ministros enfrentados en lo personal, aunque unidos en idéntico lugar por un mismo enemigo: el vidriado asesino de las cocinas de El Escorial.

Y al hilo de la venta de ese tipo de barro en El Escorial, me viene a la memoria que uno de los pilares en que se apoyan los defensores de la teoría del envenenamiento, es la afirmación que hace Cañedo en una nota a pie de página de su libro:

⁸⁰ Fernando JIMÉNEZ DE GREGORIO, «Notas Geográfico-Históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 2, 1967, p. 285.

⁸¹ Alejandro PERIS BARRIO, «Los Antiguos Alfareros de Alcorcón», *Revista de Folklore* 261, Valladolid, Obra Social y Cultural de Caja España, 2002, pp. 99-103.

⁸² RUIZ DE LUZURIAGA, *Tratado sobre el Cólico de Madrid...* pp. 59-60.

*La causa de estos cólicos ya puede inferirse cuál haya sido. Para hacer el milagro se sobornó con diez onzas de oro á uno de los lacayos de D. Gaspar, según averiguó de él mismo poco después; y tuvo la grandeza de alma de no perseguirlo por este atentado, contentándose con echarle de casa*⁸³.

Siempre me ha llamado la atención este, tan extraño como explícito, comentario. Sobre todo porque está hecho por un coetáneo de Jovellanos, pero también porque no tiene ni pies ni cabeza. Si todo un ministro de Justicia, en pleno ejercicio del cargo, está seguro de que una persona, de la que es responsable directo, comete un delito tan grave como es un intento de asesinato en grado de frustración; y a pesar de ello lo deja en libertad; no se puede decir que lo hiciera por «grandeza de alma», sino que estaría prevaricando y siendo cómplice del asesino. Es una actitud inimaginable en persona tan recta de conducta como era Jovellanos. Se me ocurre, al hilo de lo de la venta del barro, que la única explicación que podría haber, si es que es posible aceptar lo del despido del lacayo como cierto, ¡lo cual es mucho aceptar!, que Jovellanos despidiera a su sirviente, no porque intentara asesinarle, sino porque comprara en El Escorial alguno de esos cacharros de Alcorcón sin su consentimiento. Sin embargo, esta nueva explicación viene a ser una hipótesis tan poco fundada como la aventurada por Cañedo, así que les ruego que no tomen en serio ninguna de las dos.

La dimisión de Jovellanos

El mes de agosto de 1798 se desencadenó una desgraciada tormenta perfecta en la vida de Jovellanos: en los primeros días de ese aciago mes su mano derecha quedó paralizada, y ya se pueden imaginar lo que eso pudo suponer para un ministro que diariamente debía firmar docenas de órdenes y documentos. Por si fuera poco, el día cuatro fallecía su querido hermano en Gijón, dejando vacante la dirección del Instituto en el que tantas esperanzas había puesto don Gaspar. Es de suponer que la luctuosa noticia la recibiera dos días después, es decir el seis de agosto, el mismo día en que llegaba a sus oídos que a su fiel compañero, el ministro de Hacienda Francisco de Saavedra, acababan de darle la extremaunción, según su propio relato «el día que me olearon»⁸⁴.

La invalidez y la soledad debieron provocarle una depresión reactiva, algo lógico ya que hacía poco tiempo que había tenido un cuadro de encefalopatía saturnina (afectación cerebral por el plomo), una enfermedad que por sí sola produce depresión.

⁸³ Ramón María CAÑEDO, *Colección de Varias Obras en Prosa y verso del Excmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, vol. VII, Madrid, Imprenta de D. León Amarita, 1832, p. 300.

⁸⁴ Antonio HERMOSILLA MOLINA, *La Enfermedad de un Sevillano de la Ilustración: Francisco de Saavedra, 1746-1819*, Sevilla, Real Academia de Medicina de Sevilla, 1975, p. 25.

El miedo a la muerte y el ansia por salvar la vida, son dos sentimientos que se traslucen en sus cartas y que parecen dominar su pensamiento durante ese mes de agosto. El día quince ya no pudo resistir más y pidió la dimisión al rey. Pero, mientras Carlos IV, en su momento, se resistió a concedérsela a Saavedra, intentando por todos los medios retenerle a su lado; a Jovellanos le exoneró de inmediato y sin poner ningún tipo de reparo. Se limitó tan solo a advertirle de que tenía numerosos enemigos.

Sin embargo, si ambos ministros trabajaron juntos en el mismo proyecto y a plena satisfacción del rey, ¿qué razón pudo haber para que, tal como parece, se produjera tan discriminatorio tratamiento? A esta cuestión, algunos partidarios de la tesis del envenenamiento han argumentado que la respuesta había que buscarla en la inquina que como consecuencia de sus bajas pasiones, tenía la reina a Jovellanos. Por falta de espacio no puedo detenerme en debatir esta leyenda, que dicho sea de paso no comparto en absoluto⁸⁵. Por eso remito al lector a los trabajos de Calvo Maturana⁸⁶, en los que analiza, de modo magistral, los motivos de ese injusto e infundado bulo que durante siglos ha gravitado sobre la figura de la reina de España, María Luisa. Se trata de una vil calumnia difundida en forma de imágenes procaces de la Reina y Godoy llamadas «ajipedobes»⁸⁷, al realizar una lectura invertida («léelo al revés y verás qué risa María Luisa»). Estas aleluyas u hojas volantes se repartían por las sucias tabernas y los oscuros prostíbulos del Madrid de la época.

Pero, una vez dejadas de lado leyendas y habladurías, ¿qué otra explicación podría haber?

Los enemigos

Una vez aceptada la hipótesis del envenenamiento, algunos autores que ponían en duda la autoría de la reina, daban por supuesto que los responsables pudieron ser sus numerosos enemigos. Poner en duda que Jovellanos los tenía, y muchos, sería tanto como negar la evidencia: su pertenencia al movimiento político conocido como «Jansenista», y en es-

⁸⁵ Arturo MOHÍNO CRUZ, «Canards, propagande et infamie dans la Cour d'Espagne: Marie-Louise de Parme, la reine meurtrière», *Les Cahiers de la FNARH*, nº 126, (02/2013), pp. 2-12.

⁸⁶ Antonio Juan CALVO MATURANA, *María Luisa de Parma: Reina de España, esclava del mito*, Granada, Universidad de Granada, 2007; «Eva y la Pérdida del Paraíso Imperial: alegorías misóginas de María Luisa de Parma en el siglo XIX», *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, 167 (2006), pp. 68-77; y, «Con tal que Godoy y la Reina se diviertan: en torno a la virtud de María Luisa de Parma y la legitimidad de Carlos IV», *Historia y Política*, nº 31, (2014), pp. 81-112.

⁸⁷ José Luis GORDILLO COUCIÈRS, *Ajipedobes y Otras Estampas Fernandinas*, Edición no venal, SIT Transportes Internacionales, 2001.

pecial su defensa del regalismo, sus anuncios desamortizadores, su voluntad de acabar con el Santo Oficio y su despectiva crítica a la pequeña nobleza ociosa, suponían todo un enfrentamiento con ciertas clases sociales influyentes; entre las que podría incluirse a jesuitas, ultramontanos, Órdenes Militares, un sector destacado de la Curia, todo el clero secular, y un nutrido grupo de nobles absentistas. Sin embargo, a pesar de formar un grupo tan numeroso, en 1798 aún carecían de la organización necesaria y del poder suficiente como para infiltrarse en la Corte y preparar un asesinato en escasas dos semanas. Buena prueba de ello es que cuando entró Urquijo en sustitución de Saavedra y comenzó a imponer unas medidas, incluso más radicales que las del anterior equipo, nadie se atrevió a tocarle ni un solo pelo, y no por falta de ganas.

Una nueva hipótesis

Una vez descartada la tesis homicida, y dando por sentado que Jovellanos sufrió una intoxicación crónica por sales de plomo, me siento obligado a proponer una hipótesis más acorde con esta nueva realidad. La enfermedad de Jovellanos situaba a Carlos IV ante una tesitura enormemente embarazosa: el ministro de Gracia y Justicia, máximo responsable de la situación sanitaria y del cuidado de la salud de la Corte, se había convertido en una de las víctimas de la epidemia. La gente seguía enfermando, y a pesar de ello, el informe de Luzuriaga donde se analizaban las causas y los remedios del mal, permanecía desde hacía ya dos años sepultado bajo una tonelada de expedientes en el despacho del fiscal de Sala Meléndez Valdés, amigo íntimo de Jovellanos, y responsable inmediato del tema. Si el público, ya de por sí inquieto por la subida del pan y la bajada de los salarios, llegara a enterarse de lo que estaba sucediendo, era de temer que se produjera un escándalo mayúsculo, incluso que pudiera estallar una revuelta, tal como ocurrió con el motín de Esquilache. La dimisión del ministro debió ser recibida por el rey con un gran alivio: le nombró consejero de Estado, y le permitió acudir a Trillo para que pudiera recuperar la salud. Pero aún quedaban otros responsables a los que quitar de en medio: el día 27 de agosto de 1798, le llegaba a Meléndez Valdés la orden de abandonar Madrid y dirigirse a Medina del Campo. Poco más tarde le tocaría al otro responsable: el día ocho de octubre cesaban al gobernador conde de Ezpeleta.

Se ha llegado a decir⁸⁸ que la deportación del fiscal fue responsabilidad del nuevo ministro de Justicia, José Antonio Caballero, que así ajustaba viejas cuentas con Meléndez. Para otros autores, al contrario, todos estos sucesos podrían formar parte del castigo in-

⁸⁸ Antonio ASTORGANO ABAJO, «El Paso de Jovellanos y Meléndez Valdés por el Ministerio de Justicia, (1798)», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 5, nº3, (1999), pp. 1010-1015.

fringido a Jovellanos tras el frustrado atentado contra su vida. Sin embargo, hay un pequeño detalle que contradice esta última hipótesis: el fiel Ceán Bermúdez, amigo y protegido de Jovellanos, en lugar de ser cesado o trasladado, fue ascendido de categoría como oficial de Gracia y Justicia de Indias, pasando de oficial sexto a quinto⁸⁹. No sucedió lo mismo tres años más tarde, cuando fue hecho prisionero Jovellanos y cesaron a Ceán, que tuvo que volver a su antigua plaza sevillana⁹⁰. En cuanto a Caballero, no digo yo que no echara algo de leña al fuego, pero por encima de él estaba Mariano Luis de Urquijo que hubiera defendido a quienes comulgaban con sus ideas políticas. En mi opinión la decisión la tomó el rey, y el motivo final fue evitar el escándalo.

A comienzos de 1799, Jovellanos ya había vuelto a su tierra y Meléndez continuaba en Medina del Campo. Ese año comenzaron a publicarse las primeras recomendaciones para prevenir el Cólico en el *Semanario de Agricultura y Artes Dirigido a los Párrocos* del 11 de abril. Dos años más tarde, el 30 de noviembre de 1801, Carlos IV promulgaba la Real Cédula y su reglamento, que luego sería incluida en la Novísima Recopilación de las Leyes del Reino⁹¹.

En el mes de noviembre del año noventa y nueve se produjo en Francia el golpe de Napoleón conocido como 18 Brumario, un acontecimiento que, a la postre, cambiará de forma radical el equilibrio de fuerzas en nuestro país⁹². El 14 de junio de 1800, el primer Cónsul Bonaparte derrotaba a los austriacos en la batalla de Marengo y con esa victoria se convertía en el dueño de Italia. Pio VII, recordando lo ocurrido en la época del *Directorio* con su antecesor, se temía lo peor; sin embargo, le aguardaba una inesperada sorpresa: Napoleón comunicó al obispo de Vercelli su intención de negociar un concordato con el papa⁹³. A pesar de sus recelos, Pio VII no pudo negarse a iniciar unas conversaciones que tuvieron lugar a comienzos de noviembre. Convencido de haber conseguido una mayor influencia en los asuntos de la iglesia española, el papa se atrevió a sugerir a Carlos IV el cese del primer ministro Urquijo⁹⁴. Godoy supo aprovechar el momento para congraciarse con sus antiguos enemigos y, en connivencia con la reina, ofreció en bandeja la cabeza de Urquijo, que fue cesado el 13 de diciembre de 1800.

⁸⁹ *Gazeta de Madrid*, martes 25 de diciembre de 1798.

⁹⁰ Luis BAENA DEL ALCAZAR, M^a José BERLANGA PALOMO, «La obra de Ceán Bermúdez en el campo de las Antigüedades Clásicas: La escultura de la Bética y la Lusitania», *Baetica. Estudios de Arte Geografía e Historia*, 28, (2006), p. 61.

⁹¹ *NOVÍSIMA Recopilación de las Leyes de España Mandada Formar por el Sr. Carlos IV*, Libro VII, Título XL, Ley VI. Madrid, Imprenta Real, 1805.

⁹² Emilio LA PARRA LÓPEZ, «Les Changements Politiques en Espagne après Brumaire», *Annales Historiques de la Révolution Française*, 318, oct-déc. 1999, pp. 695-712. Visualizado el 03-02-2017 en URL: <http://ahrf.revues.org/295>

⁹³ Antonio Manuel MORAL RONCAL, *Pío VII un Papa frente a Napoleón*, Madrid, Sílex Ediciones, 2007, pp. 73-79.

⁹⁴ Emilio LA PARRA LÓPEZ, *Manuel Godoy. La Aventura del Poder*, Barcelona, Tusquets, 2002, p. 231.

De inmediato, la célebre bula «Auctorem Fidei», durante seis años retenida en España, y cuyo enunciado condenaba el jansenismo del Sínodo de Pistoya, fue promulgada por Carlos IV⁹⁵. Comenzaba así la represalia contra los llamados jansenistas: ahora sí que los enemigos de Jovellanos iban a disponer de la fuerza y de las armas de las que, tan solo dos años antes, carecían. Era llegado el momento de ajustar cuentas: el veinte de noviembre de 1800 llegaba a Gijón la orden de paralizar las obras del nuevo Instituto y, pocos meses después, Jovellanos fue conducido a Mallorca donde permaneció prisionero siete años, aunque, por voluntad del rey, conservando su sueldo. En 1808 fue, por fin, liberado y, paradojas del destino, o más bien *vendettas* de otro rey resentido, Godoy a su vez encarcelado.

Historiadores y médicos

Hasta aquí la versión de los hechos que, con cierta dosis de osadía, ha pretendido recomponer este médico, que aunque no es historiador cuenta historias, por más que estas traten de médicos que hace siglos que lo fueron, y de enfermos que hace otro tanto que murieron. Estoy convencido de que los historiadores sabrán hacerlo mucho mejor. Suya es la tarea; yo mientras tanto me mantengo a la espera con impaciencia.

Sin embargo, ahora ya como médico, hay algo que sí les puedo aportar, algo que hasta ahora los historiadores parece que desconocían: Jovellanos no fue envenenado. Sencillamente sufrió una intoxicación de la que en su época murieron muchas, demasiadas personas.

Se trata de una intoxicación que, para vergüenza de todos, sigue atacando a los «niños del plomo», unos pequeños que son víctimas de un cruel veneno que impide el desarrollo de sus mentes y de sus cuerpos y que malviven, cubiertos por densas nubes de plomo, en la ciudad andina de La Oroya⁹⁶. Y es que el plomo siempre fue, y aún sigue siendo, un maldito aliado de nuestro loco afán de progreso.

El retorno de Saturno

Los romanos conocían bien al peligroso Saturno, el dios del plomo devorador de hombres. Por eso lo representaban encadenado con grilletes que solo soltaban en el mes de di-

⁹⁵ C.F., *Galería Eclesiástica Española del Siglo XIX*, Madrid, Imprenta de D. José C. de la Peña, 1846, p. 30.

⁹⁶ Visualizado el 03-02-2017 en URL: <http://www.monografias.com/trabajos96/caso-minero-oroya/caso-minero-oroya.shtml>

ciembre, durante la fiesta de *los saturnales* que se celebraba en su honor. Sin embargo, a lo largo de la historia y oculta bajo la taciturna sombra del melancólico planeta, la peligrosa deidad ha sabido aprovechar el menor descuido de los humanos para devorar a sus hijos.

En el mes de octubre del año pasado, la Organización Mundial de la Salud, en el transcurso de la *Semana Internacional de Prevención de la Intoxicación por el Plomo*, daba a conocer los siguientes datos: a lo largo del año 2013 se habían registrado en el mundo casi novecientos mil muertes debidas a la exposición al plomo, habiéndose perdido, por esa misma razón, 16,8 millones de años-vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD)⁹⁷. Especial preocupación mostraban estas autoridades sanitarias por los trastornos mentales registrados en los niños. Y no es para menos: hace tan solo tres años, varios gatos domésticos de la población americana de Flint, en Michigan, comenzaron a vomitar; al año siguiente ochenta y siete personas resultaron intoxicadas, muriendo diez de ellas, y varios niños presentaron trastornos del lenguaje. Con el fin de abaratar costes, las autoridades de Flint habían decidido utilizar las aguas del río homónimo para abastecer a sus cien mil habitantes, algo que, por cierto, jamás se hubiera hecho en la antigua Roma. El problema fue que las aguas del río contenían una cantidad de plomo que superaba en un 300% el permitido para la salud humana: un agua barata que les salió muy cara⁹⁸.

Pero no hace falta irse tan lejos para detectar la presencia de este terrible tóxico, porque el enemigo anda por todas partes: en 1982 en Cangas de Narcea se registraron dieciocho intoxicaciones por la ingesta de pan contaminado con plomo. Se descubrió que la harina provenía de un antiguo molino cuya rueda había sido reparada con dicho metal⁹⁹. En el año 2000, en las localidades de Luarca y Puerto de Vega resultaron intoxicados veinte niños por la ingestión del agua de la red, conducida por antiguas tuberías de plomo¹⁰⁰. Cuatro años más tarde saltaba la alarma en el concejo de Castropol: en la playa de Arnao se encontraron importantes depósitos de perdigones de plomo que procedían de un campo de tiro cercano. Por fortuna no se registró ningún caso de intoxicación¹⁰¹.

Sin embargo, es indudable que cuando existe la voluntad para ello, somos capaces de combatir al monstruo: en el año 2001 se decidió prohibir la distribución de gasolina con plomo (RD. 785/2001). Pues bien, doce años más tarde se ha podido comprobar que los resultados de la medida son realmente esperanzadores: la OMS considera como normales aquellos niveles de plomo en sangre que no superen la cifra de 10 microgramos por de-

⁹⁷ Visualizado el 03-02-2017 en URL: http://www.who.int/ipcs/lead_campaign/objectives/es/

⁹⁸ Visualizado el 03-02-2017 en URL: http://www.eldiario.es/theguardian/agua-toxica-Flint-huele-Michigan_0_475252997.html

⁹⁹ Visualizado el 03-02-2017 en URL: http://elpais.com/diario/1982/03/26/espana/38594522_850215.html

¹⁰⁰ BOL PEDIATR 2000; 40: 27-32.

¹⁰¹ Visualizado el 03-02-2017 en URL: <http://www.ecologistasenaccion.org/article935.html>

cilitro. Antes de la medida, los niños españoles presentaban 21,79 de media; en 2013 esa cifra ha descendido a 1,12, diez veces por debajo del límite recomendado¹⁰².

Pero este éxito no debe hacernos bajar la guardia. En 1792, Saturno fue traído a Gijón, de la mano de un inglés, para embellecer la loza. Vuelve ahora, del brazo de un multimillonario indio afincado en Londres, para doblarle el pulso al acero¹⁰³. Pero, atentos, pongámosle de nuevo las cadenas al monstruo porque el peligro acecha.

Decía en la introducción que una crónica debía versar sobre personas relevantes para servir de ejemplo. Valga, al menos, esta historia como modesta contribución, para que ningún habitante de Gijón tenga que sufrir en sus propias carnes las dentelladas de Saturno que Jovellanos soportó.

Recibido el 6 de marzo de 2017. Versión revisada aceptada el 10 de mayo de 2017.

Arturo Mohino-Cruz es médico especialista en reumatología. Ha colaborado con la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) para el estudio de las Calzadas y Vías Pecuarias de Madrid. Ganador del Premio de Ensayo Jacinto Benavente en el año 2000. Comisario de la exposición *Torrelodones encuentra sus Caminos* en 2005. Ganador del XVIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias año 2016. Autor de diversos trabajos publicados en libros y revistas científicas sobre Historia de las Comunicaciones y de la Toxicología.

Dirección: Les Arenas, 48. Oles. 33315 Villaviciosa, (Asturias), España.

Correo electrónico: emohino64@hotmail.com

¹⁰² Gac. Sanit., 2013; 27, 149-155.

¹⁰³ Visualizado el 03-02-2017 en URL: <http://www.elcomercio.es/economia/empresas/201612/08/arcelor-inicia-produccion-acero-20161208001612-v.html>

*Jovellanos, aficionado historiador de las Bellas Artes (hacia una clasificación de su corpus sobre las artes figurativas y la arquitectura)*¹

*Jovellanos, Connoisseur and Historian of Fine Arts (towards a Classification of his Writings on Figurative Arts and Architecture)*²

JUAN DÍAZ ÁLVAREZ
Universidad de Oviedo

Resumen:

Jovellanos tiene una abundante producción intelectual referida a las Artes, tanto desde una posición de crítico y teórico como desde la de un aficionado y coleccionista. Esta actividad puede rastreadse desde su periodo sevillano (1768-1779) hasta su fallecimiento en 1811. Han de observarse dos periodos fructíferos en este campo. El primero, los años 1780, época de ascenso profesional de don Gaspar como académico, extensible a su retiro forzado en su Asturias natal en la década posterior; la segunda desde su encierro en el castillo de Bellver, sobre todo en los años 1804-1808. Este artículo tiene la finalidad de aproximarse a la producción historiográfica sobre las artes de Jovellanos, así como establecer una clasificación y fijación de su *corpus* al respecto.

Palabras clave: Jovellanos, Escritos sobre Bellas Artes, España, Ilustración

Abstract:

Jovellanos produced a range of writings on Fine Arts from a critical and theoretical point of view as well as from that of a connoisseur and collector. This activity can be traced from his

¹ El extenso trabajo original, del cual este es un extracto, titulado *Jovellanos, historiador del Arte (Los albores de la Historia de las Bellas Artes españolas en el «otoño» de la Ilustración)*, obtuvo el Accésit en el XVIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias de la convocatoria de 2015, otorgado en 2016.

² This article is part of the Essay which received the runner-up award in the eighteenth International Research Contest, by the Foro Jovellanos Foundation of the Principality of Asturias in 2016.

time in Seville (1768-1778) until his death in 1811. Two fruitful periods can be identified in this field. The first in the 1780s, the period of don Gaspar's thriving career as an academic, stretching to his forced retirement to his native Asturias in the following decade; the second from his confinement in the castle of Bellver, above all in the years 1804-1808. This paper focuses on Jovellanos's historiographical writings on Fine Arts, with the aim to establish a classification and define the *corpus* thereof.

Key Words: Jovellanos, Writings on Fine Arts, Spain, Enlightenment

La vinculación de Jovellanos con las manifestaciones artísticas, ya sea como aficionado y coleccionista, ya sea como crítico e historiador, abarca prácticamente todo su periodo vital, y puede rastrearse desde el inicio de su vida pública en Sevilla, donde ejerció como magistrado de su Real Audiencia entre 1768 y 1778.

La finalidad de esta contribución es mostrar una clasificación de la obra jovellanista de temática artística, a raíz de trabajo que obtuvo el Accésit al XVIII Premio Internacional del Foro Jovellanos del Principado de Asturias: *Jovellanos, historiador del Arte (Los albores de la Historia de las Bellas Artes españolas en el «otoño» de la Ilustración)*. Estimo que un resumen ajustado del mismo sería desmesurado, por lo que me decanto hacia una fijación de un *corpus* aproximado y su clasificación.

Desde el mismo óbito de don Gaspar hubo una voluntad de magnificar su figura y obra con la elaboración de las primeras biografías e intentos de catalogar su producción poligráfica. Entre los primeros biógrafos han de citarse tres individuos que lo habían tratado en vida, sobre todo dos: el canónigo Carlos González de Posada (Candás, 1745-Tarragona, 1831) y el académico Juan Agustín Ceán Bermúdez (Gijón, 1749-Madrid, 1829), con los que colaboró y se carteó extensa y dilatadamente, por el interés compartido en materias históricas y artísticas. El tercero sería Isidro de Antillón (Santa Eulalia del Campo, Teruel, 1778-1814).

Posada fue el primer biógrafo del prócer gijonés. Apenas transcurridos dos meses de su muerte, redactó un pequeño texto (que permanecería inédito durante siglo y medio hasta que fue rescatado por el profesor José Miguel Caso González³). Casi simultáneo, Antillón editaba en febrero de 1812 su homenaje a Jovellanos con la que pasa por ser su primera biografía publicada, que gozó de gran éxito a juzgar por las tres ediciones que se sucedieron en poco más de un año⁴. El tercer autor que deja una visión sobre su paisano fue Ceán. Su

³ José Miguel CASO GONZÁLEZ, «Una biografía inédita de Jovellanos: las Memorias de González de Posada». *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, Núm. 2, 1974, pp. 57-92. El artículo fue corregido y aumentado con el mismo título en José Miguel CASO GONZÁLEZ, *De Ilustración y de Ilustrados*, Oviedo, IFES XVIII, 1988, pp. 163-201. Sobre la figura del canónigo Posada *vid.* José REMESAL RODRÍGUEZ y Josep M.ª PÉREZ SUÑÉ, *Carlos Benito González de Posada (1745-1831): vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluña*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013.

⁴ Isidro de ANTILLÓN Y MARZO, *Noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, Palma, Impr. Miguel Domingo, 1812 (2.ª ed. aumentada y corregida, Palma, Impr. Miguel Domingo, 1812; 3.ª ed. Cádiz, Impr. Tor-

contribución no solo relata los avatares de su vida, además es el primero en aproximarse al *corpus* de su extensa y variada obra⁵.

Las compilaciones sobre la obra jovellanista no se dejaron esperar demasiado. El primero en acometer la tarea fue Ramón María Cañedo del Riego entre 1830 y 1832, para ello hubo de indagar en archivos privados y públicos, aquellos de las instituciones por las que pasó don Gaspar, dando lugar a la configuración de la mayor parte de su *corpus* documental. En las postrimerías de la misma década, Wenceslao de Linares y Pacheco lanza una edición que no aporta grandes novedades con respecto a la anterior. Un lustro más tarde aparece la versión de Francisco de Paula Mellado. Tras ellos Cándido Nocedal ejerce como colector y crítico en 1858⁶.

Habrá que esperar a los años 1980 para que se realice la última edición de las obras de Jovellanos desde presupuestos científicos y con una metodología sistemática. La tarea fue iniciada por el profesor José Miguel Caso González, como director del Centro de Estudios del Siglo XVIII, luego Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, dando a la luz sus Escritos literarios, su Epistolario y una parte del *Diario*⁷. Tras su muerte, continuaron la labor sus discípulos desde una posición interdisciplinar. De este modo, se concluye la edición del *Diario*, a cargo de María Teresa Caso Machicado y Javier González Santos⁸, y se

mentaria, 1813). Sobre esta publicación y su acogida *vid.* Isidro de ANTILLÓN Y MARZO, *Noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, ed. y estudio de L. Esteban, Valencia, Universidad de Valencia, 1994, pp. 65-76.

⁵ Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias para la vida del Excmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras*, Madrid, Impr. que fue de Fuentenebro, 1814.

⁶ Ramón M.^a CAÑEDO DEL RIEGO (ed.), *Colección de varias obras en prosa y verso del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, adicionadas con algunas notas*, 7 vols., Madrid, Impr. León Amarida, 1830-1832; Wenceslao de LINARES Y PACHECO (ed.), *Obras del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, ilustradas con numerosas notas y dispuestas por orden de materias en un plan claro, vario y ameno, aumentadas además con un considerable caudal de escritos del autor, dignos de la luz pública, e impresas ahora colectivamente por primera vez con la vida de Jove Llanos*, 8 vols., Barcelona, Impr. Francisco Oliva, 1839-1840; Francisco de Paula MELLADO, *Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, 5 vols., Madrid, Est. Tip. Francisco de Paula Mellado, 1845-1846; Cándido NOCEDAL (ed.), *Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos: colección hecha e impresa por —*, tomos 1 y 2, Madrid, Impr. M. Rivadeneyra, 1858 y 1859.

⁷ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras Completas. Tomo I. Escritos literarios*, ed. crítica, introducción y notas J. M. Caso González, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, CES XVIII, 1984; *Obras Completas. Tomo II. Correspondencia 1.º (1767-junio de 1794)*, ed. crítica, introducción y notas J. M. Caso González, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, CES XVIII, 1985; *Obras Completas. Tomo III. Correspondencia 2.º (julio 1794-Marzo, 1801)*, ed. crítica, introducción y notas J. M. Caso González, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, CES XVIII, 1986; *Obras Completas. Tomo IV. Correspondencia 3.º (abril, 1801-Septiembre, 1808)*, ed. crítica, introducción y notas J. M. Caso González, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII; *Obras Completas. Tomo V. Correspondencia 4.º (octubre, 1808-1811)*, ed. crítica, introducción y notas J. M. Caso González, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, 1990; *Obras Completas. Tomo VI. Diario 1.º (Cuadernos I a V, hasta 30 de agosto de 1794)*, ed. crítica, introducción y notas J. M. Caso González, con la colaboración de J. González Santos, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, 1994.

⁸ Gaspar Melchor de JOVELLANOS: *Obras Completas. Tomo VII. Diario 2.º. Cuadernos V, conclusión, VI y VII (desde el 1 de setiembre de 1794 hasta el 18 de agosto de 1797)*, ed. crítica, prólogo y notas M.^a T. Caso Machicado

aborda el resto de materiales de modo temático: los escritos asturianos, a cargo de los profesores Álvaro Ruiz de la Peña Solar y Elena de Lorenzo Álvarez⁹; los escritos económicos, por Vicent Llombart i Rosa, y Joaquín Ocampo Suárez-Valdés¹⁰; los escritos políticos, a cargo de Ignacio Fernández Sarasola¹¹; los escritos sobre literatura, por, de nuevo, Elena de Lorenzo¹²; y los pedagógicos a cargo de Olegario Negrín Fajardo¹³. Quedan pendientes los escritos sobre arte, de próxima aparición y a cargo de quien suscribe este artículo; así como un volumen de Varia y Adenda.

Ciñéndome al caso concreto de los escritos sobre arte, éstos vienen siendo estudiados desde finales del siglo XIX. A mi juicio cuatro son las monografías que inciden en la visión de un Jovellanos crítico y aficionado a las Bellas Artes, tanto las figurativas como la arquitectura. Me refiero al estudio pionero de Fortunato de Selgas de 1883: *Jovellanos considerado como crítico de las Bellas Artes*¹⁴; al posterior artículo de Ricardo del Arco: *Jovellanos y las Bellas Artes* (1946)¹⁵; y a las más seguidas monografías de los profesores Barón Thaidigsmann: *Ideas de Jovellanos sobre arquitectura* (1985), y González Santos: *Jovellanos, aficionado y coleccionista* (1994).

La aproximación a este campo no surge de la nada. De hecho, hay que tener en cuenta la contribución del jovellanista por excelencia, el también gijonés Julio Somoza, quien,

y J. Caso González, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, KRK Ediciones, 1999; *Obras Completas. Tomo VIII. Diario 3.º. Cuadernos VII, conclusión, y VIII al XIV (desde 19 de agosto de 1797, hasta 6 de marzo de 1810)*, ed. crítica, prólogo y notas M.ª T. Caso Machicado y J. González Santos, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, KRK Ediciones, 2011.

⁹ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras Completas. Tomo IX. Escritos asturianos*, ed. crítica, prólogo y notas de E. de Lorenzo Álvarez y Á. Ruiz de la Peña Solar, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, KRK Ediciones, 2005.

¹⁰ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras Completas. Tomo X. Escritos económicos*, ed. crítica, estudio preliminar, prólogo y notas V. Llombart i Rosa y J. Ocampo Suárez-Valdés, con la colaboración filológica de N. García Díaz, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, KRK Ediciones, 2008.

¹¹ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras Completas. Tomo XI. Escritos políticos*, ed. crítica, estudio preliminar, prólogo y notas I. Fernández Sarasola, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, KRK Ediciones, 2006.

¹² Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras Completas. Tomo XII. Escritos sobre literatura*, ed. crítica, estudio preliminar y notas E. de Lorenzo Álvarez, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, KRK Ediciones, 2009.

¹³ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras Completas. Tomos XIII y XIV. Escritos pedagógicos 1.º y 2.º*, ed. crítica, prólogo, estudio introductorio y notas O. Negrín Fajardo, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, KRK Ediciones, 2010.

¹⁴ El texto de Selgas había sido publicado en primera instancia en la *Revista de España*, Núm. 364, 1883, pp. 27-49, y posteriormente de modo independiente en el mismo año en el madrileño Est. Tip. de El Correo. Esta contribución, junto a otras fue reeditada por la profesora M.ª C. Morales Saro, autora también de una introducción histórica: Fortunato de SELGAS, *Jovellanos considerado como crítico en Bellas Artes; con un apéndice que incluye «La arquitectura greco-romana en Asturias» y «Breves notas sobre arquitectura asturiana»*, intr. M.ª Cruz Morales Saro, Madrid, Fundación Selgas-Fagalde, 2001.

¹⁵ Artículo aparecido en la *Revista de Ideas Estéticas*, Núm. 13, 1946, pp. 31-64.

según Sánchez Corredera, procuró la «recuperación del Jovellanos desconocido, una rectificación de algunos abusos interpretativos [...], una universalización de [su] figura [...], alejándolo de las interpretaciones más extremas, y una santificación laica»¹⁶. La labor de compilación y localización de nuevos escritos por el erudito decimonónico atrajo a la crítica por el interés mostrado por el arte. En ese contexto hay que observar la contribución de Selgas y la casi simultánea de Menéndez Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas* (1883)¹⁷. Sendos trabajos serían considerados por el de Gijón como «lo mejor que se ha escrito de tal materia», a pesar de las reticencias que le sugerían tanto el uno como el otro, por dar un enfoque generalista y no incidir en algunos textos que consideraba importantes¹⁸.

De modo paralelo, tanto el uno como el otro son responsables de caracterizar a una parte de la obra de don Gaspar: la que realiza en su prisión de Bellver en los albores del siglo XIX. En esta parte Jovellanos aborda el estudio de los principales monumentos constructivos medievales de la capital palmesa en sus *Memorias histórico-artísticas de arquitectura*, observando rasgos de prerromántico, precisamente por ese interés hacia la arquitectura gótica. Quizás la difusión de esta idea se deba más al santanderino, dado el mayor alcance y proyección de sus publicaciones¹⁹. En cualquier caso, esta idea fue recogida con posterioridad por Ricardo del Arco, quien va más allá al ver tal característica no solo en los escritos de Mallorca, sino en décadas anteriores al interesarse por la arquitectura de la Alta Edad Media²⁰.

La idea sería retomada, de nuevo, por Caso González. Lo cierto es que Jovellanos no mostrará un signo diferenciador; se enmarca en un sentimiento intelectual plenamente neoclásico, incluso observado desde el segundo tercio del siglo XVIII en Europa, apreciándose la temprana vindicación de tal periodo de las artes, sobre todo de la arquitectura en Inglaterra, como ya pusiera de manifiesto el profesor Barón. En el caso de España otros eruditos también se acercaron hacia lo medieval desde el último cuarto de la centuria, tales como Antonio Ponz, Antonio Capmany, Isidro Bosarte o Eugenio de Llaguno²¹.

¹⁶ Silverio SÁNCHEZ CORREDERA, *Jovellanos y el jovellanismo, una perspectiva filosófica*, Oviedo, Fundación Gustavo Bueno, Pentalfa, 2004, p. 362.

¹⁷ Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las ideas estéticas* [ed. fac., Madrid, 1883], vol. 1, Madrid, CSIC, 1974, pp. 1.547-1.558.

¹⁸ Julio SOMOZA, *Inventario de un jovellanista: con variada y copiosa noticia de impresos y manuscritos, publicaciones periódicas, traducciones, dedicatorias, epigrafía, grabado, escultura, etc., etc.*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneira, 1901, p. 158.

¹⁹ MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las ideas estéticas*, pp. 1.550 y s.

²⁰ Ricardo del ARCO, «Jovellanos y las Bellas Artes». *Revista de Ideas Estéticas*, Núm. 13, 1946, p. 32.

²¹ Sobre estas cuestiones consúltense a José M.^a AZCÁRATE, «Valoración del Gótico en la estética del siglo XVIII». *Simposio El Padre Feijoo. Ponencias y comunicaciones*, vol. 2, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1966, pp. 525-549; Javier BARÓN THAIDIGSMAAN, *Ideas de Jovellanos sobre arquitectura (Arquitectura altomedieval)*, Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1985; José Miguel CASO GONZÁLEZ, «El castillo de Bellver y el prerromanticismo de Jovellanos». CASO GONZÁLEZ, *De Ilustración*, pp. 383-394; M.^a Pilar GARCÍA CUETOS, «El

El estudio de Javier Barón se enmarca en el contexto académico, en tanto que es fruto de su Tesina de Licenciatura. Su contribución sigue siendo una de las más representativas de la producción teórica de Jovellanos dentro de la arquitectura. Ahonda en un periodo poco conocida en la época, denominada de modo genérico «gótico» al interpretarse realizada por los «godos», pero sí ve diferencias estilísticas entre la producción de la Alta y la Baja Edades Medias, esto es, entre el Prerrománico, que don Gaspar denomina «arquitectura asturiana» y el Románico, fusionándolos. Del mismo modo, incide en algunas de las ideas que le mueven al estudio de la arquitectura musulmana medieval peninsular, pues no olvidemos que a su pluma se deben sendos informes sobre una publicación que divulgara los principales monumentos árabes, que empiezan, por otra parte, a ser valorados y estudiados desde el nuevo espíritu academicista ilustrado de mediados del siglo XVIII. En cualquier caso, la idea que subyace en el trabajo de Barón es contemplar a un Jovellanos teórico de la arquitectura, desde el mismo momento en que sigue el espíritu de su época al empecinarse en la búsqueda de la genealogía de los estilos constructivos que observa y estudia, interrogándose sobre sus orígenes y recepción en Occidente.

El trabajo del profesor Javier González Santos ha de enmarcarse en el contexto conmemorativo del CCL aniversario del nacimiento de Jovellanos y la exposición realizada, con ocasión de tal efeméride, en su villa natal, y coordinada por él²². El autor acomete la contemplación del prócer gijonés desde una doble perspectiva: la de crítico y teórico, pero también desde la que supone su sensibilidad hacia las artes figurativas, en general, y de la pintura, en particular. El texto, catálogo de la muestra que intenta reconstruir su pinacoteca, aborda, con anterioridad, la aproximación de Jovellanos al mundo del arte, a las obras y al mundo artístico desde su juventud destinado en Sevilla. Esta vinculación del hombre al fenómeno artístico no solo se revela por su contacto con los principales representantes de su época, sino por su interés por el pasado, desde el punto de vista del historiador. En cualquier caso, la novedad que refleja el texto de Javier González es haber sido el primero en abordar una clasificación de la producción intelectual de don Gaspar alrededor de las Bellas Artes y elaborar un compendio de trabajos fundamentales al respecto.

Mi contribución pretende incidir en este último extremo. No quiero restar importancia a la labor previa, ni enmendarla, todo lo contrario. Estas líneas quieren mostrar un acuerdo con, y adhesión a, las observaciones realizadas por aquel, si bien las completan o

floreCIMIENTO de los estudios asturianistas y la restauración del arte prerrománico en la segunda mitad del siglo XIX». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, Núm. 156, 2000, pp. 177-209; Daniel CRESPO y Joan DOMENGE: «Trazos de una naciente Historia del Arte: los dibujos de la lonja de Palma para la *Memoria* de Jovellanos». *Locus Amoenus*, Núm. 10, 2009-2010, pp. 153-168.

²² Javier GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado y coleccionista*, Gijón, Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, 1994.

matizan, según mi criterio, o por la aparición de nuevos documentos posterior a dicha publicación o por una reubicación de los ya conocidos. *Grosso modo*, González Santos distinguió tres grupos: discursos e informes académicos, monografías artísticas, y ensayos, disertaciones y otros varios²³. He de hacer algunas leves precisiones, siguiendo mi propio criterio: en el primer capítulo incluyo también informes de carácter administrativo, y añado un cuarto grupo misceláneo, que no deja de ser una disgregación de «otros varios». Siguiendo este esquema, los escritos sobre historia del arte de Jovellanos quedarían organizados así: Discursos e informes académicos y administrativos; Monografías artísticas; Ensayos y disertaciones; y Miscelánea: apuntamientos, correspondencia, *Diario*.

1. DISCURSOS E INFORMES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Estos textos reflejan la visión del Jovellanos académico, su línea discursiva más oficial como integrante de esas instituciones. Las Academias fueron más que meros centros culturales y en ocasiones formativos, como es el caso de la de San Fernando; también estaban al servicio del Estado ilustrado borbónico, sobre todo durante el reformismo carolino, que, a través de ellas, pretendía la adaptación de los viejos esquemas a los nuevos postulados de modernidad.

1.1 Discursos académicos

Destacan dos, el *Elogio de las Bellas Artes* y el *Elogio de don Ventura Rodríguez*. El primero es el discurso que Jovellanos pronunció en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando cuando fue recibido como académico de honor y leído el 14 de julio de 1781, si bien el nombramiento había tenido lugar el 4 de junio de 1780. Su ingreso fue propuesto por el Viceprotector y el Secretario de la institución, a la sazón, Pedro Pimentel, marqués de la Florida Pimentel, y Antonio Ponz. El gijonés estaba recién instalado en Madrid al haber sido nombrado alcalde de Casa y Corte, procedente de Sevilla²⁴.

El *Elogio de las Bellas Artes* es el primer trabajo importante del autor en el campo artístico. Su tarea no fue liviana, todo lo contrario, pues esgrime una primera Historia del Arte española. Aunque manifieste su propósito de discernir «el destino de las Bellas Artes desde su origen hasta el presente», lo cierto es que se centrará en el periodo comprendido entre los Reyes Católicos y su presente. Se trata de una visión del arte novedosa, como él mismo

²³ GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 20.

²⁴ CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias*, pp. 29 y 316 y ss.

expone, un «estudio que ha ocupado en este siglo, no solo a los sabios artistas, sino también a los profundos filósofos». Sin lugar a dudas, uno de sus principales inspiradores fue el alemán Johann Joachim Winckelmann y su *Historia del Arte entre los Antiguos*, publicado en Dresde en 1764, traducido al francés en 1766, de donde procede la versión castellana, que don Gaspar leyó a través de la traducción de Capmany²⁵.

Don Gaspar identifica las Bellas Artes con las figurativas, estas son, la pintura y la escultura, si bien da algunas pinceladas rápidas sobre la evolución de la arquitectura y la acción de algunos arquitectos para contextualizar cronológicamente su exégesis. La concepción del discurso fue larga y su método de trabajo es el de un erudito, un estudioso, que adopta un mensaje de carácter histórico. Este texto fue un encargo de la Academia, que le designó en junta de 5 de noviembre de 1780, para que lo leyera en la sesión de la entrega de premios que otorgaba al año siguiente la institución entre sus alumnos. Para llevar a buen puerto su labor se hubo de servir, según Ceán, de profundas lecturas, anotaciones de la bibliografía disponible, incluso una labor propia de investigación en archivos, lo que le sirvió para «perfeccionar sus conocimientos en las bellas artes». El resultado fue, según nos deja constancia Ceán, un «general aplauso de todos los concurrentes» y añade «que todos los profesores y los verdaderos aficionados conservan y leen con frecuencia esta pieza tan recomendable por su elocuencia, como por la doctrina y noticias que contiene»²⁶.

El autor hubo de impregnarse de clásicos y modernos, españoles y extranjeros. Entre los primeros ha de citarse a Plinio *el Viejo*, Juan de Arfe, Vicente Carducho, Francisco Pacheco; entre las fuentes francesas, André Félibien, Johann Georg Sulzer y Antoine Joseph Pernety; entre los alemanes, el ya citado Winckelmann y Anton Raphael Mengs. Además, utilizó las actas de la Academia de San Fernando y ordenanzas municipales de Sevilla, Toledo y Barcelona. En todo caso, según se observa de las notas del *Elogio*, se sirvió sobre todo del *Parnaso español pintoresco laureado* de Palomino y del *Viage de España* de Ponz²⁷.

Esta intervención se incluyó en la *Distribución de los premios concedidos por el Rey nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes hecha por la Real Academia de San Fernando en la junta pública del 14 de julio de 1781* (Madrid, Impr. Joachin Ibarra, [1781], pp. 35-102), así como una edición exenta: *Oración pronunciada en la junta pública que celebró la Real Academia de San Fernando el día 14 de julio de 1781 para la distribución de premios genera-*

²⁵ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, «Oración pronunciada en la Junta Pública que celebró la Real Academia de San Fernando el día 14 de julio de 1781 para la distribución de premios generales de pintura, escultura y arquitectura». *Distribución de los premios concedidos por el Rey nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta Pública del 14 de julio de 1781*, Madrid, Impr. Joachin Ibarra, [1781], p. 50 (nota 1).

²⁶ CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias*, p. 317.

²⁷ GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 20. Sobre las fuentes utilizadas por don Gaspar *vid.* los estudios clásicos de Jean-Pierre CLÉMENT, *Las lecturas de Jovellanos. (Ensayo de reconstrucción de su biblioteca)*, Oviedo, IDEA, 1980; y Francisco AGUILAR PIÑAL, *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, CSIC, 1984.

les de pintura, escultura y arquitectura (Madrid, Impr. Joachin Ibarra, [1781], 37 págs.). Hubo un intento de traducción al italiano, aunque el proyecto no prosperó²⁸.

El segundo discurso es el *Elogio de Don Ventura Rodríguez*. Se trata de un panegírico a la memoria de éste, que vivió entre 1717 y 1785, por encargo de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País de Madrid, cuando Jovino desempeñaba su dirección. El homenajeado había sido arquitecto mayor de la Corte, director general de la Academia de San Fernando y socio-fundador de la Sociedad; habían sido, pues, compañeros. El gijonés había llegado a la Matritense el 26 de septiembre de 1778. Cinco años más tarde, en noviembre de 1783, fue designado subdirector y en diciembre de 1784 director, periodo a partir del que se comprometerá aún más con la institución²⁹.

Este *Elogio* fue pronunciado en acto solemne el 19 de enero de 1788³⁰. Un año más tarde, la Sociedad había acordado llevarlo a la imprenta, pero ante la falta de medios la edición fue sufragada por el autor en 1790³¹. El texto está en la línea de aquel *de las Bellas Artes*, pero aplicado al ámbito concreto de la arquitectura, esto es, una historia general de la misma mucho más ambiciosa. Muestra gran interés por desentrañar los difusos y escurridizos orígenes de los diferentes estilos oscurecidos por el paso del tiempo. Su método e ideas están mucho más asentados. Junto con el *de las Bellas Artes* (1781), redondea su visión sobre la Historia del Arte en España, si bien considera la superioridad del campo arquitectónico: «la primera, [...] la más difícil, [...] la más importante y necesaria de las Bellas Artes», al aunar lo estético y lo funcional, que no deja de suponer la asimilación de ideas clasicistas. El discurso articula dos ámbitos. Uno, laudatorio: Ventura Rodríguez fue el «restaurador de la arquitectura española»; otro de carácter oficialista, en el que se hace una clara y no muy velada crítica del Barroco, al que se tacha de «pestilente doctrina borrominesca» y de «pésima manera churrigueresca». De acuerdo con los preceptos academicistas, Jovellanos apela a la defensa y conveniencia del estilo clásico y vindica la labor de la propia Corona en tal giro, aplaudiendo y defendiendo la legitimidad de la nueva di-

²⁸ El manuscrito original, con diversas correcciones, bajo el título *Orazione pronunciata in Madrid nella solenne assemblea dell'Accademia delle Bell'arti, il giorno 14 giugno 1781, per la distribuzione de' premi di pittura, scoltura, ed architettura, da D. Gasparo Melchiorre di Jove Llano, accademico onorario della medesima, del Real Consiglio degli Ordini militari, e cavaliere di quello di Alcántara, reccata dalla lingua spagnola nell'italiana*, se conserva en el Archivo Bodoni de la Biblioteca Palatina (Parma). Pedro M. CÁTEDRA, «Jovellanos en la imprenta de Giambattista Bodoni (1781-1782)». *Cuadernos de Investigación*, Núms. 6-7, 2012-2013, p. 30.

²⁹ Sobre la actividad de Jovellanos en la Matritense *vid.* Vicent LLOMBART I ROSA y Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, «Estudio preliminar». JOVELLANOS, *Obras Completas*, X, pp. lxxviii-xcvi.

³⁰ Nótese el retraso entre el encargo de la Matritense y el fallecimiento de Ventura Rodríguez, del que se hace eco el *Mercurio Histórico-Político*, t. III (Septiembre-Diciembre), Madrid, Impr. Real, 1785, pp. 374-376.

³¹ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Elogio de D. Ventura Rodríguez, leído en la Real Sociedad de Madrid, por el socio D. —, en la junta ordinaria del Sábado 19 de enero de 1788, ilustrado con notas, e impreso de acuerdo de la misma sociedad*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1790 [incluye prólogo s. p.]. Este texto fue reimpresso, junto con el *Elogio de Carlos III* leído también en la Matritense a cargo de Jovellanos, en un solo volumen.

nastía reinante, los Borbones. Otro de los valores de este discurso es el esfuerzo que el autor vertió para dar a conocer una primera periodización de la arquitectura española, tanto desde un punto de vista histórico, como desde el estilístico³².

Al igual que con la disertación para San Fernando, hubo de sumergirse en diversas fuentes clásicas y modernas. La bibliografía utilizada tampoco se restringe al ámbito español. La carga erudita de las notas que complementan el texto muestra el creciente interés del autor por las artes figurativas y cuestiones estilísticas, implementadas con visitas a colecciones privadas e iglesias, como deja dicho Ceán³³.

Entre las fuentes destaca la edición del *Viage santo* de Ambrosio de Morales por el padre Flórez³⁴, y otros autores como Diego de Sagredo, Antonio Palomino, o el inglés William Robertson; y tratadistas clásicos de la arquitectura: Marco Vitrubio, Sebastiano Serlio, Giacomo Banozzi da Vignola y Andrea Palladio. Entre sus contemporáneos no descuidó la lectura de Diego de Villanueva, Antonio Ponz e Isidro Bosarte. El uso acertado de las lecturas le lleva desde los trabajos más generales e enciclopédicos de Giorgio Vasari, Francesco Milizia y André Félibien des Avaux, a las monografías de Henry Swinburne o José de Hermosilla sobre la arquitectura hispano-árabe o a Giuseppe del Rosso sobre la egipcia.

1.2 Los informes académicos

Se conservan dos informes solicitados por la Academia de Bellas Artes para evaluar la situación en la que se hallaba un viejo proyecto de la institución: la publicación de una monografía sobre los monumentos árabes de Córdoba y Granada, en la que se había invertido tiempo, trabajo y dinero. En su exposición, Jovellanos rectificó algunos errores de método e insistió en cómo abordar el comentario histórico-artístico de las construcciones.

El interés por la cultura árabe presente en la península Ibérica a lo largo de ocho siglos sufrió un corte abrupto tras la conquista del reino nazarí de Granada en 1492, y fue desplazado por la Antigüedad Clásica de la mano del Renacimiento y el triunfo de la ortodoxia católica con el Concilio de Trento, en la Monarquía Hispánica de Felipe II. Otro agravio hacia aquella cultura fue la expulsión de los moriscos en los albores del siglo XVII, en un intento de erradicar cualquier signo de supervivencia del

³² GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 21.

³³ CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias*, pp. 40 y 315 y s.

³⁴ Ambrosio de MORALES, *Viaje de —, por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, y Galicia y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las catedrales y monasterios. Dale a la luz, con notas, con la vida del autor y con su retrato el Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Flórez, de la Orden del Gran Padre S. Agustín*, Madrid, Impr. Antonio Marín, 1765.

mundo musulmán. En la siguiente centuria comienzan a apreciarse ciertos cambios con respecto a la aceptación del pasado multicultural medieval del que fue protagonista la Península Ibérica.

Los estudios sobre el mundo musulmán en España fueron reimpulsados por las Academias de la Historia y de las Bellas Artes desde mediados del siglo XVIII. La inversión pecuniaria en la recopilación, transcripción, copia, interpretación o grabado de restos epigráficos y colecciones numismáticas, a lo que hay que sumar el dibujo de alzados, plantas y secciones de diversos edificios mandados elaborar por la segunda, fue considerable. Todos estos trabajos estaban encaminados a la publicación de *Las antigüedades árabes de España* (Primera Parte, Madrid, Impr. Real, 1787), que contó con no pocos contratiempos. Uno de ellos fue el hecho de que la edición de la obra de Henry Swinburne: *Travels through Spain in the Years 1775 and 1776. In which several Monuments of Roman and Moorish Architecture are illustrated by accurate Drawings taken on the Spot* (London, P. Elmsly, 1779) se adelantaba a las pretensiones académicas, lo que también espoleó la primigenia iniciativa de dar a conocer los monumentos más representativos de la cultura musulmana hispana sitos en Córdoba y en Granada, ciudades que suponen el principio y el fin de aquella cultura: el esplendor del califato y la decadencia postrera del último reino de taifas³⁵. La segunda edición, en dos tomos, de los *Travels* de Swinburne en 1787 (London, Printed by J. Davis, for P. Elmsly, in the Strand, 1787) fue un nuevo aguijón para que la alta administración del Estado tomara cartas en el asunto.

Efectivamente, el proyecto editor, demorado demasiado tiempo, urgió al ministro de Estado en 1786, a la sazón, José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, que insistió a la Academia. En este contexto han de verse los informes de Jovino. Éste hizo hincapié en dos aspectos; de una parte, la conveniencia de unos grabados que reflejaran de forma fiel la planimetría, secciones y alzados —con una muestra de la escala— y perspectivas de los elementos constructivos y decorativos vinculados; de otra parte, la necesidad de un texto explicativo que acompañara a las imágenes, que las hicieran hablar con la finalidad de que fueran comprensibles para el lector. Los dos dictámenes fueron rotundos. No aprueba los métodos de trabajo seguidos por las personas implicadas y ve la necesidad de repetir algunas tareas, para las que da unas pautas específicas de actuación. Este procedimiento de

³⁵ BARÓN THAIDIGSMANN, *Ideas de Jovellanos*, pp. 89 y ss.; Delfín RODRÍGUEZ RUIZ, «Diego Sánchez Sarabia y las Antigüedades Árabes de España: los orígenes del proyecto». En *Espacio, Tiempo y Forma. Historia del Arte*, Núm. 1, 1988, pp. 287-320, y *La memoria frágil. José de Hermosilla y las Antigüedades Árabes de España*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1992; Jesús TORRECILLA, *Guerras literarias del XVIII español. La modernidad como invasión*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 136 y ss.; Martín ALMAGRO GORBEA y Jorge MAIER ALLENDE, «Los inicios de la arqueología islámica». En Martín ALMAGRO-GORBEA y Jorge MAIER ALLENDE (eds.), *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, Patrimonio Nacional, 2012, pp. 229-244.

trabajo ya se intuye en el *Elogio de las Bellas Artes* y revela influencias de Winckelmann³⁶. La no correspondencia entre las sugerencias y la versión definitiva llevada a la imprenta indica que no fueron tomadas en cuenta. Intentaban abrir los ojos de la Junta particular para que considerase la necesidad de decantarse por un trabajo riguroso y científico.

Finalmente, la obra *Las antigüedades árabes de España*, en dos partes (la segunda publicada en 1804), estaba precedida de un prólogo de Antonio Ponz y contenía veintiuna láminas de La Alhambra, cinco de la mezquita de Córdoba y tres de la catedral de la misma ciudad³⁷.

1.3 Los informes administrativos

Tras su exclaustración del castillo de Bellver, don Gaspar se vinculó a las nuevas iniciativas de lucha contra los franceses en el territorio nacional. Junto a Francisco Bernaldo de Quirós Mariño de Lobera (Oviedo, 1763-Madrid, 1837), VI marqués de Camposagrado, fue designado miembro del gobierno de la Junta Central por el Principado de Asturias y uno de sus vocales. Desde su posición desarrolló una plena e intensa actividad política³⁸, también hubo de atender diversa documentación administrativa, emitiendo dictámenes o resolviendo peticiones. A este contexto ha de circunscribirse un informe sobre la solicitud elevada por el escultor de Cámara, Dionisio Sancho (Ciempozuelos, 1762-México, 1829) al nuevo gobierno, que en postrera instancia se refiere a uno de los últimos trabajos que le había encargado Carlos IV en una fecha imprecisa de transición de los siglos XVIII al XIX, coincidiendo con su puesto de director de adorno y dibujos de la Real Fábrica de Porcelana de El Buen Retiro.

Aquél encargo era una colección de medallones de marfil tallados en bajorrelieve; su materialización fue lenta. La invasión napoleónica, los cambios gubernativos y la decisión de formar un ejecutivo que se mantuviera fiel a la monarquía borbónica dieron lugar a la duda de a quién remitir las piezas. Dionisio Sancho se dirigió a la Junta Central ofreciéndoselos, y solicitó la gracia de cobrar los atrasos de su sueldo de escultor de Cámara, así como seguir conservando el puesto³⁹.

³⁶ Salvador MAS, «Winckelmann y la recepción del legado clásico en la España de los siglos XVI-XVIII. Con un apéndice sobre Winckelmann y Jovellanos». En Max KUNZE y Jorge MAIER ALLENDE (eds.), *El legado de Johann Joachim Winckelmann en España / Das Vermächtnis von Joachim Winckelmann in Spanien*, Wiesbaden, Verlag Rützen, 2014, pp. 223-252.

³⁷ Sobre estas cuestiones *vid.*: *Gazeta de Madrid*, viernes, 3 de mayo de 1805, p. 391; José Enrique GARCÍA MELERO, *Literatura española sobre artes plásticas. Volumen 2. Bibliografía aparecida en España durante el siglo XIX*, Madrid, Encuentro, 2002, pp. 258 y ss.

³⁸ Sobre la Junta Central, su labor gubernativa y las acciones conducentes a la creación del consejo de Regencia y la influencia ideológica de Jovellanos *vid.* Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA, «Estudio preliminar: El pensamiento político de Jovellanos». En JOVELLANOS, *Obras Completas*, XI, pp. lxiv-lxx.

³⁹ A(rchivo) H(istórico) N(nacional), Estado, 1Q, fol. 91.

El informe de Jovellanos resuelve positivamente las demandas de Sancho, y va más allá al proponer a la Presidencia de la Junta la realización de un monumento a la figura del rey exiliado, Fernando VII, en la sala de reuniones de la institución gubernativa. El informe de don Gaspar data del 9 de julio de 1809, una semana después de la petición de Sancho. La propuesta fue aceptada y se tomaron algunas medidas para su materialización. La rapidez en la misma pasó por el propio diseño del monumento, a quién representar y cómo hacerlo. La elección de los artistas parecía resuelta desde un principio y por mediación de don Gaspar: Dionisio Sancho y Ángel Monasterio Ibáñez (Santo Domingo de la Calzada, 1777-Río de la Plata, 1817).

En último extremo, la propuesta quedó frustrada. La difícil coyuntura que atravesaba el país, el traslado de las instituciones leales a los Borbones de Sevilla a Cádiz, el paso de la Junta Central al Consejo de Regencia, el proceso constituyente, la dilatación de la guerra, en general, y los pocos medios económicos con los que se contaban, en particular, fueron algunas de las causas. Además, hay que tener en cuenta la marcha hacia América de los escultores que habrían de encargarse de la obra, y donde residieron el resto de sus vidas, al ser reasignados en otros puestos administrativos a lo largo de 1810.

2. MONOGRAFÍAS ARTÍSTICAS

En este grupo incluyo las *Cartas del Viaje de Asturias* o *Cartas a Ponz* y las *Memorias histórico-artísticas de arquitectura*. Las primeras datan de comienzos de la década de 1780, las segundas de los albores del siglo XIX; unas fueron escritas por Jovellanos con motivo de un viaje a Asturias desde Madrid, ya asentado en la Corte, tras más de dos lustros sin pisar la tierra que lo alumbró; otras las redactó en un contexto muy distinto, su encierro forzoso en el castillo mallorquín de Bellver. Los motivos que inspiran los textos son diametralmente opuestos; la temática, en cierto sentido, parecida: el estudio de diversas composiciones arquitectónicas.

2.1 Las *Cartas del Viaje de Asturias*

Dentro de la diversidad temática que conjugan, tienen presente un mismo objetivo: Asturias, lo que las convierte en monografía. Su complejidad se adivina también por la suma de «dos modelos retóricos: la escritura epistolar y la literatura de viajes»⁴⁰, ambos

⁴⁰ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Cartas del Viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, eds. Álvaro Ruiz de la Peña y Elena de Lorenzo Álvarez, Oviedo, KRK Ediciones, 2003, p. 12.

habituales en la prosa ilustrada. De hecho, la escritura epistolar no solo se ve en discursos más literarios; su versatilidad la hizo idónea para emplearse en composiciones ensayísticas, libros de viajes, narraciones ficticias o informes periodísticos⁴¹.

Este modelo fue el más adecuado para dar cumplimiento al encargo que recibió, en su momento, de Antonio Ponz. Su intención era incluir los materiales suministrados por Jovellanos en un volumen dedicado a Asturias en su *Viage de España*, que nunca vio la luz⁴². En 1782, aprovechando la comisión que Jovellanos tenía encomendada desde consejo de Órdenes, como miembro del mismo, para asistir a la toma de posesión del nuevo prior de la orden de Santiago en el convento leonés de San Marcos, y su posterior viaje a Asturias por asuntos de la nueva carretera de Castilla y familiares, el que fuera secretario de la Academia de Bellas Artes vio a un interlocutor ideal que le suministrara información del Norte peninsular⁴³.

Estas inquietudes y la necesidad de un corresponsal se revelan en parte de la correspondencia del gijonés. Ponz, el 27 de abril de 1782, parece dar acuse de recibo de una de sus *Cartas*, la correspondiente al convento de la orden santiaguista, y en otras ulteriores le insta a que le dé noticias de Oviedo y sus principales monumentos. Esta tarea es la base de la redacción de los textos sobre la catedral asturiana y el escultor barroco de origen gijonés, Luis Fernández de la Vega⁴⁴.

De la lectura atenta del conjunto de las *Cartas* se observa una de las finalidades ilustradas a la hora de viajar. Incluso aunque esta actividad tuviera un objeto placentero, se anteponía una obligación: observar, formarse y comunicar, no tanto la realidad que constata, como la que podría ser; su finalidad es sacar al lector de errores preconcebidos, fruto de la repetición sistemática de conceptos anteriores: «El país que vi y observé no es ciertamente lo que se cree por acá [Madrid], y la idea que de él se tiene es harto equivocada y defectuosa»⁴⁵. Jovellanos, no es ajeno a las recriminaciones sobre las visiones apresuradas de foráneos ni de propios, contra los que carga las tintas. Con sus *Cartas* intenta dar a conocer una Asturias desconocida.

El viajero ilustrado estaba obligado a labores de estadística y se sugiere un nuevo modo de viajar. Jovellanos fue un cultivador de esa literatura viajera en las *Cartas* pero también en el *Diario*, como resultado de sus circuitos, sobre todo por el tercio norte peninsular a lo largo de su retiro asturiano en la década de 1790⁴⁶. Desde ahí hubo de trasladarse con

⁴¹ Ana RUEDA, *Cartas sin lacrar. La novela epistolar y la España ilustrada, 1789-1840*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Vervuert, 2001, p. 28.

⁴² Sobre la obra de Ponz *vid.* Daniel CRESPO DELGADO, *Un viaje para la Ilustración: el «Viage de España» (1772-1794) de Antonio Ponz*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2012.

⁴³ JOVELLANOS, *Obras Completas*, II, p. 231 (Antonio Ponz a Jovellanos: Madrid, septiembre de 1782).

⁴⁴ JOVELLANOS, *Obras Completas*, II, pp. 211 y 212 (Antonio Ponz a Jovellanos: Madrid, 27 de abril de 1782) y 223 y s. (Antonio Ponz a Jovellanos: Madrid, 7 de agosto de 1782).

⁴⁵ JOVELLANOS, *Obras Completas*, IX, p. 5 (Prólogo, § 6).

⁴⁶ RUEDA, *Cartas sin lacrar*, pp. 126 y s.

algunas comisiones de la Secretaría de Marina (búsqueda de yacimientos carboníferos en el Principado, visita de la Real Fábrica de Armas de La Cabada) o del consejo de Órdenes (las averiguaciones de los interrogatorios para el acceso a una de las órdenes militares de asturianos). Estos itinerarios no se caracterizaron por el cumplimiento del objetivo en el menor tiempo posible, sino que se dilataron, gracias a los itinerarios rebuscados, no directos hacia el punto de destino y objeto del viaje, en definitiva. Eran meras excusas para tener contacto con un espacio geográfico mayor⁴⁷. Josefa de Jovellanos, poetisa en lengua asturiana, dotada del sarcasmo y fino sentido del humor de su hermano, cuando le escribe unos versos en *Carta al so hermanu*, refiere esta tendencia viajera: «Conque, guapu rapazucu, / que va per Madrí a Candás, / llegarás pelos Defuntos»⁴⁸.

Si bien las *Cartas* constituyen una monografía, cada una de ellas tiene un discurso particular, en los que se abordan varios temas: geografía, historia, sociedad, economía, cultura, etnografía, filología, también arte. Lo teórico y lo útil se mezclan, sin obviar tampoco las implicaciones de tipo moral, que desde la perspectiva de Jovino tiene tintes sociales. Esta es una de las características de los escritos jovellanistas; en ellos se alumbra tanto un modelo teórico que aleccione las conciencias, como uno normativo para la conducta social externa, llegándose a un punto de confluencia entre lo ético y lo político⁴⁹.

Refiriéndome a los textos específicos sobre aspectos artísticos pueden leerse tres. El primero es la «Carta sobre el convento de San Marcos de León», que no deja de ser la primera incursión de Jovellanos en el campo de la arquitectura, del mismo modo que su *Elogio de las Bellas Artes* lo fue en el campo de las artes figurativas. Se trata de un breve ensayo sobre un monumento específico, lo mismo que repetirá con la «Carta sobre la catedral de Oviedo», redactadas en la primera mitad de la década de 1780, si bien corregidas a mediados de la ulterior. Estos pequeños estudios le servirán para otros más importantes: el *Elogio de don Ventura Rodríguez* y las *Memorias histórico-artísticas de arquitectura*. Para San Marcos, don Gaspar ensaya un método de análisis, que seguirá con posterioridad. Se trata de sustentar el juicio artístico en la investigación histórica, para ello ahonda en sus orígenes, en el proceso constructivo, en los agentes implicados, tanto los promotores, como los constructores⁵⁰.

Quizás por influencia de la historiografía fomentada desde el espíritu de la Ilustración y el academicismo, en el que se volvió a reivindicar el espíritu de la arquitectura clásica de

⁴⁷ Una visión ajustada de la tipología de viajes protagonizados por Jovellanos durante su residencia en Asturias (1790-1801) puede leerse en Noelia GARCÍA DÍAZ y Juan DÍAZ ÁLVAREZ, «Jovellanos, viajero ilustrado». En Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Los viajes por Asturias (1790-1801)*, intr. y selecc. Noelia García Díaz y Juan Díaz Álvarez, Oviedo, ALSA, IFES XVIII, 2011, pp. 20-45.

⁴⁸ Xosefa de JOVELLANOS, *Obras poética*, ed. intr. y notes Xuan Carlos Busto, Uviéu, Alvízoras Llibros, 1997, p. 130.

⁴⁹ SÁNCHEZ CORREDERA, *Jovellanos y el jovellanismo*, p. 259.

⁵⁰ Francisco José LEÓN TELLO y M.^a Virginia SANZ SANZ, *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, p. 308.

la Antigüedad, tras el Barroco y sus excesos decorativos, hay una detracción en la valoración de su estética, y una reconsideración de la arquitectura medieval. Tanto al tratar el convento leonés como la catedral ovetense, no se queda en el análisis arquitectónico; también alude a las diversas composiciones escultóricas, sobre todo, las referidas al mobiliario de los templos en los coros o en los retablos de capillas. La valoración general sigue siendo la misma, un rechazo por lo barroco.

El profesor Caso González, al referirse a la carta sobre el monumento leonés considera que «no ha sido superado hasta la fecha, ni en lo histórico ni en el análisis artístico», lo que achaca al hecho de ser el trabajo de un equipo bien coordinado, que se centró en un doble objetivo: el de archivo y biblioteca y el de campo. Aunque no tengamos la nómina de los colaboradores, se observa una importante labor de extracción de documentación inédita del convento y otros centros de la ciudad. De otra parte, un grupo tuvo el encargo de confeccionar dibujos del edificio⁵¹. Este método no deja de ser un ensayo, con muy buenos resultados, que pondría de nuevo en acción en Mallorca al abordar sus *Memorias histórico-artísticas de arquitectura*. El polígrafo gijonés, una vez que su cautiverio en Bellver se hizo relativamente más liviano, y ante la imposibilidad de salir él mismo para llevar a cabo los trabajos, se sirvió de amigos y conocidos, eruditos y diletantes locales, interesados por las Bellas Artes y las antigüedades.

El segundo de los textos se ciñe a la catedral de Oviedo. En él se observa una continuación del método que tan buenos resultados le habían dado, con una importante base historicista al hacer de la documentación una herramienta más. Hay que tener en cuenta la novedad en su pericia con respecto a lo general en la valoración de la arquitectura medieval. Al abordar al templo no desprecia la llamada Cámara Santa, su arquitectura, que ve diferente al estilo gótico que otros críticos generalizan para todo el medievo, sin hacer una clara distinción. Jovellanos va más allá, ve diferencias y se muestra atinado en lo cronológico al situar su origen antes del siglo XII⁵². Estas ideas las desarrollará posteriormente en el *Elogio de don Ventura Rodríguez*; sus suposiciones le llevan a denominar a las obras anteriores al románico, «arquitectura asturiana», lo que hoy conocemos como «arquitectura del periodo de la monarquía asturiana» o de un modo más clásico «arquitectura prerrománica»⁵³. Resulta curioso que en esta carta a Ponz no hiciera referencia a ninguna de las edificaciones del Naranco, a pesar de la insistencia que le había mostrado el abate valenciano⁵⁴.

El escrito no vio la luz a través de Ponz, pero se conocía entre los medios eruditos de la corte. La pista la proporciona la curiosidad de Juan Andrés Morell, que al visitar las termas romanas de Caracalla observa un arco apuntado. Intrigado, le escribe a su hermano Carlos

⁵¹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, I, p. 31.

⁵² LEÓN TELLO y SANZ SANZ, *Estética y teoría*, p. 309.

⁵³ Sobre estas cuestiones vid. BARÓN THAIDGSMANN, *Ideas de Jovellanos*.

⁵⁴ CRESPO DELGADO, *Un viaje para la Ilustración*, p. 229.

en Madrid para que se pusiera en contacto con Ponz y le interrogara sobre cuál creía él que podía ser la razón y si sería lícito deducir los orígenes del gótico de tal hecho. El hermano transmite a Juan el parecer solicitado, pero no contento con él, alude al texto de Jovellanos, pendiente de edición en el *Viage de España*. La deducción del gijonés es que la arquitectura gótica sería hija de la «morisca y nieta de la griega», se trata de una mera hipótesis en la que estaba trabajando para el panegírico de Ventura Rodríguez, y que habría que corroborar con la inspección de diversos monumentos. Más aún, Carlos Andrés consideraba el juicio de Jovino como el más significativo y novedoso dentro de la historiografía del momento⁵⁵.

La última de las cartas dedicadas al arte, fue la que redactó sobre el escultor gijonés Luis Fernández de la Vega. El autor diserta sobre una de las disciplinas figurativas: la escultura en de la Vega, su obra y su estilo. Al igual que en misivas anteriores, se apoya en lo histórico, en la documentación de archivo, como el catedralicio, del que queda constancia en sus actas capitulares —los días 12 y 13 de mayo de 1782—; en los papeles del propio de la Vega en manos de sus descendientes, cuando atestigua: «he logrado desenterrar y conservo una memoria que comprende las más de las [obras] que trabajó, con noticia de los años y precios en que fueron ajustadas»⁵⁶. Según se desprende de esta información, no solo rescató del olvido al escultor, sino que pudo confeccionar un catálogo de su obra, vinculándola a los promotores, y datos económicos sobre su realización⁵⁷. Por los datos que suministra sobre la familia de Fernández de la Vega hubo de consultar otro tipo de documentación: actas municipales, padrones de vecindad, protocolos notariales y archivos parroquiales, como el ovetense de San Isidoro. El valor del escrito reside en el mismo hecho de sacar del olvido al escultor reseñado, al que asigna valor en su obra, a pesar de ser un artista encuadrado cronológicamente en el barroco, pero aún en su faceta temprana, desprovisto de los excesos que se observarán avanzada la centuria. Lo relaciona con Gregorio Hernández, del que no se atreve a aseverar tajantemente que fuera su maestro, pero sí apunta su influencia en la talla⁵⁸. De esta relación se muestra totalmente seguro tiempo después (1791) en carta a González de Posada⁵⁹, rectificando un año más tarde la autoría⁶⁰.

⁵⁵ Juan ANDRÉS, *Cartas familiares del abate — a su hermano D. Carlos Andrés, dándole noticia del viage que hizo a varias ciudades de Italia en el año 1785*, t. II, Madrid, Impr. Antonio Sancha, MDCCXXXVI [1786], pp. 27 y ss. (la cita en la p. 28), citado por CRESPO DELGADO, *Un viaje para la Ilustración*, p. 231.

⁵⁶ JOVELLANOS, *Obras Completas*, IX, pp. 148 y s.

⁵⁷ GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 25.

⁵⁹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, II, p. 452 (Jovellanos a Carlos González de Posada: Gijón, 14 de mayo de 1791). A partir de Jovellanos la crítica académica vincula a Vega con el maestrazgo de Hernández y un periodo largo de formación en Valladolid, al menos entre 1616 y 1629. Sobre la obra de Fernández de la Vega *vid.* Germán RAMALLO ASENSIO, *Luis Fernández de la Vega: escultor asturiano del siglo XVII*, Oviedo, Consejería de Cultura, 1983, y *Escultura barroca en Asturias*, Oviedo, IDEA, 1985, pp. 143-230.

⁶⁰ JOVELLANOS, *Obras Completas*, III, pp. 234 y s. (Jovellanos a Carlos González de Posada: Gijón, 22 de junio de 1796).

La carta escrita en los años 1780 fue corregida y ampliada en la década posterior. Informa a Ceán Bermúdez, al conocer su proyecto de *Diccionario histórico* de artistas españoles (pintores y escultores), y le remite información sobre Fernández de la Vega en 1795⁶¹. Jovellanos enriqueció la información con nuevas indagaciones y la observación más detallada de su obra diseminada por el Principado. Ceán, a partir de las notas que le proporcionó, redactó la entrada de este escultor en su *Diccionario*⁶². También intercambió pareceres sobre él con Ponz... demostrado en su correspondencia. El primero se sorprende de la autoría del retablo de la capilla funeraria fundada por el obispo Juan Vigil de Quiñones, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Anunciación, que por lo que deja entrever visitó cuando estuvo en Oviedo: «buen hallazgo ha sido el de don Luis de la Vega en la capilla de los Vigiles»⁶³; los comentarios a Posada ya los he expuesto más arriba. Como apuntara el profesor González Santos, esta carta es un «ejemplo de monografía artística que, *mutatis mutandis*, nada tiene que envidiar a los modernos trabajos de investigación histórico-artísticos»⁶⁴.

2.2 Las Memorias histórico-artísticas de arquitectura

Constituyen uno de sus últimos escritos sobre historia del arte. Fueron confeccionadas durante su presidio en el castillo de Bellver. Se trata de una obra madura en la que pone de relieve el interés que le causó la arquitectura medieval, como ya demostrara en el *Elogio de don Ventura Rodríguez*, sobre todo la indagación de sus orígenes y de su recepción en la Península. También retoma un método de trabajo con el que experimentó en otros proyectos: la constitución de un equipo investigador que integró a conocidos y amigos que le asistieran, dado su encarcelamiento y la imposibilidad de hacer las pesquisas archivísticas y el trabajo de campo por su cuenta. El modo descriptivo, histórico, crítico e ilustrativo alcanza su grado máximo. De este modo se explica el amplio conocimiento que pudo llegar a tener sobre la historia del archipiélago balear, lo que le dio la oportunidad de escribir sobre la isla que le confinaba.

El proceso de elaboración de estas *Memorias* puede seguirse fácilmente a través de su *Diario* y correspondencia. En líneas generales, se llevó a cabo entre 1806 y 1808, cuando

⁶¹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, III, pp. 155 y 159 (Jovellanos a Ceán Bermúdez: Gijón, 10 de octubre de 1795).

⁶² Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, t. II, Madrid, Real Academia de San Fernando, Impr. de la Viuda de Ibarra, 1800, pp. 111-114; JOVELLANOS, *Obras Completas*, IX, pp. 153 y s.

⁶³ JOVELLANOS, *Obras Completas*, II, p. 212 (Antonio Ponz a Jovellanos: Madrid, 27 de mayo de 1782).

⁶⁴ GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 25.

su cautiverio se suavizó. Los primeros resultados pueden rastrearse desde una fecha temprana: finales de 1804, y habían sido enviados a Ceán, como se puede leer en carta remitida a González de Posada: «No llevaron los ingleses ninguna carta de, ni para usted; pero, mal pecado, pudieron llevarse la descripción de un edificio gótico que iba al biógrafo de los artistas, trabajada con mucho cuidado y adornada de mil perendengues»⁶⁵.

La monografía aglutina seis partes, que son otros tantos ensayos sobre cuatro edificios medievales mallorquines: el castillo de Bellver, que le servía de clausura, y cuatro edificaciones de la ciudad de Palma: la catedral, la lonja y los conventos de San Francisco y de Santo Domingo. La parte del león se la lleva la fortaleza, en la que ahonda no solo en su arquitectura, sino también en su localización, su entorno e integración en el medio, y el espacio territorial que desde él se atisba. Tal disposición quedaría del modo siguiente: *Descripción del castillo de Bellver y de sus vistas (primera parte)*, *Descripción del castillo de Bellver y de sus vistas (segunda parte)*, *Apéndice 1.º Memorias históricas del castillo de Bellver*, *Apéndice 2.º Descripción de la catedral de Palma de Mallorca*, *Apéndice 3.º Descripción de la lonja de Palma de Mallorca*, *Apéndice 4.º Memoria sobre las fábricas de Santo Domingo y San Francisco de Palma de Mallorca*.

A la natural inclinación de don Gaspar por indagar en la historia del espacio en el que residía, averiguar las noticias de los vestigios antiguos sobre los que se asentaban poblaciones y localidades, indagar en los procesos constructivos de edificios monumentales representativos, como un modo de expresión de la diversidad de los intereses culturales que le afectaban, hay que unir los objetos de tales investigaciones, fueran éstas amplias o de menor calado. El destinatario era su amigo y paisano Ceán Bermúdez, estudioso de la historia del arte. En último extremo, pretendía ayudarlo en la tarea que se le había encomendado, editar la obra póstuma del ministro Eugenio Llaguno y Amírola: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*. El manuscrito de este político e intelectual estaba muy lejos de poder llevarse a la imprenta, Ceán heredó su continuación y se vio obligado a una ardua labor de investigación, ampliando el original con diversas «Adiciones».

En las *Memorias histórico-artísticas* hay un continuo diálogo entre autor y destinatario, simulando que fuera una muy extensa carta. La primera parte de la «Descripción del castillo de Bellver y sus vistas» aborda el análisis formal del edificio, del que destaca su planta circular y su localización. Estas características lo convierten en un buen observador y vigía del territorio circundante. Las valoraciones histórico-artísticas están salpimentadas de comentarios que *a priori* podrían ser superfluas, pero no dejan de ser una seña personal del autor. Me refiero a sus comentarios como los elementos comunicantes entre las plantas del castillo: las escaleras, por lo general de caracol; la inclinación de la superficie del patio cen-

⁶⁵ JOVELLANOS, *Obras Completas*, IV, p. 143 (Jovellanos a Carlos González de Posada: Bellver, 20 de diciembre de 1804).

tral con la finalidad de recoger las aguas pluviales y su almacenamiento en aljibes, el paso alto que comunica el castillo con la torre del homenaje, o la cámara inferior de ésta, en la que Jovino se muestra más sentimental al tacharla de «tumba de vivos», mazmorra habitada por infelices condenados «a respirar su fétido ambiente», quizás en una plena identificación por su situación de prisionero⁶⁶.

El comentario formal diseñado responde a la innovación sobre la Historia del Arte introducida por Winckelmann, y que el gijonés ya observó. Atiende a la forma, a la estructura, a los materiales, a las soluciones técnicas y a la ordenación de las disposiciones constructivas y espaciales. Su visión no deja de suponer un frente avanzado, de suerte que su modelo sigue vigente en la actualidad a la hora de confeccionar un comentario histórico-artístico. El autor no se quedó aquí; en sus averiguaciones va más allá, busca y comenta la funcionalidad no solo del edificio en sí, sino también de las diferentes salas. Para tal fin se sirvió de crónicas antiguas, lo que también le sugirió la evocación de los modos de vida de sus habitantes *in illo tempore*. Se adentra en el mundo del cortejo medieval, de los trovadores y juglares, en amores platónicos, imaginando una época de esplendor en la que fue protagonista uno de los estamentos sociales privilegiados: la Nobleza, del que él formaba parte, y que hacía mucho se había desvinculado de sus prístinas funciones, a saber, las armas y la milicia⁶⁷; y en el que se cimentaba la llamada nobleza de sangre, la hereditaria, frente a la nobleza de privilegio, sustentada en el servicio al Estado.

Al tratar sobre el principal material constructivo del castillo: la piedra, ve la oportunidad de centrarse en un elemento nuevo como es el medio en el que se integra la edificación: el paisaje circundante. La identificación del tipo de roca y la cantera próxima de la que se extrajo, también le permite hablar de la historia geológica de la isla⁶⁸. La consideración

⁶⁶ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Memorias histórico-artísticas de arquitectura*, eds. Daniel Crespo Delgado y Joan Domenge i Mesquida, Madrid, Akal, 2013, p. 92.

⁶⁷ La declinación por la milicia entre la nobleza castellana comienza a observarse en las postrimerías del siglo XVI; fue una de las razones que obligó a la Corona a realizar diversos llamamientos a la aristocracia para que acudieran a los servicios de armas en periodos especialmente conflictivos, sobre todo en el interior de la Península, como lo fueron los acontecimientos de la década de 1640 en Cataluña y los que se derivaron de la Guerra de los Treinta Años. Sobre este particular *vid.* Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «La movilización de la nobleza castellana en 1640». En *Anuario de Historia del Derecho Español*, Núm. 25, 1955, pp. 799-823; Juan HERNÁNDEZ FRANCO y Sebastián MOLINA PUCHE, «El retraimiento militar de la nobleza castellana con motivo de la guerra franco-española (1635-1645). El ejemplo contrapuesto del Reino de Murcia». En *Cuadernos de Historia Moderna*, Núm. 29, 2004, pp. 111-130.

⁶⁸ Sobre el estudio de la geología por Jovellanos *vid.* Jorge ORDAZ GARGALLO, Manuel GUTIÉRREZ CLAVEROL y Elena LORENZO ÁLVAREZ, «Notas inéditas de Jovellanos sobre mineralogía». En *Cuadernos Dieciochistas*, Núm. 11, 2010, pp. 37-54; Jorge ORDAZ GARGALLO y Manuel GUTIÉRREZ CLAVEROL, «Observaciones geológicas de Jovellanos en el castillo de Bellver y su entorno». En Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA, Elena de LORENZO ÁLVAREZ, Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS y Álvaro RUIZ DE LA PEÑA SOLAR (eds.), *Jovellanos, el valor de la razón (1811-2011)*, Gijón, IFES XVIII, Ayuntamiento de Gijón, Trea, 2011, pp. 861-874.

paisajística y el medio físico se implementan con el tratamiento de la flora y de la fauna del lugar⁶⁹.

Asimismo, se detiene en el bosque, aunque no tanto con una intención lúdica o de recreación en lo natural, sino con una finalidad más práctica. La excusa es tratar la madera como material constructivo, para denunciar su deterioro y descuido: «no ha mucho tiempo que la adornaba un bosque espesísimo de pinabetes que en la mayor parte ha desaparecido a mi vista por las causas que apuntaré después»⁷⁰. Acusa de tal situación a los gobernadores del castillo, que debían de velar por el mantenimiento, y amparándose en ser delegados regios hacían un uso ilícito y en beneficio propio. El bosque como elemento económico fue importante en las sociedades preindustriales: su materia prima, la madera, se utilizaba como elemento de construcción y calorífico —o bien en forma natural, o bien para la fabricación de carbón vegetal—; y el medio podía constituir una fuente complementaria de alimentación por su riqueza cinegética. Por estos motivos, el uso y utilización de sus bienes estaban regulados de modo estricto por diferentes instituciones: desde las locales a las centrales, a través de diversas ordenanzas, que regulaban el aprovechamiento.

En la segunda parte de la *Descripción del castillo de Bellver y sus vistas*, el autor se centra en el territorio que desde la fortaleza se puede contemplar. El ejercicio de geógrafo, al describir la bahía de Palma o su campiña, lo acompaña con el de economista, al aludir a la riqueza y fertilidad agropecuaria y marítima⁷¹. No deja de seguir los modelos de cronistas renacentistas y barrocos, como Joan Binimelis (Manacor, c. 1538-Palma, 1616), Joan Dameto (Palma, 1554-1633) o Vicente Munt (Palma, 1614-1687), de los que se empapó para documentarse. De otra parte, la ensoñación sobre el paso del tiempo se observará en las *Memorias histórico-artísticas* desde dos matices: la denuncia del mal estado de conservación del patrimonio y la necesidad de tomar las medidas necesarias para invertir la situación; y el desapego de las instituciones correspondientes que favorecieron la instalación de la naturaleza y de la fauna causantes de tales males. Esta sensibilidad no es nueva en Jovellanos, ya se observa en 1786, en uno de sus informes para una publicación sobre los monumentos árabes, donde incide en los ecos que diferentes personalidades a lo largo del tiempo ofrecieron a las instituciones sobre el estado de conservación, especialmente de La Alhambra.

El primero de los apéndices de estas *Memorias* está referido a noticias históricas sobre Bellver. El espíritu ilustrado y la necesidad de contextualizar documentalmente su discurso le empujan a desmentir supuestos históricos que se venían repitiendo en cada generación;

⁶⁹ NOCEDAL, *Obras*, I, p. 398.

⁷⁰ NOCEDAL, *Obras*, I, p. 399.

⁷¹ La naturaleza desde la órbita económica la analiza José Luis RAMOS GOROSTIZA, «Jovellanos y la naturaleza: economía, ciencia y sentimiento». En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Núm. 11, 2008, pp. 119-145 [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/sn-241.htm> (consultado el 20-06-2017)].

rechaza incluso la idea que la construcción datara de la época de Jaime I, y propone la de su sucesor, Jaime II. Este último hecho le dio pie para tratar las defensas de la isla. Un libro de cuentas de albores del siglo XIV le permite trazar aspectos desconocidos del proceso constructivo del castillo, así como de los principales personajes implicados⁷². Distingue dos variedades de piedra —así como las canteras de las que se extrajeron—, utilizada según su dureza en lugares específicos, e identificó al maestro mayor de las obras, Pere Salvat⁷³. Bellver integraba también otro tipo de artes, como la pintura mural al temple, de la que nada quedaba, y que decoró diferentes estancias, a cargo del pintor Francesc Cavaller⁷⁴, en el que no se recrea demasiado al no conservarse su obra, lo que choca con el espíritu historicista ilustrado. También vinculó a los anteriores, junto al escultor Campredoni, con otra obra que Jaime II promovió en Palma al mismo tiempo: el palacio de La Almudaina, cuya construcción no sería *ex proceso*, sino fruto de una reforma de una fortificación anterior⁷⁵.

En el plan de las *Memorias*, la «Descripción de la catedral de Palma» constituía el segundo apéndice, si bien fue el último de los textos redactados; es más, puede considerarse inacabado y no llegó a ser enviado a Ceán. En la introducción sobre los establecimientos franciscano y dominico el recluso informa a su amigo sobre los progresos respecto al templo catedralicio. A lo largo de la redacción había localizado y extractado infinidad de citas y documentación que estaba ordenando⁷⁶. Durante mucho tiempo se tuvo por la citada descripción catedralicia el texto que publicó el erudito palmés Antonio Furió, que aumentó y rectificó el original con notas propias en *Carta histórico-artística sobre el edificio de la iglesia catedral de Palma de Mallorca* (Palma, Impr. Felipe Guasp, 1832). Lo cierto es que más de medio siglo después, Julio Somoza puso esta hipótesis en cuarentena hasta que la corrigió, al comparar el texto con un manuscrito del archivo de Fuertes Acebedo bajo el título *Descripción de la catedral de Palma*. El ilustre jovellanista observó notables diferencias de criterio, estilo, notas, encabezado y final del manuscrito, atribuyendo el texto editado por Furió a la pluma del canónigo mallorquín José Barberí y el documento de Fuerte Acebedo a Jovellanos, dándolo presto a la imprenta⁷⁷. Este error fue arrastrado por Linares cuando aborda la edición de las obras del polígrafo gijonés en 1839⁷⁸.

De nuevo, Jovino se desliga del método habitual en la época y centra su discurso en la historia del proceso constructivo, alejándose de una mera descripción formal y estilística.

⁷² JOVELLANOS, *Memorias*, pp. 99 y s.

⁷³ NOCEDAL, *Obras*, I, p. 413.

⁷⁴ NOCEDAL, *Obras*, I, p. 414.

⁷⁵ NOCEDAL, *Obras*, I, p. 415.

⁷⁶ JOVELLANOS, *Memorias*, p. 104.

⁷⁷ JULIO SOMOZA, *Escritos inéditos de Jovellanos*, Barcelona, Tip. Artes y Letras, 1891, pp. 143-187.

⁷⁸ SOMOZA, *Inventario*, p. 39; ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Jovellanos y Mallorca*, Palma de Mallorca, Biblioteca Bartolomé March, 1974, pp.; ALEJANDRO SANZ DE LA TORRE, «Jovellanos y la reivindicación de la arquitectura gótica de Palma». En *Espacio, Tiempo y Forma. Historia del Arte*, Núm. 6, 1993, p. 439.

Para esta tarea vuelve a fundamentar su trabajo en la documentación, mucha de ella inédita. No solo se queda en este único análisis, también encuentra interés en los procesos de mantenimiento y obras efectuadas en centurias ulteriores a la construcción del edificio. Su exégesis, desde un punto de vista integral, no obvió a los promotores (obispos) y constructores, a los que intenta poner nombres y apellidos en todo momento, así como la elaboración del arte mueble del interior y aquéllos que lo favorecieron.

Es interesante cómo inicia el discurso, incidiendo en un estado de la cuestión, y en el vacío historiográfico sobre su objeto de estudio. Si bien disculpa a los cronistas barrocos, Dameto y Mut, no es tan indulgente con aquellos que escribieron en su propia centuria: Alemany, Terrasa, padre Mallorca y Buenaventura Serra, quienes, al intentar enmendar a los anteriores, obvian cualquier referencia artística⁷⁹.

Don Gaspar contó con la inestimable ayuda del canónico Barberí, que desde su canonjía podía suministrarle documentación. La relación intelectual entre ambos estudiosos fue amplia⁸⁰. Quizás en este contexto, el eclesiástico hubiera podido prestarle su opúsculo sobre la catedral mallorquina: el texto que editó Furió en 1832 y que pasó por autoría de Jovellanos. El autor desmenuza el edificio y comenta, junto a la obra principal, otras que dan forma al conjunto, como sus capillas colaterales. Asimismo, no olvida las fuentes de financiación con las que se pudieron llevar a cabo las obras y las causas que entorpecieron y dilataron el proceso constructivo, tanto las de carácter político como las económicas y religiosas. Incluso incide en las circunstancias sanitarias (peste) y de subsistencia (hambunas del siglo XIV), además del absentismo de los mitrados en esta época, como causas que retardaron las obras. Escudriña el cambio de coyuntura histórica que favoreció el reinicio de la edificación, apuntando positivamente a la implicación económica del cabildo catedralicio al facilitar un caudal monetario más constante⁸¹. Cabe mencionar cómo se percata de la diferencia entre el letargo en el que entró la erección de la catedral palmesa, con el auge y desarrollo que se observan en la arquitectura, la pintura y la escultura durante el siglo XVI, aprovechando el impulso renacentista inyectado desde Italia, sobre lo que ya había escrito en los *Elogios de las Bellas Artes y de don Ventura Rodríguez*. Esta situación la achaca acertadamente al retroceso que se observa en el antiguo reino balear de la prosperidad comercial, que no dejaba de ser, en el fondo, el impulso financiero que insuflaba de vida los proyectos artísticos de la isla. En cualquier caso, exceptúa el coro y púlpitos ca-

⁷⁹ SOMOZA, *Inventario*, pp. 145 y s.

⁸⁰ Sobre la amplia relación intelectual entre Jovellanos y Barberí *vid.* Felipe GUASP Y VICENS, «Jovellanos y Barberí». En *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, Núm. IV, 1891; Felipe GUASP Y POU, *Un gran mallorquín desconocido. Apunte bio-bibliográfico del presbítero don José Barberí*, Palma de Mallorca, Impr. Guasp, 1926. La correspondencia entre ambos eruditos puede leerse en JOVELLANOS, *Obras Completas*, IV, pp. 370 (n.º 1.595), 382 (n.º 1.598), 387 (n.º 1.604), 398 (n.º 1.617) y 401 (n.º 1.621).

⁸¹ JOVELLANOS, *Memorias*, pp. 107 y ss.

tedralicios, debidos al diseño del aragonés Juan de Salas, quien despojó la estética gótica en favor de la italianizante. La nueva influencia renacentista es más evidente cuando explica que, concluido el coro, faltaba la sillería, siendo financiada por el arcediano Luis de Villalonga, procedente de Italia donde había estudiado y al que consideraba un aficionado a las bellas artes⁸².

El autor es consciente del devenir histórico de un edificio catedralicio, extendiéndose desde las centurias medievales hasta la que vio crecer el barroco de forma paulatina, de tal modo que en los albores del siglo XVII aún se estaba levantando la portada principal. El largo proceso constructor da lugar a la integración y diferenciación de diversos estilos, refiriéndome tanto a lo arquitectónico como a otras disciplinas, la escultórica, verbigracia: del gótico, se pasa a la estética renacentista, y de esta al manierismo y a las primeras observaciones barrocas. Lo acertado de adecuarse a la estética propia de cada época es un punto a favor de tales decisiones por parte de los promotores y artífices. En la portada principal aprecia el hecho de haber sucedido «al gusto ultramarino»⁸³, léase gótico, siguiendo la línea argumentativa e historiográfica que explorara en el *Elogio de don Ventura Rodríguez* sobre el origen de la arquitectura medieval y que reforzó más tarde en Bellver en su *Carta de Philo Ultramarino sobre la arquitectura inglesa y la llamada gótica*.

La «Memoria sobre la fábrica de la lonja de Palma de Mallorca», según Daniel Crespo y Joan Domenge, «es el estudio que compendia de manera más nítida la madurez que Jovellanos [...] logra imprimir al estudio de una obra arquitectónica perteneciente a un gusto no acorde con la estética dominante del periodo»⁸⁴. Al igual que sucede con la descripción de la catedral, la lonja tampoco fue objeto de estudio por parte de los cronistas de los siglos XVI y XVII, que prácticamente la obvian salvo para citar su mérito artístico desde un punto de vista muy general, y cuya construcción se debió a un esplendor comercial que se añoraba, al entrar en retroceso con la apertura portuguesa de su ruta de las Especies y el descubrimiento de América por parte de la corona castellana⁸⁵.

El trabajo se aborda en dos partes bien diferenciadas; de un lado, la memoria sobre la fábrica de la lonja —Apéndice 3 de las *Memorias*—, en la que se da a conocer el proceso constructivo, la historia del edificio a través de documentación inédita y del pleito que el arquitecto del edificio, Guillem Sagraera, siguió con el gremio de mercaderes, que le había contratado. De otra parte, el análisis estilístico lo vierte en la segunda parte de la descripción del castillo de Bellver, en la descripción de las vistas y término de la fortaleza⁸⁶. Este

⁸² SOMOZA, *Inventario*, pp. 177 y s.

⁸³ SOMOZA, *Inventario*, p. 184.

⁸⁴ JOVELLANOS, *Memorias*, p. 113.

⁸⁵ Alejandro SANZ DE LA TORRE, «Valoración de la arquitectura palmesa en los cronistas mallorquines: Binimelis, Dameto, Mut, Alemany». En *Academia*, Núm. 81, 1995, pp. 493-516; Joan DOMENGE, «Alcance y lagunas de la historiografía sagraeriana». En Eduard MIRA y Arturo ZARAGOZA (eds.), *Una arquitectura gótica mediterránea*, vol. 2, Valencia, Generalitat de Valenciana, 2003, pp. 118 y s.

⁸⁶ SANZ DE LA TORRE, «Jovellanos y la reivindicación», p. 438.

trabajo es uno de los primeros que ven la luz tras el óbito del ilustrado gijonés: *Carta histórico crítica sobre el edificio de la lonja de Mallorca* (Palma, Impr. Brusi, 1812). De este opúsculo se hizo una reedición (Palma, Impr. Juan Guasp y Pascual, 1835) costeada por el Real Consulado del Mar mallorquín. Este nuevo proyecto editorial estaba enriquecido con cuatro calcografías, de un importante valor arqueológico, debidas a Francisco Jordán sobre dibujos que el arquitecto Isidro Velázquez había realizado en 1813. Las imágenes representan las fachadas Este (la principal) y Norte, la planta del edificio y una sección longitudinal del interior⁸⁷. El trabajo de Jovellanos se completaba con unas notas y documentos relativos a la descripción de la Lonja, desgajados de la *Carta histórico crítica* en las ediciones de 1812 y 1835, que no vieron la luz hasta que Cándido Nocedal sacara su compilación⁸⁸. Este texto es uno de los que más repercusión tuvo para la difusión de los escritos mallorquines del gijonés, al ser editadas por las iniciativas de Furió, Morages y Bover o Piferrer con un corto margen de tiempo, en los albores de la década de 1840. Será el último quien ahonde en la obra y su principal autor, al localizar nueva documentación⁸⁹.

Al igual que con la catedral, Jovino se encontró con un vacío historiográfico. Para llenarlo se sirvió de un muy nutrido volumen documental, que, pasado el tiempo fue compilado por Antonio Frau en la década de 1880, constituyendo, aún hoy, una fuente válida⁹⁰. Con ella pudo adivinar los orígenes de la promoción auspiciada por el gremio de mercaderes, la génesis de éste, el principal arquitecto vinculado a la edificación, Sagra, y proponer la figura de Guillem Vilasclar y otros maestros de obras. Al mismo tiempo, hace un juicio de valor sobre el gótico aplicado a la lonja, cuya fábrica califica de noble, firme, hermosa.

Los últimos monumentos mallorquines que estudia don Gaspar son los cenobios de Santo Domingo y de San Francisco. Al igual que con la lonja, el autor avanza a Ceán algunos aspectos en la *Descripción de las vistas de Bellver*, y le hace comprender que dedicará un monográfico a la evolución histórica de estos establecimientos conventuales. Desde un punto de vista cronológico los abordó primero que la catedral. El estudio jovellanista sigue siendo esencial para aludir a estos complejos constructivos. Vuelve a enfrentarse a quienes escribieron antes que él, recalibra la cronología de Santo Domingo e intenta erradicar las «tradiciones vulgares, que tan fácilmente traga la ignorancia». Se detiene en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, un facistol de bronce del siglo XIV, un relieve de mármol del XV, y algunas dependencias relevantes por su arquitectura y ornamentación: los dos claustros o la sala capitular⁹¹.

⁸⁷ Alejandro SANZ DE LA TORRE, «La arquitectura de Palma de Mallorca en el grabado ilustrado (siglos XVIII y XIX)». En *Academia*, Núm. 73, 1991, pp. 221 y ss.).

⁸⁸ NOCEDAL, *Obras*, II, pp. 484-489.

⁸⁹ JOVELLANOS, *Memorias*, p. 116.

⁹⁰ Agustín FRAU, «La lonja de Palma». En *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, Núm. I y II, 1885 y 1886.

⁹¹ JOVELLANOS, *Memorias*, pp. 117 y ss.

Con respecto a San Francisco, Jovellanos insiste en saldar cuentas con la tradición y los supuestos erróneos que viven en el ideario colectivo, teniendo a la documentación de su parte como base, no muy abundante, por lo que lamenta su escasez y pérdida. Se desvincula de Dameto, Gaietà de Mallorca o los franciscanos Jaime Soliveretas y José Hebrera, que buscan maestros arquitectos en la Península, cuando había «buenos y aun buenísimos arquitectos, como prueban las obras coetáneas, no es de creer que don Jaime II buscara en lejanas tierras lo que tenía dentro de su casa»⁹², por lo que propone a Jaume Fabre, activo a principios del siglo XIV en la iglesia de los dominicos. También se sirve de las indagaciones de otro erudito: Ramón Calafat, perteneciente a la orden serafina, y sacristán del convento franciscano entre 1780 y 1818⁹³. Con respecto a este cenobio solo se detendrá, desde un punto de vista arquitectónico, en la capilla funeraria del beato Ramón Lull, utilizando como pilar documental las *Disertaciones históricas del culto inmemorial del beato Raymundo Lullio, Dr. iluminado y mártir, y de la inmunidad de censuras que goza su doctrina, con un apéndice de su vida* (Mallorca, Impr. Miguel Capò, 1700) del jesuita Jaime Custurer. Lo que realmente le interesaba a Jovellanos fue el monumento sepulcral inacabado del siglo XV y que considera se debió a la maestría de Pere Joan Llobet, seguidor del beato, si bien recrimina a Custurer que silenciara al artífice.

Sobre el convento traza una visión histórica diacrónica que ya es un sello en los diferentes capítulos de estas *Memorias*. Resulta curioso cómo destaca la portada principal, cuya erección data de finales del siglo XVII, época del pleno barroco. A pesar de denostar este estilo, escribe «obra grande y majestuosa por su altura y ornatos de no mal gusto de arquitectura, aunque afeada con algunos colgajos y moños»; las últimas palabras dejan entrever que, a pesar de toda la decoración superflua, tuvo en cuenta el conjunto del proyecto. De la obra pasa al artífice: Francisco de Herrera, en el que se detiene sobre su evolución artística y formación italiana, trabajando luego en Mahón y en Palma. En cualquier caso, la historiografía moderna identifica la labor de dos arquitectos: el también escultor Jaume Blanquer (1579-1636), responsable del piso bajo de la portada, y Herrera en las postrimerías de la centuria. Esta circunstancia hace precisar que lo que probablemente alabó Jovellanos fue la intervención de Blanquer, más próximo a una estética renacentista. Con respecto al interior de la iglesia, incide en el altar mayor y en su diseñador: Blanquer —siguiendo al cronista Buenaventura Serra—, al que considera uno de los principales escultores mallorquines. Por último, no puede sustraerse a la crítica sobre una de las últimas

⁹² NOCEDAL, *Obras*, I, p. 432.

⁹³ Como investigador de las antigüedades de la Isla escribió el *Llibre d'antiguitats de la iglesia del real convento de Sant Francesch de la ciutat de Mallorca* [1785]. Esta obra no vio la edición hasta el siglo XX, a cargo de Jaime de Oleza en los números 20, 22 y 22 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* (1924-1929), así como en una monografía a cargo del mismo erudito con notas y apéndices (Palma, Impr. Guasp, 1928). JOVELLANOS, *Memorias*, p. 122.

intervenciones barrocas en el cenobio, el enlucido de las paredes y bóvedas del claustro entre 1732 y 1744⁹⁴.

3. ENSAYOS Y DISERTACIONES

A lo largo del periodo intelectual de Jovellanos nos encontramos con una serie de textos que se caracterizan por la reflexión sobre diversas cuestiones artísticas: ensayos y disertaciones constituyen un conglomerado de escritos sin una temática específica, que no se restringen a un periodo cronológico concreto, y en ocasiones el contexto o el demandante de estos documentos tampoco queda claro.

La distinción entre ensayo y disertación resulta complicada, en realidad se trata de reflexiones sobre aspectos específicos de las bellas artes. A este ámbito responden las «Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado *La Familia*», de 1789; el «Prólogo al *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* de Juan Agustín Ceán Bermúdez», redactado hacia 1799; una «Descripción del cuadro *La Cortina* (fundación de la Cartuja de Valldemossa)» de 1801; una «Carta dirigida al redactor del *Diario de Madrid* con motivo de las funciones hechas en los desposorios del Sr. D. Fernando VII y D.^a M.^a Antonia Carlota de Borbón», de 1802; otra firmada bajo el pseudónimo de Philo Ultramarino «sobre la arquitectura inglesa y la llamada gótica» de 1805, una «Disertación acerca del descubrimiento de un manuscrito de Juan de Herrera sobre la figura cúbica» y otra «sobre el traslado del coro de la catedral de Palma», cuya redacción ha de situarse tras la salida del presidio de Bellver, quizás a su llegada a la Península, c. 1808-1809.

El texto sobre las *Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado «La Familia»* no deja de ser un breve ensayo sobre un estudio preparatorio para un lienzo de más importancia, *Las Meninas* de Velázquez. Está fechado el 14 de diciembre de 1789 y fue realizada a la luz de lo que consideraba el boceto utilizado por Diego de Velázquez para su célebre retrato de la familia de Felipe IV. La crítica ha visto en este documento una excusa para recuperar la figura del sevillano y magistral pintor de Cámara barroco, lo que se venía haciendo desde los círculos academicistas de San Fernando, pues fue utilizado como modelo para que fuera copiado por los alumnos de la institución, del mismo modo que también fueron usados Murillo o Alonso Cano. Tal vindicación contaba con ciertas valoraciones positivas del influyente Mengs, primero a través de su labor de profesor en la de Bellas Artes, luego en sus escritos, editados en 1780 a instancias de Azara, de los que adelantaba alguna primicia Ponz en el tomo sexto de su *Viage de España* (1776). La figura de

⁹⁴ JOVELLANOS, *Memorias*, pp. 121 y ss.

Velázquez ya había sido vindicada por Goya en 1778, que le dedicó diecinueve aguafuertes; poco después lo reivindicaría Jovellanos en su *Elogio de las Bellas Artes* (1781)⁹⁵.

Más que para un discurso estético, don Gaspar utiliza a Velázquez como excusa para precisar ciertos elementos oscurecidos en la obra de Palomino, alrededor de la concepción del hábito de Santiago al pintor, pero también para anunciar la superioridad del boceto sobre la obra acabada al plasmar, de un modo más nítido y sin tapujos, la genialidad del autor. De este modo, se adentra en su peculiar estilo, lo que favorece su aceptación dentro de los canales oficiales neoclásicos frente a otros maestros barrocos. Aunque en la época se consideraba que esta pieza era original de Velázquez hoy se sabe que se trata de una copia contemporánea del autor. Jovellanos, propietario del lienzo, lo consideraba no uno de los primeros, sino el principal de su pinacoteca, según informa Ceán⁹⁶. De otra parte, no consta con claridad cuál sería la finalidad o destinatario de tal reflexión; según el profesor González Santos, puede tratarse de una valoración para uso personal. En tal caso podría inaugurar «un género que cultivaría frecuentemente Ceán a partir de 1806: los *ocios*, una especie de disertaciones breves (teóricas, doctrinales o eruditas) sobre asuntos concretos de las Bellas Artes y la estética»⁹⁷.

La redacción del «Prólogo» al *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* de Juan Agustín Ceán Bermúdez data de las postrimerías del siglo XVIII, hacia 1799. Algunas noticias a través de la correspondencia y el *Diario* pueden dar idea de su construcción. La primera referencia de la que dispongo data de 1795, cuando Jovellanos le escribe sobre algunas de las opiniones que le sugieren su *Diccionario*. Éste parece estar muy avanzado, pues el polígrafo insta al autor que vaya perfilando el método de edición y que no se entretenga demasiado en cada una de las entradas. De modo velado le indica que un exceso de información podría dar lugar a repeticiones que enturbiarían el trabajo, agregando que el exceso de perfección puede dañar más que beneficiar el contenido final, tal como, en su opinión, le sucedió a Carlos González de Posada con respecto a las *Memorias históricas del Principado de Asturias y obispado de Oviedo* (vol. I, Tarragona, Impr. Pedro Canals, 1794)⁹⁸.

Para que la obra viera pronto la luz, al menos el primero de los tomos, Jovino le alecciona a que trabajara el prólogo, en el que solo habría de referir los objetivos que le mo-

⁹⁵ Claude BEDÁT, *Los académicos y las Juntas, 1752-1808*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1989, pp. 227 y 233; GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 2.

⁹⁶ CEÁN BERMÚDEZ, *Diccionario*, V, p. 172 (nota); Julio SOMOZA, *Jovellanos. Manuscritos inéditos, raros o dispersos dispuestos para su impresión*, Madrid, Impr. Hijos de Gómez Fuentenebro, 1913, pp. 129 y s.; JOVELLANOS, *Obras Completas*, V, p. 295 (nota 303); GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 29.

⁹⁷ GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 29.

⁹⁸ JOVELLANOS, *Obras Completas*, III, p. 170 (Jovellanos a Ceán Bermúdez, Gijón, 29-XI-1795). Sobre las *Memorias históricas*, su contenido, el complejo proceso de edición y la suerte que corrieron *vid.* REMESAL RODRÍGUEZ y PÉREZ SUÑÉ, *Carlos Benito González de Posada*, pp. 513-523.

vieron a emprender el proyecto editorial y cómo están organizados los contenidos: «Trabajas tu prólogo con la historia y plan de la obra, y la echas a volar»⁹⁹. Ceán no parece hacerle mucho caso, pues aún en 1799 se vuelve a retomar el asunto prologuista. Parece que en esta demora pesa la necesidad del autor de completar lo máximo posible cada una de las voces, tarea que podría ser eterna en opinión de Jovino; si algo faltare, le comenta, puede referirse en un apéndice final.

La paternidad de este escrito ha sido un tanto enigmática. La historiografía tradicional, amparándose en el uso de la primera persona, lo identificó desde un primer momento con el propio Ceán. Empero, si se tiene en cuenta el *Diario* del gijonés, sobre todo fechas de la segunda mitad del mes de abril de 1799, se colige que aquella obviedad habría que ponerla en cuarentena, al anotar: «revisión del Prólogo de Ceán» y «fueron a Ceán las observaciones sobre su Prólogo»¹⁰⁰. Bien es cierto, que estas expresiones son un tanto ambiguas: Ceán pudo haberle pedido que revisara un texto propio. La duda desaparece en julio del mismo año, cuando en *post data* en carta a González de Posada sentencia: «Ceán me manifestó deseo de que le trabajase un prólogo; lo hice; en él se trata de exponer sencillamente la diligencia empleada en su obra»¹⁰¹. Jovellanos había mostrado interés en el proyecto de su protegido desde años atrás y no hay que excluir la posibilidad de su participación en el mismo, de modo indirecto, más que redactor, como colaborador al suministrar información, lo mismo que para las «Adiciones» a las *Noticias de los arquitectos*. En este sentido, las *Memorias histórico-artísticas* tenían esta finalidad. La única prueba fehaciente de tal acción está en la voz sobre el escultor barroco gijonés, Luis Fernández de la Vega, pero es muy posible que aportara información sobre muchos otros artistas.

La falta de firma y la primera persona inclinan a pensar que el propio Ceán hubiera retocado el original. En todo caso, el primero en advertir y atribuir el proemio del *Diccionario* de Ceán a don Gaspar fue Julio Somoza. Esta hipótesis fue seguida por Caso González, Barón Thaidigsmann y González Santos. El último argumenta tal extremo¹⁰², y ve en el texto no solo una exposición del método y objetivos concretos de la obra, algunas de cuyas ideas ya había trasladado al interesado por carta, sino también «el primer ensayo historiográfico de las fuentes literarias del arte español»¹⁰³, esto es, un estado de la cuestión.

⁹⁹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, III, p. 170 (Jovellanos a Ceán Bermúdez, Gijón, 29-XI-1795).

¹⁰⁰ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VIII, pp. 268 y 273.

¹⁰¹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, III, p. 463 (Jovellanos a González de Posada, Gijón, 29-VII-1799).

¹⁰² SOMOZA, *Inventario*, p. 124, idea que reitera en las pp. 281 y 289; JOVELLANOS, *Obras Completas*, I, p. 119 (nota 110); BARÓN THAIDIGSMANN, *Ideas de Jovellanos*, p. 34 (nota 49)]; GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 19); JAVIER GONZÁLEZ SANTOS (ed.), *Jovellanos y su entorno en las colecciones del Museo de Bellas Artes de Asturias. Contribución del Museo de Bellas Artes de Asturias al Segundo Centenario de la muerte de Don Gaspar Melchor de Jovellanos (1811-2011)*, Oviedo, Museo de Bellas Artes de Asturias, 2012, pp. 162 y ss.

¹⁰³ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VIII, p. 265 (nota 146).

El retiro forzoso de Jovellanos en Mallorca le permitió el desarrollo de una intensa actividad intelectual. No solo se dedicó a la elaboración de unos documentos que profundizaban en el estudio de las Bellas Artes medievales de la isla, sino también nuevas lecturas, de las que se sirvió para la redacción de los anteriores. Los escritos de esta época se caracterizan por la preferencia hacia la arquitectura y la época tardo medieval. Esto no evitó que se colaran otros intereses, sobre todo al principio de la reclusión en el monasterio de Valdemossa, antes de su traslado a Bellver. Así ha de entenderse su *Carta dirigida al redactor del Diario de Madrid con motivo de las funciones hechas en los desposorios del señor D. Fernando VII y D.^a M.^a Antonia Carlota de Borbón*, remitida desde el cenobio cartujo en abril de 1802. La primera salvedad que habría que hacer se refiere al mismo título con que los compiladores decimonónicos catalogaron los borradores que se encontraron en los apuntes del prisionero, cuando don Fernando aun era Príncipe de Asturias y doña Carlota había fallecido cuatro años después de los esponsales, y nunca sería reina.

El contenido crítico de la carta obligó a Jovellanos a ocultarse bajo un pseudónimo encriptado, que inserta en una dedicatoria de un posible monumento conmemorativo a los desposados:

D.D.G.D.J.O.P.L.C.E.E.R.C.D.B., que vendría a decir: «Dedícalo Don Gaspar De Jovellanos Oprimido Por La Calumnia En El Real Castillo De Bellver»¹⁰⁴. El asunto fue mencionado de soslayo por Ceán en la biografía que hace del prócer gijonés, pues cuando se edita reinaba el antes príncipe festejado¹⁰⁵.

Jovellanos aborda un tema delicado: el gasto público en honor de la Monarquía como signo de expresión de la fidelidad del Pueblo a la Corona. Aún en el «Otoño de las Luces» se festejaba a la Familia Real: natalicios, desposorios, pompas fúnebres, proclamaciones al trono, acontecimientos relevantes de política exterior, o el ascenso a las más altas instituciones de la administración de personajes relevantes, que duraban varios días. Tales acontecimientos seguían revelando unas formas retrógradas características del barroco, frente a las peticiones de sobriedad y decoro por parte de las élites ilustradas. El gasto, claro está, era soportado por el Pueblo, no solo desde las arcas municipales (en no pocas ocasiones exangües) obligando a un aumento de la presión fiscal con la solicitud de censos y la distribución de arbitrios para su redención, sino también por los particulares, ornamentando fachadas de casas, calles y plazas con tapices, transparentes, luminarias, que a su vez fue causa de competición entre unos y otros, sobre todo, entre los miembros relevantes de la comunidad, llevándoles al gasto desmesurado y, en ocasiones, al endeudamiento. Las representaciones no dejaban de aludir al teatro de la sociedad, todos los estamentos e instituciones estaban obligadas, y llamadas, a cumplimentar a la Corona, con la organización

¹⁰⁴ GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 30.

¹⁰⁵ CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias*, p. 327.

de desfiles en los que se desplegaban grandilocuentes arquitecturas efímeras con un uso limitado y un coste abultado.

En ocasiones, estos desembolsos podían causar malestar entre la población, pero también entre los ilustrados por lo desproporcionado en coyunturas específicas. Jovellanos no pudo obviar en su misiva al director del *Diario de Madrid* las celebraciones de exaltación al trono de Carlos IV iniciadas el 17 de enero de 1789 en la Villa y Corte de Madrid y en Toledo, sede de la mitra primada del reino, máxime cuando coincidían con un año caracterizado por una serie de malas cosechas que derivaron en hambrunas, no solo en España sino en un contexto de la Europa occidental.

La conjunción del festejo en época de crisis y la censura de algunos grupos de la sociedad fueron reflejados por la hermana de Jovino, Josefa de Jovellanos, en sendos poemas en asturiano: *Elexía y Proclamación de Carlos IV*, sobre cómo aconteció este acto en Oviedo, y en los que se ha de notar también su fino sentido del humor¹⁰⁶. Tanto los poemas aludidos como la crítica velada de don Gaspar en su *Carta* expresan un tópico literario de clara oposición al lujo por parte de la comunidad ilustrada¹⁰⁷.

Las *Memorias histórico-artísticas de arquitectura* no son las únicas reflexiones sobre la edificación medieval que Jovellanos emprenderá en Mallorca. Entre medias redacta su *Carta de Philo-Ultramarino sobre la arquitectura inglesa y la llamada gótica*, denominada así por estar firmada bajo aquél pseudónimo. El destinatario vuelve a ser Ceán y sus «Adiciones» a Llaguno, y su finalidad materializar algunas conjeturas a las que llega sobre la arquitectura gótica. Tiene en cuenta su *Elogio de don Ventura Rodríguez* donde se aproxima a la realidad constructiva medieval, si bien ya había incidido en este objeto de estudio en algunas cartas remitidas a Antonio Ponz para su *Viage de España*. Ahora, retoma el tema a la luz de nuevas lecturas como *Londres et les Anglais* (4 tomos, Paris, Impr. Jeune Fain, 1804) del conde Jean L. Ferri de Saint Constant.

El trabajo de Jovellanos puede dividirse en dos partes. De un lado, se aproxima a la historia de la arquitectura inglesa en la línea del citado *Elogio*, al establecer el origen del gótico, y una periodización ejemplificada con edificios y arquitectos representativos. Según Ceán: «Trata del origen de la arquitectura anglicana, remontándose hasta el tiempo de sus Druidas; y la divide en saxona, gótica y moderna. Describe algunos edificios correspondientes a sus respectivas épocas, y especialmente el de San Pablo de Londres y otros del siglo XVII»¹⁰⁸. Además, reflexiona sobre esta arquitectura y avanza en las ideas que ya

¹⁰⁶ Sobre este asunto particular *vid.* JOVELLANOS, *Obra poética*, y Juan DÍAZ ÁLVAREZ, «La proclamación de Carlos IV en Oviedo: conflicto institucional y fiesta urbana». En *Estudis*, Núm. 42, 2016, pp. 193-223.

¹⁰⁷ Elena de LORENZO ÁLVAREZ, «La polémica dieciochesca sobre el lujo. Un tópico literario nos poemas de Xosefa Xovellanos». En *Actos de la XIX Selmana de les Lletres Asturianes dedicada a Xosefa Xovellanos, 1745-1807*, [Oviedo], Consejería de Cultura, 1998, pp. 65-77.

¹⁰⁸ CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias*, p. 323.

había expuesto en el panegírico de Rodríguez. No utiliza abiertamente la denominación de «gótico», al no ser una arquitectura promovida por los godos, y se desvincula del origen del estilo que refieren otros autores como Milizia, Algarotti, Félibien, Hall o Warburton, a los que cita y ya conocía. Éstos se sustentaban en la teoría naturalista y en las construcciones en madera o de cultos paganos en los bosques. Sí acepta el origen oriental e incide en que su recepción en Europa tuvo lugar a través de las Cruzadas, conocidas como guerras de «ultramar», de ahí la denominación del estilo: «ultramario»¹⁰⁹.

El estudio de la cultura medieval mallorquina permitió a Jovino profundizar en uno de los principales intelectuales insulares de la época, Raimundo Llull. Para la redacción de sus *Memorias de arquitectura* leería varias de sus obras y se familiarizaría con su ascenso y la difusión de sus doctrinas, sobre todo, en época renacentista, así como su caída y la posterior persecución de sus seguidores. A este contexto ha de ceñirse la recuperación de una obra poco conocida de uno de los principales arquitectos de la monarquía de Felipe II, el cántabro Juan de Herrera, maestro de obras de la gran promoción constructiva del monarca: el monasterio-palacio de San Lorenzo de El Escorial. Su figura ya había sido destacada por don Gaspar en el *Elogio de don Ventura Rodríguez*, al considerarlo el artífice de la recuperación de los modelos clásicos en la España del siglo XVI, y ser el camino que habría que reencontrar para encauzar la arquitectura, en detrimento del exceso decorativo barroco y de la línea churrigüesca.

Hallará la conjunción de Herrera y de Llull en un texto científico redactado por el primero bajo el influjo de la doctrina del segundo y el mecenazgo de Felipe II, quizás a consecuencia de la fundación de una Academia de Matemáticas por Herrera y auspiciada por el monarca Prudente. Me refiero a su *Discurso sobre la figura cúbica, según los principios y opiniones del Arte de Ramón Llull*. Poco se sabe cómo el montañés llegó a las doctrinas lulianas, puede ser por influencia de su maestro, Juan Bautista de Toledo. Éste, a su vez, las adoptaría muy posiblemente en Nápoles, donde el mallorquín había gozado de gran difusión y aceptación.

El *Discurso* no deja de ser un texto poco conocido y enigmático. Miguel Rincón lo encuadra dentro de lo que se conoció como cristianismo luliano, que en el fondo busca «cristianizar la visión pagana de la arquitectura clasicista»¹¹⁰. El mismo Herrera advierte sobre los misterios arcanos y secretos de difícil percepción encerrados en el contenido del escrito¹¹¹. Don Gaspar es el primero en hacerse eco de la importancia del manuscrito reen-

¹⁰⁹ BARÓN THAIDIGSMANN, *Ideas de Jovellanos*, pp. 97 y ss.; GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, pp. 27 y s.

¹¹⁰ Manuel RINCÓN ÁLVAREZ, *Reflexiones en torno a una bóveda. La biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010, p. 133.

¹¹¹ René TAYLOR, *Arquitectura y magia. Consideraciones sobre la idea de El Escorial*, Madrid, Siruela, 1992, pp. 16 y ss.; Manuel RINCÓN ÁLVAREZ, *Claves para comprender el monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 111 y ss.; y *Reflexiones en torno*, pp. 120 y 133 y s.

contrado, si bien su recuperación se debía a fray Antonio Raimundo Pascual (1708-1791), que lo halló en la biblioteca del monasterio cisterciense de Santa María la Real de Palma, en el que profesaba, y vindicador de la figura y obra del palmés Lulio¹¹².

A raíz de la localización del texto herreriano elabora su *Advertencia sobre el manuscrito de Juan de Herrera*. El polígrafo gijonés no se limita a extractar algunas notas, sino realiza un estudio sobre tan curioso documento. Informa de su aparición, su paradero a lo largo del tiempo, de manos privadas a las del cenobio, conjetura sobre si es un autógrafo del propio Herrera, el objeto de la obra, el análisis de su contenido, para avanzar posteriormente sobre la relación entre el autor y la filosofía luliana, así como la extensión de esta doctrina por el archipiélago balear y la Corona de Aragón en general, en la que, por otra parte, más se detiene.

Más allá de esta estructura, hace una doble valoración de Herrera. Una como arquitecto, pues representaba el ideal de profesional renacentista, capaz de conjugar su pericia como constructor y sus dotes intelectuales. No deja de ser un modelo al que aspira el academicismo neoclásico, a través de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, dotada de profesores que aúnan dichas capacidades, formadores de una nueva clase de arquitectos, que habrán de liderar en el futuro su campo profesional y el artístico. De otra parte, observa paralelismos entre el montañés y el espíritu ilustrado, que el propio Jovino encarna, el afán de estudio y divulgación de los resultados obtenidos para beneficio de la sociedad, esto es, la finalidad última de educar¹¹³.

Jovellanos mandó copiar el texto de Herrera a su secretario, intitulándolo: *Discurso de Juan de Herrera, aposentador mayor de Su Majestad, sobre la figura cúbica*. La finalidad fue remitírselo a Ceán, acompañado de la *Advertencia*, que no deja de ser un texto explicativo para que su interlocutor lo tuviera en cuenta: «Todo esto puede parecer nimiedad, pero he querido advertirlo por lo que puede contribuir a la ilustración de un documento que es tan raro como precioso para la historia literaria»¹¹⁴.

Finalmente, me referiré a otro ensayo, el último que abordará sobre el patrimonio histórico-artístico de Mallorca: la *Disertación sobre el traslado del coro de la catedral de Palma*. Su redacción no la realiza en prisión, sino tras su liberación, quizás ya residente en la Península. Se compone de dos partes: la primera es una serie de notas numeradas que se utilizan completas, en parte o desechas para una ulterior redacción; la segunda, compone, *sensu stricto*, la *Disertación*, pero ésta no deja de ser un borrador, no un texto acabado¹¹⁵. Delatan esta cir-

¹¹² NOCEDAL, *Obras*, II, p. 492.

¹¹³ Luis LÓPEZ SUÁREZ, «Jovellanos, Herrera y El Escorial». En Francisco Javier FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.), *Literatura e imagen en El Escorial*, San Lorenzo de El Escorial, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1996, pp. 430 y s.

¹¹⁴ NOCEDAL, *Obras*, II, p. 493 (§ 7).

¹¹⁵ Sobre su edición *vid.* FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Jovellanos y Mallorca*, pp. 63-81.

cunstancia ciertos añadidos en los márgenes, sin duda para que fueran tenidos en cuenta para una redacción final, así como algunos leves defectos de redacción y concordancia.

Aunque el escrito no tiene destinatario, algunas pistas apuntan la idea que fuera concebido como una carta de respuesta a una opinión o pregunta específica formulada por un interlocutor. El asunto que trata es la conveniencia o no de trasladar el coro de la catedral palmesa. Ángel Fernández, a este respecto, considera que el posible destinatario fuera el canónigo Barberí, amigo y colaborador de don Gaspar en Bellver, y con el que sostuvo una variada correspondencia en la que destacan como temas de discusión las «antigüedades»¹¹⁶. El mismo investigador dice no haber encontrado ninguna referencia en las actas capitulares del cabildo catedralicio que hicieran suponer la posibilidad de traslación con la finalidad de dejar diáfana la nave central del templo. Quizás fuera una mera idea entre algunos de los canónigos, que ante un posible debate futuro en la institución eclesiástica tuvieran una opinión ajena sobre el particular. Se viera como factible o no, la mera posibilidad de cambio del coro suponía dos modos antagónicos de ideario dentro de la religiosidad en plena época ilustrada.

De la lectura de la *Disertación* se desprende que Jovellanos estaba más afín con la idea de mantener los coros de las catedrales en su lugar, esto es, en la nave central; pero no aduce meras cuestiones religiosas y teológicas. Su alegato va más allá, incidiendo en los motivos históricos, entre los que se halla uno de gran importancia para los Ilustrados: el patronato real, como eje preeminente y privilegiado de los reyes sobre una parcela eclesiástica. En este sentido, no dejarían de mezclarse intereses jansenistas con los netamente regalistas, defensores de la Corona, de unos privilegios concedidos a los Reyes Católicos, que fueron utilizados desde entonces como un medio más de cohesionar el poder de la Monarquía. Esta peculiaridad de la Iglesia hispana la dotaba al mismo tiempo de un sentido nacionalista godo y favoreció una estrecha vinculación del episcopado a la Monarquía, sobre todo a raíz del Concordato firmado en 1753, que ponía una cortapisa más a la centralización romana¹¹⁷.

Los motivos históricos aducidos por don Gaspar han sido tomados en ocasiones por algunos autores como un signo jansenista del autor, pero más bien hay que considerarle un defensor de la tradición artística y del ceremonial del culto divino. En esta línea ha de considerársele vindicador «de la legitimidad que la Historia confiere a las cosas y a las costumbres de las naciones»¹¹⁸. Téngase en cuenta además lo que ya expusiera el

¹¹⁶ FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Jovellanos y Mallorca*, p. 57.

¹¹⁷ Santos Manuel CORONAS GONZÁLEZ, *Jovellanos y la Universidad*, Gijón, Universidad de Oviedo, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2008, pp. 33 y ss. Sobre el episcopado hispano y su evolución política y adscripción a la causa de la Corona desde mediados del siglo XVIII hasta el reinado de Fernando VII vid. Andoni ARTOLA RENEDEO, *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1760-1833)*, Gijón, Trea, 2013.

¹¹⁸ GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 30.

profesor Caso González, cualquier atisbo de reforma eclesiástica podía ser tachado de jansenista¹¹⁹.

En todo caso, en la *Disertación* Jovellanos invoca razones diferentes a las de carácter histórico, por las que, a su juicio, no debía ser trasladado el coro de su lugar privilegiado o incluso ser eliminado; arguye motivos artísticos, estéticos, piadosos y rituales. Éstos son esbozados de un modo general, válidos para cualquier cuerpo catedralicio, si bien más tarde entra en el tema específico del edificio palmés¹²⁰.

4. MISCELÁNEA: APUNTAMIENTOS, CORRESPONDENCIA, DIARIO

Resulta difícil dar una coherencia al último conjunto de documentos sobre las bellas artes de Jovellanos, precisamente por su característica de misceláneo, tanto desde un punto de vista individual de los textos, más apreciable en la nutrida correspondencia, en el *Diario*, y algunos «Apuntamientos»; como desde el punto de vista de conjunto: al haber casos de complicada clasificación siguiendo los criterios anteriores. En ocasiones, el investigador encuentra meras ideas con la pretensión de ser publicadas o no, también con referencia a otros cuyo contenido resulta difícil de atinar y solo puede intuirse por sus títulos, por hallarse perdidos o en paradero desconocido, que algunas fuentes indirectas nos han legado. Junto a estos escritos hay otros que podrían vincularse a la esfera del arte de una manera circunstancial, pues no responden a esta naturaleza específica, pero sirvieron al autor para forjar sus ideas. Me refiero a una infinidad de apuntes y extracciones de información sobre lecturas diversas, correspondientes a ediciones, manuscritos o material de archivo. Asimismo, hay que tener en cuenta las referencias sobre antigüedades o restos materiales de carácter arqueológico, que rozaban en la época una delgada y difusa línea fronteriza con lo artístico. En función de lo apuntado incluyo aquí dos «fragmentos sobre las Bellas Artes», ciertos «Extractos y observaciones de la obra *Vidas de los pintores* de Palomino», así como unos «apuntes de varias obras de arquitectura de Mallorca: catedral, lonja castillo de Santueri, en Felanitg, y anfiteatro de Alcudia». Difícil encasillamiento tienen unas «Reflexiones sobre la inscripción del retrato del marqués de la Romana» o unos «Apuntamientos sobre el antiguo castillo de Gauzón». La correspondencia y el *Diario* son unidades documentales más homogéneas, aunque contengan una gran diversidad temática.

Los dos «fragmentos sobre las bellas artes» son dados a conocer por primera vez en la compilación que hace Nocedal, si bien los acompaña de otro fragmento sobre «la lite-

¹¹⁹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VII, p. 108 (nota 22). Sobre la posición de Jovellanos ante la religión vid. CASO GONZÁLEZ, *De Ilustración*, pp. 335-354 y 355-366.

¹²⁰ GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 30.

ratura»¹²¹. Será Somoza quien advierta de la importancia de los contenidos de estos documentos, no tanto inconclusos, como meros inicios de unos textos mucho más amplios¹²². Es más, han de interpretarse como dos versiones de un mismo documento. En cualquier caso, como ya advirtiera el jovellanista decimonónico, es muy posible que su destino final fuera alguno de los papeles periódicos de la Corte. Somoza, perspicaz, intuye una posible diatriba pública alrededor de cuestiones de arte¹²³.

Nada más lejos de la realidad. Como ya hubiera expuesto Daniel Crespo, a lo largo de la década de 1780, la opinión pública comenzaba a hacerse eco de la necesidad de avanzar en los estudios sobre el arte español en sus tres más destacadas disciplinas: la arquitectura, la pintura y la escultura, casi convirtiéndolo en un asunto de Estado. La finalidad sería publicitarse dentro de los canales intelectuales europeos que denigraban, por desconocimiento, nuestras bellas artes. Estas taras se venían repitiendo sobre todo por la influencia de los epistolarios, diarios y libros de viajes de extranjeros por nuestra geografía, y por la poca divulgación de la literatura artística de la época allende de nuestras fronteras. Este debate se haría más intenso entre 1787 y 1788, cuando intervendrían Juan Andrés, Isidro Bosarte y Ramón Cabrera Serrano¹²⁴.

Aquellos «apuntes de arquitectura» son citados por Miguel Artola en su «Índice cronológico de la obra de Jovellanos»¹²⁵, pero no les adscribe fecha concreta. No obstante, es muy probable que se refiera a las anotaciones de lecturas realizadas para la redacción de sus *Memorias histórico-artísticas de arquitectura*, caracterizadas por su diversidad, y no necesariamente tratados u obras específicas sobre las construcciones en las que trabajó, pues ya se quejaba del vacío bibliográfico al respecto en los trabajos de autores anteriores, que obviaron la materia artística de sus crónicas. Son lecturas diversas, para ahondar en el contexto histórico general del entorno, circunstancias y contexto en los que se levantaron los edificios estudiados.

Sin embargo, entre las anotaciones de lecturas destaca una, los denominados por Somoza «Extractos y observaciones de la obra *Vidas de los pintores* de Palomino». Su lectura está bien documentada, en el ejemplar perteneciente a Jovellanos, adquirido en Madrid, y hoy integrante de los fondos del Museo de Bellas Artes de Asturias (Oviedo), anotó su poseedor: «acabado de leer y extractar en 9 de febrero de 1781»¹²⁶. Se trata de la base do-

¹²¹ NOCEDAL, *Obras*, II, pp. 544-546.

¹²² SOMOZA, *Inventario*, p. 48.

¹²³ SOMOZA, *Inventario*, p. 48.

¹²⁴ DANIEL CRESPO DELGADO, «*Diario de Madrid 1787-1788: de cuando la Historia del Arte español devino una cuestión pública*». En *Goya. Revista de Arte*, Núms. 319-329, 2007, pp. 246-258.

¹²⁵ MIGUEL ARTOLA (ed.), *Obras publicadas o inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, t. v, Madrid, Ediciones Atlas, 1956, p. 484.

¹²⁶ SOMOZA, *Inventario*, p. 125; GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos y su entorno*, pp. 142-149.

cumental que Jovellanos utilizó para la confección de su *Elogio de las Bellas Artes*. Su contenido no sería difícil de sintetizar, haría alusión a los principales autores que trató en su primer discurso academicista unos meses antes de su lectura oficial. Lo interesante del texto estaría en las denominadas «observaciones» pues sugieren que Jovino no se limitó a la obtención de material de trabajo, sino que dejaría algunas impresiones personales sobre su contenido.

Las «Reflexiones sobre la inscripción del retrato del marqués de la Romana» no aluden específicamente a un texto sobre arte, sino a la valoración de una inscripción que acompañaría a un monumento conmemorativo del segundo marqués, Pedro Caro Fontes, fallecido en acción de guerra en uno de los intentos de la toma de la plaza de Argel, con el objetivo de terminar con la piratería berberisca y asegurar las aguas del Mediterráneo central y occidental.

El monumento escultórico que habría de contener la cartela sobre la que Jovellanos vierte algunos comentarios fue encargado por su hijo y heredero, el tercer marqués y capitán general Pedro Caro y Sureda, miembro relevante de los acontecimientos belicistas y políticos durante la Guerra de la Independencia; y el autor encargado de la obra, un mallorquín que colaboraría con Jovino en las *Memorias histórico-artísticas de arquitectura* con la realización de dibujos de los edificios estudiados (secciones, perfiles y detalles): Francisco Tomás y Rotger (Palma de Mallorca, 1762-1807). La labor de éste sería el busto del aristócrata militar. No se conoce tal obra o monumento, por lo que puede que los acontecimientos bélicos dejaran frustrada la pretensión inicial del hijo hacia su progenitor.

La primera referencia que se tiene de tal inscripción, y por tanto del proyecto, se lee en el *Diario*, el Sábado, 22 de febrero de 1806: «Por la noche se escribieron algunas notas sobre la inscripción proyectada para el busto del señor Marqués de la Romana, padre», tales apuntes los concluye al día siguiente y los pone en limpio el Lunes, 24: «la corrección y copia en limpio de las reflexiones sobre la inscripción al retrato del señor Marqués de la Romana, padre (cuyo borrador queda aquí), se llevaron gran parte de la mañana»¹²⁷. El recluso en Bellver propuso cuatro posibles inscripciones al promotor, y las anotaciones hacen referencia a cuestiones específicas de carácter filológico: la elección de la terminología y del vocabulario más adecuado, dependiendo del sentido que se le diera a la dedicatoria, pues iba en latín. El «comentario de la inscripción» y cuatro variantes de la misma han sido publicados por el profesor González Santos en el último volumen del *Diario* de Jovellanos¹²⁸.

En esta miscelánea documental también advierto algunos textos o bien perdidos o bien en paradero desconocido, entre ellos los «Apuntamientos sobre el antiguo castillo de

¹²⁷ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VIII, pp. 450 y s. y 454 y s. (las citas: 450 y 454).

¹²⁸ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VIII, 454 y ss.

Gozón». Esta circunstancia hace especular con su contenido. Para la historia de Asturias resultaría importante hallar este texto por el símbolo al que hace referencia: el castillo construido por Alfonso III *el Magno*, último de los reyes de la dinastía asturiana, donde mandaría labrar la Cruz de la Victoria, uno de los mejores ejemplos de orfebrería del arte del periodo de la monarquía asturiana. Jovellanos le menciona al marqués de Camposagrado la cruz y su labra en los talleres del castillo, en una misiva sobre el blasón del Principado en noviembre de 1794¹²⁹.

En cualquier caso, no abundan las noticias que puedan darnos alguna pista sobre los restos de esta construcción entre los escritos de don Gaspar. Sí parece que tuviera intención de redactar una historia sobre aquella edificación, aunque resulte extraño a la luz de los pocos extractos informativos que nos legó en la correspondencia y en el *Diario*. Efectivamente, la primera referencia que hace al singular edificio, del que solo debía quedar alguna ruina, es cuando realiza una pequeña excursión de Gijón a Avilés en el verano de 1792. El primero de agosto cita un foro otorgado por un maestre de la orden de Santiago de un terreno en Raíces «en que estuvo el castillo de Gozón», que pertenecería «a la encomienda de Sobrescobio»¹³⁰. En este mismo viaje debió de asaltarle la idea de la historia de la edificación y del emplazamiento, sobre todo al intuir que el territorio sobre el que se alzaría estaría dominando la costa, aunque en su época no lo pareciera por la regresión marina: «¿Si alguna vez este valle, antes de llenarse, habrá recibido el mar de Avilés? *Téngase presente para la historia del castillo de Gozón*»¹³¹. Resulta curioso, pero esta forma preliminar de abordar el método de trabajo tiene semejanzas con la obra mallorquina de Bellver de sus *Memorias histórico-artísticas*: edificación y emplazamiento, descripción del castillo y de sus vistas.

No hay más indicios sobre el asunto hasta dos años más tarde. En julio de 1794 regresa a Avilés con la intención de «ver a Raíces. Llevaré el privilegio de concesión del castillo de Gozón»¹³². Tal viaje lo materializa pocos días después. El 14 de julio visitaría el lugar acompañado de seis personas más: «breve subida, a cuya derecha está un cerro casi aislado, único sitio que pudo haber tenido el castillo de Gozón. Se dejó su reconocimiento para la vuelta»¹³³. En esta ocasión, vuelve a insistir en la regresión marina como única explicación de la situación interior, lejos de la costa, lo que le haría poco operativo como línea defensiva¹³⁴.

A consecuencia de esta actividad de prospección arqueológica, informó, aunque de un modo lacónico, a Carlos González de Posada: «¡Ah!, se me olvidaba. He reconocido las

¹²⁹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, III, p. 83 (Jovellanos al marqués de Camposagrado, Gijón, 3-11-1794). Una edición exenta de esta carta puede leerse en Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Carta de Jovellanos al Marqués de Camposagrado sobre el blasón del Principado de Asturias (1794)*, estudio Elena de Lorenzo Álvarez, transcripción y edición de Roberto Antuña Castro y Teresa Soto González, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2011.

¹³⁰ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VI, p. 449 (Avilés, 1-8-1792).

¹³¹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VI, p. 451 (Avilés, 3-8-1792). El subrayado es mío.

¹³² JOVELLANOS, *Obras Completas*, VI, p. 605 (Gijón, 11-7-1794).

¹³³ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VI, p. 608 (Avilés, 14-7-1794).

¹³⁴ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VI, p. 610.

ruinas del castillo de Gozón. Algún día hablaremos de ellas»¹³⁵. Los materiales que había recopilado fueron suficientes para que estuviera en disposición de entablar debate con otros interlocutores, como sucedió en Gijón el 14 de octubre de 1794: «Viene el lectoral de León [Juan González del Villar], de paso para Villar. Disputa con él y su hermano sobre la situación del castillo de Gozón. Desafío sobre ella»¹³⁶. El asunto de Gozón parece enfriarse hasta que, años más tarde, ya prisionero en Bellver, resurge a través de correspondencia cruzada con González de Posada, a consecuencia de una «disertación» del que fuera cura de Bañugues, Benito Antonio de Ahúja, en la que incluía este asunto y otras referencias históricas sobre el concejo de Gozón. Jovellanos no parece dar mucho crédito a este trabajo, entre otros motivos porque el autor situaba la fortificación de Alfonso III en el concejo de la misma denominación, no en Castrillón, en las proximidades de su límite con Avilés. Don Gaspar recuerda a Posada sus averiguaciones, las noticias y documentación que recopiló cuando residió en Asturias en la década de 1790.

A la luz de esta información resulta plausible la intención de acometer aquella «historia» del castillo, o al menos los «Apuntamientos» de los que nos da noticia Ceán, y referidos luego por Somoza¹³⁷. Tanto si se tratara de un trabajo escrupuloso, como de otro de tipo más informal, no hay constancia del destinatario del mismo. Cabe especular al respecto, por ejemplo, ¿podría ser el propio González de Posada, con el fin de que lo tuviera presente a la hora de redactar su artículo sobre el concejo de Gozón para el *Diccionario de Martínez Marina*? La correspondencia entre éste y don Gaspar puede avalar tal suposición.

Respecto a la Correspondencia de Jovellanos ya se ha escrito mucho, y no insistiré, pero quizás sea necesario hacer una precisión en el ámbito que me atañe: las bellas artes. La profesora de Lorenzo Álvarez señala cómo Somoza comprendió que «la carta y la correspondencia no son sinónimos». En epistolarios tan abrumadores como el de don Gaspar (alrededor de 3.500 misivas documentadas y conocidas entre 1767 y 1811) cabe la posibilidad de establecer series que respondan a criterios específicos de clasificación: por corresponsales, por la temporalidad, por la temática o por el fondo de procedencia¹³⁸. En este sentido, nos hallamos ante una *serie artística*, que se corresponde también con el criterio de anuar al corresponsal: Ceán, uno de los principales interlocutores en esta materia, dados sus intensos trabajos dentro de este campo. Entre julio de 1795 y julio de 1807 Jovellanos le remitió una veintena de cartas¹³⁹. Puede parecer un número insignificante a lo

¹³⁵ JOVELLANOS, *Obras Completas*, III, p. 44 (Jovellanos a Carlos González de Posada, Gijón, agosto de 1794, n.º 586).

¹³⁶ JOVELLANOS, *Obras Completas*, VII, p. 31.

¹³⁷ CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias*, p. 169); SOMOZA, *Inventario*, p. 89.

¹³⁸ Elena de LORENZO ÁLVAREZ, «Aproximaciones al Epistolario de G. M. de Jovellanos, con veinticuatro cartas inéditas». En *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, Núm. 21, 2015, p. 54.

¹³⁹ A este respecto informa GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado*, p. 17 (nota 8).

largo de doce años, si se tiene en cuenta el grado de amistad y aprecio que se profesaban. De ellas, diecisiete se envían en los años 1790, durante la residencia de don Gaspar en Asturias, salvo los nueve meses que regresó a la Corte para hacerse cargo del ministerio de Gracia y Justicia. Hay otro problema: diez epístolas de este periodo se han perdido, y tan solo consta su referencia a partir de los lacónicos comentarios en el *Diario*; en cualquier caso se revela lo suficiente de su contenido, lo que servirá para contextualizar el envío. En ellas se confirma la colaboración del prócer gijonés en el *Diccionario* de Ceán, lo que ya señalaba con anterioridad. El interés del gijonés por ayudar a su amigo es manifiesto. El 21 de julio de 1795 constata en su *Diario* que envió carta a Ceán «con noticias de los artistas de Burgos, Crayer, Valle y Bárcena, Leyva, y reflexiones». Las anotaciones serían extractadas cuando realizó un viaje por tierras burgalesas y riojanas, del que hacía pocos días había regresado¹⁴⁰.

Jovellanos también suministra información a Ceán de modo indirecto. Gracias a las redes que forja en diferentes territorios recibe de cuando en cuando materiales que podrían ser de su interés, según sus interlocutores. Por ejemplo, en agosto de 1795 Francisco Pérez Sedano le enviaba ciertas notas acerca de artistas toledanos, que a su vez remite a Ceán. Del mismo modo actúa en abril de 1797, cuando le envía materiales de archivo (cabe suponer: extractos de documentación) que le había hecho llegar el deán de la catedral de Burgos¹⁴¹. Esta colaboración se observa hacia otros intelectuales de la época. Así actuó con el padre Manuel Risco, continuador de la *España Sagrada* de Enrique Flórez. En el primero de los tres tomos que dedica a la diócesis ovetense, Risco manifiesta su agradecimiento¹⁴².

Sin embargo, son más variados los corresponsales con los que diserta sobre cuestiones artísticas o con los que intercambia información y opinión sobre la materia. Como consejero de órdenes y comisionado sobre las reformas del colegio de Calatrava en Salamanca mantuvo relación epistolar con el arquitecto encargado de las reformas de la iglesia del Espíritu Santo de la institución, Manuel Martín Rodríguez, alumno de la academia de San Fernando y sobrino de Ventura Rodríguez. Aunque la correspondencia a la que me refiero se ha perdido, por el cotejo de otras fuentes o alusiones en el *Diario* se ha podido reconstruir¹⁴³.

¹⁴⁰ JOVELLANOS, *Obras Completas*, III, p. 128 (n.º 735); y XII, pp. 133-389 (17.º viaje: Gijón-Burgos-Logroño-Gijón); GARCÍA DÍAZ y DÍAZ ÁLVAREZ, «Jovellanos viajero», pp. 25 y s.

¹⁴¹ JOVELLANOS, *Obras Completas*, III, pp. 133 (n.º 743) y 302 (n.º 1.044).

¹⁴² Manuel RISCO, *España Sagrada. Tomo XXXVII. Antigüedades concernientes a la región de los Astures transmontanos desde los tiempos más remotos hasta el siglo X, establecimiento del reyno de Asturias y memorias de sus reyes. Fundación de la ciudad e iglesia de Oviedo, noticias de sus primeros obispos y examen crítico de los concilios ovetenses*, Madrid, Oficina de Blas Román, MDCCLXXXIX [1789], prólogo: s/p.

¹⁴³ JOVELLANOS, *Obras Completas*, II, pp. 396, 400, 404, 406-408 y 437 (n.ºs 249, 257, 260, 266, 268, 272, 273, 277 y 308bis). Sobre la reforma de la iglesia del Espíritu Santo, además de Manuel Martín, también intervienen el conde del Carpio y el marqués de Casajara.

Uno de los primeros en defender el valor de las anotaciones personales en el *Diario* de don Gaspar, fue Ceán Bermúdez, pues «refieren con sinceridad y franqueza los sentimientos de su corazón», en ellos anotaba «todo lo que hacía desde que se levantaba de la cama, hasta que se acostaba»¹⁴⁴. El biógrafo era consciente de la importancia de las anotaciones. Son una huella de sus quehaceres cotidianos, y de los individuos con los que se relacionaba de modo habitual: lecturas, correo que recibía y despachaba, asuntos de las comisiones encargadas desde la Corte, el círculo de personas que le frecuentaban a diario o esporádicamente, familiares, afines o no, tanto en la mesa como en su tertulia, y de los que deja una descripción de su comportamiento, ideas o impresiones que le causaban¹⁴⁵.

Estas anotaciones cobran una mayor relevancia cuando el autor se embarca en uno de sus numerosos viajes. La labor del viajero ilustrado se observa plenamente aquí. Jovellanos ejerce de estadístico, geógrafo, etnógrafo, sociólogo, historiador, paleógrafo, historiador del arte, filólogo, economista o político. El ojo clínico y analítico del autor se revela en todo su esplendor. La prosa de Jovino resulta muy desenvuelta. La frase corta o un excelente uso del punto y coma en sus descripciones pueden dar la sensación de desdibujar el comentario que expresa a través de la pluma; es más: la información puede en ocasiones resultar lacónica, pero cobra toda forma si el lector se retira unos pasos e intenta contemplar sus rápidas anotaciones con una mayor perspectiva.

En el *Diario*, principalmente en sus viajes, Jovellanos lleva su labor escrutadora al ámbito de las bellas artes. En sus valoraciones hay un gran protagonismo de la arquitectura, sobre todo la religiosa, por encima de la de carácter civil. En esta tipología constructiva, la casa nobiliaria tiene poco protagonismo, si acaso algunas edificaciones vinculadas a la misma, como capillas o portaladas. Más interés sintió por las colecciones pictóricas que algunas de estas mansiones atesoraban¹⁴⁶. Hago este comentario particular, porque en el caso de Asturias algunos de los palacios que ornaban el callejero ovetense fueron obra de su también amigo el arquitecto candasín Manuel Reguera González, primer arquitecto asturiano titulado por la Academia de San Fernando, con el que se relacionó asiduamente con ocasión de la carretera de Castilla¹⁴⁷.

Las apreciaciones diseminadas en el *Diario* son precisas, y para el tipo de redacción apresurada, quizás demasiado incisivas; incluso tiene tiempo para realizar algunos croquis de plantas de las edificaciones que visita, composiciones escultóricas o aspectos naturales que le llamaban la atención. La idea que ya forjara en el *Elogio de don Ventura*

¹⁴⁴ CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias*, pp. 248-267.

¹⁴⁵ CEÁN BERMÚDEZ, *Memorias*, pp. 248 y s.

¹⁴⁶ Juan Díaz Álvarez, «La residencia nobiliaria asturiana a través de Jovellanos». En Fernández Sarasola, Lorenzo Álvarez, Ocampo Suárez-Valdés y Ruiz de la Peña Solar, *Jovellanos*, pp. 799-813.

¹⁴⁷ Sobre la obra y proyección profesional de Reguera en el Principado *vid.* Vidal de la Madrid Álvarez, *La arquitectura de la Ilustración en Asturias: Manuel Reguera, 1731-1798*, Oviedo, RIDEA, 1995.

Rodríguez, en ver a la ciencia de la construcción como un elemento plenamente adaptado al medio geográfico, que también estudia, y a la sociedad que lo promueve, es repetida aquí; y la enriquece con documentación histórica cuando las circunstancias se lo permiten. Las visitas a archivos monacales y catedralicios fueron frecuentes. El resultado derivado de esta actividad, en lo que se ciñe a las fuentes del Principado de Asturias, se encuentra en la *Colección de Asturias*, remitida a la Real Academia de la Historia y editada en los años 1940.

Esta circunstancia enlaza con su faceta de coleccionista y de aficionado. No se limita a observar, sino que su ojo crítico acomete un exhaustivo estudio y examen de las piezas que contempla, valora y enjuicia al autor, su técnica, su colorido, su destreza en el dibujo. Estos eran aspectos que le interesan desde un punto de vista personal, y otras veces por su intención de remitirlos a Ceán. Por supuesto, el campo escultórico no queda desamparado. Por lo general, se refiere a una escultura integrada en la arquitectura religiosa, pero también a otros elementos del mobiliario eclesiástico como altares, retablos o coros.

Desde un punto de vista estético, hay una continuidad con las ideas puestas de relieve en otros escritos sobre las bellas artes: hay un interés por la arquitectura medieval, la gótica, pero también se observan las primeras consideraciones, sobre todo hacia la desambiguación de otros estilos del medievo: la llamada «asturiana» y la denominada por Ponz «plateresca». Frente a estas consideraciones, está la de carácter negativo hacia el barroco, por su desnaturalización de los cánones clásicos. En las artes figurativas, continúa la línea que ya hubiera dejado bien definida en su *Elogio de las Bellas Artes*: hay un buen concepto de la escuela española del Siglo de Oro, hasta el reinado de Felipe IV, donde el cenit estaría enmarcado por la obra de Diego de Velázquez. Aquel concepto de «escuela pictórica» que define en el discurso académico le sirve de marco para las autorías que descubre y para los estilos que aborda.

5. CONCLUSIONES

Desde una época temprana Jovellanos se dedica al estudio de las artes a través de la arquitectura, la pintura y la escultura. Ese estudio es dilatado en el tiempo: no se trata de una manifestación esporádica de interés. Quizás su afición a las artes figurativas y a la literatura influyó en el desarrollo de sus ideas artísticas y estéticas. Una primera valoración de los textos sugeridos apunta a su ambivalencia: de lo retórico y académico pasa a lo discursivo y ensayístico, de la investigación a la valoración personal. Por ello, sería lícito categorizar a Jovellanos tanto de «crítico de las bellas artes», como de «historiador del arte». La idea de *crítica* no la interpreto desde un punto de vista censor y de reprobación —que también la ejercerá—, sino todo lo contrario, desde la opinión

personal y acreditada. El ejercicio de censura está avalado por los nuevos postulados estéticos ilustrados, aunque el peso de la tradición se deja sentir. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta la renovación en la valoración de ciertas experiencias artísticas sugeridas por la historiografía a lo largo de la centuria, tanto en la Península, como en el resto de Europa. Esto, a su vez, ha de vincularse con la afición que el XVIII experimentó por la Historia desde el campo intelectual, como un modo de justificar el presente, a la vez que se mostraba un interés por el pasado pretérito. Esta apreciación se observa en la consideración hacia dos épocas: la valoración negativa sobre el barroco, especialmente en la arquitectura, y la reconsideración —¿o incluso habría que decir: el descubrimiento?— de la arquitectura medieval.

Todas estas opiniones se entrecruzan en los textos, aunque es más adecuado individualizarlos, según su espíritu. Unos son de carácter científico, en los que una de las finalidades es la investigación, conjugada con la divulgación a la comunidad entendida y quizás, también, a un público más amplio, ilustrado, con intereses por la materia. Me refiero a los documentos discursivos de acceso a la Academia de Bellas Artes, informes emitidos a la misma, elogios solicitados por otras instituciones en las que se pide glosar la vida de algún personaje relevante en una de las Nobles Artes, la redacción de monografías sobre artes figurativas o construcciones significativas, etcétera. De otra parte, distribuye la visión crítica, además de salpimentar los textos anteriores, en otros documentos de factura más introspectiva: correspondencia con amigos, colegas y parientes, en su *Diario*, incluso en algunas reflexiones vertidas a la hora de extraer datos de las lecturas para sus investigaciones. En estos casos se expone una visión valorativa, fruto de la percepción de lo que ve, de lo que lee, de lo que siente.

Recibido el 30 de mayo de 2017. Versión revisada aceptada el 10 de julio de 2017.

Juan Díaz Álvarez es doctor en Historia, licenciado en Geografía e Historia (Secciones de Historia e Historia del Arte) por la Universidad de Oviedo, y en la misma institución profesor ayudante doctor de Historia Moderna. Su investigación se centra en la oligarquía urbana asturiana: familias, patrimonios y cultura a lo largo del Antiguo Régimen, así como en sus lugares y espacios de habitabilidad: la arquitectura residencial y la evolución de la domesticidad. Desde 2012 abre una nueva línea, afín a las anteriores: la implicación de miembros de estos grupos elitistas en las estructuras culturales de la monarquía reformista borbónica durante la segunda mitad del siglo XVIII, con el caso paradigmático de Jovellanos y su contribución al estudio y evolución de la Historia del Arte a través del academismo. Todo ello se refleja en una cincuentena de contribuciones en monografías, artículos en revistas especializadas, capítulos de libros colectivos. Ha obtenido el premio extraor-

dinario de doctorado (2010), el XXXII premio de investigación «Juan Uría Riu» (2011), el X «Padre Patac» (2004), así como el *Accésit* al XVIII Premio «Foro Jovellanos» (2016).

Dirección: Universidad de Oviedo, Facultad de Filosofía y Letras, Dpto. de Historia, Área de Historia Moderna. C/ Amparo Pedregal, s/n.

Correo electrónico: juan.diaz@unican.es

*Gerónimo de Uztáriz y Tovar, Marqués de Uztáriz:
Algunos datos biográficos
de un caraqueño ilustrado*

*Gerónimo de Uztáriz y Tovar, Marqués de Uztáriz:
Some biographical notes on an enlightened
citizen of Caracas*

ANTONIO EGEA LÓPEZ
Historiador

Resumen:

El artículo aporta noticias biográficas de un personaje de la Ilustración de la América Española, Gerónimo de Uztáriz y Tovar, Marqués de Uztáriz. Su ciclo vital comienza en Caracas en 1735 y concluye en Sevilla en 1809. Tras estudiar en la Universidad caraqueña y servir en el Batallón Fixo de Caracas, desarrolla una actividad política que comienza en la provincia de Toro como Intendente y concluye como Asistente de Sevilla. En todos estos años prueba que es un intelectual de la Ilustración, empeñado permanentemente en reformas y en hacer progresar a la sociedad en su conjunto. Esa Ilustración está fundamentada, además, en los principios cristianos. Su ideario social, económico y político es representativo del Siglo de las Luces, al mismo tiempo anclado en esa educación cristiana que recibió en su familia y en la Universidad venezolana. Valora el poder del agro como creador de riqueza y transformador de la sociedad, con un vínculo claro con la fisiocracia. En esto y en todo lo demás, Uztáriz es uno de los principales utilitaristas, pues en su acción de gobierno se plantea soslayar cualquier idealismo para llevar adelante el progreso de España, entendido como lo que beneficia a los más.

Palabras Clave: Uztáriz, Ilustración, Venezuela, Reforma Agraria.

Abstract:

This article offers biographical notes on a character of the Enlightenment in Spanish America, Gerónimo de Uztáriz y Tovar, Marqués de Uztáriz. His life cycle starts in Caracas in 1735

and closes in Seville in 1809. After studying at the University of Caracas and serving in the Battalion of that city, he sets out on a political career starting in the province of Toro (Spain) as Quartermaster General, and ends as Attendant President of Seville. In all these years he proves to be a polymath of the Enlightenment, engaged in promoting reforms and social progress. His ideals are rooted in Christian principles. His social, economic and political ideology is representative of the Age of Lights as well as of the Christian education he received in his family and in the Venezuelan University. He attached great importance to agriculture as a means of creating wealth and transforming society, with a clear link to the physiocrats. Herein, as in everything else, Uztáriz is one of the most outstanding utilitarians; in his government decisions he dodges idealism in order to foster the progress of Spain, understood as what benefits the most.

Key Words: Uztariz, Enlightenment, Venezuela, Agrarian Reform.

Fue el presidente del comité organizador de los actos del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, doctor José Luis Salcedo-Bastardo (1926-2005), quien me sugirió que investigara sobre la ignorada biografía del marqués de Uztáriz, a quien Bolívar calificaba como «sabio»¹.

El punto de partida de nuestras indagaciones fue una nota necrológica sin firma aparecida en la *Gaceta de Caracas*, número 78, de 5 de enero de 1812², que reproducía textualmente la noticia luctuosa divulgada en la *Gazeta del Gobierno*, número 40, del jueves 2 de noviembre de 1809, impresa en Sevilla en la Imprenta Real. Se trataba del periódico oficial de la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino³, órgano máximo del poder político español, constituido, desde el 25 de septiembre de 1808, y establecido en Sevilla desde el 17 de diciembre del mismo año⁴.

El redactor o el informante de dicha nota debía de ser un buen conocedor de la estancia y actividades de Uztáriz en Teruel y, sobre todo, de los momentos en que en la ciudad aragonesa se constituye la Junta de Gobierno por causa de la invasión francesa. Además, debía de tener trato directo y personal con el venezolano, pues la mayor parte del escrito lo dedica, y con bastantes datos, a ese período del marqués; del que cuenta que redactaba «en secreto planes de constitución política del reino». Como resulta que el director de la *Gazeta* era don Isidoro de Antillón y Marzo⁵ y éste había sido miembro, junto al cara-

¹ Simón BOLÍVAR, *Obras Completas*, 2ªedic., vol.II, La Habana, Lex, 1950, p. 137.

² BOLÍVAR, *Escritos del Libertador*, I, Introducción General, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1964, p.324.

³ Hemeroteca Municipal de Sevilla, *Gazeta del Gobierno*, nº 40, 2 de noviembre de 1809, pp. 382-384.

⁴ Miguel ARTOLA GALLEGO, *Los orígenes de la España Contemporánea*, I, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 2ªedic, 1975, pp. 235-247.

⁵ Ricardo BELTRÁN Y RÓZPIDE, *Isidoro de Antillón, geógrafo, historiador y político. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública de Don (...) el día 31 de mayo de 1903*, Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1903, p.19.

queño, de la Junta de Gobierno de Teruel⁶, parece no ser dudable la paternidad del geógrafo e historiador Antillón (1778-1814) respecto a la encomiástica nota necrológica. Con cuya autoría quedan más estimados, si cabe, los elogios. No debe olvidarse que dicho autor fue figura eminente: catedrático de Geografía en el Seminario de Nobles de Madrid; socio de mérito de las Sociedades Económicas de Amigos del País, de Zaragoza y Madrid; dos veces doctor; también redactor del *Semanario Patriótico*, que en Sevilla fue coetáneo de la *Gazeta del Gobierno*; y diputado en las Cortes de Cádiz⁷.

En la Caracas natal (1735-1759).

Introducidos en el personaje con dos referencias valiosas, cabe ya que veamos qué fue de la vida de un ilustrado caraqueño, para cuyo conocimiento hubimos de trabajar en los archivos de distintos lugares que acabaron por demostrarnos que, fruto de la intelectualidad criolla, un venezolano representa muy bien la mentalidad del siglo de las Luces que forjó a un americano como Uztáriz igual que a un peninsular como Jovellanos, ambos de la misma Generación española⁸.

Gerónimo Enrique de Uztáriz⁹ y Tovar Suárez de Loreda¹⁰, marqués de Uztáriz, cuyo apellido aparece entre los «de familias notables que había en Caracas para 1759, según: la matrícula levantada por los Curas de la Ciudad»¹¹, fue bautizado el 23 de julio de 1735¹².

En la partida de bautismo se advierte lo siguiente: en primer lugar, que no consta la fecha de nacimiento; en segundo lugar, que no se expresa que fuera bautizado en la catedral; y tercero, que no se hace constar que haya nacido en Caracas, aunque debemos de suponer que en ella nació, ya que allí se registró el bautismo, y que, de haber sido en otra población, alguna de esas en que tenía propiedades la madre de Uztáriz,

⁶ Domingo GASCÓN, *La provincia de Teruel en la guerra de la Independencia*, Madrid, Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1908, cap. II, «La Junta de Gobierno de Teruel», pp. 33-49.

⁷ BELTRÁN, pp. 15-19.

⁸ Antonio EGEA LOPEZ, «Dos Generaciones perdidas», en *El Adelanto de Salamanca*, Salamanca, 10-3-2013, p.22; «Las Generaciones (II)», en *El Adelanto*, 17-3-2013, p.45; «Las Generaciones (y III)», en *El Adelanto*, 24-3-2013, p.43.

⁹ Esta voz vascuence significa: «abundancia de yugos» (en: *Archivo de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, «Archivo del General Manuel Landaeta Rosales», «Blasón Venezolano», tomo II, signatura IX-5, folio 49).

¹⁰ *Archivo Municipal de Córdoba*, «Libro de Actas Capitulares del año 1770». Auto de 22 de febrero de 1770, copiado en el acta del Cabildo de 15 de marzo de 1770, y firmado por el propio Uztáriz.

¹¹ AANHC, «Archivo del General Manuel Landaeta Rosales», «Blasón Venezolano», tomo I, signatura IX-4, folios 104-106.

¹² *Archivo de la Parroquia de la Catedral de Caracas*, en adelante APCC, «Libro de Bautizos» n° 12, años 1735 a 1743, fol. 14.

habríase inscrito en el lugar correspondiente. Por lo general se indicaba la fecha de nacimiento, como sucede en el registro del bautismo de su hermano, que tuvo lugar en 1738¹³.

Además, comprobamos las partidas de todos los bautismos anotados en el archivo de la parroquia de la catedral en 1735: fueron quince, en tres de los cuales, incluido el de Uztáriz, no se hace constar fecha de nacimiento; otro de ese trío, según la anotación, fue bautizado por necesidad en casa de los padres. El promedio de los bautizados restantes tiene poco menos de diez días al recibir dicho sacramento, con excepción de un Piñango, familia conocida en la ciudad en el siglo XVIII y cuyo apellido todavía da nombre a una calle de la capital venezolana. Dicho Piñango, según consta en el libro parroquial, bautizado el día 28, «vino a la Pila de treinta y nueve días»; también se anotaba que la madre había muerto¹⁴. Sus padres, don Luis Gerónimo de Uztáriz y Gandía¹⁵ y doña Melchora María de Tovar y Mijares de Solórzano¹⁶, habían contraído matrimonio en Caracas el 8 de septiembre de 1734¹⁷.

El progenitor de nuestro marqués de Uztáriz, don Luis Gerónimo de Uztáriz y Gandía, había llegado a Venezuela en septiembre de 1730¹⁸ con el gobernador García de la Torre, cuyo nombramiento había sido refrendado precisamente por el padre de Luis Gerónimo, don Gerónimo Uztáriz y Hermiaga, como Secretario que era del Consejo de Indias¹⁹. Al año siguiente hallamos a Luis Gerónimo de Teniente de Gobernador²⁰; era el mismo año en que el Rey separaba a Venezuela del Virreinato de Nueva Granada²¹. En Trujillo algunos vecinos se resistieron a obedecer al Teniente de Gobernador Uztáriz, e incluso se llegó a promover un tumulto contra él²².

Así que nuestro Gerónimo de Uztáriz y Tovar era nieto del famoso autor de la no menos conocida obra *Theorica, y Practica de Comercio, y de Marina* [...] ²³, el mencionado don Gerónimo Uztáriz y Hermiaga²⁴, libro que se vendía a veinte reales a me-

¹³ APCC, «Bautizos», fol. 108v.

¹⁴ APCC, «Bautizos», 28-7-1735.

¹⁵ *Archivo General de Indias*, en adelante AGI, Caracas, legajo 28.

¹⁶ AANHC, «Papeles de D. Felipe Francia», tomo VIII, folio 238.

¹⁷ APCC, «Libro M “de Matrimonios” núm. 7 “Copia”, españoles, 1729-1746», fol. 64.

¹⁸ AANHC, «Papeles», VIII, 238.

¹⁹ Enrique Bernardo NÚÑEZ, *Figuras y estampas de la Antigua Caracas* (Primera Serie), Caracas, 1962, p. 31.

²⁰ Expediente sobre «las inobediencias de algunos de los vecinos de la ciudad de Trujillo, y en especial del tumulto que hubo en ella contra el teniente D. Luis Gerónimo de Uztáriz» (en AGI, Santo Domingo, 702).

²¹ C. PARRA PEREZ, *El régimen español en Venezuela. Estudio histórico*, 2ª edición, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1964, p. 135.

²² Expediente sobre «las inobediencias».

²³ Gerónimo de UZTÁRIZ, *Theorica y Practica de Comercio, y de Marina* (...), Madrid, 1757.

²⁴ Biblioteca Pública de Toledo, en adelante BPT, sign. R (Ms) 52.

diados de siglo²⁵, cuando un peluquín costaba treinta²⁶, y una peluca cuarenta y ocho²⁷. Su tío Casimiro de Uztáriz, que moriría sin dejar descendencia²⁸, fue el primer marqués de Uztáriz²⁹, comendador de la Orden de Santiago y miembro del Consejo de Su Majestad³⁰.

Gerónimo y su hermano José Ignacio recibieron el sacramento de la confirmación en la catedral de Caracas el 17 de abril de 1743. Los confirmó el obispo de la diócesis, doctor don Juan García Abadiano. El padrino de Gerónimo fue el doctor don Antonio de Thobar³¹, sacerdote y tío suyo³²; y el de José Ignacio, don Alonso de Rivas. En la misma fecha recibirían el sacramento 179 varones, contando a los Uztáriz, y 117 hembras³³.

La madre de nuestro Gerónimo Uztáriz, doña Melchora, era hija de Juan de Tovar Mijares de Solórzano y de Juana Mijares de Solórzano y Tovar, que eran primos hermanos de doble vínculo. Esto es, los abuelos de doña Melchora María eran dos parejas de hermanos³⁴. La endogamia en esta familia tenía reducida a la mitad el número de ascendientes. Ello influiría en que el marqués de Uztáriz no dejase descendencia³⁵, tras casarse cuando rondaría los cuarenta años de edad y su esposa los treinta y uno³⁶.

Por el testamento de doña Melchora María, firmado el 23 de octubre de 1747, y en el que declara que está enferma en cama, sabemos que dispone de seis esclavas a su servicio. Junto a esta práctica anticristiana, que se incrementó de modo importante en Venezuela en el siglo XVIII³⁷, muestra, no obstante, rasgos de catolicidad practicante: Expresa su creencia en el Misterio de la Trinidad y en la doctrina de la Iglesia católica, apostólica, romana; encomienda su alma a Dios; y manifiesta su voluntad de ser amortajada con el hábito de Nuestra Señora de la Concepción. Posee dinero para pagar la asistencia a su entierro de las comunidades de los tres conventos existentes en Caracas.

²⁵ José GARMENDIA ARRUEBARRENA, *Ruiz de Apodaca, un comerciante alavés en Indias (1709-1767)*, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1990, pp. 305 y 309, nota 41.

²⁶ GARMENDIA, *Ruiz de Apodaca ...*, p. 308, nota 31.

²⁷ GARMENDIA, *Ruiz de Apodaca ...*, pp. 302 y 308, nota 31.

²⁸ AANHC, «Documentos relacionados a la familia Uztáriz», carpeta 1ª, Art. 3, G-4, carpeta 56, fol. 1.

²⁹ AANHC, «Documentos de la familia Uztáriz».

³⁰ AANHC, «Papeles (...)», VIII, 245.

³¹ APCC, «Libro de Confirmaciones» núm. 7, Años 1741-1758.

³² Carlos ITURRIZA GUILLÉN, *Algunas familias caraqueñas*, tomo II, Caracas, 1967, p. 834.

³³ APCC, «Libro de Confirmaciones».

³⁴ ITURRIZA, II, 833-835.

³⁵ Archivo de Protocolos de Sevilla, en adelante APS, «Oficio nº 5», tomo de los años 1807 a 1810, fols. 17-18.

³⁶ Archivo General Militar, Segovia, Sección 1ª, legajo U-413. Expediente matrimonial del marqués de Uztáriz.

³⁷ Miguel IZARD, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, Tecnos, 1977, pp. 50-51.

Además de dejar pagadas quinientas misas por su alma, efectúa donativos para cautivos, y limosnas para distintas Vírgenes y para la cofradía del Santísimo Sacramento³⁸. Este presupuesto religioso prueba el nivel económico y social de la familia Uztáriz. Sirva de comparación que, en Sevilla en 1750, o sea, dos años después del óbito de doña Melchora, la media de las misas encargadas por testadores era doscientas sesenta y seis, siendo para los hombres la cifra de doscientas sesenta y nueve, y para las mujeres doscientas veintidós³⁹.

Proclama herederos a sus dos únicos hijos, Gerónimo Enrique y José Ignacio. Y en atención «a ser menores de catorce años», y debido también a que su marido, don Luis Gerónimo Uztáriz, «está demente, por lo que no puede entender en la tutela de los referidos sus hijos y míos», nombra tutores a don Antonio Tovar, don Mauro Tovar y don Alonso de Rivas, sus tíos. Se encarga a éstos, además, la asistencia a don Luis Gerónimo. Doña Melchora María dona a su hijo Gerónimo «una negra llamada María Josefa, hija de María»⁴⁰.

La demencia de don Luis Gerónimo consta en «Instrumentos judiciales que pasaron por ante el escribano don Faustino Areste y Reina», autos por los que se habilitó a su esposa «para el manejo y gobierno de todos los negocios de dicho don Luis de Uztáriz»⁴¹.

Doña Melchora fallece cuando aún no ha cumplido los cuarenta y dos años de edad, exactamente el 23 de febrero de 1748. Nacida en Caracas en 1706, sería enterrada en la iglesia del convento de San Jacinto⁴², lo que consta en libro de funerales de la catedral⁴³. Meses después se procede al inventario de sus bienes, quedando como administrador el tutor don Alonso Ignacio Rivas y Pacheco⁴⁴.

Por el inventario sabemos que los dos hijos heredan tierras en Calabozo; en el Tuy arriba, cerca de Caracas; parte de una estancia y casa en el valle de Pascua; y la casa que habitan, cuyo valor era de más de dos millones de pesos, y que procedía de donación de un tío de doña Melchora. Son más de ocho mil los árboles de cacao que pasarán a propiedad de Gerónimo y José Ignacio, además de esclavos, de los cuales algunos forman familias enteras. En el inventario de la residencia familiar se anota entre el pormenorizado detalle de muebles, enseres y alhajas «una caja ordinaria con distintos libros»⁴⁵.

³⁸ «Inventario de los bienes (...)», fols. 1 a 10, Testamento de doña Melchora María de Tovar.

³⁹ Registro Principal de Caracas, «Testamentarias», tomo S-T, núm. 1, José Antonio RIVAS ALVAREZ, Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII, Sevilla, Diputación Provincial, 1986, p. 171.

⁴⁰ RPC, Testamento de doña Melchora María de Tovar.

⁴¹ Solicitud de Alonso de Rivas al Alcalde Ordinario para que se le reconozca la tutoría de sus sobrinos (RPC, Testamento, fol. 11)

⁴² AANHC, «Papeles (...)», VIII, 239.

⁴³ APCC, «Libro de Funerales» núm. 16, Años 1746 a 1751, fol. 145 y v. (a lápiz; porque a tinta consta como folio núm. 144).

⁴⁴ RPC, «Testamentarias».

⁴⁵ RPC, «Testamentarias», tomo S-T, T. nº 1.

Para hacernos una idea de la situación económica de los herederos en el conjunto de la sociedad caraqueña, bastará un dato relativo a la propiedad cacaotera de la madre. Los ocho mil árboles de cacao que heredan sus hijos, gracias a unas estadísticas de 1745 de la propiedad cacaotera de la provincia de Caracas, o sea, tres años antes de la muerte de doña Melchora, pueden servir de comparación. En total los propietarios son 438, y comoquiera que desconocemos la extensión de la hacienda de los Uztáriz, nos atenemos al promedio de árboles de los seis grupos de hacendados constituidos según la superficie de sus tierras. De ese modo, la hacienda de los Uztáriz se aproxima al cuarto grupo de propietarios, en orden descendente, esto es, de los poseedores de 7.744 árboles de promedio. Son 141 propietarios, y forman el grupo más numeroso, con haciendas que oscilan entre las 10 y 24 hectáreas. Por encima de ellos hay un total de 146 propietarios con haciendas mayores⁴⁶.

De la Universidad al Batallón de Infantería.

En marzo de 1749, aproximadamente un año después de la defunción de su madre, Gerónimo Enrique ingresa en la Universidad de Caracas⁴⁷. Las clases del curso de filosofía al que asiste comienzan un día más tarde de lo previsto porque, a solicitud de los dominicos, que regentan dicha cátedra, el curso había de iniciarse en la fiesta de Santo Tomás⁴⁸.

De nuevo en 1750 figura con los matriculados en el curso de filosofía, que concluye el 19 de febrero de 1751. Gerónimo aparece en la lista de los trece estudiantes de Artes⁴⁹, que por lo común recibía el nombre de filosofía⁵⁰. Estaba justificado que se le conociera como bachiller en filosofía, ya que las cinco materias que se impartían eran propias de la filosofía desde la Grecia clásica: En el primer año se leían Lógica y Símulas; en el segundo, Física; y en el último, De Anima y Metafísica. Los tres años del bachillerato en Artes o Filosofía exigían tres horas diarias de clases. Las enseñanzas se fundaban en proposiciones aristotélicas⁵¹. Nada menos veintidós siglos de aristotelismo, que en la centuria ilustrada serían contestados buscándose nuevas perspectivas.

⁴⁶ IZARD, pp. 50-51.

⁴⁷ Archivo Universitario de Caracas, en adelante AUC, «Libro de Matrículas, Años 1673-1851», Año 1749, Curso de Filosofía.

⁴⁸ Ildelfonso LEAL, *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, pp. 138-139

⁴⁹ AUC, «Libro de Matrículas».

⁵⁰ LEAL, p. 143.

⁵¹ Expediente núm. 3, sobre el grado de Bachiller en Filosofía de Uztáriz, Año 1751 (AUC, Libro núm. 5, 1751-1756, de Grados). E Ildelfonso LEAL, *Historia de la Universidad*, pp. 142-143.

Y la Universidad de Caracas sería ejemplo vivo de ello, aunque posteriormente a los años en que Uztáriz asistió al Seminario de Santa Rosa, el otro nombre con que se conocía a dicha institución⁵².

El curso de filosofía seguido por Uztáriz fue dirigido por el dominico fray Agustín de Espinosa⁵³, catedrático⁵⁴. De los veintinueve alumnos que comenzaron en 1748, solo once han concluido los estudios; los otros dos que finalizan, uno de ellos Uztáriz, no figuran entre los matriculados el primer año⁵⁵. Seguramente el primer año (eran tres los obligatorios)⁵⁶ lo cursó en algún convento capitalino⁵⁷.

El 27 de febrero de 1751 se le confiere el grado de bachiller en Artes⁵⁸. A continuación prosigue los estudios de bachiller en Cánones⁵⁹. Siendo alumno de Cánones ocurre que, a su antiguo profesor de filosofía, fray Agustín de Espinosa, se le llama la atención para que cumpla con el horario previsto y explique «las lecciones a los estudiantes»⁶⁰.

El bachillerato en Cánones constaba de cinco cursos. Aunque por la certificación del secretario de la Universidad, Marcos de Madrid, sabemos que Uztáriz completó su bachillerato en Cánones entre el 6 de marzo de 1751 y el 12 del mismo mes de 1755, o sea, en solo cuatro años⁶¹. Nuestro disciplinado caraqueño acudió también, durante los mismos años, a las clases de Instituta, es decir, de Leyes, lo que le posibilitaba graduarse. Sin embargo, solo consta que lo hiciese en Cánones. El examen de grado tuvo lugar el 30 de abril de 1755, presidiendo el tribunal examinador el vicerrector, don Francisco de Ibarra, catedrático de Sagrados Cánones⁶².

Luego de sus estudios, tanto Gerónimo como su hermano José Ignacio entrarían a servir en un Batallón de Tropa Veterana establecido en la provincia venezolana⁶³. El Batallón Fijo de Caracas, que era su nombre oficial, había sido constituido el 16 de junio de 1753

⁵² Ildelfonso LEAL, *El claustro de la Universidad de Caracas y su historia*, Tomo II (1756-1774), «Estudio preliminar y compilación de...», Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1979, pp. 27-30.

⁵³ AUC, «Libro de Matrículas de los años 1673 a 1851», Asientos de los años 1749 a 1751. Curso de Filosofía.

⁵⁴ Constaba como catedrático al menos en los años 1754 a 1758. (en: LEAL, *Historia de la Universidad*, 406. Y en LEAL, *El claustro de la Universidad*, tomo II, 24.

⁵⁵ AUC, «Libro de Matrículas».

⁵⁶ LEAL, *Historia de la Universidad*, p. 287.

⁵⁷ LEAL, *Historia de la Universidad*, pp. 105-121.

⁵⁸ AUC, «Libro núm. 5 de Grados» Expediente núm. 3.

⁵⁹ AUC, «Libro de Grados de Bachilleres (...) en Cánones», Año 1755, Expediente 42.

⁶⁰ LEAL, *El claustro...*, II, 23-24.

⁶¹ AUC, «Grados en Cánones», Expediente 42.

⁶² AUC, «Grados en Cánones», Expediente 42.

⁶³ AGI, «Indiferente General», legajo 3157. Representación de Uztáriz a Miguel Cayetano Soler, 15-6-1804, párrafo 4º.

por el Gobernador don Felipe Ricardos⁶⁴, y fue aprobado definitivamente por la Corona el 26 de febrero de 1754⁶⁵.

En 1758 don Gerónimo de Uztáriz y Tovar forma parte del Batallón Fijo de Caracas. Es el primero de los fusileros de la compañía de don Ramón Urtazun. Por delante de Uztáriz constan en la misma el dicho Urtazun, capitán; el teniente don Pasqual Moragrera; el subteniente don Manuel Alvarez, dos sargentos, un tambor, cuatro cabos, tres carabineros y cuatro granaderos; a todos los que no se nombran son anotados sin precederles el «don», igual que a los fusileros registrados tras Uztáriz, que suman en total treinta y cuatro. La distinción de aquél respecto a los demás componentes de la compañía es notoria, ya que solo ostentan el «don» los principales profesionales más Uztáriz pese a estar con grado de tropa; lo justificaban como mínimo sus títulos universitarios. La relación se había efectuado para censar el cumplimiento pascual de los miembros del Batallón como fieles del obispado de don Diego Díez Madroñero. Don Joseph Uztáriz, hermano menor de don Gerónimo, sirve en la compañía de don Manuel Aponte, perteneciente al mismo Batallón⁶⁶.

Aunque Joseph Ignacio figure alistado en la matrícula eclesiástica en 1758, en las «Hojas militares» aparece como incorporado al Batallón de Veterano de Caracas, o sea, el Batallón Fijo, en junio de 1759⁶⁷. En la misma hoja también se le confunde la edad como nacido en 1739⁶⁸, cuando en realidad su nacimiento en Caracas fue en septiembre de 1738⁶⁹. Por cierto, Joseph Ignacio, al que antes hemos mencionado solo como Joseph, obtendría el empleo de capitán el 28 de septiembre de 1773, en el cual permanecía en diciembre de 1786, fecha en que se firmaba la citada hoja militar. Había servido más de dos años en el Batallón Veterano, y cerca de doce años en las Compañías de Milicias⁷⁰. A propósito de esa matrícula de los años 1758 y 1759 cabe rectificar al profesor don Luis Navarro, quien en su libro *Hispanoamérica en el siglo XVIII* apunta que en el último tercio del siglo es cuando se admite a los criollos como cadetes en los regimientos veteranos de América⁷¹. Los criollos Uztáriz desmienten esa afirmación, ya que se integraron en el ejército antes de esa fecha. Y pensando en los cadetes criollos, en 1777 se propondría al Rey la creación de academias militares en la América española⁷².

⁶⁴ AGI, «Caracas», legajo 850, Estado del Batallón Fijo de Caracas. 26-8-1755

⁶⁵ Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Las Instituciones Militares Venezolanas del Período Hispánico en los Archivos*, Caracas, 1969, p. 72.

⁶⁶ Biblioteca Nacional de Caracas, en adelante BNC, «Manuscrito», signatura ZMV, C, 175, Am.

⁶⁷ Héctor GARCÍA CHUECOS, *Archivo General de la Nación. Hojas Militares*, volumen III, prólogo de..., Caracas, 1950, p. 383.

⁶⁸ GARCÍA CHUECOS, *Archivo General...*, p. 383.

⁶⁹ APCC, «Libro de Bautismos», núm. 12, años 1735 a 1743, fol. 108v.

⁷⁰ GARCÍA CHUECOS, *Archivo General...*, p. 383.

⁷¹ Luis NAVARRO GARCÍA, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1975, p.10.

⁷² José Antonio CALDERÓN QUIJANO, «El ingeniero Simón Desnaux y su proyecto de Academias Militares en América», en *Revista de Indias* nº 22, Madrid, 1945, p. 642.

Al capellán del Batallón le molesta ostensiblemente que el obispo se entrometa en su labor, pues considera que la jurisdicción castrense es independiente del obispado. Hace constar su reticencia y disgusto en la certificación que adjunta al estado pastoral del Batallón. Señala que es presbítero, racionero de la catedral de Teruel, protonotario apostólico, y declara que en el año 1758 han cumplido los preceptos anuales de confesión y comunión los oficiales, toda la tropa, y las respectivas familias que residen en sus casas. Le preocupa que la presentación de ese estado perjudique la jurisdicción del Vicario General del Ejército y la que al propio capellán le corresponde como nombrado por dicho Vicario⁷³. Las diferencias con el Obispo se advierten hasta en las definiciones empleadas por ambos: mientras el obispo, empeñado en la santificación de la urbe, escribe «Ciudad Mariana de Caracas»⁷⁴, el capellán, menos absorbente, se limita a nombrar a Caracas así, a secas⁷⁵.

En la matrícula efectuada por los curas rectores de la parroquia de la catedral, los Uztáriz tienen su residencia en una casa de la cuadra de la Visitación de Nuestra Señora, en dicha parroquia, sector de poniente, y constan como cumplidores de los preceptos eclesiásticos⁷⁶. Las diez personas, que, según los curas, habitan la casa de los Uztáriz en 1759 son el padre, don Luis Gerónimo de Uztáriz, que consta como demente, por cuya causa no recibe sacramentos; los hijos, don Gerónimo y don Joseph Ignacio, ambos confesados y comulgados; tres esclavos, que son Miguel, Mateo y Marcos; dos esclavas, María y Juana Theodora; y dos libres, Francisco Miguel Relichón y Pedro Pablo; todos los cuales figuran como confesados y comulgados. En la matrícula de 1759 no se tiene en cuenta el color de la piel como signo de obligatoria anotación, ya que, si bien alguna parroquia establece en el preámbulo de su censo las distintas claves para su redacción, y entre tallas se encuentran letras para distinguir blancos, negros y mulatos, las más de las veces no se hace constar esa característica, y algún cura la omite absolutamente⁷⁷. Don Joseph Ignacio Uztáriz es el segundo fusilero de la compañía que manda el capitán Aponte. El primero de los fusileros de la compañía del capitán Urtazun es don Gerónimo Uztáriz⁷⁸.

Ha llegado el año 1759. El primer fusilero solicita licencia en el Batallón para viajar a la Corte de Madrid⁷⁹. Parte del puerto de La Guaira en la polacra la «Sacra Familia», que conduce una carga de dos mil quinientas cinco fanegas de cacao, con destino a Cádiz, donde desembarcará a primeros de septiembre⁸⁰, para ya no volver a su tierra natal. Su

⁷³ BNC, «Matrículas», Certificación del Capellán.

⁷⁴ BNC, «Matrículas», Pastoral del Obispo don Diego Díez Madroñero. Ciudad Mariana de Caracas, 1-2-1760.

⁷⁵ BNC, «Matrículas», Certificación de Bonias. Caracas, 22-8-1759.

⁷⁶ BNC, «Matrículas», Feligresía de la Catedral por la parte de poniente.

⁷⁷ BNC, «Matrículas de las Parroquias de Caracas».

⁷⁸ BNC, «Matrículas», Batallón Fijo de Caracas.

⁷⁹ AGI, «Indiferente General», legajo 3157, Representación a Miguel Cayetano Soler, párrafo 6º.

⁸⁰ AGI, «Contratación», legajo 2702.

hermano continuaría en Caracas, en el Batallón⁸¹. Desde el bautizo de Gerónimo en la catedral han transcurrido veinticuatro años, en los que sus estudios universitarios, su servicio al ejército, la vida familiar en un ambiente desenvuelto por la riqueza cacaotera, las experiencias en una ciudad culta y dinámica, y por tanto son halagüeñas las perspectivas de un destino abierto para un joven intelectual, emprendedor, ganoso de porvenir en una sociedad extendida a los cinco continentes.

Uztáriz llega a la Península.

El joven ilustrado llega a la Península el día primero de septiembre de 1759. Trae, con guía de equipaje, 236 pesos de oro en doblones de a ocho, 20 marcos de plata labrada y una arroba de bálsamo⁸². Alejandro de Humboldt escribiría años después que, en casa de los Uztáriz, en Venezuela, hallaría un bosquecillo de árboles balsámicos que dispensaban sombra y frescor⁸³. El científico alemán llevó a Venezuela cartas del Marqués de Uztáriz, en Madrid, para sus parientes y amigos⁸⁴.

La travesía de La Guaira a Cádiz se hizo sin escalas. Otro pasajero acompañaba a Uztáriz, José Pacheco y Solís, quien al arribar al puerto gaditano declaró que llevaba vainilla y chocolate, y pocos días después marchó a Madrid. La polacra en que efectuaron la travesía, la «Sacra Familia», alias «El Dichoso»⁸⁵, transportaba 2.505 fanegas de cacao, que era la carga fundamental, pero también un cajoncito con 35 docenas de rosarios de coquillo de Veracruz, y tres botijuelas, una con aceite de cacao, otra con aceite de palo, y la tercera con aceite de carapa⁸⁶.

Veintiséis pesos de plata fuerte de a diez, ocho reales y doce maravedises pagó Uztáriz por los derechos correspondientes al dinero y al bálsamo que portaba al desembarcar en Cádiz. Aunque llegó a Cádiz el día 1, hasta el día 4 no pudo liquidar las tasas del oro, plata y bálsamo que llevaba fuera de registro, en calidad de equipaje⁸⁷. Los motivos de su viaje los aclara en una representación que dirigirá al Secretario de Hacienda, don Miguel Cayetano Soler, en 1804: «vine a España para litigar el Mayorazgo [...]» y continuar acá en el Real Servicio, como mejor pudiese. El mayorazgo lo poseyó la familia Suárez de Loreda,

⁸¹ GARCÍA CHUECOS, Hojas Militares, III, 383.

⁸² AGI, «Contratación», legajo 2702

⁸³ Alejandro de HUMBOLDT, *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, Barcelona, Labor, 1962, pp. 144-145.

⁸⁴ Enrique Bernardo NÚÑEZ, *Figuras y estampas de la Antigua Caracas (Primera Serie)*, Caracas, 1962, p. 32.

⁸⁵ AGI, «Contratación», 2702.

⁸⁶ AGI, «Contratación», 2702.

⁸⁷ AGI, «Contratación», 2702.

y después los descendientes del abuelo Gerónimo de Uztáriz y Hermiaga. Por fallecimiento sin sucesión de Casimiro de Uztáriz, hijo mayor del abuelo Gerónimo, correspondía a nuestro marqués, como primogénito del segundo hermano, Luis Gerónimo, heredar dicho mayorazgo⁸⁸. Así que el venezolano se trasladaba a la Península en busca de una herencia y para servir a la Corona conforme a su preparación y a su mentalidad. Estaba dispuesto a continuar su carrera, no ya militar sino política. El destino le ofrecería recorrer su biografía en coherencia con sus principios y sus afanes. La Universidad y el Ejército habían formado a un futuro gobernante, lo mismo que su familia, su ciudad y la sociedad que habían conformado el primer cuarto de siglo de su vida.

A fines de 1764, después de cinco años de pleitos por el mayorazgo, enfrentado al segundo esposo de su tía, la viuda de Casimiro de Uztáriz, nuestro joven ilustrado es nombrado Intendente de Toro⁸⁹. Es el inicio de una carrera política que le ocupará el resto de su vida.

El marqués no se había desligado de su ciudad natal, pues el día primero de agosto de 1763 el Padre Sojo⁹⁰, don Pedro Palacios Sojo, futuro tío abuelo de Simón Bolívar⁹¹, envía un poder a Gerónimo de Uztáriz y Tovar para que gestione ante la Corona autorización para fundar un oratorio de San Felipe Neri, en Caracas, objetivo que tuvo feliz cumplimiento, ya que por Real Cédula de 2 de julio de 1764 se concedía la licencia solicitada⁹².

Intendente de Toro (1765-1768).

El venezolano Marqués de Uztáriz sería Intendente de la entonces provincia de Toro desde 1765 a 1768⁹³. Sucedió en el Corregimiento e Intendencia a don Pedro Francisco Goyeneche, quien gobernó hasta el 27 de abril de 1765, fecha en que pasó a la Intendencia de Burgos⁹⁴. El caraqueño era el cuarto Intendente de Toro desde que en mayo de 1750 inaugurara la Intendencia don Francisco Ivar y Velázquez⁹⁵.

El nombramiento del marqués fue despachado en El Pardo el 17 de enero de 1765. El 9 de febrero se tomó razón de que pagaba el derecho de media annata correspondiente al

⁸⁸ Uztáriz a Soler, 15-6-1804, párrafos 6, 7 y 8 (AGI, «Indiferente General», 3157).

⁸⁹ AGI, «Indiferente General», 3157.

⁹⁰ José Antonio CALCAÑO. *La Ciudad y su Música*, Caracas, Monte Ávila, 1985, p.70.

⁹¹ CALCAÑO, *La Ciudad...* pp. 68-69.

⁹² CALCAÑO, *La Ciudad...* p. 70.

⁹³ *Archivo Municipal de Toro*, en adelante AMT, legajo 2049. Consta en mandato de Uztáriz firmado en Toro el 4-1-1766.

⁹⁴ Antonio GOMEZ DE LA TORRE, *Corografía de la Provincia de Toro, Tomo I, Del Partido de Toro*, Madrid, Imprenta de Sancha, Año MDCCCII, p. XII.

⁹⁵ GOMEZ DE LA TORRE, *Corografía...*, XI.

título que se le había otorgado. Y el 23 de febrero juraba en Madrid en la Sala del Gobierno del Consejo de S.M.⁹⁶

Uztáriz tomaba posesión el 7 de mayo de 1765. Estaban presentes el Intendente y Corregidor interino, licenciado don Joseph de la Gándara y Salazar, que era Alcalde Mayor y Abogado de los Reales Consejos; don Miguel Vázquez de Aldana; don Alonso Zambranos y Mena; don Gaspar Melena Roa y Ordás; y don Bernardo Miguel Samaniego, todos regidores perpetuos; más Joseph Salvador, Síndico Procurador General⁹⁷.

Viose en el Cabildo Municipal el título de Corregidor de Toro y su tierra e Intendente de esa provincia concedido a Uztáriz, quien por voluntad del rey Carlos III había sido nombrado. El Marqués ya había efectuado ante el Consejo el juramento de los cargos, entre los cuales estaban el de Justicia, con jurisdicción civil y criminal. Las varas de justicia debían entregarse al Intendente, a quien el Concejo toresano tenía que pagarle, de sus propios, el salario que venía abonándose a los corregidores. Mas el Intendente debía entregar fianza al Cabildo. Estaba obligado a residir en el corregimiento, sin hacer más ausencia que la permitida por la ley. También debía presentar recibo de haber satisfecho 52.000 maravedises de vellón por el corregimiento que se le había concedido, y certificación de haber jurado su cargo ante el Consejo de S.M. Los ediles besaron el título presentado por Uztáriz, lo pusieron sobre sus respectivas cabezas, y juraron defender el misterio de la Purísima Concepción⁹⁸.

El Ayuntamiento pagaba 5.750 reales al convento de Carmelitas Descalzas⁹⁹. Esto es más que al Intendente-Corregidor, que percibía del Ayuntamiento 5.000 reales anuales en calidad de sueldo de Corregidor. Pero los ediles no pagaron sino cuando Uztáriz les reclamó: llevaba cumplidos más de seis meses de mandato, y fue el propio Intendente el que, dirigiéndose a los concejales, les dijo que le pagaran esos seis meses transcurridos, que sumaban 2.500 reales; el Cabildo acordó se le librase dicha cantidad¹⁰⁰.

En la ciudad de Toro había sido bautizada el 20 de febrero de 1744 la niña toresana María Lorenza Amavízcar y Monroy, nacida el día 13 del mismo mes, y que llegaría a ser la esposa del marqués de Uztáriz, que era unos nueve años mayor que ella. El bautizo había tenido lugar en la parroquia de San Lorenzo el Real. El cura que le dio el sacramento fue don Manuel de Arana, y el padrino sería don Juan de Amavízcar y Monroy¹⁰¹.

Sus padres eran Angel Amavízcar Zapata e Inés de Monroy Vargas y Enríquez, ambos vecinos de dicha ciudad, en la que Angel Amavízcar había sido regidor perpetuo. El abuelo Juan

⁹⁶ Acta del Cabildo de 7-5-1765 (AMT, «Libro de Actas» de 1765).

⁹⁷ Acta del Cabildo de 7-5-1765 (AMT, «Libro de Actas» de 1765).

⁹⁸ Acta del Cabildo de 7-5-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

⁹⁹ Actas de 24-5 y 7-6-1765 (AMT, «Libro de Actas»).

¹⁰⁰ Acta de 11-11-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹⁰¹ AGM, Sección 1ª, Legajo U-413. Expediente matrimonial del marqués de Uztáriz.

Amavízcar Manrique de Guzmán también fue vecino y regidor perpetuo de Toro y caballero del Hábito de Calatrava. En 1725 en el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción de Religiosas de la Orden de Calatrava, de Madrid, fue armado caballero de dicha Orden¹⁰².

En la genealogía de María Lorenza, en que se relacionan los antepasados hasta los bisabuelos, faltan por conocerse dos de los bisabuelos, que son los padres de la abuela Josefa Vargas, de quien ni consta el segundo apellido. Sin embargo, esa falta de información no impidió la aceptación de su «limpieza de sangre», justificación de su «nobleza» y que fuesen «limpios de toda mala raza»¹⁰³. Luego no es cierto que la «limpieza de sangre» requiriese una «prolongada adherencia a la religión católica», dicho así, sin mayor precisión, como lo hace un autor¹⁰⁴. Los antepasados de María Lorenza, igual que ella, pertenecían al estado noble. Eran caballeros hijosdalgo, «notorios de sangre», y gozaron de los empleos propios de su estado. Fueron alcaldes de la Santa Hermandad y diputados del Gremio del Vino, empleos que distinguen a la primera nobleza. El primer Amavízcar que, según nos consta, hizo probanza de caballero hijodalgo ante los Alcaldes de Hijosdalgo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid fue el alférez Pedro Amavízcar, cuyo expediente se vio en el año 1620¹⁰⁵.

Uztáriz era, además de Corregidor e Intendente, Superintendente de la Real Hacienda, y por tanto se ocupaba de reclamar las contribuciones¹⁰⁶. A su contaduría se remitían por el ayuntamiento las cuentas del abasto del pescado de los años 1762 y 1763 dadas por el procurador General del Común. El pescado tenía franquicia en el derecho de alcabala¹⁰⁷, exención que, debo de suponer, estaba pensada para estimular su entrada. En agosto se autorizaba el aumento del pescado, pero solo en agosto: el mojado se vendería a nueve cuartos la libra; y el seco, a doce¹⁰⁸. También subía el jabón, un doce y medio por ciento¹⁰⁹, pero con la protesta del Síndico Procurador del Común, que además exigió que se inspeccionase adecuadamente su venta¹¹⁰.

El corregidor percibía cuatrocientos reales anuales de las rentas del Casco¹¹¹. Los forasteros debían pagar una contribución¹¹². Uztáriz toma providencias para que no falte el

¹⁰² AGM, Sección 1ª, Legajo U-413. Expediente matrimonial del marqués de Uztáriz.

¹⁰³ AGM, Sección 1ª, Legajo U-413. Expediente matrimonial del marqués de Uztáriz.

¹⁰⁴ Jorge I. DOMÍNGUEZ, *Insurrección o lealtad. La desintegración del Imperio español en América, México*, FCE, 1985, p. 45.

¹⁰⁵ AGM, Expediente matrimonial.

¹⁰⁶ Acta de 16-10-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹⁰⁷ Acta de 31-5-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹⁰⁸ Acta de 21-6-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹⁰⁹ Acta del Cabildo de 11 y 18-11-1765 (AMT «Libro de Actas» del año 1765).

¹¹⁰ Acta de 18-11-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹¹¹ Acta de 31-5-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹¹² Acta de 7-6-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

trigo¹¹³. La cosecha de cereales de 1765, trigo, cebada y centeno, fue corta, por lo que se concedió franquicia para la venta de grano en la Alhóndiga de la ciudad¹¹⁴. Uztáriz presentará en el Ayuntamiento un ejemplar, que había recibido para que se pusieran en práctica sus normas, sobre el tratamiento que en el pósito se debía dar al trigo destinado a pan¹¹⁵.

El vino tenía importancia en Toro, por lo que el Ayuntamiento se preocupaba de su calidad. Pretendía mantener la fama y la opinión de la que gozaba en toda España, pues soportaba las travesías transatlánticas sin perder sus condiciones naturales. El vino era la principal producción toresana, y por eso se dictaban normas para la vendimia¹¹⁶. En la última reunión del Cabildo, en septiembre de 1765, se acordó que el día primero de octubre se efectuara el aforillo de todo el vino añejo, y se pidió a dos labradores que en la siguiente sesión informaran sobre el estado general en que se encontraba la uva de blanco¹¹⁷. El Ayuntamiento da licencia a un vecino de Toro para plantar guindales en campo público, de acuerdo con lo mandado por el Supremo Consejo de Castilla. Otro vecino recibe autorización para usar campo público plantando viñas de blanco y tinto¹¹⁸. En aquel año 1765 la vendimia comenzaría el 12 de octubre¹¹⁹. Posteriormente se continuaría concediendo licencias para plantar viñas en terrenos públicos no cultivados, con la finalidad de que no quedasen terrenos incultos. La idea de mejorar no era, pues, solo una teoría, sino que, en Toro y bajo el gobierno de Uztáriz, la ampliación de la zona cultivada se convirtió en una realidad. Había terrenos concejiles que, siempre eriales, pasaban a transformarse en campos sembrados. Este ideal ilustrado y reformador del venezolano, que ya había puesto en práctica en su primer gobierno provincial, será una constante en su trayectoria. El marqués estaba a favor del progreso, y en contra de cualesquiera pasividad, inutilidad y absentismo. La fisiocracia constituía parte de sus principios, lo mismo que el utilitarismo. Ambos, llevados a la práctica, hacían avanzar a los pueblos y a los ciudadanos. Había que poner a trabajar a las energías humanas para la felicidad de la sociedad. El caraqueño no dejaría de emplear esos planteamientos dondequiera que la Corona lo destinase. Además, su catolicidad, impregnaba esos principios, por lo que sentía la urgencia de emprender acciones continuadas en pro del aumento de la riqueza, y consiguientemente del bienestar de sus compatriotas. No estaba de acuerdo con incrementar las fortunas de los poderosos, sino cooperar a que los emprendedores llevaran adelante sus

¹¹³ Acta de 31-7 y 3-8-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹¹⁴ Acta de 9-8-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹¹⁵ Acta de 18-11-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹¹⁶ Acta de 13-9-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹¹⁷ Acta de 27-9-1765. (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹¹⁸ Acta de 12-10-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹¹⁹ Acta de 7-10-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

proyectos, no para un enriquecimiento ilimitado que pudiera acabar degradándose, sino para unos planes que aprovecharan las actitudes constructivas en busca de rentabilidad económica y social. Los planteamientos de Uztáriz se vieron atacados con extremosidad, como en la Intendencia de Extremadura, donde los poderosos aspiraban a mantener sus privilegios impidiendo el avance de los grupos que pretendían evitar la improductividad ofreciendo cultivos a individuos trabajadores e inteligentes y con sentido del riesgo. El Intendente fue perseguido por quienes detentaban un poder ilimitado y sin freno, y se negaban al avance de los reformadores que, como el caraqueño, actuaban para el progreso de unos empresarios activos, dispuestos a transformar el agro. Se vería permanentemente atacado hasta que, ya con Godoy en el poder, en 1793 se le ascendió a la Asistencia de Sevilla, como excusa laudatoria para separarlo de la provincia donde los poderosos estaban hartos de la Ilustración, las reformas y de la infatigable entrega de un español de Caracas que aspiraba a repartir la propiedad de la tierra. Pues quería impedir que se la apropiara un grupo menor que controlaba los poderes municipales, y que no estaba dispuesto a renunciar a sus tradicionales intereses en contra del progreso de la mayoría. Sí, todo empezó en Toro, y Uztáriz ya nunca dejaría de ser el gobernante del siglo de las Luces dispuesto a conducir a la sociedad a unos modos de conducta coherentes con la Razón, entendida como inspiración progresista. Uztáriz era un patriota al servicio del bien de la mayoría, en contra de los antipatriotas que defendían privilegios de los poderosos.

La Mesta seguía ganando pleitos en Toro para pastar en prados comunes, en perjuicio del ganado de la Ciudad¹²⁰. Experimentado en esto, el caraqueño se enfrentaría a los intereses de la Mesta en Extremadura cuando llegó allá. De momento, en Toro, las sesiones del cabildo se suspendían a las doce del mediodía, fuese cual fuese el estado de la discusión¹²¹.

Fue en el cabildo de 12 de octubre de aquel año 1765, en que se leyó Carta del Rey Carlos III informando del matrimonio celebrado entre el Príncipe de Asturias, futuro Carlos IV, y la Princesa Doña Luisa, hija del Duque de Parma. Acabada la lectura, los presentes besaron la Carta Real y la colocaron sobre sus respectivas cabezas. Después se acordó que se celebrasen fiestas durante tres mediodías, repicaran las campanas de iglesias y conventos, y los vecinos colocaran luminarias en puertas y ventanas¹²². Pero les parecieron pocas celebraciones, y en siguiente sesión se acordaron tres noches de fuegos artificiales; que se gastase en refrescos 600 reales, 1.000 en mojigangas; y 13.000 en una corrida de toros: diez toros a 900 reales cada uno, 3.000 para los toreros, 300 por cada muerte. Empero debe tenerse presente que se había propuesto una corrida de 25 reses, que se redujo a 10 por la intervención del Procurador del Común. De ese presupuesto había que des-

¹²⁰ Actas de 16 y 29-11-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹²¹ Acta de 28-12-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹²² Acta del 12-10-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

contar lo obtenido por la venta de las reses sacrificadas y por las entradas para asistir a la corrida¹²³. Pero Uztáriz no se queda solo en festejos, ya que al mes siguiente rehabilita la casa-cuartel, que, por su anterior estado de abandono, obligaba a los toresanos a la incomodidad de alojar tropa en las casas particulares¹²⁴.

Nuestro venezolano ejercería su gobierno hasta el 6 de septiembre de 1768¹²⁵. De Toro marcharía a Córdoba, ascendiendo en su categoría política como nuevo Intendente de esta provincia¹²⁶, en la que permanecería dos años debido, a su vez, a un nuevo ascenso. Estaba previsto que el mandato durara tres años en el nombramiento firmado por Carlos III en El Pardo.

Intendente de Córdoba.

La primera actuación de Uztáriz es remitir al Cabildo Municipal una Orden por la que la Real Junta de Comercio dejaba al albedrío de los fabricantes de seda la forma de producir tejidos «para mantillas de nueva moda»¹²⁷, señal de menor rigidez normativa. Había dinamismo en el poder político, como también lo demuestra la llegada del venezolano a Córdoba, que coincide con el inicio de los asentamientos de colonos en las Nuevas Poblaciones de Andalucía¹²⁸. Los dos años anteriores habían sido empleados en organizar el territorio a poblar¹²⁹ y en la contratación de inmigrantes traídos para este llamativo proyecto¹³⁰. Los inmigrantes eran, principalmente, franceses, alemanes y suizos¹³¹. Esto evidenciaba las precarias condiciones de vida en sus respectivos países, de cuya diferencia comparativa con España se enorgullecía Manuel Godoy, en sus Memorias¹³². A tal extremo era notable la inmigración de europeos menesterosos, que Carlos III firmará en 1778 una Real Cédula prohibiendo vagar o internarse a extranjeros¹³³. Y cuando la Convención republicana francesa declara la guerra a España, incluye entre los agravios que la fundamentan el que por la Real Cédula de 1791 «el rey de España había gravado con multiplicadas

¹²³ Acta del 16-10-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹²⁴ Acta del 18-11-1765 (AMT, «Libro de Actas» del año 1765).

¹²⁵ GOMEZ DE LA TORRE, p. XII.

¹²⁶ *Archivo Municipal de Córdoba*, en adelante AMC, «Libro de Actas Capitulares» de 1768.

¹²⁷ AMC, Acta del Cabildo de 5-12-1768.

¹²⁸ María Isabel GARCÍA CANO, *Las colonizaciones de Carlos III en Andalucía*. Fuente Palmera, 1768-1835, Córdoba, Publicaciones de la Diputación Provincial, 1982, p. 26.

¹²⁹ GARCÍA CANO, *Las colonizaciones...*, pp. 23-26.

¹³⁰ GARCÍA CANO, *Las colonizaciones...*, pp. 35-52.

¹³¹ GARCÍA CANO, *Las colonizaciones...*, pp. 35-48.

¹³² Manuel GODOY, *Cuenta dada de su vida política (...)*, 6 vols., tomo I, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1836, p.38.

¹³³ *Biblioteca Capitular y Colombina*, Sevilla, «Documentos Reales», signatura 105-313.

vejeciones a los franceses residentes en sus reinos, obligándoles a renunciar a su patria»¹³⁴. El Príncipe de la Paz nos da la cifra de 13.332 franceses domiciliados en España; y de 4.435 que viajaban aquí o residían eventualmente¹³⁵.

En Córdoba era notoria la presencia de extranjeros menesterosos: en 1770 los gallegos solicitan del Ayuntamiento que «los franceses no hagan mandados en las mudanzas de San Juan, ni en tiempo de matanzas, y que solo se les consienta el echar agua limpia con sus carros»¹³⁶.

El Rey nombró Superintendente de todas las Nuevas Poblaciones a Pablo de Olavide¹³⁷, quien además era a la sazón Asistente de Sevilla desde 1767¹³⁸. Al Superintendente se le atribuyeron «facultades para desenvolver todos los aspectos de la repoblación»¹³⁹, con lo que el Intendente de Córdoba, Uztáriz, no intervenía como responsable, pero sí como colaborador de aquella importante experiencia, hasta el punto de que el Cabildo cordobés proteste al Intendente por el Cortijo de la Parrilla, que, sin noticia del Concejo, «se ha destinado a las Nuevas Poblaciones»¹⁴⁰.

Es misión del Intendente recaudar fondos para la ejecución de obras públicas, como la del puente sobre el río Rivera de Huelva, próximo a El Ronquillo, clave viaria para la comunicación entre Sevilla y Extremadura¹⁴¹. El Cabildo cordobés es renuente a contribuir a esa obra. Pero Uztáriz insiste y presenta dos providencias obligando al Ayuntamiento a pagar una parte de la obra¹⁴². El venezolano resolvería con su autoridad la ejecución de una obra necesaria y que se ha mantenido en pie durante dos siglos. La verdad era que el río Rivera de Huelva era muy peligroso, lo que dificultaba el tránsito desde Andalucía a Extremadura siguiendo la ruta de Santiponce, Guillena y El Ronquillo¹⁴³. Debió de ser una de las razones para que esa ruta no fuera la habitualmente transitada antes del año 1788, pues en mapas de esa fecha y anteriores hasta el siglo XVI la frecuentada era la Ruta de la Plata¹⁴⁴, que era el camino principal del occidente peninsular que comunicaba «Andalucía con Extremadura y la Submeseta Norte»¹⁴⁵. Gracias al Marqués de Uztáriz, en un mapa

¹³⁴ GODOY, *Cuenta dada...*, Tomo I, pp.95-96.

¹³⁵ GODOY, *Cuenta dada...*, Tomo I, p.96, nota 2.

¹³⁶ AMC, Acta capitular de 22-6-1770.

¹³⁷ GARCÍA CANO, *Las colonizaciones...*, p. 35.

¹³⁸ Francisco AGUILAR PIÑAL, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, p. 374.

¹³⁹ GARCÍA CANO, *Las colonizaciones...*, p. 35

¹⁴⁰ AMC, Acta del Cabildo de 7-8-1769.

¹⁴¹ AMC, Acta del Cabildo de 28-2-1769.

¹⁴² AMC, Actas del Cabildo de 7 y 14-8-1769.

¹⁴³ José JURADO SÁNCHEZ, *Caminos y pueblos de Andalucía (S. XVIII)*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1989, p. 20 y mapas 2 y 3.

¹⁴⁴ JURADO, *Caminos...*, mapas 1 y 2

¹⁴⁵ JURADO, *Caminos (...)*, p. 17

de 1830 ya aparece la carretera de Sevilla-Santiponce-Guillena-El Ronquillo como un camino de ruedas, mientras que, por el contrario, la de Almadén de la Plata aparecía como un camino de herradura¹⁴⁶. El profesor Domínguez Ortiz escribe que solo en casos extremos los municipios arreglaban los caminos¹⁴⁷. No es el caso de Uztáriz, que actúa como modelo de ilustrado.

Intendente de Extremadura.

En acta del Cabildo Municipal de Badajoz de 31 de mayo de 1770 se abre carta «escrita en Córdoba por el Marqués de Uztáriz [...] en que da cuenta haberle conferido S. M. la Intendencia de esta Provincia [...]»¹⁴⁸. Es un nuevo ascenso para el Intendente reformador, cuya ilustración está adquiriendo prestigio nacional. El 30 de septiembre llegaba el venezolano a la capital extremeña¹⁴⁹. Estará veintitrés años en Extremadura, o sea, casi la tercera parte de su vida. Pero su cometido no será fácil porque se topará con propietarios anquilosados y con la Mesta, dispuestos a frenar, si no a impedir, cualquier proyecto avanzado que los forzara a modificar sus pautas de comportamiento.

En junio de 1771 ya se ve obligado a intervenir en asuntos agrarios. Se trata de disputas entre la población de Villar del Rey y el Ayuntamiento de Badajoz por tierras, al parecer, de la ciudad pacense y cuya jurisdicción niegan los de Villar, que se resisten a pagar terrazgos. El Intendente Uztáriz visita personalmente la población de Villar y pide al cabildo de Badajoz certificación de su titularidad. El alcalde de Villar incluso había dado orden de encarcelar al comisario que llegare de Badajoz a efectuar recaudaciones. En vista de lo esto, el Cabildo de Badajoz acuerda enviar al Agente de la Ciudad «para que se les imponga el condigno castigo como perturbadores de la paz pública»¹⁵⁰. El choque entre los intereses del Ayuntamiento de Badajoz y los que defendía el Justicia de Villar del Rey represen un antagonismo que refleja no solo este caso sino tantos otros que acabarían enfrentando al propio Intendente General del Ejército y Provincia de Extremadura con el Cabildo de Badajoz¹⁵¹. Con expedientes de privatización de tierras baldías, adviértase la resistencia del Ayuntamiento de Badajoz a dichas operaciones por las que se incautan tierras comunales que son traspasadas a manos privadas. Son terrenos incultos y de montes¹⁵².

¹⁴⁶ JURADO, *Caminos* (...) mapa 3.

¹⁴⁷ JURADO, *Caminos* (...). Prólogo de Antonio Domínguez Ortiz, p. 12.

¹⁴⁸ *Archivo Municipal de Badajoz*, en adelante AMB, Libro nº 86, de Actas Capitulares, año 1770.

¹⁴⁹ AMB, Acta del Cabildo de 1-10-1770.

¹⁵⁰ AMB, Actas del Cabildo de 10-6 y 4-7-1771.

¹⁵¹ Biblioteca Pública de Toledo, signatura R (Ms) 52. Libro manuscrito de 195 folios, Párrafos 125 y 127.

¹⁵² AMB, Acta del Cabildo de 24-5-1773.

Consecuencia de ello será la progresiva animadversión hacia el Intendente responsable directo de estos actos, que se destinan a eliminar la persistencia de terrenos sin trabajar. El 15 de noviembre de 1792 es nombrado primer ministro el extremeño Godoy. El 5 de junio del año siguiente se decretó el traslado de Uztáriz a la Asistencia de Sevilla¹⁵³.

De Asistente de Sevilla a ministro del Supremo Consejo de la Guerra. Y miembro de la Junta de Teruel, vuelve de nuevo a Sevilla.

Acabamos estas notas sobre un personaje que merece se publique su biografía extensa. Se le ascendió a Asistente de Sevilla para expulsarlo de Badajoz, donde molestaba a los poderosos. Pero es que en Sevilla molesta al mismo Godoy, y el 18 de febrero de 1795 es ascendido a Ministro del Supremo Consejo de la Guerra¹⁵⁴. Ni su labor realizada en la Asistencia y en la Intendencia de los Cuatro Reinos de Andalucía, que fue admirable, pues hasta había logrado la construcción de la Corta de Merlina, que era la primera obra que se efectuaba en el Guadalquivir¹⁵⁵, le salvaron. También en Madrid molesta y se le confina en Teruel con la excusa de una inspección de minas¹⁵⁶. Y precisamente en Teruel, producida la invasión francesa, el marqués de Uztáriz, patriota, es uno de los primeros en constituir la Junta de Teruel¹⁵⁷. Desde allí vuelve de nuevo a Sevilla con el cargo de Asistente, por decisión de la Junta Central Suprema, y en la capital del Guadalquivir y de la Junta Central Suprema fallece, cuando preparaba planes constitucionales, en septiembre de 1809¹⁵⁸.

En conclusión, hay un gran paralelismo entre Jovellanos y Uztáriz. La Ilustración los cuenta como a dos grandes personajes de la época, que contribuyeron al progreso de la sociedad bajo la inspiración de la Razón. Ambos manifiestan preocupación por la reforma de la tierra, entendiendo que el gobierno tiene como finalidad principal el bien general basado en principios utilitarios, esto es, siempre buscando el aprovechamiento de todos los recursos, comenzando por la tierra, lo cual era principio fisiocrático. Asimismo, ambos ilustrados alientan a los ciudadanos más dinámicos para promover sin que ningún gobierno los frene, sino que, al contrario, los apoye. Todo ello son manifestaciones de unos grandes personajes y de una época que nos sigue sirviendo de referencia constructiva.

¹⁵³ Archivo Municipal de Sevilla, en adelante AMS, Sección 5ª, Escribanía 2ª, siglo XVIII, tomo 26, 37.

¹⁵⁴ AMS, Sección 5ª, Escribanía 1ª, siglo XVIII, tomo 14, 21.

¹⁵⁵ AMS, Sección 5ª, Escribanía 1ª, siglo XVIII, tomo 272, 3.

¹⁵⁶ AGI, «Indiferente General», 3157, Documento 40.

¹⁵⁷ HMS, *Gazeta del Gobierno*, p. 383.

¹⁵⁸ AMS, *Actas Capitulares*, Escribanía 1ª, Cabildo de 27-9-1809.

Recibido el 6 de marzo de 2017. Versión revisada aceptada el 15 de junio de 2017.

Antonio Egea López es doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela (1991). Académico Correspondiente de la Academia Argentina de la Historia (1993). Cofundador del Colegio Julio César, de Sevilla. Presidente de la Comisión Pro Exposición Universal de 1992. Cofundador de la Academia Iberoamericana de La Rábida (1995). Miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo. Presidente de la Sección de Literatura del Excelentísimo Ateneo de Sevilla. Editor y director de la Revista de la Generación de 1992. Promotor de la fundación de la Academia de Letras, Artes y Ciencias de Salamanca (2012). Entre sus publicaciones destacan: *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda* (Caracas, 1983); *Francisco de Miranda* (Madrid, 1987); *Pregón de la Inmaculada* (Huelva, 1996); *El Quetzal en Sevilla* (Sevilla, 2009).

Dirección: Avenida de Extremadura, nº193. CP: 21590 Villablanca (Huelva).
Tel.: +34-622 946 739, Correo electrónico: finamamis@gmail.com

«Sin embargo, alegres y curiosos»: impresiones y reflexiones de Adelbert von Chamisso en su escala en Tenerife (1815)

«Yet cheerful and full of curiosity»: Adelbert von Chamisso's impressions and reflections during his stopover in Tenerife (1815)

LIOBA SIMON SCHUHMACHER
Universidad de Oviedo y University of Georgia (USA)¹

Resumen:

En torno al segundo centenario de la circunnavegación del mundo (1815-1818) del barco ruso *Rurik*, en la que participó el científico naturalista y escritor franco-alemán Adelbert von Chamisso (1781-1838), este artículo se centra en su escala en Tenerife en 1815. Se ofrece una visión exhaustiva de sus coloridas impresiones, que plasmó en su *Viaje alrededor del Mundo* (*Reise um die Welt*, 1836), de la mano de citas en versión española y en el original en alemán. Se acompañan comentarios que los ponen en contexto, y que relativizan la actitud del Chamisso como viajero del Norte, que, aunque adelantado a su tiempo, no puede evitar apoyarse en estereotipos.

¹ Este trabajo forma parte de los resultados de una estancia de investigación en Athens, como invitada del Department of Comparative Literature de la universidad estadounidense de Georgia (en 2015). Asimismo ha sido presentado en forma de ponencia en el congreso «Paisajes españoles. Topografía cultural en la literatura (de viajes) alemana» («Spanische Landschaften. Kulturelle Topographie in der deutschen (Reise)literatur»), en la Universidad de Valencia, el 22 de abril de 2016. Sobre el resto del viaje de Chamisso han sido publicados los siguientes artículos de la misma autora: «A 200 años del Viaje alrededor del mundo de Chamisso. Sus escalas en territorios españoles de Ultramar (1815-1818)». *TRIENIO: Ilustración y liberalismo* (Revista de Historia), nº66: Madrid, Noviembre de 2015, pp. 61-84; y: «El viaje de un joven sin sombra. La expedición de Adelbert von Chamisso (1815-18)». *La Aventura de la Historia*. Revista mensual. Editorial Arlanza de *El Mundo*, Nº 205: Madrid, Noviembre de 2015, pp. 74-76.

Palabras clave: Chamisso, expedición *Rurik*, Tenerife, *Viaje alrededor del Mundo*, indígenas, colonialismo.

Abstract:

Two hundred years from the circumnavigation around the world (1815-1818) of the Russian vessel *Rurik* on board of which sailed the French-German naturalist and writer Adelbert von Chamisso (1781-1838), this article deals with the stopover in Tenerife in 1815. Based on the author's colourful impressions as depicted in his *Voyage around the World* (*Reise um die Welt*, 1836), a set of lengthy passages in Spanish translation is offered here. These are commented on against the backdrop of Chamisso's attitude as a traveller from the *North*, which, though ahead of his time, still betrays a slightly stereotypical stance.

Key words: Chamisso, *Rurik* expedition, Tenerife, *Voyage around the World*, natives, colonialism.

La circunnavegación del mundo del velero ruso *Rurik* entre 1815 y 1818, en la que participó el polifacético Adelbert von Chamisso (1781-1838), se inscribe en las expediciones emprendidas por diversas naciones a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Los viajes de esta *segunda era de los descubrimientos*² tenían como objeto explorar mejor los territorios ya descubiertos, dibujar mapas más precisos, nombrar cielos, tierras y aguas, ante todo con fines geoestratégicos y para establecer rutas mercantiles. Al mismo tiempo se recogían y catalogaban muestras de minerales y de especies de flora y fauna, en muchos casos con vistas a una posible explotación comercial (como la quinina, el algodón, el tabaco, etc.). También surgió el interés cultural por las lenguas, costumbres y religiones de los pueblos lejanos.

El objetivo primordial de la expedición de la *Rurik*³ consistía en explorar una vía marítima por el noroeste (Nordwestpassage) más allá del estrecho de Bering, a través de los mares del hielo. El velero de 180 toneladas con dos mástiles y ocho cañones, capitaneado por Otto von Kotzebue, fue financiado por el conde Nikolai Romanzow con la aquiescencia del zar Alejandro I, y partió de San Petersburgo. Ya en 1791 Malaspina lo había intentado en vano, y entonces el punto de retorno fue bautizado como *Puerto del Desengaño*. Tampoco la *Rurik* logró culminar su objetivo, debido a la dificultad de las aguas heladas y a la precaria salud del capitán.

Sin embargo, dicho viaje quedó recogido en los anales de la historia, en buena parte gracias al relato que años más tarde (1836) publicara Chamisso. Además, la expedición aportó

² Entre ellas figuran las de Francia (Bougainville y La Pérouse, 1766-1769), Gran Bretaña (James Cook y sus tres grandes viajes atravesando el Pacífico en la década de 1770), o España (Alejandro Malaspina, entre 1786 y 1788, y entre 1789 y 1794).

³ *Rurik*, en ruso: Рюри́к. Chamisso suele hablar de «el *Rurik*» en masculino, cosa sorprendente, ya que en alemán, como en inglés, los barcos son de género femenino. Sin embargo, en referencias de terceros sobre la expedición sí se pone en femenino.

valiosos conocimientos sobre tierras, aguas, flora y fauna. Chamisso coleccionó unas 2.500 especies botánicas (una cuarta parte de ellas desconocidas hasta entonces), minerales y animales –pieles, conchas, etc.–, que donó a los museos de Berlín. Al menos media docena de especies botánicas identificadas y clasificadas por él llevan su nombre, por ejemplo, la *Tibouchina chamissoana*, un semiarbusto tropical, y un tipo de helecho, la *Woodwardia chamissoi*.

En la zona de Alaska los integrantes de la expedición pudieron bautizar lugares y aguas con sus nombres: una pequeña *Isla Chamisso* (Chamisso Island), en el *Seno de Kotzebue* (Kotzebue Sound), hasta una ciudad lleva el nombre del capitán, y una *Bahía Eschscholtz* (Eschscholtz Bay), sita al sur de una tal *Península Choris* (Choris Peninsula). Johann Friedrich von Eschscholtz fue el médico de a bordo, amén de científico, zoólogo y entomólogo (y compañero de Chamisso en la excursión a la isla de Tenerife, objeto de este artículo). Ludwig o *Louis Choris* fue el pintor que acompañó a la expedición en calidad de documentalista gráfico⁴.

Chamisso, admirador de Alexander von Humboldt, se había prometido publicar el relato de su viaje a su regreso a Alemania. En realidad era la principal compensación que esperaba obtener de esta en cierta medida sacrificada empresa. Sin embargo, el titular de la expedición, Otto von Kotzebue (1787-1846)⁵, gozaba de la primicia o *exclusiva*, y al botánico acompañante solo le fue concedido incluir unos «Comentarios y anotaciones»⁶ en el tomo tercero de los cuatro que publicó el capitán en 1821, con el título: *Viaje de descubrimiento a los mares del Sur y al estrecho de Bering para la exploración de un pasaje noroccidental, llevado a cabo en los años 1815-18, financiado por su Excelencia el señor canciller del Reino conde Rumanzow, en el barco «Rurik»*⁷.

Casi dos décadas después, en 1836, Chamisso pudo sacar a la luz su propia versión, en la que nos proporciona un animado mosaico de descripciones y observaciones de encuentros, personajes y paisajes a lo largo de tres años de viaje. Según se aprecia en el relato de su escala en Tenerife, la subjetividad de su punto de vista personal se entrecruza con una pretendida objetividad y veracidad, y sus reflexiones suelen plasmar abierta- o veladamente sus propias expectativas salpicadas con los estereotipos entonces vigentes. Como señala Berta Raposo,

⁴ Louis Choris editó su propia versión del viaje con más de un centenar de sus ilustraciones: *Voyage pittoresque autour du monde* (1822).

⁵ Era uno de los 18 hijos del popular escritor y dramaturgo alemán August von Kotzebue (1861-1819), y su madre era rusa.

⁶ «Bemerkungen und Ansichten».

⁷ Otto von Kotzebue: *Entdeckungsreise in die Südsee und nach der Beringstraße zur Erforschung einer nord-westlichen Durchfahrt, unternommen in den Jahren 1815-18 auf Kosten Sr. Erlaucht des Herrn Reichskanzler Grafen Rumanzow auf dem Schiffe ‚Rurik‘. Weimar, 1821.4*. No nos consta traducción al español de dicho informe, de corte técnico-científico.

[...] la literatura de viaje es un género ambiguo y mixto por excelencia [...] y lo más importante en ella no es tanto el reflejo de la realidad como la actitud, la posición, la mirada del autor por un lado, y sus intenciones por otro. Al querer transmitir sus experiencias al público lector, el viajero las ficcionaliza de manera más o menos acentuada en función de sus intereses y objetivos, y es ahí donde pueden darse las condiciones para la aparición de todo tipo de tópicos, estereotipos, y clisés.⁸

En esta famosa cita de una carta a Madame de Staël, cuyos círculos frecuentaba, Adelbert von Chamisso se define a sí mismo:

Soy francés en Alemania y alemán en Francia, católico entre los protestantes, protestante entre los católicos, librepensador entre los píos, e hipócrita entre los sin prejuicio, mundano entre los eruditos y pedante en el mundo, jacobino entre los aristócratas y demócrata entre los nobles, un hombre del viejo régimen, etc. Nunca estoy en mi sitio, en todas partes soy forastero [...] Soy infeliz [...] ⁹

Nacido en el Château de Boncourt, en la Champagne, el 30 de enero de 1781 el cuarto hijo del conde Louis-Marie de Chamisso fue bautizado con los nombres de Louis-Charles-Adélaïde Chamisso de Boncourt. Al fragor de la Revolución Francesa su familia buscó refugio en Luxemburgo, Lieja y La Haya, antes de establecerse en Prusia. Con cierta sorna, Chamisso recordaría años más tarde en una carta:

Nacido como conde de Chamisso en Boncourt, llego a Würzburg, donde se delibera si me han de convertir en carpintero; en cambio acabo siendo un bien adiestrado florista y comercial en Bayreuth; luego me despachan como decorador de porcelana a Berlín.¹⁰

En la capital de Prusia se convierte en paje de la esposa consorte del rey Federico Guillermo II, y asiste al liceo francés. Con 17 años ingresa en un regimiento de infan-

⁸ Berta RAPOSO, «Viajeros y estereotipos entre Ilustración, Romanticismo y Realismo. De Christian August Fischer a Adelbert von Chamisso». *Anuario Argentino de Germanística*, 2007, III, p.112

⁹ «Ich bin Franzose in Deutschland und Deutscher in Frankreich, Katholik bei den Protestanten, Protestant bei den Katholiken, Freidenker bei den Frommen und Heuchler bei den Vorurteilslosen; Weltmann bei den Gelehrten und Pedant in der Welt, Jakobiner bei den Aristokraten und bei den Demokraten ein Adliger, ein Mensch des alten Regimes, usw. ich bin nirgends am Platze, ich bin überall fremd[...] Ich bin unglücklich». Referido en el epílogo de Rudolf Mingau a la edición de: Adelbert VON CHAMISSO: *Reise um die Welt* (1836), buchclub65, Berlin (DDR), 1978, p.456. Las traducciones al español de las citas son de la autora de este artículo.

¹⁰ «Als Graf von Chamisso zu Boncourt geboren, komme ich nach Würzburg, wo man beratschlagt, ob man mich zum Tischler machen soll; statt dessen werde ich wohldressierter Blumenverfertiger und Verkäufer zu Bayreuth; dann expediert man mich als Porzellanmaler nach Berlin». Chamisso: *Reise...* p. 450.

tería, pero el joven, inteligente y sensible, contrarresta la formación militar estudiando las obras de Kant, Schiller, Voltaire, y sobre todo de Rousseau. Asimismo, frecuenta los salones y círculos berlineses, donde se debaten asuntos de índole política, social, filosófica y literaria. En este ámbito da sus primeros pasos como escritor, y crea la asociación «Unión de la estrella del Norte» (*Nordsternbund*). Bajo la influencia de la nueva estética romántica, en 1804 participa en la edición del «Almanaque de las Musas» (*Musenalmanach*), que solo se editó ese año. La frustración de Chamisso se palpa en esta carta a un amigo suyo:

¡Me dan ganas de dar puñetazos a mi alrededor! ¡Un tipo de veinticuatro años, y que no ha hecho nada, no ha vivido nada, no ha experimentado nada, no ha llegado a nada, no ha adquirido nada, nada de nada, en este mísero, mísero mundo!¹¹

Con el tiempo alcanzaría el éxito deseado, incluso en el ámbito poético¹². Mientras tanto llegan años convulsos para las cruzadas napoleónicas. Chamisso había perdido a sus padres después de que volvieran a su Francia natal. Él mismo se debatió repetidas veces entre regresar o quedarse en Prusia.

De forma providencial, como relata el propio Chamisso, entra en el círculo de Madame de Staël, a la que sigue al exilio -impuesto por Napoleón- a Ginebra y Coppet en 1811. Estudia griego, latín y lenguas *vivas* (entre otras el español, para poder leer el *Quijote*), que más adelante le serían de gran utilidad en su *Viaje*¹³. En otoño de 1812 regresa a Berlín, y, a sus 31 años, se matricula en la Universidad para estudiar ciencias naturales.

Los acontecimientos mundiales de 1813, según relata, «de nuevo me partieron a la mitad», ya que no pudo tomar parte activa, «pues yo ya no tenía patria, o aún no tenía patria», pero no le desvían de su camino¹⁴.

¹¹ «Ich möchte mit Fäusten um mich schlagen! Ein Kerl von vierundzwanzig Jahren und nichts getan, nichts erlebt, nichts genossen, nichts erlitten, nichts geworden, nichts erworben, nichts, rein gar nichts in dieser erbärmlichen, erbärmlichen Welt!» Carta del 20 de Septiembre de 1804 a su amigo Louis de la Foye, referida por Rudolf Mingau, en Chamisso: *Reise...*, p. 452

¹² Robert Schumann compondría el ciclo de canciones *Amor y vida de mujer* (*Frauenliebe und Leben*, op. 42) basado en poemas de Chamisso en torno a 1830.

¹³ Si bien no deja de sorprender cómo en su *Viaje...* confundirá pertinazmente el español con el italiano y su ortografía. Por ejemplo refiere que el comandante de Concepción en Chile, Don Miguel de Rivas, solía cantar esta canción: «Nello frondoso d'un verde prado» (sic) (Chamisso: *Reise...* p. 92). Parece que se trata de la canción «Amor infame» que contiene el verso: «En lo frondoso de un verde prado». En Tenerife nombra al «Dr. Savignon» (en vez de Saviñón), y escribe «Oratava» en vez de «Orotava», «Pic de Teyde», «Vittoria», «don Paolo» (en vez de don Pablo). En otros lugares habla de «Port Bodega», o de Nova (sic) California.

¹⁴ «Die Weltereignisse des Jahres 1813, an denen ich nicht tätigen Anteil nehmen durfte – ich hatte ja kein Vaterland mehr oder noch kein Vaterland-, zerrissen mich wiederholt vielfältig, ohne mich von meiner Bahn abzulenken». Chamisso: *Reise...*, p. 14

Así se dedica a escribir, como pasatiempo, para los hijos de su amigo Eduard Hitzig, un relato publicado al año siguiente, y con el que finalmente alcanzaría la fama como escritor: *La increíble historia de Peter Schlemihl, el hombre que vendió su sombra*¹⁵. Esta historia puede considerarse una alegoría vital del propio Chamisso como hombre sin patria. Existen al menos media docena de versiones de esta obra en castellano. En cambio, de su *Viaje alrededor del mundo* se conoce una sola traducción, y en una versión abreviada (136 páginas frente a las 500 de las que consta el original en alemán)¹⁶.

Apenas calmada la tormenta napoleónica de 1813, surge una nueva llamada a las armas, en la primavera de 1815. Para alejarse de esta confusión, Chamisso se enrola en la expedición liderada por Otto von Kotzebue. Desde joven le había fascinado el relato de las expediciones del capitán Cook, y ve la ocasión, cual Georg Forster, de embarcar como ayudante en una circunnavegación similar del mundo.

La escala de la *Rurik* en Tenerife tuvo lugar entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre de 1815¹⁷. Como relata Chamisso, el objetivo «consistía en subir provisiones a bordo, alimentos frescos y principalmente vino, ya que hasta entonces solo habíamos bebido agua. Para este propósito tres días deberían ser suficientes, y nos dieron la opción de emplearlos en una excursión al interior de la isla».¹⁸

Así describe Chamisso la aproximación del velero a la isla:

El 23 de octubre [1815] tuvimos calma chicha en la latitud 30° 36' norte, longitud 15° 20' oeste (más de 300 millas alejados de la costa africana). Los restos de una nube de langostas (*Gryllus tataricus* L.) cubrían el mar alrededor nuestro. Durante tres días nos acompañaron estos restos. El 25 a mediodía avistamos las Salvatges [sic], el 26 cruzamos cerca de ellas, y el 27 vimos como el Pic de Teyde [sic] se nos descubría ya en un gran ángulo a una distancia de unas 100 millas. [...]

¹⁵ *Peter Schlemihls wundersame Geschichte*, 1814.

¹⁶ Carlos SÁNCHEZ RODRIGO (traducción y prólogo) de Adelbert VON CHAMISSO: *Viaje alrededor del mundo*, Laertes: Barcelona, 1982, 136 páginas.

¹⁷ Al investigar sobre la estancia de Chamisso en Tenerife, hemos encontrado mención a ella en un proyecto del CSIC de Alberto Relancio Menéndez y Mila Ruiz Pacheco (Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, Tenerife, España): *Canarias, territorio de exploraciones científicas. Proyecto Humboldt: expediciones científicas a Canarias en los siglos XVIII y XIX*, CSIC: Madrid, 2007, y <http://humboldt.mpiwg-berlin.mpg.de>. Además hay un artículo, en alemán, de Hans-Joachim Ulbrich: «Wein und Guanchen-Mumien. Adelbert von Chamisso auf Tenerife». *Almogaren*, ISSN 1695-2669, N.º. 38, 2007: pp. 245-259.

Las referencias a y citas de su escala en Tenerife, con su correspondiente traducción al español en este artículo, pretenden ser una aportación a los curiosos más allá de la germanística.

¹⁸ «Der Zweck, wofür in Teneriffa angelegt wurde, war, Erfrischungen und hauptsächlich Wein an Bord zu nehmen, da wir bisher nur Wasser getrunken hatten. Zu dem Geschäfte sollten drei Tage hinreichen, und es ward uns freigestellt, diese auf eine Exkursion ins Innere der Insel zu verwenden». Chamisso: *Reise...*, pp. 57-58.

El 28 a las once cerca del mediodía echamos el ancla en el muelle de Santa Cruz.¹⁹

Chamisso justifica la brevedad de la escala argumentando que su expedición tendría poco que *descubrir* en este territorio:

Tenerife ha sido visitada y descrita por estudiosos como ningún otro punto del mundo. Alexander von Humboldt ha estado en esta isla, y Leopold von Buch y Christian Smith [...], en una reciente y dilatada estancia, acaban de convertir toda la cadena de islas en objeto de sus investigaciones. A nosotros nos tocaba ocuparnos de nosotros mismos y saciar nuestra ávida mirada en las formas de vida de la naturaleza tropical²⁰.

En efecto, el relato de Chamisso rezuma su fascinación por la exuberancia de la flora insular. Con una visión casi romántica intercala una larga digresión acerca de su efecto «sobre viajeros que son trasplantados de una naturaleza nórdica directamente a una sureña» y cómo «el contraste inmediato necesariamente ejercerá sobre ellos un encanto igualmente hechicero»²¹, si bien relativiza ese *encanto* con razonamientos propios de un científico. A continuación ofrece su primera impresión de la isla, aún desde la cubierta del barco:

Desde los jardines de la pequeña ciudad de Santa Cruz, por encima de los muros pintados de blanco, solo asoman sus testas unas pocas palmeras de dátiles y algunos plataneros con sus anchas hojas. La zona es árida, apenas hay vegetación en las altas y escarpadas rocas de la costa hacia el este, a excepción de escasos ejemplares de la gigantesca y pálida lechetrezna canaria, tipo cactus [nota de la traductora: se trata de la *euphorbia trigona*]. Sobre sus cumbres descansaban las nubes. En el camino desde Laguna se veían unos cuantos dromedarios²².

¹⁹ «Wir hatten am 23. Oktober [1815] Windstille in 30° 36' nördlicher Breite, 15° 20' westlicher Länge (über 300 Meilen fern von der afrikanischen Küste). Die Trümmer eines Heuschreckenzuges (*Gryllus tataricus* L.) bedeckten das Meer um uns her. Drei Tage lang begleiteten uns diese Trümmer. Wir hatten am 25. mittags Ansicht der Salvatges, kreuzten den 26. in ihrer Nähe und sahen am 27. den Pic de Teyde in einer Entfernung von beiläufig 100 Meilen schon unter einem sehr hohen Winkel sich uns enthüllen. Der Wind erhob sich während der Nacht und führte uns unserem Ziele zu. [...] Am 28. mittags um elf Uhr ließen wir auf der Reede von Santa Cruz die Anker fallen». Chamisso: *Reise...*, p. 57.

²⁰ «Von Gelehrten besucht und beschrieben worden ist Teneriffa wie kein anderer Punkt der Welt. Alexander von Humboldt ist auf dieser Insel gewesen, und Leopold von Buch und Christian Smith (...) hatten eben bei einem verlängerten Aufenthalte die ganze Kette der Kanarischen Inseln zum Gegenstande ihrer Untersuchungen gemacht. Wir hatten nur an uns selber Erfahrungen zu machen und unseren durstenden Blick an den Lebensformen der tropischen Natur zu weiden». Chamisso: *Reise...*, p. 58.

²¹ «Man möchte erwarten, daß auf Reisende, die aus einer nordischen Natur unmittelbar in eine südliche versetzt werden, der unvermittelte Gegensatz mit gleichsam märchenhaftem Reiz einwirken müsse». Chamisso: *Reise...*, p. 58.

²² «Aus den Gärten der kleinen Stadt Santa Cruz erheben nur ein paar Dattelpalmen ihre Häupter und wenige Bananenstauden ihre breiten Blätter über die weißgetünchten Mauern. Die Gegend ist öde, die hohen

Destaca la vegetación tropical y la presencia de dromedarios, a los que Chamisso avistaría por primera vez en su vida. A punto de tomar tierra, Chamisso nos hace partícipes de uno de los múltiples conflictos habidos con su superior, al tiempo que nos ofrece una imagen de sí mismo:

Durante este trayecto me había dejado el bigote que antes solía llevar en Berlín. Cuando nos íbamos acercando a nuestro punto de desembarco, el capitán me requirió que me lo afeitase. Tuve que sacrificarme y despojarme de esos pelos²³.

Chamisso aprovecha la primera oportunidad para ir a tierra, y entre varios tripulantes, incluido su colega, el médico de a bordo, Eschscholtz, emprenden una excursión desde Santa Cruz, que detalla de esta manera, mencionando a sus contactos locales (Escobar, Nicolás): a Escobar lo describe en un tono con un ligero toque condescendiente como «lieb- und hülfreich» (amable y solícito), y de Nicolás se queja que los despista («führte uns irr»):

Yo aproveché la primera oportunidad para ir a tierra. El docto mineralogista Escobar, quien me había sido presentado, se encargó amable y solícito de proporcionarme un guía para la mañana siguiente. El 29 de octubre temprano me puse en marcha, junto con Eschscholtz. Queríamos evitar el camino a Laguna; Señor Nicolas [sic], nuestro mensajero, nos extravió en los rocosos y áridos valles orientales. En torno a algunas poblaciones dispersas se veía el árbol del dragón [nota de la traductora: el dragó] y la agave americana y cactus opuntia²⁴.

Destacan sus observaciones sobre la flora autóctona. Con la mirada del botánico-científico, Chamisso describe esta excursión con mucho detalle, a su vez intercalando valoraciones que confirman o refutan sus expectativas del *forastero* del norte, del *otro*, acerca del paisaje -y del paisanaje- canarios. Nombra a los isleños con los que entabló contacto, los alimentos que ingirieron él y su acompañante, las condiciones en las que se alojaron, y proporciona detalles de la meteorología otoñal que los acompañó. Sorprende, sobre todo, su impresión del «pueblo llano».

zackigen Felsen der Küste nach Osten zu sind nackt und nur spärlich mit der gigantischen, blassen, kaktusartigen kanarischen Wolfsmilch besetzt. Auf ihren Gipfeln ruhten die Wolken. Man sah auf dem Wege von Laguna her etliche Dromedare herantreiben». Chamisso: *Reise...*, p. 59.

²³ «Ich hatte mir während dieser Fahrt den Schnurrbart wachsen lassen, wie ich ihn früher in Berlin getragen. Wie wir uns dem Landungsplatze näherten, ersuchte mich der Kapitän, ihn abzuschneiden. Ich mußte das Opfer bringen und Haare lassen.» Chamisso: *Reise...*, p. 57.

²⁴ «Ich hatte die erste Gelegenheit benutzt, an Land zu fahren. Der gelehrte Mineralog Escobar, dessen Bekanntschaft ich machte, übernahm es lieb- und hülfreich, mir einen Führer für den anderen Morgen zu besorgen. Den 29. Oktober früh trat ich mit Eschholtz die Wanderung an. Wir wollten den Weg nach Laguna vermeiden; Señor Nicolas, unser Bote, führte uns irr in den östlichen, felsigen, öden Tälern. Um wenige zerstreut liegende Ansiedlungen sah man den Drachenbaum, und die amerikanische Agave und Cactus opuntia». Chamisso: *Reise...*, p. 59.

Por su interés, a continuación traducimos íntegramente al castellano las palabras de Chamisso sobre sus impresiones de la isla de Tenerife, con tan solo escuetos comentarios, para que los lectores puedan valorarlas por sí mismos:

Alcanzamos Laguna después de las tres. Comenzó a llover. Comimos uvas y visitamos al ilustre Dr. Savignon, quien nos proporcionó una carta de recomendación al señor Cologan en Oratava (sic). «No queriendo privar a la casa de Cologan de su antiguo privilegio de proteger los sabios viajeros» etc. [nota: el original en alemán contiene esta frase en español, más una traducción al alemán]. Encontramos alojamiento para la noche y uvas para cenar en casa de una señora mayor muy locuaz y divertida. Solo existen dos casas de huéspedes en esta isla, una en Santa Cruz y otra en Oratava. Por la mañana del 30 llovía a mares. Echamos por el camino de Oratava. Pasa por Matanza y Vittoria [sic], dos nombres que, como se repiten con frecuencia en los mapas de las colonias españolas, señalan el destino de los pueblos indígenas: victoria y masacre. Solo a la altura de Vittoria se adentra uno en los viñedos, que son el orgullo y la riqueza de la isla. La vista de la cordillera y de la costa, el Pik [sic: pico del Teide] y el mar, es extraordinariamente hermosa, más cuando, como se nos ofreció a nosotros, las nubes interactúan con el sol del atardecer. Las nubes se formaban a los pies de los montes y de cuando en cuando ascendían por la pendiente hacia las alturas. También asomó, entre las nieblas, la punta del Pik, cubierta de nieve recién caída. Sin embargo, no fui capaz de apreciar la altura de esta montaña; la impresión no se correspondía con mi expectativa. Posiblemente fuera porque en nuestros Alpes suizos se me había grabado la línea límite de la nieve como medida de las alturas, y donde ésta no se puede aplicar, no puedo juzgar.

Nos habíamos retrasado y solo habríamos podido pasar horas nocturnas en Oratava; por tanto decidimos que sería mejor no continuar. Fumé, votum solvens [sic], una pipa bajo una palmera, como recuerdo me corté una hoja de la misma y utilicé su nervio como bastón de excursionista; buscamos un alojamiento para la noche. Tuvimos que regresar a Matanza, donde encontramos uvas en una choza y como lecho el suelo desnudo. Para no tener que prescindir por completo de alimento de origen animal, nosotros mismos habíamos adquirido en varias casas huevos de gallina.

El 31 regresamos bajo una lluvia constante por Laguna, donde todavía visitamos un jardín, a Santa Cruz. Muy atentamente salieron al encuentro nuestro varios ciudadanos informados y nos invitaron a visitar jardines y huertos, colecciones naturalistas, momias de guanches; pero nuestro tiempo había expirado.

A lo largo de nuestra excursión, nuestra impresión general era que el pueblo es extremadamente pobre y feo, sin embargo de ánimo alegre y de gran curiosidad. La dignidad española, que se manifiesta en las expresiones lingüísticas, se nos presentó aquí por primera vez, reverencial, entre harapientos. Por lo que se ve, la alocución «Su Excelencia» también se emplea habitualmente entre el pueblo llano.²⁵

²⁵ «Wir kamen nach drei Uhr zu Laguna an. Es begann zu regnen. Wir speisten Weintrauben und besuchten den gelehrten Dr. Savignon, der uns ein Empfehlungsschreiben an Herrn Cologan in Orotava gab: "No queriendo privar a la casa de Cologan de su antiguo privilegio de proteger los sabios viajeros" etc. („Nicht wollend

El tiempo se presenta acorde con la época otoñal: lluvia, sobre todo en esta ladera de la montaña. Su dieta básica consiste en una fruta típica de la temporada, las uvas. Visitan al «ilustre Dr. Savignon» con una carta de recomendación que es transcrita por Chamisso en su original español junto a su traducción al alemán. Una vez asegurado el alojamiento para la noche, la cena consiste, de nuevo, en uvas en casa de una locuaz y graciosa señora mayor. Si se considera el estado actual de la isla doscientos años más tarde como referente turístico a nivel mundial, con millares de plazas hoteleras, sorprenden las escasas posibilidades de la época. Y la lluvia, pertinaz, los despierta a la mañana siguiente. Cuando emprenden camino hacia Orotava, Chamisso refiere que éste pasa por Matanza y Vittoria (sic)²⁶, seguido de la explicación dirigida a sus lectores alemanes, en la que se percibe una clara crítica, si bien con un ligero toque irónico con intención de amortiguarla, de parte del europeo del norte, ilustrado, imbuido por los ideales de la Revolución francesa, en relación a lo que considera excesos de la colonización hacia los pueblos indígenas – en este caso los guanches.

Prosigue, pues, la excursión, y se les presentan paisajes de gran belleza entre los cuales asoma el pico («Pik»-sic-) del Teide, cuya gran altura no se percibe a primera vista. Aquí

das Haus Cologan seines alten Vorrechtes berauben, die weisen oder gelehrten Reisenden zu beschützen”, usw.). Wir fanden ein Unterkommen zu Nacht und Weintrauben zur Speise bei einer sehr gesprächigen und lustigen alten Frau. Gasthäuser gibt es auf der Insel nur zwei, zu Santa Cruz und zu Oratava. Am Morgen des 30. strömte der Regen. Wir schlugen den Weg nach Oratava ein. Er führt über Matanza und Vittoria, zwei Namen, die, auf den Karten der spanischen Kolonien oft wiederkehrend, das Schicksal der eingebornen Völker bezeichnen: Sieg und Gemetzel. Man gelangt erst bei Vittoria in die Weingärten, die der Stolz und Reichtum der Insel sind. Die Aussicht über das Gebürge und die Küste, den Pik und das Meer, ist ausnehmend schön, zumal, wie sie sich uns darbot, im Spiele der Wolken und der Abendsonne. Die Wolken bildeten sich unten am Gestade und zogen von Zeit zu Zeit an dem Abhang des Gebürges den Höhen zu. Auch der Gipfel des Pik erschien, bedeckt von frisch gefallenem Schnee, durch die Nebel. Ich aber sah diesem Berge seine Höhe nicht an; der Eindruck entsprach nicht meiner Erwartung. Wohl hat sich mir in unsern Schweizer Alpen die Schneelinie als Maßstab der Höhen eingepägt, und wo dieser nicht anwendbar ist, bin ich ohne Urteil.

Wir hatten uns verspätet und hätten in Oratava nur Stunden der Nacht zubringen können; wir fanden es angemessen nicht weiterzugehen. Ich rauchte, votum solvens, eine Pfeife unter einem Palmbaume, schnitt mir zum Andenken ein Blatt desselben ab und gebrauchte die Rippe als Wanderstab; wir suchten ein Unterkommen für die Nacht. Wir mußten bis Matanza zurückgehen, wo wir in einer Hütte Weintrauben fanden und als Lager die nackte Erde. Um animalische Nahrung nicht ganz zu entbehren, hatten wir selber in verschiedenen Häusern Hühnereier aufgekauft.

Wir kehrten am 31. bei anhaltendem Regen über Laguna, wo wir noch einen Garten besuchten, nach Santa Cruz zurück. Zu vorkommend traten uns hier verschiedene unterrichtete Bürger entgegen und luden uns ein, Gärten, Naturaliensammlungen, Guanchen-Mumien zu sehen; unsere Zeit war aber abgelaufen.

Auf unserer Wanderung schien uns im allgemeinen das Volk äußerst arm und häßlich, dabei heiteren Gemüts und von großer Neugierde. Die spanische Würde, die sich in den Sprachformen dartut, trat uns hier achtungsgebietend zum erstenmal unter Lumpen entgegen. „Euer Gnaden“ ist bekanntlich auch unter dem niederen Volk die bräuchliche Anrede». Chamisso: *Reise...*, pp. 61-62.

²⁶ Se refiere a las poblaciones La Matanza de Acentejo y La Victoria de Acentejo, respectivamente.

el viajero del norte usa como punto de referencia los Alpes, y dibuja con palabras un cuadro paisajístico. Al buscar alojamiento para la segunda noche, encuentran acomodo en una choza donde habrán de yacer sobre la «tierra desnuda», y la dieta consiste de nuevo en uvas, que complementan con huevos de gallina que ellos mismos habían adquirido en diversas casas.

La excursión llega a su fin, no así la lluvia que los había acompañado durante casi todo el trayecto. Tienen que declinar las invitaciones de algunos ciudadanos de Santa Cruz a visitar huertos y colecciones de minerales, pues el tiempo apremia. A modo de conclusión, Chamisso ofrece su impresión sobre los nativos como gente «extremadamente pobre y fea», si bien «de ánimo alegre y con gran curiosidad». Por último, no puede obviar un comentario entre irónico y condescendiente acerca de la «dignidad española» que se les manifiesta aquí por primera vez «entre harapientos» en formas del lenguaje y alocuciones aplicadas al «pueblo llano».

Chamisso concluye su relato canario con una reveladora observación sobre su conflicto interior acerca de su propia identidad nacional, o la que se le atribuye, según las circunstancias: entre ruso, alemán y francés:

Por primera vez en Tenerife, como más adelante en toda la circunferencia de la tierra, los curiosos con los cuales he tenido un trato más cercano, como curioso que soy yo mismo, se han esforzado en estudiar el carácter nacional ruso en mí, el ruso, cuando sin embargo solo era un alemán, y como alemán en realidad encima era un nativo francés, un champañés²⁷.

Finalmente, la embarcación prosigue su viaje, y Chamisso describe el alejamiento de Tenerife con esta última e imponente visión del Teide antes de que la condensación lo vuelva a ocultar de nuevo:

El 1 de noviembre levamos anclas y abandonamos el muelle de Santa Cruz. En el canal entre Tenerife y Canaria tuvimos calma chicha o tan solo viento flojo. Vimos el Pik totalmente libre de nubes y cómo a lo largo de la mañana los vapores de agua se fueron adheriendo a él para acabar cubriéndolo. El 3 alcanzamos, ya fuera del canal, vientos alisios del noreste, que soplaban con enorme frescura...²⁸

²⁷ «Zuerst auf Teneriffa, wie später überall im ganzen Umkreis der Erde, haben sich die Wißbegierigen, mit denen ich als Wißbegieriger in nähere Berührung kam, Mühe gegeben, den russischen Nationalcharakter an mir, dem Russen, der aber doch nur ein Deutscher und als Deutscher eigentlich gar ein geborener Franzos, ein Champenois, war, zu studieren. Chamisso: *Reise...*, p. 62.

²⁸ «Am 1. November 1815 lichteten wir die Anker und verließen die Reede von Santa Cruz. Wir hatten im Kanal zwischen Teneriffa und Canaria Windstille oder nur schwachen Wind. Wir sahen den Pik von Wolken völlig enthüllt und am Morgen die Wasserdünste sich an ihm niederschlagen und ihn verschleiern. Am 3. hatten wir außerhalb des Kanals den Nordostpassat erreicht, der ungemein frisch blies...» Chamisso: *Reise...*, p. 63.

Este elocuente relato de la primera escala de la expedición, la de Tenerife, y a su vez la del primer contacto de Chamisso con territorio y cultura españoles, forma parte del cuaderno de bitácora convertido en entretenido e instructivo *Travelogue* de su tiempo. Refleja la actitud del viajero culto y curioso, entre observador y a su vez ligeramente crítico que se percibe a lo largo del resto del libro. Por otra parte, resulta evidente que se dirige a un público lector con ciertos conocimientos previos sobre geografía e historia, al no explayarse sobre el trasfondo histórico (por ejemplo, de la Conquista, tanto de los guanches como luego en Ultramar). Aunque Chamisso se muestra abierto a nuevas impresiones, también se vislumbran sus expectativas en función de ciertos estereotipos más o menos manidos y sus propias proyecciones, entre románticas e idealizadoras, por un lado, y críticas, por otro. Entre ellas, como se ha visto, alude de forma irónica al trato de los españoles hacia los pueblos colonizados, y al trato entre los propios habitantes de clases sociales variadas, usando formas lingüísticas que denotan actitudes arcaizantes (p.ej., con el uso de la alocución «Su Excelencia», incluso entre el «pueblo llano»). A lo largo de los casi tres años que quedaban de viaje, tendría más ocasiones de conocer y opinar sobre facetas de la vida y cultura hispánicas, ya en los territorios de Ultramar.

Cuando el relato fue publicado, finalmente, en 1836, el autor ya era un respetado científico naturalista, doctor *honoris causa* de la Universidad de Berlín, principal custodio del Herbario Real, y, desde el año anterior, a propuesta del mismísimo Alexander von Humboldt, miembro de número de la Real Academia de las Ciencias de Berlín.

Los últimos años de la vida de Chamisso estuvieron ensombrecidos por una enfermedad pulmonar (hemos podido comprobar cómo en el relato canario asomaba su afición raiyana en adicción al tabaco). Murió el 21 de agosto de 1838 en Berlín, tan solo diecisiete días después de haberse jubilado.

A juzgar por el gran número de publicaciones, asociaciones e iniciativas culturales en el país que lo acogió y que él luego declaró su patria, Alemania²⁹, se puede concluir que este polifacético personaje sigue de actualidad.

Recibido el 13 de febrero de 2017. Versión revisada aceptada el 18 de abril de 2017.

Lioba Simon Schuhmacher, profesora titular de Filología Inglesa de la Universidad de Oviedo, se doctoró en literatura europea comparada del siglo XVIII. Trabajó como consejera técnica en los programas ERASMUS y SÓCRATES en Bruselas y colabora con el

²⁹ Por ejemplo, desde 1985 existe un premio Adelbert von Chamisso, concedido por la fundación Robert Bosch a escritores en lengua alemana cuya lengua de origen es otra, como fue el caso del consagrado escritor y explorador franco-alemán, considerado un precursor de integración, tolerancia, diversidad cultural y progreso.

Ministerio y Agencias españolas en el ámbito universitario. Tiene un centenar de publicaciones entre académicas y periodísticas de diversos ámbitos. Ha impartido clases y conferencias, así como realizado estancias de investigación, en universidades y organismos europeos, asiáticos, latinoamericanos y de Estados Unidos (últimamente en la Universidad de Georgia, donde también investigó sobre Chamiso). Su participación en un proyecto para la Real Academia Británica culminó en la publicación sobre la recepción de E. Burke en España, en *The Reception of Burke in Europe* (Bloomsbury, Londres, 2017). También investiga sobre la recepción del Quijote en Europa, especialmente en Alemania. Más información: <http://www.uniovi.net/lioba>.

Dirección: Universidad de Oviedo, Facultad de Filosofía y Letras; Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana; c/ Amparo Pedregal s.n.; 33011 OVIEDO (Asturias) España
Tel.: +34-985104541, Correo electrónico: lioba@uniovi.es

II

Bibliografía jovellanista

Bibliografía Jovellanista. Apéndice XIV

ORLANDO MORATINOS OTERO
Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias

Con la publicación de este XIV Apéndice de la Bibliografía Jovellanista, se manifiesta la continuada puesta al día de un proyecto que nació de una necesidad. Las continuas referencias bibliográficas de actualidad, unidas a algunas carencias involuntarias en anteriores repertorios, nos obliga a mantener siempre abierta una puerta para recibir nuevos títulos que no dejan de sorprender al más sabio estudioso jovellanista. Además, para el Foro Jovellanos, poner sobre la mesa nuevos registros, es un valor positivo dentro de la investigación.

Es de justicia expresar mi último recuerdo y agradecimiento al recientemente fallecido D. Manuel Álvarez-Valdés y Valdés, patrono honorífico de la Fundación Foro Jovellanos, compañero, amigo y respetado e incansable investigador, que siempre me influyó y animó a proseguir con este proyecto bibliográfico.

omoratinos@telecable.es

ÍNDICE DE LOCALIZACIÓN DE REGISTROS

Desde la edición de la *Bibliografía Jovellanista* en 1998, se han añadido miles de entradas a través de sucesivos apéndices. Con el fin de facilitar su consulta se debe tener en cuenta que su ubicación a sufrido cambios de forma que, los apéndices I al VI forman parte de las correspondientes ediciones del *Boletín Jovellanista* y, a partir del Apéndice VII, se han ido incorporando a la revista *Cuadernos de Investigación* que, a su vez, a partir del núm. 8, ha pasado a denominarse *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*.

Con el fin de ubicar al lector y así facilitar la búsqueda de registros, a continuación, se detalla de forma esquemática la localización exacta de cada uno de los apéndices:

<i>Bibliografía Jovellanista</i> , 1998. Registros 1-1984	<i>Cuadernos de Investigación</i> , 2, 2008. Apéndice VIII. Registros 3467-3746
<i>Boletín Jovellanista</i> , I, 1999. Apéndice I. Registros 1985-2093	<i>Cuadernos de Investigación</i> , 3, 2009. Apéndice IX. Registros 3747-3902
<i>Boletín Jovellanista</i> , II, 2001. Apéndice II. Registros 2094-2327	<i>Cuadernos de Investigación</i> , 4, 2012. Apéndice X. Registros 3903-4658
<i>Boletín Jovellanista</i> , III, 2002. Apéndice III. Registros 2328-2667	<i>Cuadernos Jovellanistas</i> , 8, 2014. Apéndice XI. Registros 4659-4951
<i>Boletín Jovellanista</i> , IV, 2003. Apéndice IV. Registros 2668-2866	<i>Cuadernos Jovellanistas</i> , 9, 2015. Apéndice XII. Registros 4952-5042
<i>Boletín Jovellanista</i> , V, 2004. Apéndice V. Registros 2867-3023	<i>Cuadernos Jovellanistas</i> , 10, 2016. Apéndice XIII. Registros 5043-5238
<i>Boletín Jovellanista</i> , VI, 2005. Apéndice VI. Registros 3024-3224	<i>Cuadernos Jovellanistas</i> , 11, 2017. Apéndice XIV. Registros 5239-5364
<i>Cuadernos de Investigación</i> , 1, 2007. Apéndice VII. Registros 3225-3466	

ABREVIATURAS EMPLEADAS

ap.	apéndice	men.	menor
art./arts.	artículo/s	ms./mss.	manuscrito/s
b/n o bn	blanco y negro	n./s	nota/s
cap./caps	capítulo/s	núm./s	número/s
cat.	catálogo	pleg.	plegada
cía.	compañía	pág./s.	página/s
cm.	centímetros	pról.	prólogo
coord.	coordinador/ra	reed.	reedición
	coordinación	reg./s	registro/s
corr.	corregido/a	rep.	Reproducido/reproducción
col.	colección	res.	reseñado/a
ed./eds.	edición/nes-editor/es	res. bibl.	reseña/s bibliográfica/s
edit.	editorial	retr.	retrato
enc.	encuadernación	rev.	revista
est. tip.	establecimiento tipográfico	s.a.	sin año de edición conocido
facs.	facsimilar/es	s.e.	sin mención del editor
fasc./s	fascículo/s	s.l.	sin lugar de edición
fol./s	folio/s	s.n.	sin número/sin numerar
foll.	folleto	sel.	selección
fot./s.	fotografía/s	seud.	seudónimo
fragm./s	fragmento/s	ss.	siguientes
h./hh.	hoja/s	sup.	suplemento
imp.	imprensa	tall./s	taller/es
ind.	indistintamente	t/tt.	tomo/s
il.	ilustraciones	trad.	traducción
int.	introducción	<i>Vid.</i>	véase (ficha entrada registro)
lám./s.	lámina/s	vol./s	volumen/es
lib.	libro	vda.	viuda
may.	mayor	vv. aa.	varios autores

SIGLAS¹

AABADOM.	<i>Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos</i> (Oviedo).
AEDEAN.	<i>Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos</i> (Sevilla).
FAP. XVIII	Francisco AGUILAR PIÑAL. <i>Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII</i> .
AHDE.	<i>Anuario de Historia del Derecho Español</i> (Madrid).
AHN.	<i>Archivo Histórico Nacional</i> (Madrid).
BAE.	<i>Biblioteca de Autores Españoles</i> .
BA.	<i>Biblioteca Asturiana del P. Patac</i> (Gijón).
BBMP.	<i>Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo</i> (Santander).
BHi.	<i>Bulletin Hispanique</i> (Burdeaux).
BIBJOV.	<i>Bibliografía Jovellanista</i> (Gijón).
BJ.	<i>Boletín Jovellanista</i> (Gijón).
BIDEA.	<i>Boletín del Instituto de Estudios Asturianos</i> (Oviedo).
BMP.	<i>Biblioteca Menéndez Pelayo</i> (Santander).
BN.	<i>Biblioteca Nacional</i> (Madrid).
BOCES.XVIII.	<i>Boletín del Centro de Estudios Siglo XVIII</i> , (Oviedo).
BRAH.	<i>Boletín de la Real Academia de la Historia</i> (Madrid).
CAA.	<i>Caja de Asturias</i> (Oviedo).
CAE.	<i>Cuadernos Aragoneses de Economía</i> (Zaragoza).
CEHIMO.	<i>Centro de Estudios de historia de Monzón</i> .
CES. XVIII.	<i>Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII</i> (Oviedo).
CSIC.	<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i> (Madrid).
FFJPA.	<i>Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias</i> (Gijón).
ICE.	<i>Información comercial española</i> (Madrid)
IDEA.	<i>Instituto de Estudios Asturianos</i> (Oviedo).
IFES. XVIII.	<i>Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII</i> (Oviedo).
JS.	Julio SOMOZA. <i>Inventario de un jovellanista... 1901</i> . (Madrid)
MAPA.	<i>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación</i> (Madrid).
MyC.	<i>Moneda y Crédito</i> (Madrid).
RAE.	<i>Real Academia Española</i> (Madrid).
RAH.	<i>Real Academia de la Historia</i> (Madrid).
REP	<i>Revista de Estudios Políticos</i> (Madrid)
RIDEA.	<i>Real Instituto de Estudios Asturianos</i> (Oviedo).
RSMAP.	<i>Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País</i> . (Madrid)

¹ Se refiere a las siglas que se vienen utilizando desde el primer registro.

RDP.	<i>Revista de Derecho Político</i> (Madrid).
RHE.	<i>Revista de Historia Económica</i> (Madrid).
R.CC.	<i>Revista de las Ciencias</i> (Madrid).
RL.	<i>Revista de Literatura</i> (Madrid).
ROCC.	<i>Revista de Occidente</i> (Madrid).
RUO.	<i>Revista de la Universidad de Oviedo</i> .
UCM.	<i>Universidad Complutense de Madrid</i>
UNED.	<i>Universidad Nacional de educación a distancia</i>

CONTENIDO

- I. Ediciones de obras de Jovellanos. Obras completas, parciales y antologías. (Por orden cronológico).
- II. Traducciones
- III. Estudios, ensayos y artículos sobre Jovellanos. (Por orden alfabético).
- IV. Artículos y citas en diccionarios y enciclopedias. (Por orden alfabético).
- V. Ediciones electrónicas (Estudios, ensayos, artículos y reseñas sobre Jovellanos. (Por orden alfabético).

I. EDICIONES DE OBRAS DE JOVELLANOS.

Obras completas, parciales y antologías.

Por orden cronológico.

- 5239. Jovellanos, Gaspar Melchor de.-** *Tragicomedia en prosa. El delincuente honrado. Caso sucedido en la Ciudad de Segovia en el año de 1738.*- Barcelona, por Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero, s.a. [pero hacia 1782, aunque Somoza lo cita como de 1785].- 24 Págs. Texto a dos columnas. 22 cm.

Hay otra ed. posterior de Gibert y Tutó prácticamente igual s.a. Tirada se hizo sin consentimiento del autor, plagada de erratas.

Según **Philip Deacon**, esta edición contiene diferencias en la impresión en relación con el NUM. 1. Vid. *Bibliografía Jovellanista*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos, 1998, Reg. 15.2.

- 5240.** — *Tragicomedia en prosa. El delincuente honrado. Caso sucedido en la Ciudad de Segovia en el año de 1738.*- Barcelona, por Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero,

s.a. [pero h. 1782, aunque Somoza lo cita como de 1785].- 24 Págs. Texto a dos columnas.

La tirada se hizo sin consentimiento del autor, plagada de erratas.

Según **Philip Deacon**, esta edición contiene diferencias en la impresión en relación con los NUMS. 1 y 2. Vid. *Bibliografía Jovellanista*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos, 1998, Reg. 15.2.

5241. — *Tragicomedia en prosa. El delincuente honrado. Caso sucedido en la Ciudad de Segovia en el año de 1738.*- Barcelona, por Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero, s.a. [pero h. 1782, aunque Somoza lo cita como de 1785].- 24 págs.- 22 cm.- Texto a dos columnas.

La tirada se hizo sin consentimiento del autor, plagada de erratas.

Según **Philip Deacon**, esta edición contiene diferencias en la impresión en relación con los NÚMS. 1, 2 y 3. Vid. *Bibliografía Jovellanista*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos, 1998, Reg. 15.2.

5242. — «Concejo de Carreño».- Madrid, *La Ilustración Gallega y Asturiana*, t. III, núm.6, 1881.- Pág. 65.

5243. — «Carta histórico-artística sobre el edificio de la Lonja». En *Catálogo del Museo Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca*. [Por Gabriel Llabrés].- S. I. [Palma]. En la cubierta: Imp. Católica de Viuda de Pizá.- 1926.- 12 x 7,2 cm.- 49 págs. mas otras de preliminares y láminas.

5244. — «Memoria sobre Educación Pública». En *Historia de la Educación en España. I. Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz.*- Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica. Madrid, 1985.- 436 págs.

Sobre Jovellanos vid. págs. 10, 20, 26, 28, 29, 43, 44, “Memoria ...” [1801] Págs. 351-373.

5245. — *Diario.*- Madrid, Ed. Planeta de Agostini, *Grandes pensadores españoles*, 39, 2011.- 492 págs.

II. TRADUCCIONES DE LA OBRA DE JOVELLANOS

Por orden cronológico

5246. **Jovellanos, Gaspar Melchor de.**- *Il delinquente onorato. Tragicomedia di G. Melchior de Jovellanos tradotta dallo spagnolo de Cristofano Frendo, maltese.*-Malta, 1791.- En 4º.

Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Malta. Referencia: Traduzione. Copie ovvero estratti di rapporti dei Commissionarj nominati per investigare sugli Affari dell'isola di Malta..- Parte I. Malta 1838.

III. ESTUDIOS, ENSAYOS Y ARTÍCULOS SOBRE JOVELLANOS.

Por orden alfabético.

5247. **Álvarez Cascos, Francisco.**-«Jovellanos, la carretera de Castilla y la variante».- Gijón, *El Comercio*, 3 de mayo, 2017.
5248. **Álvarez Pérez, José Manuel.**- *Agustín Pedrayes y los números de la Ilustración.* - Oviedo, Editorial Laria, 2016.- Págs. 41-42.
- Publicado igualmente en *Las Novedades*, Nueva York, 15 de febrero, 1894. Incluido en *Obras completas de Leopoldo Alas Clarín.*- Oviedo, Ediciones Nobel, tomo VII, págs. 643-647.
5249. **Alvargonzález, Ramón.**- «El Real Instituto Asturiano». En *Contra viento y marea.*- Gijón, Fundación Alvargonzález, 2016.- Págs. 143-144.- 19 x 13,5 cm.
5250. —«Recordatorio de Julio Somoza». En *Contra viento y marea.*- Gijón, Fundación Alvargonzález, 2016.- Págs. 145-148.- 19 x 13,5 cm.
5251. **Amorós, Andrés.**- «Tres patriotas españoles».- Madrid, *ABC*, 16 de diciembre, 2016.- Pág. 3.
5252. **Andioc, René.**- «Una 'fazaña' más de García de la Huerta». En *Revista de Literatura*, T. 57. Núm.113, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 1995.- Págs. 49-76.
5253. **Anónimo.**- «Jovellanos».- Barcelona, *La Semana Popular Ilustrada*, núm.14, 30 de octubre de 1890.- Págs. 159-160. Primera (grabado de la estatua de José Gragera).

5254. **Anónimo.**- «Jovellanos, en su 2º Centenario: de Valldemosa al Castillo de Bellver».- Madrid, El Español, Impreso en Afrodísio Aguado, núm. 62, 1 de enero, 1944.- 20 págs.. Fot. en b. y n.- 60 x 42 cm.
5255. **Anónimo.**- «Jovellanos». En *El Museo de familias*, t. II, Barcelona, 1840.- Págs. 225.
5256. **Aparicio, Juan Pedro.**- «¿Ramona, la enamorada leonesa de Jovellanos».- León, *Diario de León*, 24 de mayo, 2006.
5257. **Argüelles, J.L.**- (Vid. 5235).
5258. **Battaner Moro, Elena.**- (Vid. 5282).
5259. **Balbín de Unquera, Antonio.**- «A Jovellanos». En *Asturias*, Centro Asturiano, núm. 80, Madrid, 1 de agosto, 1891.- Págs. 270-280.
5260. **Berber Rodríguez, José Juan.**- «Historia, mito y catarsis en la Ilustración: El Rodrigo de Montegón y tres tragedias sobre Don Pelayo». En *Actas del I Congreso Internacional sobre Novela del siglo XVIII*. Almería, 28-30 de noviembre de 1996. Ed. de Fernando García Lara.- Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 1998.- Págs. 101-111.
5261. **Blanco, Ramiro.**- «Las obras de Jovellanos». En *Asturias*, Centro Asturiano, núm. 80, Madrid, 1 de agosto, 1891.- 460 págs.
5262. **Braña, Alfredo.**- «A gloriosa memoria d'o insigne Xovellanos».- Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891. Pliego suelto en la inauguración de la estatua del 6 de agosto de 1891.- Págs. 8-11.
5263. **Calderón España, María Consolación.**- «Presencia de la mujer en las reales sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)». En *Foro de Educación, Pensamiento, cultura y sociedad*, Núm. 12, [Universidad Pontificia de Salamanca, Facultad de Pedagogía], Salamanca, 2010.- Págs. 185-231.
5264. **Calvo Fernández, Vicente.**- (Vid. 5282).
5265. **Calvo Maturana, Antonio y Manuel Amador González Fuertes.**- «Monarquía, Nación y Guerra de la Independencia: deber y haber historiográfico en torno a 1808». En *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, VII, 2008.- Págs. 321-377.

También sobre Jovellanos vid. págs. 325, 331, 357, 361.

5266. **Campoamor, Ramón.**- *El Gaitero de Gijón.*- Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891. Pliego suelto en la inauguración de la estatua de Jovellanos el 6 de agosto de 1891.- 4 págs.
5267. **Caridi, Giuseppe.**- *Carlos III. Un gran rey reformador en Nápoles y España.*- Madrid, La Esfera de los libros, 2015.- 536 págs.
- Sobre Jovellanos vid. págs. 341, 343, 348, 358, 368, 370, 377.
5268. **Castro, María Francisca de.**- (Vid. 5338).
5269. **Caso González, José Miguel.**- *El prerromanticismo de Jovellanos.* Universidad de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras (T 5008). 12 de junio, 1960-1961. 2 v.
- Tesis doctoral sin publicar como conjunto.
5270. **Cebrián Echarri, Juan Luis.**- «Gaspar Melchor de Jovellanos. Un ilustrado víctima de las dos Españas». En *Boletín de la Real Academia Española*, T. 94, Cuaderno 309, 2014.- Págs. 31-42.
5271. **Cienfuegos-Jovellanos Caramés, Domingo.**- «Jovellanos en Llanes».- Llanes, *El Oriente de Asturias*, 28 de octubre, 1994.- Pág. 5.
5272. **Cifuentes Fernández, Julián.**- «Jovellanos, patricio».- Gijón, *El Comercio*, 6 de agosto, 1891.
5273. **Cimadevilla, Manuel de** [Seud. de **Manuel Fernández González**].- «Mallada ensalzaba a Jovellanos por ser anticlerical y anticatólico».- Oviedo, *La Nueva España*, Gijón, 24 de octubre, 2016.- Pág. 8.
5274. **Clarín.** [Leopoldo Alas].- «La Epifanía». En *Madrid Cómico*, Año XIV, núm. 570, Madrid, 20 de enero, 1894.- Págs. 41-42.
- Publicado también en *Las Novedades*, Nueva York, 15 de febrero, 1894.
- Incluido en *Obras completas de Leopoldo Alas Clarín, VIII. Artículos 1891-1894.* Oviedo, Ediciones Nobel, 2005, tomo VII, págs. 643-647.
5275. **Corredera, E. J.**- «Labouring horizons: Passions and interests in Jovellanos' Ley Agraria». En *Dieciocho, Hispanic Enlightenment*, Hispanic Charlottesville, The University of Virginia, vol. 38.2, Spring, 2015.- Págs. 267-290.

- 5276. Crespo Delgado, Daniel y David García López.**- «El Ecce Homo que Céan Bermúdez compró para Jovellanos y atribuyó y atribuyó a Francisco Frutet». En *Archivo español de Arte*, XL, 358. Abril-junio, 2017.- Págs. 141-154.
- 5277. Deacon, Philip.**- (vid. 5239, 5240, 5241).
- 5278.** —«El delincuente honrado de Jovellanos. Estudio bibliográfico de ediciones tempranas y noticia de impresiones desconocidas (1773-1823)». En *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 25. IFES. XVIII, Universidad de Oviedo, 2015.- Págs. 239-284.
- 5279. Demerson, Paula.**- «María Francisca de Sales Portocarrero. (Condesa de Montijo) Una figura de la Ilustración». Madrid, Editora Nacional, Col. España en Tres Tiempos, 1975.- 431 págs.
- Sobre Jovellanos vid. págs. 12, 74, 78, 92, 101, 104, 108, 110, 113, 130, 132-134, 137, 138, 145, 236, 254, 290, 294, 296, 298-300, 302, 305, 311, 312, 317, 327, 334, 341, 346, 349.
- 5280. Doerig, J. A.**- «Spanischer Vorläufer Landwirtschaft: Gaspar Melchior Jovellanos (1744-1811)». En *Zukunftsaufgaben in Wirtschaft und Gesellschaft*. Festschrift zur Einweihung der neuen Gebäude der Hochschule St. Gallen für Wirtschafts- und Sozialwissenschaften.- Zürich und St. Gallen, Polygraphischer Verlag, 1963.- 498 págs.- En 8º.
- 5281. Duque, Aquilino.**- «Jovellanos en Sevilla y Cádiz». Sevilla, *Diario de Sevilla*, 26 de febrero, 2017.- Pág. 6.
- Publicado igualmente en *Razón española*, Rev. bimestral de pensamiento, núm. 177, 2013.- Págs. 76-78 y en *La Gaceta*, 6 de enero, 2013.- Pág. 6. Vid. Ap. 11, Reg. 4761.
- 5282. Esparza Torres, Miguel Ángel** (Dir.); **Elena Battaner Moro; Vicente Calvo Fernández** [et al].- Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias.- Hamburg, Helmut Buske Verlag, 2008.- 2 Vols.- 1069 y 546 págs.
- Sobre Jovellanos vid. págs. Tomo I: 9, 22, 26, 45, 56, 73, 167, 171, 190, 193, 197, 204, 250, 267, 276, 377, 312. Tomo II: 1459, 1465, 1467, 1480, 1481, 1489, 1490, 1503, 1504, 1506, 1586, 2572, 2574, 2577, 2578, 2581, 2587, 2609, 2611, 2671, 2706, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2768, 2817, 2907, 2916, 2931, 3019, 3022, 3024, 3028, 3031, 3258, 3276, 3351.

5283. **Fernández Bravo, Sergio.**- (Vid. 5354).
5284. **Fernández Díaz, Roberto.**- *Carlos III. La reforma de España.*- Madrid, Espasa libros, 2016.- 632 págs.
Sobre Jovellanos vid. págs. 314, 405, 423, 425, 436, 455, 461, 466, 470, 479, 481, 494, 501, 510, 512, 514, 516-520, 529, 534, 541, 543, 547, 559, 561, 563, 576, 579, 580.
5285. **Fernández González, Manuel.**- (Vid. 5273).
5286. **Flórez de Prado, Marcelino.**- «La Igualdá».- Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891. Pliego suelto en la inauguración de la estatua del 6 de agosto de 1891.- 4 págs.- 23 cm.
5287. **Font y Puig, Pedro.**- «En el II Centenario de Jovellanos. Doctrinas de arte».- Barcelona, *Diario de Barcelona*, 8 de octubre, 1944.
5288. **Bende, Zsuzsanna.**- «El elemento del suspense en El delincuente honrado de Jovellanos».- University of Virginia, 1997.- 31 págs.
Tesis doctoral. Inédita.
5289. **Frías Balsa, José Vicente de.**- «Baltasar Melchor Gaspar María de Jovellanos en El Burgo de Osma». En *Revista Arévacos*, 47, El Burgo de Osma (Soria), 2011.- Págs. 5-8.
5290. **Friera, Ataulfo.**- *Poesía.*- Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891. Pliego suelto en la inauguración de la estatua del 6 de agosto de 1891.
5291. **García Estradé, María del Carmen.**- «Reflexiones de Jovellanos sobre la instrucción pública y su relación con la constitución de 1812». En *Hacia 1812 desde el siglo ilustrado*. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII.- Ed. coordinada por Fernando Durán López. Oviedo, Ed. Trea, 2013.- Págs. 949-974.- 24 x 16 cm.
5292. **García López, David.**- (Vid. 5276).
5293. **García Martínez, Fidel.**- «El 'Corpus' y Jovellanos».- Gijón, *El Comercio*, 25 de junio, 2011.- Pág. 32.
5294. **García, Francisco.**- «Jovellanos y Año Nuevo. Qué se ha hecho en Gijón reseñable desde los tiempos del prócer».- Gijón, *La Nueva España*, 2 de enero, 2017.- Pág. 2.

5295. **García-Avello, Ramón.**- *Jovellanos a Escena.*- Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2011.- 48 págs.
5296. **Garrido, Ricardo.**- *Asturias.*- Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891. Pliego suelto en la inauguración de la estatua del 6 de agosto de 1891.
5297. **Gay de Montellá, R.**- «Jovellanos [en Mallorca]». En *Mediterranismo y Atlantismo tres ensayos.*- Barcelona, Ed. Juventud. [Talleres gráficos Agustín Núñez, 1943].- Págs. 103-108.
5298. **Gómez Carrizo, Pedro.**- (Vid. 5310).
5299. **González Aramburu, Francisco.**- (Vid. 5354).
5300. **González Fuertes, Manuel Amador.**- (Vid. 5265).
5301. **González Prieto, Francisco.**- *Poesía.*- Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891. Pliego suelto en la inauguración de la estatua del 6 de agosto de 1891.
5302. **Gracia Noriega, José Ignacio.**- «El liberalismo de Jovellanos».- Oviedo, *La Nueva España*, 11 de noviembre, 2007.
5303. **Guasp Pou, Felipe.**- «El Dr. D. Joasé Barbieri».- Palma de Mallorca, Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, Año XLII - T. XXI - Núm. 548-549 junio-julio, 1926.
- Sobre Jovellanos vid. págs. 87-89 (Jovellanos y Barbieri), 115, 116, 118, 119, 137, 138, 139, 140, 143, 151, 152.
5304. **Guzmán Sancho, Agustín.**- «Jovellanos en la Academia de San Fernando».- Oviedo, *La Nueva España* [Gijón], 27 de noviembre, 2016.- Pág. 15.
5305. —«Árboles y monumentos».- Oviedo, *La Nueva España*, [Gijón], 20 de abril, 2017.- Pág. 12.
5306. —«La orden de libertad de Jovellanos».- Oviedo, *La Nueva España*, [Gijón], 6 de agosto, 2017.- Pág. 8.
5307. **Henares Cuéllar, Ignacio.**- «Arqueología e historia del Arte Islámico en el Siglo de las Luces. El informe de Jovellanos sobre los monumentos árabes de Granada y Córdoba». En *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, núm.2, Segunda época. Granada. 1988.- Págs. 165-176.

5308. **J. A.**- «Claros varones de España. Jovellanos. Ante el bicentenario que se acerca. (Buscando mayor espacio para sus trabajos)». En *Rev. Misión*, núm. 200, Madrid, agosto, 1943.- Pág. 9.
5309. **Jove y Hevia, Juan.**- *Ecós de ultratumba*.- Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891. Pliego suelto en la inauguración de la estatua del 6 de agosto de 1891.
5310. **Juderías, Julian.**- *Jovellanos. Su vida, su tiempo, sus obras, su influencia social*.- Ed. de **Pedro Gómez Carrizo**.- Barcelona, Biblok Book Export, SL., Desván de Hanta, 2016.
- Se trata de una reimpresión, aunque en diferente formato, de la de Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés Martín, 1913.- 213 págs.
5311. **Juretschke, Hans.**- *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*.- Madrid, Ediciones Rialp, Biblioteca de la Historia de España, 31, 1962.- 141 págs.
- Sobre Jovellanos vid. págs. 11, 12, 14, 18, 32, 36, 37, 38, 39, 67, 77, 89, 106, 111, 114, 127, 128, 134, 136, 139.
5312. **Lorenzo Álvarez, Elena de.**- «El curioso *contemplador de la naturaleza*: la estética de lo sublime en los escritos literarios de G. M. de Jovellanos». En *Ibero-romania*. Vol. 84. Berlín, noviembre, 2016. Págs. 270-280.
5313. **Marimon Ribas, Pau**, [et. al.]. [Trad. al castellano, **Rafael Umbert y Magdalena Rosselló Pons**].- Descubrimiento de un símbolo. Guía temática del Castillo de Bellver.- Palma, Ayuntamiento de Palma, 2011.- 118 págs. [Editada en castellano, inglés y mallorquín].
5314. **Martín Nicolás, Juan Carlos.**- «La Educación Física en el pensamiento ilustrado de Gaspar Melchor de Jovellanos». En *IV Simposium Historia de la Educación Física*. Saúl García Blanco (Dir. del Congreso).- Salamanca, Universidad de Salamanca, Servicio de Educación Física y Deportes, 1997.- Págs. 93-109.
- Vid. Reg. 1280, 2245 y 2544.
5315. **Martínez García, Gabriel.**- «Jovellanos en Mallorca». - Barcelona, *Solidaridad Nacional*, 30 de enero, 1944.
5316. **Martínez Martínez, Faustino.**- «Repensar la Constitución de 1812: Cádiz o el imposible constituyente». En *Historia et ius, rivista di storia giuridica dell'età medievale e moderna*. Paper, núm. 6. Roma, junio, 2013.- 118 págs.

5317. **Mas, Salvador.**- «Winckelmann y la recepción del legado clásico en la España de los siglos XVI-XVIII. Con un apéndice sobre Winckelmann y Jovellanos». En *El legado de Johann Joachim Winckelmann en España / Das Vermächtnis von Johann Joachim Winckelmann in Spanien*. Akten des internationalen Kongresses. Madrid 20-21. Oktober, 2011.- Verlag Franz Philipp Rutzen Mainz und Ruhpolding, Berlin, 2013.- Págs. 223-252.
5318. **Mata y Martín, Ricardo M.**- «Aproximación a Jovellanos penalista: magistrado, hospicios, prevención de la delincuencia y su influencia en la Constitución de 1812». En *Estudios penales en homenaje al profesor Rodrigo Fabio Suárez Montes*. Director, Javier Gustavo Fernández Teruelo; coordinadores de la publicación, María Marta González Tascón y Sonia Victoria Villa Sieiro.- Oviedo, Constitutio Criminalis Carolina, 2013.- 775 págs.- 25 cm.
- Sobre Jovellanos vid. págs. 425-446.
5319. **Meléndez Valdés, Juan.**- *Poesía y prosa*. Selección, introd. y notas de Joaquín Marco.- Barcelona, Ed. Planeta, 1990.- 757 págs.- 18.5 x 11,5 cm
- Sobre Jovellanos vid. «Oda XXX»; «De las Navidades» y «Oda VIII». Al señor don Gaspar de Jovellanos del Consejo de las Órdenes. Págs. 47-49, 441-449.
5320. **Menéndez Fernández, Carla.**- (Vid. 5321).
5321. **Menéndez Peléz, Jesús y Carla Menéndez Fernández.**- «Representaciones en honor de Campomanes y Jovellanos». En «Teatro en los siglos XVII y XVIII».- *La Ratонера*, revista asturiana de teatro, N° 22, enero, 2008.- Págs. 8-11.
5322. **Mohino, Arturo.**- «¿Fue envenenado Jovellanos?». En *Prímula*, Cuaderno Cultural, año 12, 23, Hospital de Cabueñes. Diciembre, Gijón, 2016.- Págs. 29-32.
5323. **Morán, Marisa.**- «¿Qué haría hoy Jovellanos?». Gijón, *El Comercio*, 5 de junio, 2017.- Pág. 20.
5324. **Moratinos Otero, Orlando.**- «De las Cortes de Cádiz al Congreso de los Diputados».- Oviedo, *La Nueva España* [Gijón], 16 de enero, 2017.- Pág. 11.
5325. **Moreno Alonso, Manuel.**- *Jovellanos. La moderación en política*.- Madrid, Edit. Gota a Gota, Fundación FAES, 8, 2017.- 174 págs.- 23 x 15 cm.
- Res. bibl. en *Metahistoria*, Ed. Gota a Gota, marzo 2017.
- Res. bib. de **J. L. Argüelles** en *La Nueva España*, Oviedo, 7 de abril, 2017.

5326. — «Las “Insinuaciones” sobre las Cortes de John Allen». En *Revista de las Cortes Generales*, núm. 33, Madrid, 1994.- Págs. 237-310.
5327. **Muñiz Fernández, Arturo.**- «Un patriota carreñense del siglo XIX (Amigo de Jovellanos)». En *Portfolio de las fiestas del Stmo. Cristo de Candás de 2017*. Edición LII.- Candás, Ayuntamiento de Carreño, 2017.- Págs. 58-60.- 29,5 x 21 cm.
5328. **Olay Valdés, Rodrigo.**- (Vid. 5347).
5329. — «Benito Jerónimo Feijoo Montenegro y su representación autorial: del Benito Feijoo ensayista al “Jerónimo Montenegro” poeta». En *eHumanista*, 35, 2017.- Págs. 211-237. Sobre Jovellanos vid. págs. 226-227.
5330. **Oliver, Antoni.**- «Castell de Bellver, els moderns Jovellanos». En *Memoria Civil*, núm. 34, Baleares, 24 agosto, 1986.
5331. **Osorio, Ivan G.**- *Uztáriz, Jovellanos, and their influence on political thought and practice and practica in the Kingdom of Guatemala.*- *Uztáriz, Jovellanos, su influencia en el pensamiento político en la práctica en el reino de Guatemala.* Tesis doctoral, Universidad de Florida, 1997.- 94 hojas, il, (inédita).
5332. **Palma Fernández, José Luis.**- «Tres finales de siglo de reforma legislativa agraria». En *La Ley*, revista jurídica española, 1994.- Págs. 1042-1052.
5333. **Pando y Valle, Jesús.**- «Una estatua en Gijón al gran Jovellanos». En *La ilustración Gallega y Asturiana*, núm.12, Madrid, 28 de abril, 1880.- Pág. 151.
- En dicho artículo, la propia revista se suma con 50 pesetas para la estatua de Jovellanos.
5334. **Piñera, Luis Miguel.**- «La llingua en Xixón».- Oviedo, *La Nueva España*, [Gijón], 20 de enero, 2010.
5335. **Polo y Pérez, Vicente.**- *Memoria leida en el solemne acto de la apertura del curso de 1890-91 en el Instituto Jovellanos.*- Gijón, (Imp. y Lit. de Torre y Compañía), [s.n.], 1891.- [44] págs.- 27 cm.
5336. **Prieto, Bartolomé.**- *Inauguración de la estatua de Jovellanos.*-Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891.- 8 págs.
5337. **Riber, Lorenzo.**- «5 de enero de 1744. Jovellanos en su segundo centenario. De Valldemosa al castillo de Bellver».- Madrid, *El Español*, III, Núm.62, 1 de enero, 1944.- Pág. 5.

5338. **Ricard, Robert.**- «Jovellanos y la nobleza». Trad. de **María Francisca de Castro.** En *Atlántida*, 17, III, septiembre-octubre, Madrid, 1965.- Págs. 456-472.
5339. **Rosselló Pons, Magdalena.**- (Vid. 5313).
5340. **Ruiz Cardador, Félix.**- «Gaspar Melchor y la ‘farlopa’». - Córdoba, *El Día de Córdoba*, 12 de marzo, 2017.
5341. **Ruiz de Aguilera, Ventura.**- *Poesía.*- Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891. Pliego suelto en la inauguración de la estatua del 6 de agosto de 1891.
5342. **Sela Sampil, José.**- «José Antonio Sampil amigo de Jovellanos». - Oviedo, *BIDEA.*, VII, núm. 18, 1953.- Pág. 151.- 24 x 17 cm.
5343. **Soliván de Acosta, Jaime Alberto.**- *Don José Julián de Acosta y Calbo, el Jovellanos puertorriqueño del siglo XIX.*- San Juan de Puerto Rico, Bibliográficas Av. Muñoz Rivera, 399, 2016.- 295 págs.
5344. **Somalo, Casimiro.**- «Un ilustrado entre las viñas». - Logroño, La Rioja, *Vivir La Rioja*, 6 de octubre, 2012.- Pág. 3.
5345. **Ubach y Vinyeta, Francisco.**- *Poesía.*- Gijón, Imp. y Lit. La Torre y Comp., 1891. Pliego suelto en la inauguración de la estatua del 6 de agosto de 1891. 431 págs.-
5346. **Umbert, Rafael.**- (Vid. 5313).
5347. **Urzainqui, Inmaculada y Rodrigo Olay Valdés (eds.)**- *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después.*- Gijón, Ed. Trea. Col. Piedras Angulares, 2016.- 672 págs.
- Sobre Jovellanos vid. págs. 21-22, 26, 29, 110, 151-152, 155, 165, 182, 225, 274, 277-278, 287-288, 290, 357, 364-365, 369, 392-394, 413, 438, 491, 510, 585, 588-590, 602, 621, 626, 635, 638, 642.
5348. **Vallejo García-Hevia, José María.**- «Campomanes la biografía de un jurista e historiador (1723-1802)». En *Cuadernos de Historia del Derecho*, 3. Servicio de Publicaciones U.C.M., Madrid, 1996.
- Sobre Jovellanos vid. págs. 100, 109, 110, 120, 121n, 125n, 126, 131n, 141n, 146, 155n, 163, 166n, 169, 174.
5349. **Vv. Aa.**- *Al rodiu de la poesía ilustrada.*- Ovieu, Gobierno del Principau d’Asturies, 33ª Selmana de les lletres asturianas, 2012.-183 págs.- 20 x 20 cm.

IV. ARTÍCULOS Y CITAS EN DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS.

Por orden alfabético.

No se incluye ninguno en este apéndice.

V. EDICIONES ELECTRÓNICAS

Estudios, ensayos, artículos y reseñas sobre Jovellanos.

Por orden alfabético

- 5350. Álvarez Balbuena, Fernando.**- «El pensamiento político de Jovellanos». En *La Crítica*, León, 5 de octubre, 2016.- [44 págs.].

[En línea] Visualizado el 12 de noviembre de 2016 en:

<http://www.lacriticadeleon.com/noticia/936/el-pensamiento-politico-de-jovellanos.html>”

- 5351. Cela, Julia.**- «Gaspar Melchor de Jovellanos ‘versus’ Francisco Ayala: dos hombres y una misma vocación de destino». En *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, núm. 24, 2003.

[En línea]. Visualizado el 28 de octubre de 2016 en:

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero24/jovellan.html>

El mismo texto fue publicado en *Revista Hispánica Moderna*, núm. 2 diciembre 1997, Hispanic Institute, Columbia University, Nueva York. Págs. 241-252. Vid. Ap. 3, Reg. 2413

- 5352. Diego, Álvaro de.**- «De elogios fúnebres y a los ausentes».- Madrid, *La Razón*, 1 de julio, 2017.

[En línea] Visualizado el 2 de julio de 2017 en:

<http://www.larazon.es/blogs/tv-y-comunicacion/academia-de-p-pel/de-elogios-funebres-y-a-los-ausentes-DI15487499>

- 5353. Fernández Sarasola, Ignacio.**- «Anatomía de dos bicentenarios. Jovellanos y las Cortes de Cadiz». En *El cronista del Estado social y democrático de Derecho*, núm. 21, mayo 2011.- Págs. 4-7.

[En línea] Visualizado el 27 de diciembre de 2016 en:

<http://transatlanticstudiesnetwork.uma.es/wp-content/uploads/2016/08/Remedios-Moran.pdf>

- 5354. Hale, Charles, A.**- *El liberalismo mexicano en la época de Mora: 1821 - 1853.*- Trad. por **Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu.**- México, Siglo Veintiuno Editores, 1972.- 347 págs.

Sobre Jovellanos vid. págs. 65-68, 69n, 70, 71, 73, 96, 121, 122, 124-128, 139, 142, 144, 156n, 171, 172, 176, 179, 182, 186, 256, 258-259, 268, 269n, 283, 289, 308, 323, 331, 333, 335, 337, 339, 340, 343, 344, 345.

[En línea] Visualizado el 15 de agosto de 2016 en:

<http://nonnisite.blogspot.com.es/2012/12/jovellanos-y-la-constitucion-historica.html>

- 5355. Labrador Salvador, Juan Carlos.**- *Las ideas políticas de Jovellanos en la Constitución española de 1812.*- TFM [Trabajo fin de Máster]. Septiembre, 2012.

[En línea] Visualizado el 9 de noviembre de 2016 en:

<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:masterFilosofiaFilosofiaPractica-JClabrador/Documento.pdf>

- 5356. López García, José Manuel.**- «Jovellanos». En *Siglo XXI*, Diario digital independiente, plural y abierto, 29 de julio, 2017.

[En línea] Visualizado el 29 de julio de 2017 en:

<http://www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/778497/jovellanos>

Publicado con el mismo título y texto en *La Nueva España*, Gijón, 31 de julio de 2017. Pág. 54.

- 5357. López Iglesias, Javier.**- *El pensamiento libre de Jovellanos.* En Web Hoyesarte, 10 de enero, 2012.

[En línea] Visualizado el 2 de febrero de 2017 en:

http://www.hoyesarte.com/literatura/el-pensamiento-libre-de-jovellanos_98272/

5358. **Lorenzo Álvarez, Elena de.**- «Aproximaciones al epistolario de G. M. de Jovellanos (II) Addenda et corrigenda».- Cádiz, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 21, Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII. Universidad de Cádiz, núm. 22, 2016.- (Ejemplar dedicado a Gentes de mal vivir. Ejemplaridad e infamia en el siglo XVIII).- Págs. 471-481.

[En línea] Visualizado el 2 de febrero de 2017 en:

<http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/2175/2017>

Vid. Apéndice 12, Reg. 5041.

5359. **Montagut, Eduardo.**- «Enseñanza y Agricultura en Jovellanos».-

[En línea] Visualizado el 29 de enero de 2016 en:

<http://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/ensenanza-y-agricultura-jovellanos/20161127170501134229.html>

5360. **Morán Martín, Remedios.**- «José de Gálvez. Rasgos americanistas de su círculo ilustrado: Campomanes y Jovellanos». En *Transatlantic Studies Network (TSN)*, Revista de Estudios Internacionales, Monográfico, 2, julio-diciembre, Málaga, 2016.- Págs. 1-8.

[En línea] Visualizado el 27 de diciembre de 2016 en:

<http://transatlanticstudiesnetwork.uma.es/wp-content/uploads/2016/08/Remedios-Moran.pdf>

5361. **S. a.**- «Jovellanos y la Constitución histórica tradicional contra el constitucionalismo liberal». En blog: *Non nisi te Domine*, 6 de diciembre, 2012.

[En línea] Visualizado el 15 de agosto de 2016 en:

<http://nonnisi.blogspot.com.es/2012/12/jovellanos-y-la-constitucion-historica.html>

5362. **Sastre Alzamora, M^a Pilar.**- «Jovellanos y la conciencia historiográfica». En *El desaparecido convento de Santo Domingo de Palma. Ensayo de sistematización de su patrimonio histórico-artístico*. Memoria de investigación. [Inédita]. Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes. Directora: Dra. Mercé Gambús Sáiz. Universidad de las Islas Baleares. Palma, 2012.

[En línea] Visualizado el 22 de noviembre de 2016 en:

http://ibdigital.uib.cat/greenstone/collect/memoriesUIB/index/assoc/Sastre_A.dir/Sastre_Alzamora_MPilar.pdf

- 5363. Vasilenko, Yuri Vladimirovich.**- «Don Gaspar Melchor de Jovellanos: como el fundador del conservadurismo liberal en España».- «Дон Гаспар Мельчор де Ховельянос: как основоположник либерального консерватизма в Испании». En *Anuario Científico del Instituto de Filosofía y Derecho*. Rama Ural de la Academia de Ciencias de Rusia. 2010. Págs. 329-345.

[En línea] Visualizado el 12 de enero de 2014 en:

<http://www.hse.ru/data/2013/03/20/1292374889/22.pdf>

- 5364. Vega Velasco, L. Jonás.**- «Jovellanos: construyendo España desde el deber».- Madrid, *Diario 16*, 9 de diciembre de 2016.

[En línea] Visualizado el 10 de diciembre de 2016 en:

<http://diario16.com/jovellanos-construyendo-espana-desde-el-deber/>

III

Reseña

LIOBA SIMON SCHUHMACHER
Universidad de Oviedo

Jaime Alberto SOLIVAN DE ACOSTA, *Don José Julián de Acosta y Calbo, El Jovellanos puertorriqueño del siglo XIX*, San Juan de Puerto Rico, Bibliográficas Av. Muñoz Rivera 399, 2016, 295 pp. ISBN 978-1-61887-830-4

Celebramos la publicación de una obra que ofrece, por un lado, un ensayo biográfico sobre «una de las personalidades más insignes e influyentes en el proceso creador de la conciencia cívica, cultural y patriótica de Puerto Rico», Don José Julián de Acosta y Calbo (1825-1891). Por otro lado, también nos brinda la transcripción del ensayo «Jovellanos y su tiempo» (pp.205-287) que el propio biografiado dejó inacabado e inédito a su muerte. Se trata de una *Vita* de Jovellanos, cuya redacción se inició a raíz del éxito que en la segunda mitad del siglo XIX tuvieron unas conferencias del propio Acosta y Calbo en el Ateneo Puertorriqueño. En su momento probablemente fuera destinada primordialmente al público lector isleño, aunque su enfoque metódico y su estilo ameno la habrían hecho merecedora de una repercusión más amplia.

Esta publicación responde, según su autor, «a la necesidad de rescatar del olvido a un jovellanista, letrado y reformista puertorriqueño, muy poco conocido en los círculos dedicados al estudio de la vida, la obra, el pensamiento y la influencia del gran escritor y político español don Gaspar Melchor de Jovellanos» (p.23).

Como el título anuncia, Don José Julián de Acosta y Calbo, un hombre docto a favor del progreso de la humanidad, es considerado el Jovellanos puertorriqueño del siglo XIX; de hecho es el «único de esa gran galería de hombres ilustres de Puerto Rico» en llevar ese apelativo (p.26). A medida en que avanzamos en la lectura del presente relato de su vida y de la reseña de su obra, se va perfilando y cumpliendo el enunciado del título. A semejanza de lo que hiciera Jovellanos en su región (Asturias), y en su país (España), Acosta y Calbo apoyó el desarrollo de las ciencias, las letras y la enseñanza en su patria (Puerto Rico). La similitud trazada entre el patriota asturiano y el puertorriqueño se basa sobre todo en que coinciden en muchos de los temas abordados en sus escritos, amén de su amplísimo bagaje cultural. Ambos practicaron el género del ensayo para tratar cuestiones tan diversas como la agricultura, la economía, la filosofía, la historia, al igual que la literatura, la pedagogía, la política y la religión. Los dos estaban empeñados en «propagar doctrinas

sanas, correctas, morigeradoras [sic], inculcando con la noción del derecho la idea del deber, [y] profesando y practicando las virtudes sociales más exquisitas» (cita p.24). En suma, Don José Julián de Acosta y Calbo, al que también se le llamó el «Jovellanos de los hacendados puertorriqueños» (p.26), era un «hombre sabio y virtuoso, [...] ilustre maestro [...] [y] acérrimo propagandista del progreso y de la libertad»¹.

De la vida de Acosta y Calbo, nacido en San Juan de Puerto Rico el 16 de febrero de 1825, destacaría aquí que demuestra un amor por las letras desde temprana edad. A los 21 años, en 1846, se embarca hacia la madre patria, donde concurre a tertulias literarias y conoce a personajes ilustres, como al ministro Martínez de la Rosa. Asimismo, funge como corresponsal de la Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico. Estudia Ciencias Físico-Matemáticas (se licencia en Madrid, en 1851). Antes de regresar, como se había comprometido, a su país, en 1853, viaja a París y a Berlín. En la «Atenas del Spree» llega a tratar íntimamente al egregio y ya anciano Alexander von Humboldt.

Todas las experiencias, encuentros y enseñanzas adquiridas en el viejo continente le ayudarían luego a Don José Julián de Acosta y Calbo a contribuir, como se evidencia en esta obra, al desarrollo de su patria. De sus ideas de progreso destacaría aquí su compromiso por la educación, tanto del hombre como de la mujer para contribuir «al progreso civilizador de la sociedad» (p.59), y sus convicciones abolicionistas. Estas y otras muchas ideas avanzadas están plasmadas en sus múltiples y polifacéticos escritos (sobre todo artículos; es de notar que fundó su propia imprenta), que el autor de este ensayo, Jaime Alberto Solivan de Acosta, también se encargó de editar, según se plasma en la bibliografía.

Es de agradecer que ahora se ponga a disposición de estudiosos y curiosos esta *Vita* meticulosamente documentada, y los materiales facsímiles y gráficos. La obra está estructurada en tres partes (además del Reconocimiento, el poema de Riera Palmer, a modo de preámbulo -que citaremos a continuación-, la Nota y los Datos del Autor): 1º: «Don José Julián de Acosta y Calbo» (pp. 31-126: «Nacimiento y Ascendencia», pp.33-49; «Vida y Obra», pp.50-126); 2º: «Documentos, Láminas y Fotografías» (p.127-170): se trata de un tan amplio como relevante corpus documental (facsímiles de documentos, fotografías – muchas en color-, citas, etc.), y «Fuentes Bibliográficas y Electrónicas» (pp. 171-204); 3º: el Ensayo de Don José Julián Acosta y Calbo, *Jovellanos y su Tiempo* (pp.205-289).

En la portada y en la p. 12 se reproduce un lienzo pintado por don Francisco Oller y Cestero entre 1891 y 1892 y que lució en la Exposición del Cuarto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico, en 1893. Actualmente el retrato forma parte de la Colección del Ateneo Puertorriqueño.

¹ Zenón MEDINA Y GONZÁLEZ, *Pinceladas*, 1.ª ed. (Puerto Rico: Tipografía Viuda de González, 1895), pág. 29. (citado en la obra reseñada aquí, p.11).

La lectura resulta fluida, incluso teniendo en cuenta la abundancia de citas (en total 378), que en algunas páginas ocupan más espacio que el propio texto. De todos modos, se trata de comprobaciones indispensables que evidencian la rigurosa labor investigadora llevada a cabo por el autor.

En ocasiones, más que una biografía, puede parecer una hagiografía, lo cual en parte se debe a la reverencia que el autor profesa hacia su -lo habrán notado ya, estimados lectores- antepasado (abundan apelativos como, por ejemplo, «esclarecido patricio», p.144, «eximio educador» p.153, «optimate» p.155). Digo *en parte*, porque las citas de otros personajes y autoridades no dejan lugar a duda de la importancia e impronta de Don José Julián de Acosta y Calbo en la historia de Puerto Rico, y de la admiración general de la que era objeto durante su vida y después. Valga como ejemplo este tímido soneto, redactado en 1918, por el político y escritor puertorriqueño Mariano Riera Palmer (1860-1922), citado en la obra (p.21):

Luminosa figura de este suelo,
de erudición profunda y sorprendente,
faro de ciencia y abundante fuente
de virtud, de justicia y de consuelo.

Por el saber luchó con vivo anhelo;
del método formó su puro ambiente,
y fue la libertad el vasto oriente
en donde, altivo, se agitó su vuelo.

Historiador, político, tribuno,
de verdad y deber al dar la nota,
no envidiaba sus prendas a otro alguno.

Rompiendo las cadenas del ilota,
con gran dificultad puede ninguno
decir con tanto aplomo: ¡Soy patriota!

De todos modos, el autor de la publicación que aquí se reseña, Don Jaime Alberto Solivan de Acosta, aparte de ser tataranieta por la línea materna del prócer biografiado, es un académico y erudito por mérito propio, con las mejores credenciales para llevar a cabo esta exhaustiva y muy lograda investigación biográfica y recuperación de material documental. Como se refiere en el apartado «Datos del Autor» (pp. 291-293), ostenta una maestría en Lengua y Literatura Francesa en la Universidad de Boston (1983), y un diploma en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria en Madrid, por el Instituto Salazar y Castro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, amén de dos maestrías en Traducción

y un doctorado en Lingüística Hispánica. En su haber están diversos premios y obras publicadas (destacan las de heráldica), y pertenece a academias, tanto en España (entre otras, a la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, y al Colegio Heráldico de España y de las Indias), como en América.

Bienvenida sea, pues, esta interesante obra a disposición de curiosos y estudiosos a ambos lados del Atlántico. No solo dará a conocer mejor a tan ilustre personaje puertorriqueño, Don José Julián de Acosta y Calbo, sino que enriquece la bibliografía en relación al erudito asturiano, Don Gaspar Melchor de Jovellanos, constituyendo otra muestra de su repercusión más allá de las fronteras de su patria y de su propio tiempo.

Reseña incorporada el 14 de julio de 2017, por la editora/directora de *Cuadernos Jovellanistas*, Lioba Simon Schuhmacher

IV

Anexos

Publicaciones

COLECCIÓN GENERAL. MONOGRAFÍAS

1. *DISCURSOS de Puerto de Vega*.- Gijón, Foro Jovellanos, 1996.- 32 págs. (Agotado).
2. CARANTOÑA, Francisco.- *La estancia de Jovellanos en Muros de Galicia*.- Francisco Carantoña.-Gijón, Foro Jovellanos, 1997.- 56 págs. (Agotado).
3. SAGREDO, Santiago.- *Jovellanos y la educación en valores: (antecedentes en la reflexión y práctica de un Ilustrado)*.- Prólogo por Francisco Carantoña.- Gijón, Foro Jovellanos, 1998.- 139 págs. Trabajo premiado en el Concurso Nacional “Contribución de la obra de Jovellanos y del pensamiento ilustrado español a la mejora de la enseñanza en España”. (Agotado).
4. MORATINOS OTERO, Orlando, CUETO FERNÁNDEZ, Vicente.- *Bibliografía jovellanista*.- Gijón, Foro Jovellanos, Fundación Hidrocantábrico, 1998.- 277 págs.1 CD-Rom. ISBN 84-920201-4-8. (Agotado).
5. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de.- *El “Diario” de los viajes*.- Gijón, Foro Jovellanos, ALSA Grupo, 1998.- 238 págs., il. (Agotado).
6. CASO GONZÁLEZ, José Miguel.- *Biografía de Jovellanos*; adaptación y edición de María Teresa CASO.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 1998.- 122 págs. (Agotado). Hay 2º edición revisada. Véase nº 18.
7. *BOLETÍN Jovellanista*.- Nº 1 (Vid. apartado *Boletín Jovellanista*).
8. VV. AA.- *JOVELLANOS y el siglo XXI*.- *Conferencias organizadas por la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*.- Gijón, Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 1999.- 106 págs. Contiene los textos de las conferencias pronunciadas por Francisco ÁLVAREZ-CASCOS, Fernando MORÁN LÓPEZ, Agustín GUZMÁN SANCHO, Antonio DEL VALLE MENÉNDEZ y María Teresa ÁLVAREZ GARCÍA. (Agotado)
9. CORONAS GONZÁLEZ, Santos M.- *Jovellanos, justicia, estado y constitución en la España del Antiguo Régimen*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2000.- 353 págs., 28 h. de láms. Obra galardonada con el Premio de Investigación Fundación Foro Jovellanos. ISBN 84-607-0169-7. (Agotado).
10. *INFORME de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria / extendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos, 2000.- 192 págs. Rep. facs. de la ed. de Palma, Imprenta de Miguel Domingo, 1814.

11. *BOLETÍN Jovellanista*. Nº 2 (Vid. apartado *Boletín Jovellanista*).
12. GUZMÁN SANCHO, Agustín.- *Biografía del insigne jovellanista Don Julio Somoza y García-Sala, correspondiente de la Academia de la Historia, Cronista de Gijón y de Asturias, escrita y anotada por Agustín Guzmán Sancho, para la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Fundación Hidrocantábrico, 2001.- 427 págs. ISBN 84-607-2737-8.
13. ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS, Manuel.- *Jovellanos: enigmas y certezas*. Gijón, Fundación Alvargonzález y Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2002.- 585 págs. + 2 hh. ISBN 84-922-159-2.
14. RUIZ ALONSO, José Gerardo.- *Jovellanos y la Educación Física*.- Estudio introductorio, selección y comentarios de ____.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Real Grupo de Cultura Covadonga y Fundación Ángel Varela, 2002.- 154 págs. ISBN 84-607-6207-6. (Agotado).
15. ADARO RUIZ, Luis.- *Jovellanos y la minería en Asturias*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Unión Española de Explosivos, S.A., 2003.- 481 págs. ISBN 84-933191-0-4.
16. *Homenaje al Ateneo Jovellanos. «La muerte “civil” de Jovellanos. Mallorca, 1801-1808»*. (Conferencia pronunciada por Teresa Caso Machicado en el castillo de Bellver (Mallorca) el día 21 de marzo de 2003).- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Ateneo Jovellanos, 2004.- 44 págs.
17. CIENFUEGOS-JOVELLANOS GONZÁLEZ-COTO, Francisco de Borja.- *Memorias del artillero José María Cienfuegos Jovellanos. (1763-1825)*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Ideas en Metal, S.A., 2004.- 293 págs. il.- ISBN 84-933191-1-2. (Agotado).
18. CASO GONZÁLEZ, José Miguel.- *Biografía de Jovellanos*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005.- 145 págs., il.- ISBN 84-933191-2-0.
19. CASO GONZÁLEZ, José Miguel, Bernardo CANGA y Carmen PIÑÁN.- *Jovellanos y la Naturaleza*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006 (1ª ed.).- 250 págs., 16 págs. il. color.- (2ª edición., Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias - Fundación Hc Energía, 2011).- ISBN 978-84-933191-3-7.
20. ROBLES MUÑIZ, Emilio, (Pachín de Melás)... [et. al]. Ed., selección y notas de Orlando MORATINOS OTERO.- *Minucias trascendentales en torno a Jovellanos. Homenaje al Ateneo Obrero de Gijón (1881-2006)*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006.- 198 págs. il.- ISBN 84-933191-5-5 (Agotado).
21. RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA, Manuel Mª.- *Don Gaspar de Jovellanos y Ramírez de Jove, caballero de la Orden de Alcántara: genealogía, nobleza y armas*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2007.- 360 págs. il.- ISBN 978-84-933191-6-8.
22. FRIERA ÁLVAREZ, Marta.- *La Desamortización de la propiedad de la tierra en el tránsito del Antiguo Régimen al Liberalismo*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado

de Asturias, Caja Rural de Asturias, 2007. Obra galardonada en 2006 con el VIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias.- 376 págs., il. ISBN 978-84-933191-7-5.

BOLETÍN JOVELLANISTA (ISSN: 1696-1226)

1. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año I, nº 1.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 1999.- 125 págs. [Publicación núm. 7]. (Agotado).
2. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año II, nº 2.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2001.- 177 págs. [Publicación núm. 11] (Agotado).
3. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año III, nº 3.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2002.- 242 págs.
4. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año IV, nº 4.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2003.- 276 págs.
5. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año V, nº 5.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2004.- 318 págs.
6. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año VI, nº 6.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005.- 487 págs. (Agotado).
- 7-8. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año VII-VIII. Núms. 7-8.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2008.- 378 págs.
9. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año IX, nº 9.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009.- 246 págs.
10. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año X, nº 10.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2010.- 272 págs.
11. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año XI, nº 11.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2012.- 314 págs.
- 12-13. *BOLETÍN Jovellanista*.- Años XII-XIII. Núms. 12-13.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2013.- 450 págs.
14. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año XIV, nº 14.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2014.- 338 págs.
15. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año XV, nº 15.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2016.- 350 págs.

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN. MONOGRAFÍAS

- I. MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo.- *Jovellanos*.- Int. de Pipo ÁLVAREZ.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006.- XXXVIII + 123 págs., il. ISBN 84-933191-4-7.

- II. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de.- *Iphigenia. Tragedia escrita en Francés Por Juan Racine y Traducida al Español por Dn. Gaspar de Jove y Llanos, Alcalde de la Cuadra de la Rl. Aud^a de Sevilla... Para uso del Teatro de los Sitios Rs. Año de 1769.* Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ (Coord.) [et al.].- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias; Cajastur, 2007.- 355 págs., il. ISBN 978-84-933191-8-2. (Agotado).
- III. A. BONET, JOAQUÍN.- *Jovellanos. Poema dramático.*- Gijón, Fundación Foro Jovellanos; Ideas en Metal S.A., 2007.- 396 págs. ISBN 978-84-936171-0-3.
- IV. CORONAS GONZÁLEZ, Santos M.- *Jovellanos y la Universidad.*- Gijón, Fundación Foro Jovellanos, Universidad de Oviedo, 2008.- 285 págs. ISBN 978-84-936171-1-0. (Agotado).
- V. GRACIA MENENDEZ, Ángela.- *Las ideas lingüísticas de Don Gaspar de Jovellanos.*- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Banco Herrero, 2008.- 321 págs. Obra galardonada en 2007 con el IX Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN 978-84-936171-2-7.
- VI. ÁLVAREZ FAEDO, María José.- *Josefa de Jovellanos. Semblanza de una dama a los ojos de su hermano Gaspar de Jovellanos.*- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Ideas en Metal S.A., 2008.- 227 págs. Obra galardonada en 2008 con el X Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN 978-84-936171-3-4.
- VII. Vv. Aa.- Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ (Coord.) [et al.].- *José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca (1728-1808). Estudios en el bicentenario de su muerte.*- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009.- 338 págs. ISBN 978-84-936171-4-1.
- VIII. INSÚA, Mariela.- *La mujer casada en la Nueva España de la Ilustración: la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi.*- Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias – Ideas en Metal S.A., 2009.- 282 págs. Obra galardonada en 2009 con el XI Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN 978-84-936171-6-5.
- IX. RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Vilda.- *Humanismo e ilustración en los orígenes del pensamiento cubano. Un enfoque desde la indagación en el pensamiento de Juan Luis Vives y Gregorio Mayans.*- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Fundación Caja Rural de Asturias, Cuadernos de Investigación, IX, 2011.- 302 págs. Obra galardonada en 2010 con el XII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN. 978-84-936171-8-9.

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN (ISSN: 1888-7643)

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN. Núm. 1 - Año 2007.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2008.- 356 págs.

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN. Núm. 2 - Año 2008.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009.- 235 págs.

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN. Núm. 3 - Año 2009.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2010.- 302 págs.

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN. Núms. 4-5- Año 2010-2011.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2013.- 434 págs.

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN. Núms. 6-7- Año 2012-2013.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2013.- 368 págs.

CUADERNOS JOVELLANISTAS (ISSN 2386-4443) 2ª ÉPOCA.

CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 8 – Año 2014.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2014.- 268 págs.

CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 9 – Año 2015.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2015.- 142 págs.

CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 10 – Año 2016.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2016.- 192 págs.

CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 11 – Año 2017.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2017.- 180 págs.

ALMANAQUE (ISSN: 2340-8979)

ALMANAQUE. Nº 1.- Francisco CARANTOÑA.- “Diusiña, la hija de Betulio el alberguero”. Ilustraciones de Orlando PELAYO. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2014.- 92 págs.

ALMANAQUE. Nº 2.- Edmund BURKE.- “La segunda acometida de Edmund Burke contra la Revolución en Francia. Un manuscrito inédito de la Biblioteca Nacional: Extracto de una carta de Mr. Burke a un miembro de la Asamblea Nacional de Francia (1791)”. Transcripción, introducción y comentarios de Lioba SIMON SCHUHMACHER. Ilustraciones de Jesús GALLEGRO. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2015.- 135 págs.

ALMANAQUE. Nº 3.- Lennart KOCH.- “El Romanticismo alemán y la identidad europea”. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2016.- 128 págs.

ALMANAQUE. Nº 4.- Vv. AA. “Plans, la palabra y el pincel”. Ilustraciones de Edgar PLANS.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2017.- 162 págs.

VARIA

- Revista. *X aniversario*.- Gijón, Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005.- 62 págs. il.
- Vv. Aa.- *Luis Adaro Ruiz-Falcó*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, 2007.- 75 págs. il. ISBN 978-84-933191-9-9.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús / Isabel BARTHE GARCÍA DE CASTRO.- *Colección de documentos de la Casa de los Jove Llanos en el Palacio de Mohías*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias y Fundación Caja Rural de Asturias, 2009.- 95 págs. ISBN: 978-84-936171-5-8.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel. Adaptación de textos: María Teresa CASO MACHICADO. Traducción: María José ÁLVAREZ FAEDO.- *Jovellanos. Biografía/Biography*.- Gijón, Fundación M^a Cristina Masaveu Peterson - Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2011.- 296 págs., il.- ISBN: 978-84-614-6320-6.
- ABOL-BRASÓN Y ÁLVAREZ-TAMARGO, Manuel. (Estudio introductorio y transcripción).- *Documentos escogidos de la Casa de Jovellanos en el Archivo de Mohías*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias - Fundación Caja Rural de Asturias, 2011.- 362 págs.- ISBN 978-84-936171-7-2.
- VV. AA.- *Publicaciones 1996-2011*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2011. DL.AS. 4267-2011. DVD conteniendo todas las publicaciones editadas por la Fundación entre los años 1996 y 2011.
- CANSECO CANSECO, José Emilio.- *La evolución política e ideológica de Jovellanos*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2011.- 350 págs. il. ISBN: 978-84-936171-9-6
- DOMINGO MALVADI, Arantxa.- *La Real Casa de Caballeros Pajes. Su historia y su proyecto educativo en la España de la Ilustración*.- Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Vol. 159 de Historia y sociedad; Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2013.- 576 págs. Obra galardonada en 2011 con el XIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN 978-84-8448-726-5.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús.- *La religiosidad de Jovellanos*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias y Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA), 2013.- 93 págs.- ISBN 978-84-940373-3-7.
- GUZMÁN SANCHO, Agustín.- *Jovellanos. Retrato íntimo*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2015.- 219 págs.- ISBN 978-84-941189-0-6..

Todas las publicaciones están disponibles en formato digital en: www.jovellanos.org

Información y Normas de Publicación

CUADERNOS JOVELLANISTAS DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD

Los manuscritos enviados para su publicación a CUADERNOS JOVELLANISTAS se ajustarán a las siguientes normas.

ARTÍCULOS

Los originales se enviarán a la Secretaría de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias (secretaria_foro@jovellanos.org). La FFJPA acusará recibo por correo electrónico.

Los autores habrán de indicar que sus trabajos son originales y que no han sido publicados previamente, ni han sido enviados simultáneamente a otra publicación.

Las editoras someterán los trabajos de forma independiente y anónima a dos evaluadores externos, miembros del comité científico de CUADERNOS JOVELLANISTAS. Procurarán informar lo antes posible del resultado, y de las revisiones que, en su caso, los autores habrán de emprender.

Una vez que el artículo haya sido aceptado para su publicación, el autor o autora habrá de inscribirse como «Amigo de Jovellanos» <http://www.jovellanos.org> —si no lo es ya—. Recibirá el ejemplar de la revista con su artículo, así como ejemplares de las demás publicaciones e información de todas las actividades de la Fundación.

Se aceptan originales en español y en inglés, siempre que este último idioma se maneje igual o mejor que el español. La proporción de artículos en inglés podrá llegar hasta el 40% en cada número.

Título, resumen, palabras clave

El título figurará en español y en inglés, en letra de tamaño 14.

En letra de tamaño 10 se incluirá un resumen ejecutivo en español y otro en inglés (abstract), entre 150 y 200 palabras cada uno, con su correspondiente relación de 5-8 pa-

labras clave (key words) que describan el contenido del trabajo de forma que ayuden a los indizadores a clasificar el artículo.

Extensión y formato

Por lo general, los artículos tendrán una extensión de máximo 25 folios mecanografiados tamaño DIN A-4 a doble espacio, treinta y cinco líneas por página, cuerpo de texto 12, en letra redonda (Times New Roman o similar), o máximo 70.000 caracteres, incluidos espacios, notas y bibliografía, en soporte informático.

Los apartados y subapartados en que se dividan los artículos deberán emplear números arábigos.

No se dejarán espacios entre párrafos (salvo en las citas sangradas) y cada párrafo empezará con una sola pulsación del tabulador, nunca con el espaciador.

No se requiere bibliografía de referencia al final del artículo. Las referencias bibliográficas oportunas se realizan en las notas a pie de página.

Notas a pie de página

Las notas a pie de página, en cuerpo de texto 9, irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto (superíndice). Los signos de puntuación siguen a la llamada (p.ej.: abrir nuevos horizontes a la investigación histórica⁷). Las excepciones serán los signos de interrogación y de admiración (p. ej.: ¿en qué año tuvo lugar el descubrimiento?¹).

Formato de las notas a pie de página:

a) Libro o monografía:

Nombre y APELLIDO del autor (si se cita por vez primera), *título de la obra*, (APELLIDO en adelante y *título abreviado*), lugar de publicación, editorial o imprenta, año de edición, la página (p.) o las páginas (pp.).

Ejemplo:

José Miguel CASO GONZÁLEZ, *La poética de Jovellanos*, Madrid, Editorial Prensa Española, 1972, pp. 78-80.

b) Artículo y capítulo de libro:

Nombre y APELLIDO del autor si se cita por vez primera (APELLIDO, en adelante), título del artículo entre «comillas españolas», seguido del *título de la revista* (*en cursiva*), número o volumen de la revista, año, la página (p.) o las páginas (pp.).

Ejemplo:

Genara PULIDO TIRADO, «La escritura epistolar en la actual encrucijada genérica». *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*, Núm. 10, 2001, p. 436.

c) Volumen colectivo:

Si se trata de un trabajo colectivo, las siglas Vv. Aa. servirán para referirse a la autoría genérica de la obra, o a los autores como en el ejemplo anterior: título, lugar, editorial, fecha, páginas, añadiendo, en su caso, al nombre del editor/es o coordinador/es la abreviatura (ed.) o (coord.), y (eds.) o (coords.) si es más de uno.

Ejemplos:

Vv. Aa., *Cuadernos de Investigación*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Año 2008, núm. 2, 2009.- 235 pp.

Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ, «El teatro escolar latino-castellano», Javier HUERTA CALVO, (dir.). En *Historia del Teatro Español*. Vol. I. *De la Edad Media al Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 2003, pp. 581-608.

d) Publicaciones periódicas:

Nombre del autor en minúscula seguido de apellido/s en VERSALITA, título del artículo «entre comillas», nombre del volumen o de la revista *en cursiva*, número, editor, ciudad, fecha y páginas.

Ejemplos:

Íñigo NORIEGA, «Vigencia y necesidad de Jovellanos», *El Comercio*, Gijón, 27 de diciembre de 2009, p. 2.

Santos M. CORONAS, «Entre Minerva y Temis»: magistrados y poetas en la España de la Ilustración». En *Anuario de historia del derecho español*, 74, BOE., Ministerio de Justicia, Madrid, 2004, pp. 59-96.

e) Textos de Internet:

Ana RUEDA, «Jovellanos en sus escritos íntimos: el paisaje y la emoción estética de lo sublime». En *REVISTA DE LITERATURA*, 68 (136), pp. 489-502.

Visualizado el 14-08-2010, en URL:

<http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/arti-cle/view/17/19>

f) Referencias repetidas:

En las sucesivas referencias a una obra ya citada deberán evitarse las expresiones *Ibid.*, *op. cit.* o similares, consignándose en todos los casos el apellido del autor en VERSALITA, y el título abreviado de la obra.

- g) Para las citas de las obras de Jovellanos deberá utilizarse como texto base la edición crítica de las *Obras completas* (Ayto. de Gijón- IFES XVIII) Ayuntamiento de Gijón. Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Ediciones KRK. Se puede acceder a esta versión de forma electrónica: <http://www.jovellanos2011.es/web/biblio/>

Citas literales

Las citas de pasajes literales de más de dos líneas en el artículo se harán en párrafo aparte, con un espacio en blanco antes y otro después, sangradas, sin entrecomillar, en letra tamaño 11 (inferior que el resto del texto). Las citas breves incluidas dentro del texto irán siempre «entrecomilladas».

Las citas de un idioma extranjero se traducirán al español dentro del cuerpo de texto, y se incluirán en el idioma original en la correspondiente nota a pie de página, debidamente referenciadas.

Gráficos, mapas, cuadros y tablas

Los gráficos, mapas, cuadros estadísticos, tablas y figuras incluirán una mención a las fuentes. Estarán convenientemente titulados y numerados con números arábigos correlativamente, y las referencias en el texto, si hubiera lugar, se harán a este número, de forma que su colocación pueda alterarse si así lo exige el ajuste tipográfico.

Las imágenes deberán enviarse preferentemente en formato digital JPG y TIFF por encima de 300 píxeles

Uso de negrita y cursiva

El uso de negrita se restringe a títulos, subtítulos o epígrafes. Sin embargo, si lo que se pretende es que el lector encuentre fácilmente un punto del texto o llamar la atención, la negrita puede ser adecuada, sin caer en un uso abusivo e innecesario.

La cursiva dentro de texto debe de utilizarse para dar énfasis a una palabra o una frase. El principal uso de las cursivas es señalar las palabras que, sin ser nombres propios, no tienen un uso conforme al léxico español: extranjerismos, términos usados impropriamente, cita textual de una frase o texto breve. De esta norma se excluyen bibliografía y notas a pie de página.

Uso de comillas y otros signos

Se emplearán exclusivamente las «comillas españolas o angulares», y solo en el interior de un periodo ya entrecomillado se usarán las “comillas dobles rectas, inglesas o sajonas” y dentro de éstas ‘las simples’.

Ejemplo:

«Dijo: “eso no lo escribió ‘Jovino’ en ningún sitio”».

Irán entrecomillados los títulos de artículos (tanto de revistas científicas como de prensa periódica), conferencias, capítulos de libros o de misceláneas; los textos, periodos, frases y palabras tomados de otros autores; los términos o frases con sentido familiar y figurado.

Los guiones (-) son signos ortográficos que sirven para unir dos partes de un término compuesto (p. Ej.: bio-bibliografía) o para indicar la división de una palabra que no cabe en un renglón y se continúa en el siguiente. Por tanto, no les corresponde la función de indicar periodos, oraciones, aclaraciones o incisos, cuyo signo ortográfico son los (paréntesis), o las comas.

En el caso de incisos dentro de paréntesis se usará el signo menos que es un guión más largo (-). En Word no debe fragmentarse manualmente ninguna palabra al finalizar la línea.

La omisión de frases o párrafos en fuentes se señalará con puntos suspensivos entre corchetes: «Sabia máxima fue siempre [...] la de comenzar por el principio».

Recuérdese que las mayúsculas y versalitas también se acentúan.

Los siglos, paginación en numeración romana, ordinales de monarcas, títulos de nobleza, tomos, volúmenes se teclearán en versalita o mayúsculas.

Algunos términos latinos y abreviaturas de uso frecuente

Se teclean en cursiva, respetando la acentuación ortográfica propia del castellano: *infra*, *vid*, *ídem* (*id.*), *cfr.*, *pássim*, *ápu*d o *apud* (según DRAE), *op. cit.*, *v. gr.*, *e. gr.*, *loc. cit.*, *sic*, *supra*, *etc.* No se usará: *Ibíd*em (cfr.: Notas a pie de página, f) Referencias repetidas).

cfr. (siempre con minúscula, aunque sea a comienzo de párrafo o nota), significa *confer* = consultar. Se puede referir a un autor, a una obra, a un artículo, y se utiliza cuando no hay una cita expresa en el texto, sino una referencia o una llamada de atención.

Ver: es semejante o equivalente a *cfr.*

Ídem, pronombre latino que significa «el mismo» o «lo mismo».

En las citas, *ápu*d significa «en la obra del tal autor», «en el libro de» o «extraído de».

Pássim, adverbio latino («por todas partes»); si emplea cuando se desea significar que una idea está expresada en varios lugares o a lo largo de toda la obra referenciada.

Sic, «es así en el original», en el caso de erratas, faltas de ortografía o disparates diversos.

P./pp. = Página / páginas.

Corrección de pruebas

Una vez aceptados los manuscritos para su publicación, los autores habrán de colaborar activamente en la revisión, en su caso de formato y de estilo, siguiendo las indicaciones de las editoras. Luego recibirán una prueba de imprenta para su corrección final, en formato pdf, a su correo electrónico.

Derechos de edición

Los derechos de la edición corresponden a la FFJPA, y es necesario su permiso para su reproducción parcial o total. La publicación de los trabajos no da lugar a la percepción de haberes.

El Consejo de Redacción será respetuoso con la libertad intelectual de los autores, aunque no compartirá necesariamente las opiniones expresadas por los mismos.

RESEÑAS

Las reseñas podrán alcanzar los cinco folios mecanografiados a doble espacio, en hojas DIN A-4, con un máximo de 15.000 caracteres. Los libros reseñados deben haber sido publicados durante los dos años previos al número de *Cuadernos Jovellanistas* correspondiente.



Este número 11 de Cuadernos Jovellanistas, correspondiente al año 2017, se terminó de imprimir en Gráficas Covadonga, de Gijón, el día 16 de octubre de 2017, coincidiendo con el CCXX aniversario del nombramiento de Jovellanos como Embajador en la Corte de Petersburgo, poniendo fin a su larga estancia en el Principado, donde había llegado en 1790.

